

ACCIÓN DE TUTELA

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO, IGUALDAD Y ACCESO A CARGOS PÚBLICOS

SEÑOR(A)

JUEZ ADMINISTRATIVO (REPARTO)

E. S. D.

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: GLORIA PATRICIA ARANGO TAYACK

**ACCIONADAS: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y UNIÓN TEMPORAL
CONVOCATORIA FGN 2024**

Yo, **GLORIA PATRICIA ARANGO TAYACK**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. _____ aspirante inscrita con número de inscripción _____ en el Concurso de Méritos FGN 2024 para el cargo **FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS**, código OPECE F-104-M-01-(448), modalidad **INGRESO**, en ejercicio del derecho consagrado en el artículo 86 de la Constitución Política de Colombia y el Decreto 2591 de 1991, respetuosamente presento **ACCIÓN DE TUTELA** para la protección de mis derechos fundamentales al debido proceso, a la igualdad y al acceso a cargos públicos, por las razones de hecho y de derecho que a continuación expongo:

I. ENTIDADES ACCIONADAS

1. **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, representada por su Fiscal General o quien haga sus veces, con domicilio en la Diagonal 22B No. 52-01 de Bogotá D.C.
2. **UNIÓN TEMPORAL CONVOCATORIA FGN 2024**, operadora del concurso de méritos, con domicilio en la Universidad Libre, Sede Centenario, Calle 37 # 7-43, Bogotá D.C.

II. DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS

Con las conductas de las entidades accionadas se vulneran mis siguientes derechos fundamentales:

- Artículo 13 de la Constitución Política: Mi derecho a la igualdad.
- Artículo 29 de la Constitución Política: Mi derecho al debido proceso.
- Artículo 40, numeral 7 de la Constitución Política: Mi derecho de acceso a cargos y funciones públicas.
- Artículo 83 de la Constitución Política: El principio de buena fe y confianza legítima.
- Artículo 125 de la Constitución Política: El principio del mérito en el acceso al empleo público.

III. PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA

Ineficacia del medio ordinario de defensa judicial

El mecanismo ordinario disponible para controvertir actos administrativos del concurso sería la acción de nulidad y restablecimiento del derecho. Sin embargo, dicho mecanismo no resulta idóneo ni eficaz para la protección oportuna de mis derechos fundamentales, por cuanto: (i) los procesos contencioso administrativos pueden tardar varios años, periodo en que el concurso ya habrá concluido y las vacantes se habrán provisto; (ii) la Lista de Elegibles ya fue publicada mediante Resolución No. 0012 del 26 de febrero de 2026, produciendo efectos jurídicos actuales e inminentes; y (iii) la subvaloración de mis antecedentes académicos incide directamente en mi puntaje total y en mi posición en el orden de mérito.

Existencia de perjuicio irremediable

La Corte Constitucional ha señalado que cuando una irregularidad en un concurso de méritos afecta el orden de mérito, se compromete el derecho fundamental de acceso a cargos públicos. En mi caso, la afectación sobre mi posición en el orden de mérito es concreta, cuantificable y verificable con los datos de la propia Lista de Elegibles contenida en la Resolución No. 0012 del 26 de febrero de 2026. Actualmente figuro en la **posición 661** con un puntaje de **63.79 puntos**. Conforme a los artículos 31 y 32 del Acuerdo No. 001 de 2025, mi Especialización en Gestión y Responsabilidad Fiscal debía recibir **15 puntos brutos** en el factor de educación formal para empleos del nivel profesional; al ponderar esos 15 puntos por el 30% que corresponde a la Prueba de Valoración de Antecedentes (artículo 22 ibídem), el impacto en el puntaje final consolidado es de **4.50 puntos adicionales**, arrojando un puntaje correcto de **68.29 puntos**. Al verificar la Lista de Elegibles publicada, el puntaje de 68,29 corresponde a la **posición 410**, es decir, estaría ubicada **dentro de las 448 vacantes ofertadas** para el cargo de Fiscal Delegado ante Jueces Municipales y Promiscuos. En contraste, mi posición actual de 661 me excluye completamente de los nombramientos en período de prueba. Esta diferencia de **251 posiciones en el orden de mérito**, causada exclusivamente por el error de los evaluadores al no valorar un título válidamente registrado en el sistema SIDCA3, demuestra que el perjuicio no es hipotético ni eventual: es actual, determinado y tiene consecuencias irreversibles sobre mi derecho fundamental de acceso al cargo público para el que superé todas las etapas del concurso.

IV. HECHOS

PRIMERO: Me encuentro inscrita con número de inscripción _____ en el Concurso de Méritos FGN 2024 para el empleo **FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS**, código OPECE I-104-M-01-(448), modalidad de **INGRESO**, convocado mediante Acuerdo No. 001 de 2025 expedido por la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación el 3 de marzo de 2025.

SEGUNDO: Soy abogada titulada y cuento con una Especialización en Gestión y Responsabilidad Fiscal cursada en la Universidad Sergio Arboleda, Bogotá D.C. Dicho título me fue otorgado mediante Acta de Grado No. 505 del 14 de diciembre de 2011, suscrita por la Subsecretaría General de la Universidad Sergio Arboleda, certificando que obtuve el grado de **ESPECIALISTA EN GESTIÓN Y RESPONSABILIDAD FISCAL** habiendo cursado y aprobado satisfactoriamente todos los módulos reglamentarios.

TERCERO: Durante la etapa de inscripción al Concurso de Méritos FGN 2024, registré y adjunté en la aplicación web SIDCA3 el diploma y el acta de grado de mi Especialización en Gestión y Responsabilidad Fiscal, junto con los demás documentos soporte. Al revisar los resultados de la Prueba de Valoración de Antecedentes, constaté que dicha especialización figuraba con un puntaje de cero (0) en la sección de educación formal, evidenciando que no fue valorada por los evaluadores, a pesar de encontrarse registrada en el sistema SIDCA3 con estado 'Válido'.

CUARTO: El 13 de noviembre de 2025, la Unión Temporal Convocatoria FGN 2024 publicó los resultados preliminares de la Prueba de Valoración de Antecedentes. Obtuve un puntaje de 41 puntos sobre 100 en la escala bruta de la prueba, sin que se hubiera valorado mi Especialización en Gestión y Responsabilidad Fiscal, que es educación formal adicional a los requisitos mínimos del cargo y que, conforme al artículo 32 del Acuerdo No. 001 de 2025, debía recibir una puntuación de 15 puntos brutos.

QUINTO: Dentro del término legal (días hábiles del 14 al 21 de noviembre de 2025), presenté reclamación formal a través del aplicativo SIDCA3, con radicado No. VA202511000000128, solicitando que se valorara mi Especialización en Gestión y Responsabilidad Fiscal dentro del factor de educación formal, indicando que dicha titulación no había sido tenida en cuenta, pues aparecía con puntaje en cero (0), y resallando que se trata de una especialización directamente afín al cargo, dado que en la FGN existe la Dirección Especializada de Anticorrupción y Finanzas Públicas.

SEXTO: La Unión Temporal Convocatoria FGN 2024 negó mi reclamación mediante comunicación suscrita por CARLOS ALBERTO CABALLERO OSORIO, Coordinador General del Concurso, argumentando que al verificar la totalidad de documentos no se encontró el soporte de mi especialización. Sin embargo, esta afirmación contradice la realidad: en el propio sistema SIDCA3 mi especialización aparece registrada en la sección de Educación Formal (Educación RM) con estado 'Válido', con todos los datos del programa completos. Esto demuestra que no hubo omisión de mi parte, sino un error de los evaluadores al no valorar un título válidamente registrado en el sistema.

SÉPTIMO: La omisión de valorar mi Especialización en Gestión y Responsabilidad Fiscal tiene un impacto directo y cuantificable sobre mi puntaje y mi posición en el orden de mérito, como se demuestra en el análisis técnico del siguiente capítulo, elaborado con fundamento en las tablas de puntuación establecidas en los artículos 31 y 32 del Acuerdo No. 001 de 2025.

OCTAVO: Mi Especialización en Gestión y Responsabilidad Fiscal es directamente afín al cargo de Fiscal Delegado ante Jueces Municipales y Promiscuos. El Grupo de Fiscalía al que pertenece dicho cargo tiene como proceso misional la Investigación y Judicialización (código 01 del SGI), dentro del cual se enmarcan materias fiscales y de control de recursos públicos. Adicionalmente, en el interior de la Fiscalía General de la Nación existe la Dirección Especializada contra los Delitos Fiscales (adsrita a la Delegada para las Finanzas Criminales), creada mediante Ley 2010 de 2019, que maneja precisamente los temas objeto de mi especialización. Esto confirma la pertinencia y afinidad del título para el desempeño del cargo.

NOVENO: La Resolución No. 0012 del 26 de febrero de 2026, expedida por la Comisión de la Carrera Especial de la FGN, conformó la Lista de Elegibles para proveer 448 vacantes del empleo FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS. En dicha lista figuro en la posición 661 con un puntaje de 63.79 puntos. Con la correcta valoración de mi especialización, mi puntaje habría sido de 68.29 puntos, lo que habría mejorado sustancialmente mi posición en el orden de mérito.

DÉCIMO: Los nombramientos en periodo de prueba para el cargo de Fiscal Delegado ante Jueces Municipales y Promiscuos se adelantarán próximamente en estricto orden de mérito, de conformidad con los artículos 43, 45 y 46 del Acuerdo No. 001 de 2025. La vigencia de la lista es de dos años desde su publicación. La corrección del error en mi puntaje resulta urgente para garantizar que los nombramientos reflejen el verdadero mérito de los aspirantes.

V. ANÁLISIS TÉCNICO DEL PUNTAJE SEGÚN EL ACUERDO No. 001 DE 2025

5.1. Marco normativo aplicable

El cargo de Fiscal Delegado ante Jueces Municipales y Promiscuos es un empleo del Nivel Profesional del Grupo de Fiscalía (artículo 6° y Anexo No. 1 OPECE, Acuerdo 001 de 2025). En consecuencia, para la Prueba de Valoración de Antecedentes le aplican las tablas de puntuación para el nivel profesional establecidas en los artículos 31 y 32 del Acuerdo No. 001 de 2025.

5.2. Estructura de ponderación para nivel profesional (Artículo 31)

Según el artículo 31 del Acuerdo No. 001 de 2025, para empleos del nivel profesional, los factores de mérito de la Prueba de Valoración de Antecedentes se distribuyen así:

FACTOR	SUBFACTOR	PESO MÁXIMO EN VA
EXPERIENCIA (65%)	Profesional Relacionada	45 puntos
	Profesional	20 puntos
EDUCACIÓN (35%)	Formal	25 puntos
	Informal	10 puntos
TOTAL		100 puntos

5.3. Puntuación para Educación Formal - Nivel Profesional (Artículo 32)

El artículo 32 del Acuerdo No. 001 de 2025 establece expresamente la tabla de puntuación para educación formal en empleos del nivel profesional. La sumatoria de los puntajes parciales no podrá exceder de 25 puntos. La tabla aplicable es la siguiente:

NIVEL	DOCTORADO	MAESTRÍA	ESPECIALIZACIÓN	TÍTULO UNIVERSITARIO ADICIONAL
Profesional	25	25	15	10

Conclusión normativa clara: Mi Especialización en Gestión y Responsabilidad Fiscal es educación formal de nivel posgrado (especialización), adicional a los requisitos mínimos del cargo. Según la tabla del artículo 32 del Acuerdo 001 de 2025, debía recibir una puntuación de **15 puntos brutos** en el factor de educación formal de la Prueba de Valoración de Antecedentes. Sin embargo, los evaluadores le asignaron cero (0) puntos, configurando un error de calificación que vulnera mis derechos fundamentales.

5.4. Cálculo del puntaje correcto y su impacto en el puntaje final

Según el artículo 22 del Acuerdo No. 001 de 2025, la Prueba de Valoración de Antecedentes tiene un peso porcentual del 30% en el puntaje total del concurso. Es decir, el puntaje bruto obtenido en la VA se pondera por 0.30 para obtener su contribución al puntaje final consolidado.

Puntaje bruto en VA obtenido: 41 puntos (sobre 100)

Puntos brutos omitidos por la especialización: 15 puntos (según artículo 32, tabla nivel profesional)

Puntaje bruto correcto en VA: $41 + 15 = 56$ puntos

Cálculo del impacto en el puntaje final consolidado:

CONCEPTO	PUNTAJE BRUTO EN VA	PONDERACIÓN (30%)	CONTRIBUCIÓN AL PUNTAJE FINAL
Puntaje VA asignado (incorrecto)	41 pts	× 0.30	12.30 pts
Puntaje VA correcto (con especialización)	56 pts	× 0.30	16.80 pts
DIFERENCIA NO RECONOCIDA	+15 pts brutos	× 0.30	+4.50 pts en puntaje final

ESCENARIO	PUNTAJE FINAL CONSEGUIDO
Puntaje actual (con error de valoración)	63.79 puntos
Puntaje correcto (con especialización valorada)	68.29 puntos
Diferencia que me fue negada	+ 4.50 puntos

Nota importante: Según el artículo 32 del Acuerdo 001 de 2025, el máximo acumulable en educación formal para nivel profesional es 25 puntos. Mi puntaje bruto actual en VA es de 41 puntos. La estructura del cargo (nivel profesional) asigna 35% a educación, de los cuales 25 puntos corresponden a educación formal. Si actualmente tengo 0 en educación formal, el total de 15 puntos adicionales por la especialización es completamente procedente y no excede el tocho establecido en el Acuerdo.

5.5. Impacto en el orden de mérito

Un puntaje correcto de **68.29 puntos** en lugar de los 63.79 actualmente asignados implicaría que mi posición en la Lista de Elegibles mejoraría sustancialmente. Teniendo en cuenta que la lista comprende cientos de aspirantes con puntajes distribuidos en ese rango, una diferencia de **4.50 puntos en el puntaje final** representa un salto significativo en el orden de mérito, aumentando considerablemente mis posibilidades de ser nombrada en periodo de prueba dentro de las 448 vacantes ofertadas. Esta diferencia, causada por el error de los

evaluadores, afecta de manera directa e irreparable mi derecho de acceso al cargo público para el que concurso.

VI. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

1. Procedencia de la tutela en concursos de méritos

La Corte Constitucional ha señalado en sentencias T-561 de 2010, SU-913 de 2009 y T-180 de 2015 que la acción de tutela procede excepcionalmente en concursos públicos cuando las decisiones administrativas afectan derechos fundamentales y los mecanismos ordinarios no son eficaces. En mi caso, la incorrecta calificación de mis antecedentes académicos vulnera mis derechos de manera actual e inminente, ante la próxima realización de nombramientos en periodo de prueba

2. Derecho a la igualdad — Artículo 13 C.P.

El artículo 13 de la Constitución Política me garantiza el mismo trato que la administración dispensa a todos los aspirantes. Cuento con una Especialización en Gestión y Responsabilidad Fiscal debidamente registrada en SIDCA3 con estado 'Válido', que es educación formal adicional a los requisitos mínimos del cargo y que, por mandato del artículo 32 del Acuerdo 001 de 2025, debía recibir 15 puntos brutos. No valorarla, mientras otros aspirantes con especializaciones sí reciben su puntaje correspondiente, vulnera mi derecho a la igualdad.

3. Derecho al debido proceso — Artículo 29 C.P.

El artículo 29 de la Constitución Política me garantiza el debido proceso en toda actuación administrativa. Este derecho comprende la correcta aplicación de las reglas del concurso a mis antecedentes académicos. El artículo 32 del Acuerdo No. 001 de 2025 es categórico: *"Para la evaluación del factor educación, se tendrán en cuenta los criterios y puntajes relacionados a continuación, respecto de los títulos y estudios*

adicionales a los requisitos mínimos exigidos para el desempeño del empleo". Mi especialización cumple exactamente esa descripción y debía recibir 15 puntos brutos. La omisión de aplicar esta regla vigente a mi caso configura una violación al debido proceso administrativo.

4. Derecho de acceso a cargos públicos — Artículo 40-7 C.P.

El artículo 40, numeral 7 de la Constitución me reconoce el derecho a acceder al desempeño de funciones y cargos públicos. La subvaloración injustificada de mis antecedentes académicos en 4.50 puntos del puntaje final afecta directamente mi posición en el orden de mérito y, en consecuencia, mi posibilidad real de ser nombrada en periodo de prueba dentro de las 448 vacantes ofertadas.

5. Principio del mérito — Artículo 125 C.P.

El artículo 125 de la Constitución establece que el ingreso a los cargos de carrera se realizará previo cumplimiento de los requisitos y condiciones para determinar los méritos y calidades de los aspirantes. La Prueba de Valoración de Antecedentes, conforme al artículo 30 del Acuerdo 001 de 2025, tiene por objeto precisamente valorar la formación acreditada por el aspirante, adicional a los requisitos mínimos. Negar el reconocimiento de mi Especialización en Gestión y Responsabilidad Fiscal desnaturaliza el propósito constitucional del concurso.

6. Principio de buena fe y confianza legítima — Artículo 83 C.P.

Actué de buena fe: registré mi especialización en SIDCA3 y aporté el Acta de Grado No. 505. El sistema registra mi título con estado 'Válido'. La confianza legítima me ampara en el sentido de que un título válidamente registrado y soportado sería valorado conforme al artículo 32 del Acuerdo 001 de 2025. La omisión de valoración y la negativa de corrección vulneran este principio constitucional.

7. Artículos 30, 31 y 32 del Acuerdo No. 001 de 2025 — Norma directamente aplicable

El artículo 30 define la Valoración de Antecedentes como el instrumento que evalúa el mérito mediante el análisis de la historia académica, **"adicional a lo previsto como requisitos mínimos exigidos para el empleo a proveer"**. El artículo 31 establece que para el nivel profesional, la educación formal tiene un peso máximo de 25 puntos. El artículo 32 señala expresamente que una especialización en el nivel profesional recibe 15 puntos. El incumplimiento de estas disposiciones por parte de los evaluadores configura la vulneración de mis derechos fundamentales.

VII. REFUTACIÓN DE LOS ARGUMENTOS DE LA ENTIDAD ACCIONADA

1. Sobre la supuesta ausencia del soporte en SIDCA3

La entidad sostiene que no encontró el soporte de mi especialización. Sin embargo, el propio sistema SIDCA3 muestra mi Especialización en Gestión y Responsabilidad Fiscal registrada en la sección de Educación Formal (Educación RM) con estado 'Válido', con institución (Universidad Sergio Arboleda), programa y fechas completas (inicio: 2011-02-01; final: 2011-12-14). Si el sistema registra el título como válido y con todos sus datos, el argumento de la entidad carece de sustento fáctico.

2. Sobre la responsabilidad del aspirante en el cargue de documentos

El artículo 15 del Acuerdo establece que es responsabilidad del aspirante cargar los documentos. Cumplí: mi título está registrado en el sistema. La pretensión no es agregar documentos nuevos ni corregir una omisión de inscripción. La pretensión es que los evaluadores apliquen las reglas del artículo 32 a un título que ya está en el sistema. La corrección solicitada es valorativa, no documental.

3. Sobre el artículo 18 del Acuerdo (improcedencia de corrección posterior)

La entidad invoca el artículo 18 para sostener que no se pueden corregir documentos después del cierre. Sin embargo, el Parágrafo del artículo 18 del Acuerdo No. 001 de 2025 señala expresamente que *"los documentos de educación y de experiencia aportados por los aspirantes que no reúnan los criterios señalados en este artículo, no serán tenidos en cuenta como válidos"*. En mi caso, el propio sistema SIDCA3 clasifica mi título con estado **'Válido'**, lo que significa que cumplió los criterios. No hay razón para asignarle puntaje cero. La prohibición de corrección aplica a documentos no aportados, no a errores de valoración de documentos que el sistema reconoce como válidos.

VIII. PRETENSIONES

Con fundamento en los hechos y fundamentos jurídicos expuestos, respetuosamente solicito al señor(a) Juez:

3. TUTELAR mis derechos fundamentales al debido proceso, a la igualdad y al acceso a cargos públicos, vulnerados por las entidades accionadas FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y UNIÓN TEMPORAL CONVOCATORIA FGN 2024.
4. ORDENAR a la UNIÓN TEMPORAL CONVOCATORIA FGN 2024 y/o a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN que, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación del fallo, procedan a valorar y puntuar mi Especialización en Gestión y Responsabilidad Fiscal de la Universidad Sergio Arboleda, acreditada mediante Acta de Grado No. 505 del 14 de diciembre de 2011, asignándole la puntuación de QUINCE (15) PUNTOS BRUTOS dentro del factor de educación formal de la Prueba de Valoración de Antecedentes,

de conformidad con la tabla del artículo 32 del Acuerdo No. 001 de 2025 para empleos del nivel profesional.

5. ORDENAR que, como consecuencia de lo anterior, se recalcule mi puntaje total en la Prueba de Valoración de Antecedentes (41 + 15 = 56 puntos brutos, que ponderados al 30% representan 16.80 puntos en el puntaje final), y que mi puntaje final consolidado sea actualizado de 63.79 a 68.29 puntos, actualizándose mi posición en la Lista de Elegibles conformada mediante Resolución No. 0012 del 26 de febrero de 2026, en estricto orden de mérito.
6. ORDENAR que, en caso de haberse iniciado o estar próximos a iniciarse los trámites de estudio de seguridad, audiencia pública de escogencia o nombramiento en período de prueba para el cargo de FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, se suspenda dicho proceso hasta tanto no se actualice mi puntaje y posición definitiva en el orden de mérito.

IX. PRUEBAS

Con la presente acción de tutela allego como pruebas documentales las siguientes:

7. Captura de pantalla del aplicativo SIDCA3 (sección de inscripción y documentos), que evidencia el registro de mi Especialización en Gestión y Responsabilidad Fiscal con estado 'Válido', con los datos completos del programa.
8. Acta de Grado No. 505 del 14 de diciembre de 2011, expedida por la UNIVERSIDAD SÉRGIO ARBOLEDA, Secretaría General, que certifica el otorgamiento de mi grado de ESPECIALISTA EN GESTIÓN Y RESPONSABILIDAD FISCAL, suscrita por la Subsecretaria General ALEJANDRA NOGUERA REYES.

9. Formulario de reclamación presentado en SIDCA3 con radicado No. VA202511000000128, dentro del término hábil del 14 al 21 de noviembre de 2025.
10. Respuesta a mi reclamación emitida por la UT Convocatoria FGN 2024, suscrita por CARLOS ALBERTO CABALLERO OSORIO, Coordinador General, de diciembre de 2025.
11. Resolución No. 0012 del 26 de febrero de 2026, expedida por la Comisión de la Carrera Especial de la FGN, que conforma la Lista de Elegibles para el cargo FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, en la que consta mi posición No. 661 con puntaje de 63.79.
12. Acuerdo No. 001 de 2025 del 3 de marzo de 2025, expedido por la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, en especial sus artículos 30, 31 y 32 que establecen las reglas y tablas de puntuación de la Prueba de Valoración de Antecedentes.

X. MEDIDA PROVISIONAL

Con fundamento en el artículo 7° del Decreto 2591 de 1991, solicito que de manera provisional y urgente se ordene a la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** y a la **UNIÓN TEMPORAL CONVOCATORIA FGN 2024** abstenerse de realizar estudios de seguridad, audiencias públicas de escogencia o nombramientos en período de prueba para el cargo de **FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS** con base en la Lista de Elegibles de la Resolución No. 0012 del 26 de febrero de 2026, hasta tanto se resuelva de fondo la presente acción de tutela, toda vez que la ejecución de dichos nombramientos podría consolidar de manera irreversible la vulneración de mis derechos fundamentales.

XI. JURAMENTO

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he interpuesto ninguna otra acción de tutela por los mismos hechos y derechos cuya protección solicito mediante la presente acción.

XII. NOTIFICACIONES

GLORIA PATRICIA ARANGO TAYACK: recibiré notificaciones en la dirección y correo electrónico indicados al pie de mi firma.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN: Diagonal 22B No. 52-01, Bogotá D.C.

UNIÓN TEMPORAL CONVOCATORIA FGN 2024: Universidad Libre, Sede Centenario, Calle 37 # 7-43, Bogotá D.C. — infosidca3@unillbre.edu.co

De los señores Jueces, con toda consideración y respeto,

GLORIA PATRICIA ARANGO TAYACK

C.C. No

Dirección:
residencia

Teléfono:

Correo electrónico:

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2026



RESOLUCIÓN No. 0012 **26 de febrero de 2026**

“Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024”

LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 14 del artículo 17° del Decreto Ley 020 de 2014, y

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 125 de la Constitución Política establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas y que el ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y las calidades de los aspirantes.

Por su parte, el artículo 253 ibídem, consagra que *“La ley determinará lo relativo a la estructura y funcionamiento de la Fiscalía General de la Nación, al ingreso por carrera y al retiro del servicio, a las inhabilidades e incompatibilidades, denominación, calidades, remuneración, prestaciones sociales y régimen disciplinario de los funcionarios y empleados de su dependencia.”*

En virtud de lo anterior, el Presidente de la República en uso de las facultades extraordinarias otorgadas por la Ley 1654 de 2013, expidió el Decreto Ley 020 de 2014, *“Por el cual se clasifican los empleos y se expide el régimen de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas”*, que en su artículo 12 dispone: *“El ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas se realizará a través de las diferentes modalidades de concurso o procesos de selección, previstas en el presente Decreto Ley.”*

A su turno, el artículo 13 del precitado Decreto Ley, señala que la facultad para adelantar los procesos de selección o concursos para el ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de las entidades adscritas, es de la Comisión de la Carrera Especial (CCE), la cual ejercerá sus funciones con el apoyo de la Subdirección de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación o de la dependencia que cumpla dichas funciones o las de talento humano en las entidades adscritas.

En observancia de las citadas normas, el 03 de marzo de 2025, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, expidió el Acuerdo 001 de 2025 *“Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer algunas vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera”*.

Conforme al artículo 3 del referido Acuerdo, la Unión Temporal Convocatoria FGN 2024, es la responsable de la ejecución del Concurso de Méritos y en atención a lo previsto en el artículo 39 del mismo Acuerdo, le corresponde conformar las listas de elegibles en estricto orden de mérito con base en los resultados consolidados obtenidos por los aspirantes en las pruebas aplicadas, considerando la agrupación de los empleos por Grupo, Área o Proceso, según lo



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 2 de 136

registrado en la Oferta Pública de Empleos de la Carrera Especial -OPECE, de acuerdo con la modalidad del concurso, ingreso o ascenso.

Una vez realizadas todas las etapas del Concurso de Méritos FGN 2024 y publicados los resultados definitivos obtenidos por los aspirantes en cada una de las pruebas aplicadas, la UT Convocatoria FGN 2024, elaboró en estricto orden de mérito, la lista de elegibles para su adopción por la Comisión de la Carrera Especial de la FGN y para la provisión de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE I-104-M-01-(448), modalidad de INGRESO, la cual tendrá una vigencia de dos (2) años.

La Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, en desarrollo de las sesiones llevadas a cabo los días 24 de febrero, 14 de agosto y 24 de septiembre de 2025, recibió la manifestación de impedimento de los representantes, principales y suplentes, de los empleados y funcionarios, para discutir y aprobar los temas relacionados con el Concurso de Méritos FGN 2024. Las manifestaciones de impedimento de los representantes se sustentaron en que tenían un interés directo en el proceso, dado que ellos o alguno de sus familiares participaron en el concurso FGN 2024.

De conformidad con el artículo 21 del Acuerdo 0085 de 2017, vigente a las fechas de las sesiones referidas, la presidente del órgano colegiado estudió y aprobó las manifestaciones de impedimento.

Dando cumplimiento al reglamento de la Comisión de la Carrera Especial, contenido en el Acuerdo 002 del 29 de octubre de 2025, especialmente por lo establecido en los artículos 11, 12 y 21, la presente Resolución será suscrita por los Comisionados que participan en la sesión. En mérito de lo expuesto y de conformidad con lo estatuido en los artículos 17 y 35 del Decreto Ley 020 de 2014, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, por unanimidad de los miembros presentes, en sesión ordinaria del veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar y adoptar la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE I-104-M-01-(448), en la modalidad INGRESO, del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, ofertado en el marco del Concurso de Méritos FGN 2024, así:

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
1	Cédula de Ciudadanía	52481426	DIANA MARCELA ROMERO CASTILLO	83.62
2	Cédula de Ciudadanía	5820805	JOSE REINALDO BRIÑEZ SIERRA	82.74
3	Cédula de Ciudadanía	66849652	VIVIANA RODRIGUEZ ROBLEDO	82.26
4	Cédula de Ciudadanía	15026779	LEMMY ANTONIO MORALES PEINADO	81.41
5	Cédula de	41941473	AURA MARIA TREJOS PIÑEROS	80.61



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 3 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
6	Cédula de Ciudadanía	89003828	VICTOR MARIO AGUIRRE VARGAS	80.41
7	Cédula de Ciudadanía	52260417	ERIKA DYANESSE MOLANO AVILA	80.38
8	Cédula de Ciudadanía	12230474	JOSE JOAQUIN VARGAS QUEZADA	80.37
9	Cédula de Ciudadanía	60357917	GLADYS ZENIT PAEZ ORTEGA	80.27
10	Cédula de Ciudadanía	60353110	ANGELA PATRICIA PINZON VELASCO	79.97
11	Cédula de Ciudadanía	78030550	REYNALDO EDWIN JIMENEZ IBARRA	78.91
12	Cédula de Ciudadanía	43520972	MARIA ELIZABETH LOZANO COSME	78.89
13	Cédula de Ciudadanía	71723155	CARLOS ALBERTO PATIÑO FERNANDEZ	78.69
14	Cédula de Ciudadanía	22464251	ADRIANA YAZMIN ARRIETA MARTINEZ	78.55
15	Cédula de Ciudadanía	34561969	MARIA VICTORIA RAMIREZ VIAFARA	78.39
16	Cédula de Ciudadanía	79359257	SERGIO ALBERTO CAMACHO MENDOZA	78.37
16	Cédula de Ciudadanía	63326607	ADRIANA MARIA BERMUDEZ GONZALEZ	78.37
17	Cédula de Ciudadanía	51930046	LUZ STELLA GUTIERREZ PINILLA	78.31
17	Cédula de Ciudadanía	4914420	DIDIER ZUÑIGA OSSO	78.31
18	Cédula de Ciudadanía	92028505	LUIS FRANCISCO LLANOS SEVERICHE	78.23
19	Cédula de Ciudadanía	37085223	DIANA MARCELA GALLARDO MONTERO	77.98
20	Cédula de Ciudadanía	15446363	JULIAN DUQUE PEREZ	77.92
21	Cédula de Ciudadanía	18531603	JORGE JHON ALVAREZ BERMUDEZ	77.88
22	Cédula de Ciudadanía	51827646	KEYI MUÑOZ PULIDO	77.83
23	Cédula de Ciudadanía	28548382	JOHANNA SANCHEZ NEIRA	77.78
24	Cédula de Ciudadanía	13702182	RAUL MORALES SUAREZ	77.69
25	Cédula de Ciudadanía	51905004	SANDRA ISABEL DUEÑAS PEÑA	77.67
25	Cédula de Ciudadanía	75082681	JULIAN ANDRES VARGAS MASCARIN	77.67
26	Cédula de Ciudadanía	8497230	JOSE RAMON DIAZGRANADOS BOLAÑOS	77.57
27	Cédula de Ciudadanía	50979072	CARMEN ALICIA HOYOS LIONS	77.53
28	Cédula de Ciudadanía	63480262	AZUCENA RAMIREZ RAMIREZ	77.43
29	Cédula de	91074060	JAIRO ALBERTO ABRIL CORZO	77.32



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 4 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
30	Cédula de Ciudadanía	55177868	MONICA ANDREA PASTRANA ANDRADE	77.11
30	Cédula de Ciudadanía	84028994	RAINIER JAIME JOSE MAYA MEJIA	77.11
31	Cédula de Ciudadanía	77189601	JONATHAN EDUARDO ALVARADO VASQUEZ	77.09
32	Cédula de Ciudadanía	1128404523	ANA MARIA ESPITIA MEDINA	77.08
33	Cédula de Ciudadanía	91154166	MILTON VILLAMIZAR AFANADOR	77.07
34	Cédula de Ciudadanía	73129828	JUAN ANTONIO ROYERO MARTINEZ	77.05
35	Cédula de Ciudadanía	80231578	CESAR AUGUSTO FLORIAN BARRIGA	76.82
36	Cédula de Ciudadanía	65631838	KARIN LORENA ESPINOSA TAFUR	76.81
37	Cédula de Ciudadanía	16918429	REINEL DARIO FORERO BETANCOURT	76.79
38	Cédula de Ciudadanía	23913841	DIANA CLAUDELVY DURAN ORTIZ	76.65
39	Cédula de Ciudadanía	1097726496	CAMILO ANDRES RUIZ GUEVARA	76.58
40	Cédula de Ciudadanía	78296586	FABIÁN NOHABÁ VALLEJO	76.57
41	Cédula de Ciudadanía	22589173	KATYA ALEJANDRA IBARRA ECHEVERRIA	76.51
42	Cédula de Ciudadanía	32143289	CARLA MILENA CORDOBA CORDOBA	76.45
43	Cédula de Ciudadanía	52148938	LUZ YOMAR BERNAL RINCON	76.35
44	Cédula de Ciudadanía	94387070	DIEGO FERNANDO DIAZ DUQUE	76.21
45	Cédula de Ciudadanía	52777056	LUZ STELLA GARCIA	76.15
46	Cédula de Ciudadanía	1015418520	NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ APARICIO	76.14
47	Cédula de Ciudadanía	35850622	SHIRLEY MUÑOZ FIGUEROA	76.12
48	Cédula de Ciudadanía	1116238510	CLAUDIA LORENA GALVEZ MONTEALEGRE	76.10
49	Cédula de Ciudadanía	1117540279	YINA PAOLA SUAREZ SILVA	75.96
50	Cédula de Ciudadanía	21811166	GLORIA ELENA ALVAREZ SUCERQUIA	75.95
51	Cédula de Ciudadanía	86040634	FREDY BARRIOS CASTILLO	75.91
51	Cédula de Ciudadanía	5461846	MARIO ALONSO CORREDOR SANDOVAL	75.91
52	Cédula de Ciudadanía	22449694	LILIAM CABRERA MARTINEZ	75.89
53	Cédula de Ciudadanía	1067851954	ELKIN JOSE ROMERO HERNANDEZ	75.87
54	Cédula de	42791803	YORLADY DUQUE TOBÓN	75.85



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 5 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
54	Cédula de Ciudadanía	13701398	VICTOR HUGO MORALES SOLANO	75.85
55	Cédula de Ciudadanía	1110509347	ANGIE VANESSA GUATAQUIRA LOZANO	75.70
56	Cédula de Ciudadanía	23430653	DIANA PAOLA MORALES ACUÑA	75.69
57	Cédula de Ciudadanía	43437980	LUZ LILIANA BONILLA CIFUENTES	75.67
58	Cédula de Ciudadanía	80111395	DANIEL GUILLERMO CARRILLO CORZO	75.65
59	Cédula de Ciudadanía	18126630	HECTOR BOLIVAR HIDALGO MUÑOZ	75.64
60	Cédula de Ciudadanía	8152355	ALVARO EDUARDO CARMONA OSORIO	75.61
61	Cédula de Ciudadanía	28549358	ERIKA MILENA CARDENAS CRUZ	75.59
62	Cédula de Ciudadanía	74180706	JOHN EDUARDO FONSECA CORREDOR	75.53
63	Cédula de Ciudadanía	98394905	WILLIAM EDINSON LEGARDA ACOSTA	75.52
64	Cédula de Ciudadanía	1085276094	JOHANA MARCELA GUERRERO CABRERA	75.47
65	Cédula de Ciudadanía	72272800	GILBERTO LUIS RAMIREZ SANTIAGO	75.45
66	Cédula de Ciudadanía	23726286	ANGELA MARIA MACIAS VARGAS	75.43
67	Cédula de Ciudadanía	41929296	SANDRA PATRICIA JIMENEZ SANCHEZ	75.37
68	Cédula de Ciudadanía	1090484582	DARYEN ANDRES ALVAREZ BARAJAS	75.36
69	Cédula de Ciudadanía	1110461786	CRISTINA MARIA VINCOS PATIÑO	75.35
70	Cédula de Ciudadanía	98471653	VICTOR AUGUSTO FRANCO RESTREPO	75.27
70	Cédula de Ciudadanía	8743514	ORLANDO BENAVIDES HERMOSA	75.27
71	Cédula de Ciudadanía	72308381	WILLIAM CESAR ANCHICOQUE RONDON	75.23
72	Cédula de Ciudadanía	63434489	GLORIA ESPERANZA BARRERA BARRERA	75.21
73	Cédula de Ciudadanía	71335832	JUAN FERNANDO CHAVARRIAGA VASQUEZ	75.18
74	Cédula de Ciudadanía	1098653281	JENNY CAROLINA BAYONA RANGEL	75.17
75	Cédula de Ciudadanía	1110477217	DIANA MARIA GONZALEZ BARRERO	75.11
75	Cédula de Ciudadanía	32728597	RUTH CLEMENCIA BARRERA PUENTES	75.11
75	Cédula de Ciudadanía	88224252	WLADIMIR HOLGUIN BONILLA	75.11
76	Cédula de Ciudadanía	91497896	CARLOS ALBERTO MACIAS CELY	75.09
77	Cédula de	91108012	VICTOR JULIO REYES DURAN	75.08



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 6 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
78	Cédula de Ciudadanía	63496467	SANDRA PATRICIA URIBE MENESES	75.05
78	Cédula de Ciudadanía	43589694	CATALINA RAMIREZ ISAZA	75.05
79	Cédula de Ciudadanía	52476119	ANA LUCIA COBO CUITIVA	74.95
79	Cédula de Ciudadanía	55111013	DOLLY BONILLA RAMIREZ	74.95
80	Cédula de Ciudadanía	79881568	JESUS ORLANDO GUTIERREZ VEGA	74.93
81	Cédula de Ciudadanía	63505889	MAGDA CLARENA MURILLO LOPEZ	74.89
82	Cédula de Ciudadanía	88002113	ROLANDO ANTONIO SILVA MEDINA	74.87
83	Cédula de Ciudadanía	63504014	MONIKA PATRICIA NAVARRO SIERRA	74.79
84	Cédula de Ciudadanía	1115068693	JOHN JAIRO BOHORQUEZ ANACONA	74.78
85	Cédula de Ciudadanía	66729720	LAURA ANDREA DUQUE GALVEZ	74.75
86	Cédula de Ciudadanía	1032461987	DANIELA CATALINA CASTELLANOS QUIÑONES	74.74
87	Cédula de Ciudadanía	40376485	GLADYS BELLANID VELASQUEZ CESPEDES	74.73
88	Cédula de Ciudadanía	80855117	EDWIN MENDIETA CAICEDO	74.72
89	Cédula de Ciudadanía	35145230	MARIA PAULA CORONADO ORDOSGOITIA	74.69
89	Cédula de Ciudadanía	74371490	JHONN ALEXANDER GOMEZ BARRERA	74.69
90	Cédula de Ciudadanía	52272200	ANA PAOLA MEJIA GOMEZ	74.67
91	Cédula de Ciudadanía	98390740	OSCAR JAVIER MORA MORENO	74.63
91	Cédula de Ciudadanía	15265571	ANTONIO JOSÉ MUÑOZ DELGADO	74.63
92	Cédula de Ciudadanía	36307344	MARTA JIMENA SUAREZ BURGOS	74.61
92	Cédula de Ciudadanía	34994686	ANA MARIA PANTOJA CASTELLAR	74.61
93	Cédula de Ciudadanía	71375667	JUAN GABRIEL ARISMENDY BUILES	74.59
93	Cédula de Ciudadanía	52980702	SOFIA JIMENEZ BORDA	74.59
93	Cédula de Ciudadanía	10540889	MARIO HERNAN URBANO OCAMPO	74.59
94	Cédula de Ciudadanía	10299620	JEAN PAUL CEBALLOS MENDEZ	74.58
95	Cédula de Ciudadanía	1095801660	SERGIO ANDRES DUARTE PIMIENTO	74.57
96	Cédula de Ciudadanía	36953087	MARIA ALEJANDRA DELGADO ACHICANOY	74.55
97	Cédula de	1037583027	LUISA FERNANDA SOTO POSADA	74.54



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 7 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
98	Cédula de Ciudadanía	40048915	CLARA LILIANA SARAZA BRICEÑO	74.53
99	Cédula de Ciudadanía	1140821043	YINETH ANDREA YI DIAZ	74.47
99	Cédula de Ciudadanía	22512314	YURIS PAOLIN BALDOVINO SAJONA	74.47
100	Cédula de Ciudadanía	80123481	JHON FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	74.45
100	Cédula de Ciudadanía	72185671	ANIBAL BERNARDO SAMPER DE AVILA	74.45
101	Cédula de Ciudadanía	63483563	DORIS YANETH SUAREZ CASTRO	74.40
102	Cédula de Ciudadanía	1101684989	SARA ESPERANZA RODRIGUEZ SILVA	74.39
103	Cédula de Ciudadanía	40081634	PAOLA ANDREA CEDEÑO HERNANDEZ	74.34
103	Cédula de Ciudadanía	1115186775	JUAN PABLO ZULUAGA MEJIA	74.34
104	Cédula de Ciudadanía	73571587	JOSE LUIS KAYPA WATTS	74.32
105	Cédula de Ciudadanía	4408780	WILMAR YAMID MESA CARMONA	74.30
106	Cédula de Ciudadanía	29774784	BEATRIZ ELENA FERNANDEZ PADILLA	74.28
107	Cédula de Ciudadanía	1121210003	MAGDA MARCELA MARTINEZ MARTINEZ	74.27
108	Cédula de Ciudadanía	53124906	ANA CAROLINA NAVARRO NAVAJAS	74.25
109	Cédula de Ciudadanía	71776723	EDWAR MAURICIO GONZALEZ SERNA	74.24
110	Cédula de Ciudadanía	41926477	SANDRA PATRICIA PALACIO BUENO	74.23
111	Cédula de Ciudadanía	52961894	JHOANA ALEXANDRA VEGA CASTAÑEDA	74.21
112	Cédula de Ciudadanía	53015846	MONICA YINETH HERNANDEZ MUÑOZ	74.19
113	Cédula de Ciudadanía	25282355	CARMEN SILVANA CORTES QUIÑONES	74.15
114	Cédula de Ciudadanía	10779145	ANDRÉS ALBERTO LORA CORREA	74.13
115	Cédula de Ciudadanía	8854501	HAROL MEZA DE LA OSSA	74.09
115	Cédula de Ciudadanía	11803683	JHON HEILER MENA HINESTROZA	74.09
116	Cédula de Ciudadanía	28544622	PAULA JULIETT GONZALEZ AVILA	74.07
116	Cédula de Ciudadanía	30580717	ESTEFANY MONTES RIVERA	74.07
116	Cédula de Ciudadanía	19485250	JUAN CARLOS CARRIZOSA MURCIA	74.07
117	Cédula de Ciudadanía	33239559	YULIS MILDRETH CERRO PAYARES	74.03
117	Cédula de	1047401698	YULI ARIANIS TOUS OLIVERO	74.03



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 8 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
118	Cédula de Ciudadanía	64555742	LEONOR BEATRIZ GRANADOS HERNANDEZ	74.01
119	Cédula de Ciudadanía	43201010	ANA CATALINA BETANCUR LONDOÑO	73.97
119	Cédula de Ciudadanía	91507240	DIEGO FERNANDO SAMACA ALONSO	73.97
119	Cédula de Ciudadanía	93377926	ELDER DURAN CALDERON	73.97
119	Cédula de Ciudadanía	59837442	MONICA LILIANA ORTIZ MAYA	73.97
119	Cédula de Ciudadanía	79265988	RICARDO EMILIO ROSERO GONZALEZ	73.97
120	Cédula de Ciudadanía	72313792	MANUEL GUILLERMO JIMENEZ PEREZ	73.93
121	Cédula de Ciudadanía	52713829	DIVA FERNANDA MONTAÑA BARRIOS	73.91
122	Cédula de Ciudadanía	40442542	SANDRA MILENA CUYARES BUITRAGO	73.89
123	Cédula de Ciudadanía	1112956651	MARIA ALEXANDRA PERDOMO BERMEO	73.87
123	Cédula de Ciudadanía	52714479	JACKE MAYELY ALFONSO HUERTAS	73.87
124	Cédula de Ciudadanía	63459955	CARMEN PATRICIA ALFONSO RODRIGUEZ	73.83
125	Cédula de Ciudadanía	24825004	SANDRA PATRICIA ALVAREZ VALENCIA	73.82
126	Cédula de Ciudadanía	52477964	VERONICA ALEJANDRA VELANDIA SOTO	73.81
126	Cédula de Ciudadanía	43454589	KATERINE CRISTI TORRES SANCHEZ	73.81
126	Cédula de Ciudadanía	45765715	MARIA ENRIQUETA DORIA PEREZ	73.81
127	Cédula de Ciudadanía	94461982	JORGE MILLER MUÑOZ GAVIRIA	73.79
127	Cédula de Ciudadanía	16367941	DIEGO FERNANDO RAMIREZ TREJOS	73.79
127	Cédula de Ciudadanía	39090584	ARLINE JANETH PEÑARANDA MASSON	73.79
128	Cédula de Ciudadanía	1098708582	CAMILO ORLANDO PRIETO GÓMEZ	73.78
129	Cédula de Ciudadanía	4913266	WILLIAM ROJAS RAMIREZ	73.77
130	Cédula de Ciudadanía	1032461507	ÁNGELA PATRICIA ARDILA LADINO	73.76
131	Cédula de Ciudadanía	1098654404	EDISON ARCHILA MARIN	73.75
131	Cédula de Ciudadanía	1017129592	LAUREN ROMERO TURIZO	73.75
132	Cédula de Ciudadanía	79827734	JERLY GIOVANNY ALDANA TORRES	73.71
133	Cédula de Ciudadanía	23181963	EILEN MARGARITA COTERA PASTRANA	73.67
134	Cédula de	11446154	JAVIER RICARDO LEÓN RAMIREZ	73.65



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 9 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
134	Cédula de Ciudadanía	24415318	ANA MARIA GRAJALES VALENCIA	73.65
135	Cédula de Ciudadanía	1053820666	NATALIA LISETH ORDOÑEZ GONZALEZ	73.64
136	Cédula de Ciudadanía	1066084128	ENER HERNANDEZ VERGEL	73.61
137	Cédula de Ciudadanía	53105573	MONICA LILIANA VERGARA RODRIGUEZ	73.59
138	Cédula de Ciudadanía	91487696	MARIO ALONSO SOLER BARRERA	73.55
139	Cédula de Ciudadanía	1085258611	LIZZET JOHANA BURGOS VALLEJO	73.51
139	Cédula de Ciudadanía	32739687	MARTHA ELENA EMILIANI GARCIA	73.51
140	Cédula de Ciudadanía	66854298	BEATRIZ ALEXANDRA MINA VIVEROS	73.49
140	Cédula de Ciudadanía	20646075	ANGELA CAROLINA ROMERO MORA	73.49
141	Cédula de Ciudadanía	52173246	ARLINNE SANCHEZ ESCOBAR	73.48
142	Cédula de Ciudadanía	34568963	PATRICIA MARTINEZ CALVACHE	73.47
143	Cédula de Ciudadanía	1067922749	DEINA DAYANA DURANGO RICARDO	73.45
144	Cédula de Ciudadanía	1110526968	JUAN DAVID DIAZ VALENCIA	73.44
144	Cédula de Ciudadanía	1065649020	YURIXA FERNANDA DUARTE LOZANO	73.44
144	Cédula de Ciudadanía	80538739	DIEGO FELIPE ROCHA IZQUIERDO	73.44
145	Cédula de Ciudadanía	20585994	ZORAYA GARZON BELTRAN	73.43
146	Cédula de Ciudadanía	42118550	LIBIA GORETTY VARGAS PARRASI	73.37
146	Cédula de Ciudadanía	14010335	ANDRES HERNANDO CORTES CARDENAS	73.37
146	Cédula de Ciudadanía	79468615	LUIS ALVARO BUSTOS CAÑON	73.37
147	Cédula de Ciudadanía	1086299381	ANA BOLENA PATIÑO GUERRERO	73.35
147	Cédula de Ciudadanía	1049795877	MARIA ISABEL MEDINA MORENO	73.35
147	Cédula de Ciudadanía	52470266	ANAIS YAMILE SANCHEZ ALBAÑIL	73.35
148	Cédula de Ciudadanía	479530	EDER HERNANDEZ BETANCOURT	73.34
149	Cédula de Ciudadanía	11935945	IVAN SMITH PANESSO MENA	73.33
150	Cédula de Ciudadanía	1014227730	NATALIA MARIA DULCEY ORTEGA	73.31
150	Cédula de Ciudadanía	13890372	JOSE DARISMEL CORTES ALVAREZ	73.31
151	Cédula de	59311368	ANGIE MERIHELE CORDOBA	73.29



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 10 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		REGALADO	
151	Cédula de Ciudadanía	91180687	WILSON CARREÑO MURCIA	73.29
152	Cédula de Ciudadanía	1032442876	LIZETH JULIANA ATUESTA PUENTES	73.27
152	Cédula de Ciudadanía	65782084	GLORIA ALEXANDRA CHAVEZ DUARTE	73.27
153	Cédula de Ciudadanía	1065659776	AMIN NAGED MARTINEZ	73.24
154	Cédula de Ciudadanía	15812408	JOSE RUPERTO MEZA CASTILLO	73.23
155	Cédula de Ciudadanía	13484765	JOSE LUIS RODRIGUEZ RICO	73.22
156	Cédula de Ciudadanía	71709157	MARTIN ALEXANDER ACEVEDO VARGAS	73.21
156	Cédula de Ciudadanía	52375777	MYRIAM ANDREA CALDERON JIMENEZ	73.21
157	Cédula de Ciudadanía	1085328953	JULIO CESAR CASTILLO PEÑA	73.20
158	Cédula de Ciudadanía	1085269852	MARIA STELLA BENAVIDES DIAZ	73.18
158	Cédula de Ciudadanía	81715175	YOHAN ALBERTO FRANCO BUSTOS	73.18
159	Cédula de Ciudadanía	37896060	CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDILA	73.15
159	Cédula de Ciudadanía	53013659	MARIA HELENA CORTES GONZALEZ	73.15
160	Cédula de Ciudadanía	80021135	JHON ARLEY RODRIGUEZ ROMERO	73.13
160	Cédula de Ciudadanía	91106586	ABELARDO SALAS VILLAR	73.13
160	Cédula de Ciudadanía	52711056	DANIA MANUELA GRANADOS SALAMANCA	73.13
161	Cédula de Ciudadanía	6241307	LAZARO ALBERTO BOLIVAR JIMENEZ	73.11
162	Cédula de Ciudadanía	63367516	BLANCA AURISTELLA PARRA VELEZ	73.07
162	Cédula de Ciudadanía	37727100	NEYLA CLEMENCIA RODRIGUEZ ACEVEDO	73.07
163	Cédula de Ciudadanía	22732174	MARIA EUGENIA DIAZ CARRASQUILLA	73.05
163	Cédula de Ciudadanía	38874063	NORA NAVARRO ESQUIVEL	73.05
163	Cédula de Ciudadanía	40043287	EMILCE ROBLES GONZALEZ	73.05
164	Cédula de Ciudadanía	1085247381	JHON ESTEBAN ORTEGA PUERTAS	73.03
165	Cédula de Ciudadanía	1061709511	ANA LUCIA TORO PAREDES	72.97
165	Cédula de Ciudadanía	57426469	ORLY MARGARITA JIMENEZ CACERES	72.97
165	Cédula de Ciudadanía	10347342	HEBERTH ADRIAN VASQUEZ ESCOBAR	72.97
166	Cédula de	9739783	NELSON FABIAN DIAZ TORO	72.95



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 11 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
166	Cédula de Ciudadanía	25101257	OLGA BEATRIZ JIMENEZ ALZATE	72.95
167	Cédula de Ciudadanía	52233414	RUBY ARCELLY MOLANO MONROY	72.91
168	Cédula de Ciudadanía	66758885	MARIA LLANETH CRISTANCHO MARÍN	72.89
169	Cédula de Ciudadanía	24780323	ADRIANA CLEMENCIA GRAJALES LLANO	72.87
169	Cédula de Ciudadanía	14231351	JAIRO AVILA GUARNIZO	72.87
170	Cédula de Ciudadanía	94540945	JUAN SEBASTIAN IRIARTE GAMBOA	72.85
170	Cédula de Ciudadanía	43975346	MONICA JANETH ARIAS ZEA	72.85
171	Cédula de Ciudadanía	1115855477	HECTOR PAUL GOYENECHÉ ORTIZ	72.84
172	Cédula de Ciudadanía	39456381	OLGA LUZ MARIN MESA	72.83
173	Cédula de Ciudadanía	1038335470	NELSON DAVID CARVAJAL ALCARAZ	72.81
173	Cédula de Ciudadanía	12623172	SABAT ANTONIO AREVALO NUÑEZ	72.81
173	Cédula de Ciudadanía	1100949735	ANA MARIA HERNANDEZ JIMENEZ	72.81
173	Cédula de Ciudadanía	1070945024	CINTHYA MILENA RUIZ RODRIGUEZ	72.81
174	Cédula de Ciudadanía	79484808	RODNEY CASTAÑO ALZATE	72.77
175	Cédula de Ciudadanía	13702776	EDWIN DAVID ARDLA SUAREZ	72.75
175	Cédula de Ciudadanía	37897827	PIEDAD CONSTANZA ZAFRA MERCHAN	72.75
176	Cédula de Ciudadanía	1128385898	LEIDY ALEJANDRA ORTEGA MONTOYA	72.73
177	Cédula de Ciudadanía	1077461823	JHOAN ANDRES HURTADO MOSQUERA	72.71
177	Cédula de Ciudadanía	1098641228	RAFAEL AUGUSTO SILVA SANABRIA	72.71
177	Cédula de Ciudadanía	22612656	LIDA PATRICIA HERNANDEZ HERRERA	72.71
178	Cédula de Ciudadanía	34321610	XIMENA DEL PILAR BOTINA ORDOÑEZ	72.67
178	Cédula de Ciudadanía	73203784	YURIEL RAUL MONTAÑO YARZAGARAY	72.67
178	Cédula de Ciudadanía	1061763334	CHRISTIAN PALTA CASTRILLON	72.67
178	Cédula de Ciudadanía	65783875	CLAUDIA DISNEY OLIVEROS LUGO	72.67
178	Cédula de Ciudadanía	15433446	JUAN CARLOS ORTIZ GIRALDO	72.67
178	Cédula de Ciudadanía	32855457	KAREN ESTHER MANOTAS ORTIZ	72.67
179	Cédula de	91476236	LUIS EDUARDO ZAPATA CORZO	72.65



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 12 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
179	Cédula de Ciudadanía	79504549	FREDY CASTILLO PARRA	72.65
179	Cédula de Ciudadanía	60321398	AIDA JANETH CACERES PAREDES	72.65
180	Cédula de Ciudadanía	91069342	HERNAN GARCIA RODRIGUEZ	72.63
181	Cédula de Ciudadanía	1018445228	DANIEL EDUARDO LOPEZ ARIAS	72.61
181	Cédula de Ciudadanía	1047366029	JUAN CAMILO PAZ BURGOS	72.61
181	Cédula de Ciudadanía	30413647	MARIA DEL PILAR BARTOLO BARRERA	72.61
182	Cédula de Ciudadanía	39463468	DENNIS MARIA LARIOS RIVERA	72.59
182	Cédula de Ciudadanía	91069337	ALFONSO BOHÓRQUEZ CALDERÓN	72.59
182	Cédula de Ciudadanía	7178552	EDWAR TUIRAN NOVA SÁNCHEZ	72.59
183	Cédula de Ciudadanía	73214246	ALEXANDER LOPEZ RODRIGUEZ	72.58
183	Cédula de Ciudadanía	45509938	ELIZABETH MORENO MARTINEZ	72.58
184	Cédula de Ciudadanía	37275584	NERIKA SULAY LEAL PARADA	72.57
185	Cédula de Ciudadanía	1090416319	STEFANNIA HERNANDEZ GARCIA	72.55
185	Cédula de Ciudadanía	22564893	PATRICIA MILENA ALONSO HERNANDEZ	72.55
185	Cédula de Ciudadanía	66947938	YENNY LILI ALEGRIA LOANGO	72.55
185	Cédula de Ciudadanía	46457916	JULY PAOLA RAMIREZ MOJICA	72.55
186	Cédula de Ciudadanía	80854972	GIOVANNI ALEJANDRO GONZALEZ GUEVARA	72.53
186	Cédula de Ciudadanía	8724905	JORGE LUIS PEREZ GRAU	72.53
187	Cédula de Ciudadanía	1037586366	JUAN DIEGO LOAIZA LONDOÑO	72.51
188	Cédula de Ciudadanía	40944896	GRACE VANESSA CARRILLO CARRILLO	72.49
189	Cédula de Ciudadanía	8414700	GABRIEL BORJA MANCO	72.47
190	Cédula de Ciudadanía	35405794	GLORIA INES RODRIGUEZ SUSANA	72.45
190	Cédula de Ciudadanía	70562719	JUAN MAURICIO GOMEZ ZULUAGA	72.45
191	Cédula de Ciudadanía	37893885	OLGA LUCIA RUEDA ARDILA	72.43
191	Cédula de Ciudadanía	91279786	ALEXANDER QUINTERO PÉREZ	72.43
191	Cédula de Ciudadanía	12138471	CARLOS EDUARDO COLLAZOS MONTERO	72.43
192	Cédula de	34545987	YANED VELEZ BETANCOURT	72.41



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 13 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
193	Cédula de Ciudadanía	53107799	TATIANA IBETH SOTO AGUAS	72.39
194	Cédula de Ciudadanía	73199746	VICTOR ALBERTO BETANCOURT DE ARCO	72.35
194	Cédula de Ciudadanía	79659044	NELSON GUILLERMO PRIETO LARROTA	72.35
194	Cédula de Ciudadanía	21833349	CLAUDIA ELENA GARCES SANTAMARIA	72.35
195	Cédula de Ciudadanía	51874501	ANA CECILIA GOMEZ VERDUGO	72.33
196	Cédula de Ciudadanía	75077308	RICARDO GIRALDO OCAMPO	72.32
197	Cédula de Ciudadanía	1033773764	JOSE ANDERSON BELTRAN TELLEZ	72.31
197	Cédula de Ciudadanía	79662511	JUAN CARLOS ROJAS UCHUVO	72.31
197	Cédula de Ciudadanía	91497669	NILSON HERNANDO DUARTE CAMACHO	72.31
198	Cédula de Ciudadanía	38210418	LEIDY JOHANNA TRUJILLO LOPEZ	72.29
198	Cédula de Ciudadanía	78726658	JUAN CARLOS CORREDOR VASQUEZ	72.29
198	Cédula de Ciudadanía	41927200	ANA MARIA GIRALDO MARTINEZ	72.29
198	Cédula de Ciudadanía	17416028	MARCO ADRIAN VARGAS CUELLAR	72.29
199	Cédula de Ciudadanía	53107340	PAOLA RENGIFO CAICEDO	72.27
200	Cédula de Ciudadanía	24343460	LEIDY YOHANA FRANCO HERRERA	72.25
200	Cédula de Ciudadanía	1032417507	GLADYS JHILENNA GOMEZ RINCON	72.25
200	Cédula de Ciudadanía	1067884129	CAMILO ERNESTO MONTIEL CAUSIL	72.25
200	Cédula de Ciudadanía	79856163	JUAN MANUEL PARRA BAYONA	72.25
200	Cédula de Ciudadanía	51978794	LUZ AYLENE TORRES PUENTES	72.25
200	Cédula de Ciudadanía	46663307	SANDRA STELLA ESTEPA MUNEVAR	72.25
200	Cédula de Ciudadanía	80872397	JUAN PAULO VILLADA ARBELAEZ	72.25
201	Cédula de Ciudadanía	52856883	JOHANA PATRICIA GONZALEZ ARROYO	72.23
201	Cédula de Ciudadanía	52813594	DIANA MARCELA PEREZ PLATA	72.23
202	Cédula de Ciudadanía	66831660	LEYLA PATRICIA LEON ROSERO	72.21
203	Cédula de Ciudadanía	91112525	MANUEL LEONARDO SALAZAR TORRES	72.19
204	Cédula de Ciudadanía	1095916652	MANUEL FERNANDO DURAN GUTIERREZ	72.15
204	Cédula de	64562517	MANIRA SARAY GOMEZ FERNANDEZ	72.15



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 14 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
204	Cédula de Ciudadanía	79326887	LUIS ALEJANDRO OSORIO TORRES	72.15
205	Cédula de Ciudadanía	1010168271	LIGIA PAOLA GONZALEZ DELGADO	72.11
205	Cédula de Ciudadanía	52434685	MARTHA LIGIA MIRANDA SEGURA	72.11
206	Cédula de Ciudadanía	1014226998	ANDREA ESTEFANYA SOLARTE RODRIGUEZ	72.08
207	Cédula de Ciudadanía	51789632	MARGARITA NOVOA BENAVIDES	72.07
208	Cédula de Ciudadanía	43874347	DORIS AMANDA AGUDELO BARBOSA	72.05
208	Cédula de Ciudadanía	73006766	JUAN CARLOS MOLINA PAREJA	72.05
209	Cédula de Ciudadanía	52812877	CATIA LORENA MALAGON GRAJALES	72.03
209	Cédula de Ciudadanía	80502173	RODRIGO RUEDA RAMIREZ	72.03
210	Cédula de Ciudadanía	9145475	GUILLERMO JOSE ARRAZOLA NEGRETTE	72.01
210	Cédula de Ciudadanía	1037587423	DIANA MARCELA CARABALLO TORO	72.01
211	Cédula de Ciudadanía	94476773	MARIO GERMÁN LÓPEZ CIFUENTES	71.98
212	Cédula de Ciudadanía	36751944	JENITH LILIANA MELO CADENA	71.97
213	Cédula de Ciudadanía	1116238435	LINA MARIA RODRIGUEZ HENAO	71.96
214	Cédula de Ciudadanía	24415064	CAROLINA MAFLA LONDOÑO	71.95
214	Cédula de Ciudadanía	79609037	HOLMES ANTONIO ARAUJO PEREZ	71.95
214	Cédula de Ciudadanía	40779915	MARTHA CECILIA HERRERA VARGAS	71.95
215	Cédula de Ciudadanía	79917825	AQUILINO MARCO FIDEL SUAREZ ESCOBAR	71.91
215	Cédula de Ciudadanía	52427256	OLGA PATRICIA SANCHEZ BRAVO	71.91
216	Cédula de Ciudadanía	1090494034	MARIA FERNANDA BUITRAGO DIAZ	71.90
217	Cédula de Ciudadanía	7368242	JOSE LUIS DE LA ESPRIELLA MORALES	71.87
217	Cédula de Ciudadanía	1090471280	CESAR ALEJANDRO GONZALEZ RIVERA	71.87
217	Cédula de Ciudadanía	91257039	RICARDO MATEUS ARENAS	71.87
217	Cédula de Ciudadanía	1013617595	SEBASTIAN URIBE ARIAS	71.87
217	Cédula de Ciudadanía	1019012003	DIANA MILENA VALDERRAMA RODRIGUEZ	71.87
217	Cédula de Ciudadanía	41960657	ELIZABETH GONZALEZ GORDILLO	71.87
217	Cédula de	75080272	OSWALDO ENRIQUE DIAZ VILLA	71.87



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 15 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
218	Cédula de Ciudadanía	36068168	MARÍA DEL PILAR RIVERA VIEDA	71.85
219	Cédula de Ciudadanía	78750768	JORGE ELIAS PICO FUENTES	71.83
219	Cédula de Ciudadanía	53100624	ADRIANA MAYERLY SANDOVAL SANDOVAL	71.83
219	Cédula de Ciudadanía	91530196	DIDIER YESID RAMÍREZ MOLINA	71.83
219	Cédula de Ciudadanía	71743842	EDUARD ASMET TORO BEDOYA	71.83
219	Cédula de Ciudadanía	91285884	VLADIMIR ARIZA CARDOZO	71.83
219	Cédula de Ciudadanía	63366036	WILMA SULAY JAIMES NIÑO	71.83
219	Cédula de Ciudadanía	43720826	ANGELA MARIA LOPEZ BUILES	71.83
219	Cédula de Ciudadanía	37898682	LAURA MERCEDES ORTIZ BALLESTEROS	71.83
220	Cédula de Ciudadanía	1101690974	BIBIANA MERCEDES MEDINA RODRÍGUEZ	71.80
221	Cédula de Ciudadanía	1037605881	JUAN FELIPE CARDONA VELASQUEZ	71.78
222	Cédula de Ciudadanía	46369036	EUNICE VIANCHA SOLER	71.77
222	Cédula de Ciudadanía	79555047	JOSE JOAQUIN POVEDA GARZON	71.77
222	Cédula de Ciudadanía	1010166595	DIEGO FERNANDO CABALLERO MEDINA	71.77
223	Cédula de Ciudadanía	1085281194	CATALINA OSSA PERAFAN	71.76
224	Cédula de Ciudadanía	18593451	ARBAY PASCUAL BETANCOURT CARDONA	71.75
224	Cédula de Ciudadanía	79908887	JHON ELIO MELO MORENO	71.75
225	Cédula de Ciudadanía	79916840	HÉCTOR ALEXANDER PINILLA ORTEGA	71.73
225	Cédula de Ciudadanía	66845969	EUCARIS QUINTERO MILLAN	71.73
226	Cédula de Ciudadanía	1090401623	JORGE ENRIQUE GONZALEZ GONZALEZ	71.71
226	Cédula de Ciudadanía	5206333	CRISTIAN DARIO VELASCO PAZ	71.71
227	Cédula de Ciudadanía	70784403	JORGE ENRIQUE LOPEZ RODRIGUEZ	71.69
227	Cédula de Ciudadanía	88156371	JUAN CARLOS QUINTANILLA CASTRO	71.69
228	Cédula de Ciudadanía	1060652627	JULIETH TATIANA GÓMEZ MUÑOZ	71.65
228	Cédula de Ciudadanía	1115915057	DANNIA ESTEFANI LOPEZ CRUZ	71.65
228	Cédula de Ciudadanía	11706856	JAMES EMILIO CHAVEZ RENTERIA	71.65
229	Cédula de	1077455033	FRANCY CAROLINA COSSIO	71.64



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 16 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		BLANDON	
230	Cédula de Ciudadanía	1035910621	DEIBY RIGOBERTO GÓEZ ORTIZ	71.62
231	Cédula de Ciudadanía	30937506	NOEMY GALINDO HUERTAS	71.61
231	Cédula de Ciudadanía	1128428471	LAURA ANDREA DIAZ ARRUBLA	71.61
231	Cédula de Ciudadanía	51863632	CAROLINA IVETTE CABEZAS LEAL	71.61
232	Cédula de Ciudadanía	1045668963	MARIA ANGELICA BARRIOS ZAMBRANO	71.59
232	Cédula de Ciudadanía	88254260	RAIMIR OMAR PATIÑO HURTADO	71.59
232	Cédula de Ciudadanía	10543828	HECTOR HERMES MENDEZ MARIACA	71.59
233	Cédula de Ciudadanía	1107073806	JUAN SEBASTIAN PEREZ LONDOÑO	71.58
234	Cédula de Ciudadanía	66835406	GLADYS CONSUELO DELGADO DIAZ	71.57
234	Cédula de Ciudadanía	1014198288	DAVID ALEXANDER RAMIREZ OSORIO	71.57
234	Cédula de Ciudadanía	36754595	SANDRA MILENA BURGOS HIDALGO	71.57
235	Cédula de Ciudadanía	1144041818	SANDRA PATRICIA URIBE MORALES	71.56
236	Cédula de Ciudadanía	79575252	HECTOR HARVEY VARGAS MEDINA	71.55
236	Cédula de Ciudadanía	28556365	DIANA CAROLINA MEDINA CARMONA	71.55
237	Cédula de Ciudadanía	53152842	CLAUDIA ELIZABETH GUTIERREZ GUZMAN	71.53
238	Cédula de Ciudadanía	1136886088	PABLO DANIEL LOPEZ BALLESTEROS	71.50
239	Cédula de Ciudadanía	8643999	PABLO DE JESUS RÚA GOMEZ	71.49
240	Cédula de Ciudadanía	52349148	PILAR ASTRID RODRIGUEZ RESTREPO	71.47
240	Cédula de Ciudadanía	1053766663	KEVIN ALEJANDRO ROJAS ECHEVERRY	71.47
241	Cédula de Ciudadanía	1110506845	LAURA PATRICIA RUEDA VALENCIA	71.45
241	Cédula de Ciudadanía	1063140079	JORGE ALBERTO JATTIN ORTEGA	71.45
241	Cédula de Ciudadanía	1045703214	ALFONSO TRUJILLO LOBO	71.45
241	Cédula de Ciudadanía	7691202	ANTONIO JOSE HINESTROZA MARIN	71.45
241	Cédula de Ciudadanía	73148631	HUGO NELSON GUZMAN PALACIO	71.45
242	Cédula de Ciudadanía	98547997	JUAN FERNANDO ARCILA ZAPATA	71.43
243	Cédula de Ciudadanía	75069137	JORGE LUIS JARAMILLO MUÑOZ	71.41
243	Cédula de	1049607303	YEIMY MARIBEL FUENTES	71.41



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 17 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		HERNANDEZ	
243	Cédula de Ciudadanía	36755907	ANJHYDALID VIVIANA RUALES ESCOBAR	71.41
243	Cédula de Ciudadanía	33332480	VERONICA DEL CARMEN SIERRA PACHECO	71.41
243	Cédula de Ciudadanía	45489130	LILIANA PICON SERRANO	71.41
244	Cédula de Ciudadanía	3171826	DAVID ELIECER JIMENEZ LEGUIZAMO	71.39
244	Cédula de Ciudadanía	1098721115	ESTEFANIA PINEDA MUNERA	71.39
244	Cédula de Ciudadanía	46668042	MARITZA LILIANA CARVAJAL MACHUCA	71.39
244	Cédula de Ciudadanía	11259118	JAIRO ANDRES GODOY MURCIA	71.39
245	Cédula de Ciudadanía	49660452	JULIETH SAAB QUINTERO	71.35
246	Cédula de Ciudadanía	50938244	KAREN LORENA ESCOBAR NADER	71.33
246	Cédula de Ciudadanía	86052192	RICHAR ANDREY URREA PEÑA	71.33
246	Cédula de Ciudadanía	1090394111	SERGIO GIOVANNI ROJAS LANDINEZ	71.33
246	Cédula de Ciudadanía	18127805	LUIS ANDRES CHAVES SOLARTE	71.33
246	Cédula de Ciudadanía	1094884382	NESTOR FABIAN RINCON BELALCAZAR	71.33
247	Cédula de Ciudadanía	1019071456	ANDRÉS FELIPE RODRÍGUEZ CRESPO	71.32
248	Cédula de Ciudadanía	1061749397	ROBERT ALIRIO CALDERÓN MUÑOZ	71.31
249	Cédula de Ciudadanía	80242367	DANIEL ALEJANDRO GOYENECHÉ MONTENEGRO	71.29
250	Cédula de Ciudadanía	1019007137	DORIS JOHANNA GARCIA VELASQUEZ	71.28
250	Cédula de Ciudadanía	1013578006	DAVID LEONARDO LOZADA CASAS	71.28
251	Cédula de Ciudadanía	85464932	ROBERTO DE JESUS NORIEGA MANJARRES	71.25
252	Cédula de Ciudadanía	1002026331	GILSY PAOLA DIAZ GUTIERREZ	71.24
253	Cédula de Ciudadanía	80773501	JUAN CARLOS ROMERO GIRALDO	71.23
253	Cédula de Ciudadanía	55151163	OLGA LUCIA TACUMA VASQUEZ	71.23
253	Cédula de Ciudadanía	74085618	LUIS GUILLERMO PATIÑO ZEA	71.23
254	Cédula de Ciudadanía	7184816	HUGO LEONARDO ZORRO BAYONA	71.21
254	Cédula de Ciudadanía	4208216	CARLOS ELIECER NUÑEZ QUIROGA	71.21
254	Cédula de Ciudadanía	79788500	JUAN ALBERTO REYES LARA	71.21
255	Cédula de	79977805	RAFAEL TERCERO VIAFARA	71.19



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 18 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		RENTERIA	
255	Cédula de Ciudadanía	52084674	YANETH MILLAN REINA	71.19
256	Cédula de Ciudadanía	46679133	MARISOL LEON CORTES	71.17
256	Cédula de Ciudadanía	1115074046	WILLIAN ANDRES BUITRAGO BETANCOURT	71.17
257	Cédula de Ciudadanía	1117544173	MARIELENA ROJAS MUÑOZ	71.15
257	Cédula de Ciudadanía	1102827496	MARÍA MARGARITA MADERA MARTÍNEZ	71.15
257	Cédula de Ciudadanía	63480832	DELMA LILIANA DUARTE DELGADO	71.15
258	Cédula de Ciudadanía	56078700	IBED CECILIA BONILLA MINDIOLA	71.13
258	Cédula de Ciudadanía	88281661	JOSE GABRIEL MEDINA ABELLO	71.13
259	Cédula de Ciudadanía	1102365380	STEFANY ROCIO CORVACHO PEREIRA	71.12
259	Cédula de Ciudadanía	1115079641	LAURA CRISTINA GONZALEZ BEJARANO	71.12
260	Cédula de Ciudadanía	79749864	ARIAN STEVENS BABATIVA SALGUERO	71.11
261	Cédula de Ciudadanía	1102800564	ANTONY DE JESUS ORTIZ BETANCUR	71.10
262	Cédula de Ciudadanía	79469337	ALIRIO CASTIBLANCO BUSTOS	71.09
263	Cédula de Ciudadanía	1101686014	SILVIA PAOLA MORENO RAMIREZ	71.07
264	Cédula de Ciudadanía	23178939	NADIA ELENA PEREZ ROMERO	71.05
265	Cédula de Ciudadanía	1094913310	JUAN SEBASTIAN MANRIQUE ARIAS	71.04
266	Cédula de Ciudadanía	7633406	PAUL DAVID CASTAÑEDA ALVAREZ	71.03
267	Cédula de Ciudadanía	1099542126	FARLEY DE JESÚS VARGAS TOBÓN	71.02
268	Cédula de Ciudadanía	7186902	JUAN CARLOS MONTEJO MARTÍNEZ	70.99
268	Cédula de Ciudadanía	1037572338	NATALIA ANDREA MORA BLANDÓN	70.99
268	Cédula de Ciudadanía	1098672005	CARLOS MARIO FRIAS RUBIO	70.99
269	Cédula de Ciudadanía	1018466604	SERGIO ANDRES DIETES CALDERON	70.98
270	Cédula de Ciudadanía	76326025	MAURICIO POLO MENDEZ	70.97
271	Cédula de Ciudadanía	1064987113	STEFANY GALVAN ISSA	70.95
272	Cédula de Ciudadanía	15388355	JOHAN DAVID QUINTERO HERRERA	70.93
273	Cédula de Ciudadanía	15326343	WILLIAM HUMBERTO MEJIA ARROYAVE	70.91
273	Cédula de	63509846	CLAUDIA DALIDA BLANCO REYES	70.91



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 19 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
274	Cédula de Ciudadanía	1037578263	LEIDY ANDREA GUTIERREZ GUTIERREZ	70.89
275	Cédula de Ciudadanía	1110499202	DIANA MARÍA MONTILLA VELÁSQUEZ	70.87
275	Cédula de Ciudadanía	1129579032	HARRIS ENRIQUE DE ALBA AVENDAÑO	70.87
276	Cédula de Ciudadanía	91263103	CARLOS REY VEGA	70.85
277	Cédula de Ciudadanía	46378823	MARIA NELLY RIOS CHAPARRO	70.84
278	Cédula de Ciudadanía	52767021	ANGELICA MARIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD NOGUERA CAMELO	70.82
279	Cédula de Ciudadanía	47436643	ZULMA PAOLA QUINTANA MONROY	70.81
279	Cédula de Ciudadanía	1044393133	ANTONIO JOSÉ ARTETA REYES	70.81
279	Cédula de Ciudadanía	1098684155	JUAN CAMILO VILLABONA BECERRA	70.81
280	Cédula de Ciudadanía	80765938	CAMILO ERNESTO MOROS VELASCO	70.79
280	Cédula de Ciudadanía	1030580267	DIANA ANDREA GOMEZ MARTINEZ	70.79
281	Cédula de Ciudadanía	1085291513	ANGELA MARIA RUBIO ZAMBRANO	70.77
281	Cédula de Ciudadanía	93122695	LUIS OCTAVIO ALCALA CORTES	70.77
282	Cédula de Ciudadanía	12983608	CARLOS JULIO SALAZAR FIGUEROA	70.75
283	Cédula de Ciudadanía	91271955	GERHART ROBERT BELTRAN BUSTAMANTE	70.73
283	Cédula de Ciudadanía	7369217	ALBERTO DIEGO ESCOBAR BEDOYA	70.73
284	Cédula de Ciudadanía	1020478448	ISABELA BERMUDEZ ZULUAGA	70.71
284	Cédula de Ciudadanía	16930467	WILMER MONDRAGON RESTREPO	70.71
284	Cédula de Ciudadanía	1075211585	JENNIFFER OIDOR MEJIA	70.71
284	Cédula de Ciudadanía	13870884	WILFREDO CADENA CASTILLO	70.71
284	Cédula de Ciudadanía	20363913	ANGELA ESPERANZA RODRIGUEZ FERNANDEZ	70.71
285	Cédula de Ciudadanía	9772146	DIEGO LLOVINSON RAMIREZ ARIAS	70.69
285	Cédula de Ciudadanía	66976935	JACKELINE PALACIOS MOSQUERA	70.69
286	Cédula de Ciudadanía	1085936493	SONIA VANESSA BRAVO CAICEDO	70.67
286	Cédula de Ciudadanía	91532566	JOSE LUIS RAMIREZ RODRIGUEZ	70.67
287	Cédula de Ciudadanía	1094900561	MAURICIO NIETO ECHEVERRY	70.65
287	Cédula de	59312626	YURANI JACQUELINE ORTIZ MOLINA	70.65



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 20 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
287	Cédula de Ciudadanía	79696630	ANGEL ALAIN MAYORGA GUILOMBO	70.65
288	Cédula de Ciudadanía	53117795	JENNIFER MORENO SUAREZ	70.63
288	Cédula de Ciudadanía	51997191	GILDA MARIA PEDRAZA AVILA	70.63
288	Cédula de Ciudadanía	9175375	EDUARD ALFONSO VASQUEZ SIERRA	70.63
289	Cédula de Ciudadanía	1110442937	FELIPE ANDRES RUMBO MONTAÑA	70.61
289	Cédula de Ciudadanía	1075208208	AIDA MELISA CLAROS ARCE	70.61
289	Cédula de Ciudadanía	3084916	EFRAIN ELIAS GONZALEZ CRUZ	70.61
290	Cédula de Ciudadanía	1127603522	WILLIAM EDUARDO GÓMEZ HENAO	70.59
291	Cédula de Ciudadanía	37086278	ANA PAULA ZAMBRANO PEREZ	70.57
292	Cédula de Ciudadanía	76334082	HERNAN DORADO PAPAMIJA	70.55
293	Cédula de Ciudadanía	80149521	CRISTIAN DAVID BALLEEN MEDINA	70.53
293	Cédula de Ciudadanía	91535826	JUAN CAMILO GARCIA CORNEJO	70.53
294	Cédula de Ciudadanía	1077457545	STEVEN LEONARDO ROMAÑA MOSQUERA	70.51
294	Cédula de Ciudadanía	93086208	EDIMER SALGAR DIAZ	70.51
294	Cédula de Ciudadanía	1090409335	MANUEL ALEJANDRO CAÑIZARES SILVA	70.51
294	Cédula de Ciudadanía	1047446656	LILIA MARIA JIMENEZ RODRIGUEZ	70.51
295	Cédula de Ciudadanía	1102717691	CLAUDIA MARCELA JAIMES MENDOZA	70.49
296	Cédula de Ciudadanía	1082991273	ISRAEL ANTONIO ORDOÑEZ RAMOS	70.47
296	Cédula de Ciudadanía	1061701586	JUAN SEBASTIAN TOBAR PARRA	70.47
296	Cédula de Ciudadanía	91532523	HERNER EVELIO CARREÑO SANCHEZ	70.47
297	Cédula de Ciudadanía	71771025	MIGUEL ALEXANDER GIRALDO AMAYA	70.45
297	Cédula de Ciudadanía	55170872	NUBIA MORENO MEDINA	70.45
297	Cédula de Ciudadanía	39179491	LINA MARIA CASTAÑO MONTOYA	70.45
297	Cédula de Ciudadanía	79136161	EMCID RENE ROJAS CARDENAS	70.45
297	Cédula de Ciudadanía	45517624	MARTA ALEJANDRA CARABALLO GARCIA	70.45
298	Cédula de Ciudadanía	3838802	JUAN ADOLFO ANAYA CONTRERAS	70.43
298	Cédula de	52317854	ERIKA ISABEL DIAZ MENDEZ	70.43



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 21 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
298	Cédula de Ciudadanía	39531474	FABIOLA VASQUEZ BOHORQUEZ	70.43
299	Cédula de Ciudadanía	77189516	JORGE MARIO CALDERON GARCERANT	70.41
299	Cédula de Ciudadanía	12623660	JULIO CESAR LOPEZ GONZALEZ	70.41
299	Cédula de Ciudadanía	34545992	CECILIA DENICE SANCHEZ TOBAR	70.41
300	Cédula de Ciudadanía	13871623	GIOVANNI CHIA VERA	70.39
300	Cédula de Ciudadanía	1098704721	ANDRES FELIPE NICOLAS VILLALBA QUINTERO	70.39
301	Cédula de Ciudadanía	40404371	DIANA MILENA BACCA DUARTE	70.37
302	Cédula de Ciudadanía	51800599	KETTY DOLORES HALABY RENGIFO	70.35
302	Cédula de Ciudadanía	1052389801	IRAYZA YALILE AMAYA CORREDOR	70.35
302	Cédula de Ciudadanía	1095806460	JENNIFER ECHEVERRIA MARTINEZ	70.35
302	Cédula de Ciudadanía	79452882	JOSE ALDUBAR SIERRA FLORIAN	70.35
302	Cédula de Ciudadanía	1113513027	MARIA ANGELICA VALLECILLA HURTADO	70.35
302	Cédula de Ciudadanía	1032393944	MIGUEL ORLANDO BOHORQUEZ RINCON	70.35
302	Cédula de Ciudadanía	56084849	MARIA NOHEMI DIAZ CUELLO	70.35
302	Cédula de Ciudadanía	76310816	LUIS FELIPE ORDOÑEZ GOMEZ	70.35
302	Cédula de Ciudadanía	93357216	JAIME RUIZ CASTILLO	70.35
302	Cédula de Ciudadanía	1110447357	LUIS FERNANDO CAICEDO DEVIA	70.35
302	Cédula de Ciudadanía	8359001	JUAN DAVID MORALES GOMEZ	70.35
303	Cédula de Ciudadanía	1030563529	ANDREA LORENA CASTIBLANCO LARA	70.33
303	Cédula de Ciudadanía	52007176	EDNA MARGOTH FRANCO SHAIKH	70.33
303	Cédula de Ciudadanía	91528136	FERNANDO TAPIAS VARGAS	70.33
303	Cédula de Ciudadanía	1057589841	NATALY VIVIANA CRIOLLO VARGAS	70.33
304	Cédula de Ciudadanía	36303570	KELLY JOHANNA IBAGON MORERA	70.31
304	Cédula de Ciudadanía	55313552	MARYURIS MENDOZA PALOMINO	70.31
304	Cédula de Ciudadanía	3486565	FRAN LEON RUEDA CARDONA	70.31
305	Cédula de Ciudadanía	1049635022	ERIKA ALEJANDRA FIGUEROA MONTOYA	70.27
305	Cédula de	87304078	DARIO FERNANDO ERASO	70.27



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 22 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		JIMENEZ	
305	Cédula de Ciudadanía	80157567	RICARDO ARTURO PEÑUELA ORDOÑEZ	70.27
305	Cédula de Ciudadanía	38795706	NALYIBE LIZETH RODRIGUEZ SUA	70.27
306	Cédula de Ciudadanía	14249437	HENRY RODRIGUEZ HERNANDEZ	70.25
307	Cédula de Ciudadanía	50915702	CLAUDIA LILIANA CORREA CUBIDES	70.23
307	Cédula de Ciudadanía	1017222824	WENDY BETANCUR PATIÑO	70.23
307	Cédula de Ciudadanía	1022362647	DIEGO GERMAN MANJARREZ SANCHEZ	70.23
308	Cédula de Ciudadanía	1096196006	CARLOS ANDRES MEJIA FERREIRA	70.22
309	Cédula de Ciudadanía	15186399	LUIS MIGUEL ARIZA LÓPEZ	70.19
309	Cédula de Ciudadanía	91109113	JORGE ENRIQUE FORERO ARDILA	70.19
309	Cédula de Ciudadanía	23325054	MAGDA YOLIMA BALAGUERA CELIS	70.19
309	Cédula de Ciudadanía	72275592	RODRIGO JABBA VASQUEZ	70.19
310	Cédula de Ciudadanía	1064990464	DALYN TABONY NAVAS VELEZ	70.17
310	Cédula de Ciudadanía	80236088	DANNY CEDIEL ABAUNZA RUBIANO	70.17
310	Cédula de Ciudadanía	46453975	YANITH STELLA GOMEZ PICO	70.17
310	Cédula de Ciudadanía	74375046	ALES ORLANDO PEREZ MARTINEZ	70.17
311	Cédula de Ciudadanía	15370222	MAURICIO GIL MESA	70.15
311	Cédula de Ciudadanía	1053832604	JUAN CARLOS SALAZAR MEJIA	70.15
311	Cédula de Ciudadanía	9739248	YOANNY ZAPATA AGUDELO	70.15
311	Cédula de Ciudadanía	13748586	JULIAN QUIJANO MARTINEZ	70.15
311	Cédula de Ciudadanía	73180926	GUSTAVO ALFONSO MOLINARES CANO	70.15
312	Cédula de Ciudadanía	1102842387	GUILLERMO DE JESUS MARTINEZ MONTES	70.12
313	Cédula de Ciudadanía	17856254	WADITH DE LEON CAMELO	70.11
313	Cédula de Ciudadanía	15271436	JUAN BERNARDO ROJAS ROJAS	70.11
314	Cédula de Ciudadanía	1070944940	NELSON ANDRES RAMOS MENDEZ	70.09
314	Cédula de Ciudadanía	1096226534	JUAN SEBASTIAN RANGEL ARDILA	70.09
314	Cédula de Ciudadanía	41954676	ANGÉLICA VIVIANA NOSSA RAMÍREZ	70.09
315	Cédula de	1061372036	MARYURI ALVAREZ PEREZ	70.05



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 23 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
315	Cédula de Ciudadanía	71768876	ALEJANDRO CARDONA GUZMÁN	70.05
315	Cédula de Ciudadanía	66870631	MARTHA ELENA LEMOS OSORIO	70.05
316	Cédula de Ciudadanía	79413934	JORGE IVAN BOHORQUEZ BOTERO	70.03
316	Cédula de Ciudadanía	74082430	YESID ARTURO CORREA FIGUEREDO	70.03
317	Cédula de Ciudadanía	49761541	MARIA EMMA OSORIO GARCIA	70.01
317	Cédula de Ciudadanía	91286641	JOSE AGUSTÍN CAMACHO GARBIRAS	70.01
318	Cédula de Ciudadanía	1094244370	YERIS LILIANA SANDOVAL SUAREZ	69.99
318	Cédula de Ciudadanía	11447091	FRANCISCO ALEJANDRO ALMANZA ALFONSO	69.99
318	Cédula de Ciudadanía	1037627602	RICARDO ANDRES PATERNINA GARCES	69.99
318	Cédula de Ciudadanía	30307706	MARIA ELIZABETH DUQUE OCHOA	69.99
319	Cédula de Ciudadanía	79643806	JUAN PABLO MERCHAN RODRIGUEZ	69.97
319	Cédula de Ciudadanía	1098721267	LAURA PAOLA PINTO GARCIA	69.97
319	Cédula de Ciudadanía	79498440	JOSE BERNARDO TORRES RODRIGUEZ	69.97
319	Cédula de Ciudadanía	1065608570	ARELIS TATIANA PAEZ VILLAZON	69.97
319	Cédula de Ciudadanía	87064276	JUAN DAVID REVELO CRIOLLO	69.97
319	Cédula de Ciudadanía	1049612391	JEFFER ANDRES GONZALEZ GUERRERO	69.97
320	Cédula de Ciudadanía	1088013776	LEIDY JOHANA CARDONA ALZATE	69.95
320	Cédula de Ciudadanía	33994144	PAOLA ANDREA BONILLA ROMAN	69.95
321	Cédula de Ciudadanía	1077470621	JHAN CARLOS QUEJADA BONILLA	69.94
322	Cédula de Ciudadanía	26421161	JULIE PAULINE RAMIREZ VALDERRAMA	69.91
323	Cédula de Ciudadanía	34566335	ESMERALDA LEÓN OJEDA	69.89
324	Cédula de Ciudadanía	1085289493	KAROL ROCIO CASTRO BASTIDAS	69.87
324	Cédula de Ciudadanía	1143327188	ROY DAVID GONZALEZ ANGULO	69.87
324	Cédula de Ciudadanía	1049619539	SONIA ROCIO SANCHEZ ARGUELLO	69.87
325	Cédula de Ciudadanía	79388312	DAVID GUILLERMO ESPINEL FAJARDO	69.85
326	Cédula de Ciudadanía	7173891	WILMAN YESID GOMEZ UNRIZA	69.83
326	Cédula de	94487001	RODRIGO ALBERTO VALLEJO	69.83



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 24 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		SEPULVEDA	
326	Cédula de Ciudadanía	9299165	HAROLD ENRIQUE COGOLLO LEONES	69.83
327	Cédula de Ciudadanía	1110443939	DIEGO FERNANDO FRANCO SAAVEDRA	69.81
327	Cédula de Ciudadanía	9398507	LUIS GUILLERMO NIÑO SALAMANCA	69.81
328	Cédula de Ciudadanía	45748323	ELOISA GUERRERO PAYARES	69.79
329	Cédula de Ciudadanía	1035229498	JUAN CAMILO LONDOÑO DELGADO	69.78
330	Cédula de Ciudadanía	1121818960	YURLEY KARINE BAQUERO MORENO	69.75
330	Cédula de Ciudadanía	89002107	ARMANDO PERDOMO TRUJILLO	69.75
330	Cédula de Ciudadanía	84088659	ALVARO ENRIQUE FONTALVO MELGAREJO	69.75
331	Cédula de Ciudadanía	80370799	DANIEL ARTURO AREVALO GONZALEZ	69.73
331	Cédula de Ciudadanía	40036915	MARIA JULIETA TORRES RINCON	69.73
331	Cédula de Ciudadanía	13850723	LEONARDO MOSCOTE SALCEDO	69.73
331	Cédula de Ciudadanía	41934720	MARTHA SIBONEY ROZO CARO	69.73
331	Cédula de Ciudadanía	63503849	MARITZA VESGA MANTILLA	69.73
332	Cédula de Ciudadanía	1085310071	JUAN ALEJANDRO RODRÍGUEZ QUINTERO	69.72
333	Cédula de Ciudadanía	59814086	LILIANA LUNAR NARVAEZ RODRIGUEZ	69.71
333	Cédula de Ciudadanía	32939828	BRENDA YULIANA PALACIO ARRIETA	69.71
333	Cédula de Ciudadanía	4615289	OSCAR DIAZ BETANCUR	69.71
333	Cédula de Ciudadanía	15815932	JAIME JESÚS ERAZO MONTENEGRO	69.71
334	Cédula de Ciudadanía	1077435706	KENNY MARLEY MENA MOSQUERA	69.69
335	Cédula de Ciudadanía	1057594669	CLAUDIA LILIANA CUY CHAPARRO	69.67
335	Cédula de Ciudadanía	7174491	WILSON EFRAIN TORRES MORENO	69.67
335	Cédula de Ciudadanía	66702256	ZULMA DIVA CRUZ GARCIA	69.67
335	Cédula de Ciudadanía	92505816	YOVANNY RAFAEL NARVAEZ SALCEDO	69.67
336	Cédula de Ciudadanía	1031136331	PEDRO ALBERTO VANEGAS CHAPARRO	69.65
336	Cédula de Ciudadanía	1090174289	CLAUDIA YASMIN SOTO ROJAS	69.65
336	Cédula de Ciudadanía	1128429645	LEIDY VANESSA CASTILLO HERRERA	69.65
336	Cédula de	1049626863	LAURA STEFHANIE BOTERO PINEDA	69.65



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 25 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
336	Cédula de Ciudadanía	12401393	EDER FERREIRA CANTILLO	69.65
336	Cédula de Ciudadanía	41925275	CLAUDIA PATRICIA OSPINA ARIAS	69.65
337	Cédula de Ciudadanía	15923310	DIEGO FERNANDO CATANO BETANCUR	69.63
337	Cédula de Ciudadanía	79411073	PABLO WILLIAM ROSSO FUENTES	69.63
338	Cédula de Ciudadanía	1144173599	LUIS FELIPE TRUJILLO SALAZAR	69.61
339	Cédula de Ciudadanía	1052960321	VANESSA SUSANA VASQUEZ URRUTIA	69.59
340	Cédula de Ciudadanía	1085254405	CARMEN XIMENA ARTEAGA GAVILANES	69.57
340	Cédula de Ciudadanía	52076451	FANNY SANCHEZ PINEDA	69.57
341	Cédula de Ciudadanía	80412716	MARTIN ARMANDO VILLADA ARBELAEZ	69.55
341	Cédula de Ciudadanía	60333813	CLAUDIA MARIA DEL SOCORRO DELGADO NOCUA	69.55
341	Cédula de Ciudadanía	25287470	PAULA ANDREA ROJAS MARTINEZ	69.55
341	Cédula de Ciudadanía	1098731239	SANDRA JULLIETH CORTÉS SAMACÁ	69.55
342	Cédula de Ciudadanía	10268094	JHON JAIRO GALLEGO CARDONA	69.53
342	Cédula de Ciudadanía	53014673	SANDRA MILENA MARTINEZ OSPINA	69.53
343	Cédula de Ciudadanía	1045111499	MARIA MERCEDES YARCE GIL	69.51
343	Cédula de Ciudadanía	1130610354	JUAN CAMILO ARTEAGA MORENO	69.51
343	Cédula de Ciudadanía	1100957532	ANA MARIA ROJAS DELGADO	69.51
343	Cédula de Ciudadanía	40047060	EDITH CAROLINA PINEDA PINZÓN	69.51
344	Cédula de Ciudadanía	1013587623	FABIAN CAMILO PINEDA PINEDA	69.49
344	Cédula de Ciudadanía	1110529085	EDWIN ALEXANDER BARRIOS ROMERO	69.49
344	Cédula de Ciudadanía	1057588460	YENY TATIANA PUENTES FERNANDEZ	69.49
344	Cédula de Ciudadanía	1047388869	VERONICA PATRICIA SAYAS CASTILLA	69.49
344	Cédula de Ciudadanía	52123710	XIMENA OROZCO ROJAS	69.49
345	Cédula de Ciudadanía	1087959582	ALAN DAVID INSUASTY CUAICUAN	69.48
346	Cédula de Ciudadanía	1037630603	MARYURY LISETH MIRA HERNANDEZ	69.47
346	Cédula de Ciudadanía	1039446192	JUAN ESTEBAN AREIZA MEDINA	69.47
346	Cédula de	52889931	SANDRA JANETH BERNAL ORTIZ	69.47



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 26 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
346	Cédula de Ciudadanía	80844661	FREDDY ALEJANDRO MOTTA CASAS	69.47
346	Cédula de Ciudadanía	41941499	BERONICA LUCIA RODRIGUEZ CALDERON	69.47
346	Cédula de Ciudadanía	1144067797	DANIELA VILLAMARIN HAUSWALD	69.47
347	Cédula de Ciudadanía	12747559	NELSON ALEXANDER LÓPEZ OBANDO	69.45
347	Cédula de Ciudadanía	36381232	YANETH JULIETA PERDOMO SALAZAR	69.45
347	Cédula de Ciudadanía	10965429	GABRIEL ANDRES BURGOS HERNANDEZ	69.45
347	Cédula de Ciudadanía	1049621687	JESIKA ASTRID GUIO PINTO	69.45
347	Cédula de Ciudadanía	7716889	ARMANDO MAJE SUAREZ	69.45
347	Cédula de Ciudadanía	36751315	YAMILE DEL CARMEN PANTOJA BASTIDAS	69.45
347	Cédula de Ciudadanía	1118023095	CINDY GINENCY GUTIERREZ VARGAS	69.45
348	Cédula de Ciudadanía	45507256	MARIA AMPARO PEÑAS GUERRA	69.43
349	Cédula de Ciudadanía	31994858	JENNY ESTHER HOYOS NARANJO	69.41
349	Cédula de Ciudadanía	32935293	JENIFER NATALIA GARCIA RAMIREZ	69.41
350	Cédula de Ciudadanía	72156346	ASDRUBAL RINCON CUELLAR	69.39
351	Cédula de Ciudadanía	87070011	JORGE ANDRES ACOSTA RISUEÑO	69.37
351	Cédula de Ciudadanía	1053764505	JUAN SEBASTIÁN CARDONA MARULANDA	69.37
351	Cédula de Ciudadanía	1020823591	SARA JAKHELINNE MARTÍNEZ CELIS	69.37
351	Cédula de Ciudadanía	1094947053	ENGY VANESSA MORA GOMEZ	69.37
352	Cédula de Ciudadanía	19772525	JOSE CARLOS BELTRAN GARCIA	69.35
352	Cédula de Ciudadanía	43282234	CLAUDIA INES ALVAREZ RESTREPO	69.35
353	Cédula de Ciudadanía	37944340	CLARA DEL CARMEN GUZMAN ROJAS	69.33
354	Cédula de Ciudadanía	76308686	CARLOS FELIPE MARTINEZ VALVERDE	69.32
354	Cédula de Ciudadanía	1098717231	SILVIA JULIANA GONZALEZ QUECHO	69.32
355	Cédula de Ciudadanía	1091662802	MARVIN SANCHEZ CARREÑO	69.31
355	Cédula de Ciudadanía	28057578	EMMA LILIANA MAYORGA GUERRERO	69.31
355	Cédula de Ciudadanía	30736561	MARIA EUGENIA QUINTANA ARTURO	69.31
355	Cédula de	55190753	AIDA BEATRIZ VELASQUEZ LOPEZ	69.31



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 27 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
356	Cédula de Ciudadanía	80902598	CRISTIAN CAMILO CARDENAS RAMOS	69.29
356	Cédula de Ciudadanía	38601688	DIANA PATRICIA BUITRAGO BUSTAMANTE	69.29
357	Cédula de Ciudadanía	1140877978	EILENE NATALIE ARTETA MOLINARES	69.27
357	Cédula de Ciudadanía	1117546634	INGRID DAYANA ROJAS ERAZO	69.27
357	Cédula de Ciudadanía	1121914365	JUAN CAMILO ORDOÑEZ DE VALDES SEGURA	69.27
357	Cédula de Ciudadanía	1032386643	CHRISTIAN JAVIER CUELLAR RESTREPO	69.27
357	Cédula de Ciudadanía	92535705	ADRIAN JOSE POLO FLOREZ	69.27
357	Cédula de Ciudadanía	1020784115	YVONE DAYAN ORTIZ GONZALEZ	69.27
358	Cédula de Ciudadanía	1085255982	DIANA MARIA SOLARTE JIMENEZ	69.25
358	Cédula de Ciudadanía	56079214	YURELIS CECILIA CUELLO GAMEZ	69.25
359	Cédula de Ciudadanía	1077441122	CARLOS ARTURO GOMEZ OSORIO	69.23
359	Cédula de Ciudadanía	1077431040	JUAN FERNANDO MENA MOSQUERA	69.23
360	Cédula de Ciudadanía	1098692444	JAIRO ARDILA ARDILA	69.22
361	Cédula de Ciudadanía	1053823965	DANIELA VELÁSQUEZ GALLEGO	69.21
361	Cédula de Ciudadanía	32864885	NINFA ESTHER ARAQUE MORENO	69.21
361	Cédula de Ciudadanía	49722485	EYANITH ESTHER GUTIERREZ PACHECO	69.21
362	Cédula de Ciudadanía	36759323	SANDRA LORENA SANCHEZ BENAVIDES	69.19
362	Cédula de Ciudadanía	1052080222	AMELIA ELENA BUSTILLO LAMADRID	69.19
362	Cédula de Ciudadanía	52436710	ALEXANDRA AREVALO VALDES	69.19
363	Cédula de Ciudadanía	50927654	EDIS MARGOTH OLEA CABRERA	69.17
364	Cédula de Ciudadanía	25312403	MAGNOLIA FERNANDA DORADO GIRON	69.15
364	Cédula de Ciudadanía	1098614148	IVONNE GALVIS GONZALEZ	69.15
365	Cédula de Ciudadanía	1082961349	LUISA MARÍA GARCÍA GUTIÉRREZ	69.11
365	Cédula de Ciudadanía	1094916520	MARCELA RODRIGUEZ ZUÑIGA	69.11
365	Cédula de Ciudadanía	5084516	ELIO CASADIEGOS SUAREZ	69.11
365	Cédula de Ciudadanía	17338837	GERMAN FERLEY OCAMPO ROMERO	69.11
365	Cédula de	1030550625	CINDY LORENA RIOS GUEVARA	69.11



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 28 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
366	Cédula de Ciudadanía	1117523093	KLISMAN ROGETH CORTÉS BASTIDAS	69.08
367	Cédula de Ciudadanía	1082966017	SERGIO DAVID PARODI CARRILLO	69.07
367	Cédula de Ciudadanía	1144031532	CINDY CAROLINA ESPITIA CARVAJAL	69.07
367	Cédula de Ciudadanía	36563001	ASTRID ISABEL CHARRIS BERMUDEZ	69.07
367	Cédula de Ciudadanía	50853169	ILIANA DEL CARMEN SIERRA MONTES	69.07
368	Cédula de Ciudadanía	38363475	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ CUELLAR	69.05
368	Cédula de Ciudadanía	76324164	LEYDER FIGUEROA OJEDA	69.05
368	Cédula de Ciudadanía	65829462	MAGDA YUDIANA CAMPOS QUIMBAYO	69.05
368	Cédula de Ciudadanía	80816011	EDWARD ALEXANDER MORENO OTALORA	69.05
369	Cédula de Ciudadanía	74302895	NELSON ENRIQUE CUTA SANCHEZ	69.03
369	Cédula de Ciudadanía	46683145	CLAUDIA LORENA GALINDO MURILLO	69.03
369	Cédula de Ciudadanía	1049635725	FABIAN RICARDO FONSECA PACHECO	69.03
369	Cédula de Ciudadanía	41934308	FRANCELINA IBARRA VELEZ	69.03
369	Cédula de Ciudadanía	98396355	OSCAR FERNANDO RUANO BOLAÑOZ	69.03
370	Cédula de Ciudadanía	4192895	DANIEL CAMILO CORREA ALVARADO	69.01
370	Cédula de Ciudadanía	27359270	LUZ DENNY ANGULO HUACA	69.01
370	Cédula de Ciudadanía	1026256340	CAMILO ANDRES VICTORIA PEÑA	69.01
370	Cédula de Ciudadanía	1110450701	ALVARO LEON HINCAPIE VEGA	69.01
371	Cédula de Ciudadanía	1061712759	YEISON DARIO PALOMINO BOLAÑOS	68.99
371	Cédula de Ciudadanía	1054678410	JENIFER CAROLINA BARON CORTES	68.99
371	Cédula de Ciudadanía	16916517	CROMWELL ENRIQUE PINEDA PINO	68.99
371	Cédula de Ciudadanía	38363495	KELLY TATIANA MEDINA HERRERA	68.99
372	Cédula de Ciudadanía	36306593	ANGELA JOHANNA ORTIZ TORRES	68.97
372	Cédula de Ciudadanía	1101682023	PEDRO LUIS SERRANO CALA	68.97
373	Cédula de Ciudadanía	28089770	LINA MARÍA VANEGAS LÓPEZ	68.95
374	Cédula de Ciudadanía	91529382	JULIAN ENRIQUE DUARTE SILVA	68.94
375	Cédula de	1113036686	CARLOS MAURICIO TASCÓN OSPINA	68.93



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 29 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
375	Cédula de Ciudadanía	1014212804	PABLO ALBERTO VASQUEZ SUAREZ	68.93
375	Cédula de Ciudadanía	1032455259	MARTHA LILIANA MANRIQUE RUIZ	68.93
375	Cédula de Ciudadanía	79618608	PABLO HERNANDO HERNANDEZ MALDONADO	68.93
376	Cédula de Ciudadanía	1143362519	MARIELA ISABEL FUENTES PEDROZO	68.91
376	Cédula de Ciudadanía	1065576380	JOSE ALBERTO ORTEGA MOLINA	68.91
376	Cédula de Ciudadanía	28559728	CAROLINA RIVERA PERDOMO	68.91
377	Cédula de Ciudadanía	94544926	DIEGO ARMANDO ALBAN BOLAÑOS	68.89
377	Cédula de Ciudadanía	1112299254	LINA MARCELA RESTREPO OSPINA	68.89
378	Cédula de Ciudadanía	48601046	MARY LUZ ANDRADE AYALA	68.87
378	Cédula de Ciudadanía	25290797	MARIA FERNANDA BASTIDAS ZUÑIGA	68.87
378	Cédula de Ciudadanía	70569763	JUAN MAURICIO BUSTAMANTE TRIVIÑO	68.87
378	Cédula de Ciudadanía	33377282	LEIDY CAROLINA FONSECA OCHOA	68.87
378	Cédula de Ciudadanía	37945661	SONIA PATRICIA ORTIZ VANEGAS	68.87
379	Cédula de Ciudadanía	16365372	JUAN CARLOS HERRERA GARCIA	68.85
379	Cédula de Ciudadanía	52815785	MARIA HELENA BONILLA ESTRADA	68.85
379	Cédula de Ciudadanía	94509711	RODRIGO MESA MENA	68.85
379	Cédula de Ciudadanía	57445794	IRMA ELENA VIDAL CUIEL	68.85
380	Cédula de Ciudadanía	1144145977	DIANA SOFIA GUTIERREZ SANCHEZ	68.83
380	Cédula de Ciudadanía	29285093	VIVIAN LORENA MONDRAGÓN ROMO	68.83
380	Cédula de Ciudadanía	9772414	RAFAEL FERNANDO GIL SIERRA	68.83
380	Cédula de Ciudadanía	52211307	VIVIANA RUBIO JIMENEZ	68.83
381	Cédula de Ciudadanía	7186026	CAMILO ANDRES MENENDEZ TELLEZ	68.82
382	Cédula de Ciudadanía	94385591	JUAN CARLOS VALENCIA SALAZAR	68.81
382	Cédula de Ciudadanía	71794964	EDWIN ALVARO VELANDIA GONZALEZ	68.81
383	Cédula de Ciudadanía	1098713352	DIANA CAROLINA VEGA GARCIA	68.79
383	Cédula de Ciudadanía	7229344	WILSON VELASCO RAMIREZ	68.79
384	Cédula de	94543005	OSCAR EDUARDO PATIÑO	68.77



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 30 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
384	Cédula de Ciudadanía	1098732831	CLARA LORENA FLOREZ GARCIA	68.77
384	Cédula de Ciudadanía	1152451423	JOSE MIGUEL LOPEZ MARIN	68.77
384	Cédula de Ciudadanía	26428253	NORMA ESMERALDA ARRIETA VANEGAS	68.77
384	Cédula de Ciudadanía	84457440	FRANCK ANDRES OSPINO RIAÑO	68.77
384	Cédula de Ciudadanía	52918958	CAROLINA MARCELA NATHALIE PACHON FITATA	68.77
384	Cédula de Ciudadanía	1049613583	YURY ANDREA RODRIGUEZ RAMOS	68.77
384	Cédula de Ciudadanía	33375197	LILIANA MAYERLY CASAS PEÑA	68.77
385	Cédula de Ciudadanía	52466913	GLORIA INGRID SANTIAGO RAMIREZ	68.75
385	Cédula de Ciudadanía	8355201	OSCAR FERNANDO VILLEGAS TORRES	68.75
385	Cédula de Ciudadanía	59682446	SOFIA LORENA RODRIGUEZ CASTILLO	68.75
386	Cédula de Ciudadanía	36693584	INGRI JOHANNA JIMENEZ CASTRO	68.73
386	Cédula de Ciudadanía	1045079286	JUAN CAMILO BLANDON ESPINOSA	68.73
386	Cédula de Ciudadanía	52879758	ASTRID TATIANA SALINAS PEDROZA	68.73
386	Cédula de Ciudadanía	28539768	SANDRA MILENA HERNANDEZ LOPEZ	68.73
387	Cédula de Ciudadanía	1018475246	KAREN ELIANA BLANCO GARCES	68.72
387	Cédula de Ciudadanía	12747344	HECTOR ENRIQUE PABON PABON	68.72
387	Cédula de Ciudadanía	1090176291	MANUEL FERNANDO CABALLERO PARRA	68.72
388	Cédula de Ciudadanía	27381395	SONIA LEIDY DEL PILAR REVELO MAFLA	68.71
388	Cédula de Ciudadanía	80048287	JORGE ANDRES CARDENAS ORTIZ	68.71
388	Cédula de Ciudadanía	1014190680	PAULA ALEJANDRA SOSA CASTAÑEDA	68.71
389	Cédula de Ciudadanía	16476706	REMBERTO QUIÑONES ALBAN	68.69
390	Cédula de Ciudadanía	54258645	LAUREN MARTINEZ ROMAÑA	68.65
390	Cédula de Ciudadanía	25280063	SANDRA RUTH ESCOBAR MOSQUERA	68.65
390	Cédula de Ciudadanía	21431431	MARÍA EUGENIA GUTIÉRREZ VARGAS	68.65
390	Cédula de Ciudadanía	53000281	ADRIANA CAROLINA WALTEROS GARCIA	68.65
391	Cédula de Ciudadanía	77094396	JAIDER ENRIQUE PEÑA MATOS	68.63
391	Cédula de	52713856	ROSA BIBIANA NIÑO GONZALEZ	68.63



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 31 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
392	Cédula de Ciudadanía	73572068	NORMAN JAVIER PICHOTT PEREZ	68.62
393	Cédula de Ciudadanía	1032491994	LINA TATIANA RIOS ORTIZ	68.61
393	Cédula de Ciudadanía	52513948	MARIA FERNANDA GOMEZ ALAVA	68.61
393	Cédula de Ciudadanía	1098651677	ANGELA PATRICIA CARVAJAL FORERO	68.61
393	Cédula de Ciudadanía	1098707715	ANDRÉS EDUARDO GÓMEZ ALARCÓN	68.61
393	Cédula de Ciudadanía	1075241656	STEFANIA JAVELA CANO	68.61
393	Cédula de Ciudadanía	10127033	GUSTAVO ADOLFO GARCIA DIAZ	68.61
394	Cédula de Ciudadanía	1075683322	MARYI NATALIA BRAVO SANCHEZ	68.59
394	Cédula de Ciudadanía	1053337863	LUIS ALFREDO MALDONADO TORRES	68.59
394	Cédula de Ciudadanía	1112100885	MARIO GERMAN RODRIGUEZ CELEMIN	68.59
395	Cédula de Ciudadanía	1121896333	SANDRA PAOLA CURREA ANDRADE	68.57
395	Cédula de Ciudadanía	43815346	MARIA EUGENIA RESTREPO GOMEZ	68.57
396	Cédula de Ciudadanía	98578297	ALEJANDRO ZABALA MARIN	68.55
396	Cédula de Ciudadanía	98559318	ORLANDO AGUINAGA HOYOS	68.55
397	Cédula de Ciudadanía	1018435481	JONATHAN DAVID LONDOÑO PACHON	68.53
397	Cédula de Ciudadanía	1144039060	JIMENA LEIDY MORA APONTE	68.53
397	Cédula de Ciudadanía	1023897896	ALEJANDRA MARÍA OLIVA HERRERA	68.53
398	Cédula de Ciudadanía	84088394	JOSE ENRIQUE FINCE MEJIA	68.51
398	Cédula de Ciudadanía	9817619	JORGE EDUARDO JIMENEZ VELEZ	68.51
398	Cédula de Ciudadanía	1116255025	CRISTHIAN DAVID SALDARRIAGA AMAYA	68.51
398	Cédula de Ciudadanía	1020772662	SERGIO ANDRES SOTO CRUZ	68.51
398	Cédula de Ciudadanía	9858820	HERNÁN DARÍO ARIAS ARISTIZÁBAL	68.51
398	Cédula de Ciudadanía	76307596	JAVIER FERNANDO GARCIA CARVAJAL	68.51
398	Cédula de Ciudadanía	80231537	HEBERTH FERNANDO ACEVEDO PERDOMO	68.51
398	Cédula de Ciudadanía	1098683285	CINDY JOHANNA TRUJILLO ROJAS	68.51
399	Cédula de Ciudadanía	1053842278	DANIELA GOMEZ SALAZAR	68.49
399	Cédula de	1020801925	PAULA ANDREA TORRES ORTIZ	68.49



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 32 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
400	Cédula de Ciudadanía	1094946747	ANDRES FELIPE AMOROCHO GUERRERO	68.48
401	Cédula de Ciudadanía	1090412502	HENRY ADRIAN SANCHEZ BECERRA	68.47
401	Cédula de Ciudadanía	12126886	EDUARDO RIOS JOVEL	68.47
401	Cédula de Ciudadanía	91077495	FEDERICO JOSE BOHORQUEZ BORDA	68.47
401	Cédula de Ciudadanía	33377673	DIANA MARCELA JIMENEZ CASTRO	68.47
402	Cédula de Ciudadanía	1115071874	DANIELA JARAMILLO BAPTISTA	68.45
402	Cédula de Ciudadanía	16229531	ALEXANDER GIRALDO MARIN	68.45
402	Cédula de Ciudadanía	12634038	RAÚL ALBERTO SAUCEDO GONZÁLEZ	68.45
402	Cédula de Ciudadanía	67045079	OMAIRA LONDOÑO VÉLEZ	68.45
402	Cédula de Ciudadanía	84033700	JAIDER ALONSO COTES BRITO	68.45
403	Cédula de Ciudadanía	1085248364	EDWARD ANTONIO JARAMILLO GUERRERO	68.43
403	Cédula de Ciudadanía	1116547285	ÓSCAR FERNANDO BALLESTEROS HERNANDEZ	68.43
404	Cédula de Ciudadanía	1085317972	IVÁN DARÍO QUIJANO GUSTIN	68.41
404	Cédula de Ciudadanía	3140494	FREDY GARZON CASTRO	68.41
405	Cédula de Ciudadanía	1042763940	YONATAN ZAPATA RAMIREZ	68.39
405	Cédula de Ciudadanía	1124849593	WILLIAM ANDRES ALVARADO DELGADO	68.39
406	Cédula de Ciudadanía	80121253	ANDRES ALEJANDRO CORREDOR MARIN	68.37
406	Cédula de Ciudadanía	1020722576	JUANA PAOLA DEL PORTILLO SOLARTE	68.37
406	Cédula de Ciudadanía	1057581137	ASTRID LORENA ALVAREZ VEGA	68.37
407	Cédula de Ciudadanía	75089190	JAIME ALBERTO AMARILES BOTERO	68.35
407	Cédula de Ciudadanía	1036649539	PAULA ANDREA ECHEVERRI BOLÍVAR	68.35
407	Cédula de Ciudadanía	1117515924	LINA JULIETH CALDERÓN TRUJILLO	68.35
407	Cédula de Ciudadanía	39646749	CLARA INES GAITAN AGUILAR	68.35
408	Cédula de Ciudadanía	52215298	ERIKA GYPSY BELTRAN PRIETO	68.33
408	Cédula de Ciudadanía	1095814754	JOSE JULIAN NORIEGA LEAL	68.33
408	Cédula de Ciudadanía	37392784	YADIRA LOTERO MALPICA	68.33
408	Cédula de	31656833	ADRIANA MARCELA POSADA	68.33



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 33 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		CASTILLO	
409	Cédula de Ciudadanía	1113659619	CAROLINA NAVARRETE AVILA	68.31
409	Cédula de Ciudadanía	1013623882	CRISTIAN DAVID TAFUR MURCIA	68.31
410	Cédula de Ciudadanía	1110508272	LUISA FERNANDA MARTINEZ ROMERO	68.29
410	Cédula de Ciudadanía	65775999	EDNA YIZETH MURILLO OSPINA	68.29
411	Cédula de Ciudadanía	21178165	ANA AYDE NAVAS CARVAJAL	68.28
412	Cédula de Ciudadanía	16716668	ANIBAL ALBERTO CERÓN ZARATE	68.25
412	Cédula de Ciudadanía	66753731	NAYIBE ESPERANZA CHAVEZ GUZMAN	68.25
413	Cédula de Ciudadanía	7707311	GERARDO ANDRES CALDERON OVIEDO	68.23
413	Cédula de Ciudadanía	8638878	ROBERTO RAFAEL CERVANTES BARRAZA	68.23
414	Cédula de Ciudadanía	1020808492	FELIPE ALEJANDRO BARRERA PEREZ	68.22
415	Cédula de Ciudadanía	88276448	JORGE ELIECER ALVAREZ TORRADO	68.21
415	Cédula de Ciudadanía	56075852	ANA MARIA CASTRILLO BRITO	68.21
415	Cédula de Ciudadanía	1075242062	LYDA SOFÍA PERALTA OVALLE	68.21
416	Cédula de Ciudadanía	7160441	IVAN DELGADILLO FORERO	68.19
416	Cédula de Ciudadanía	7708851	DENINSON GUEVARA CASTRELLON	68.19
416	Cédula de Ciudadanía	40934739	AICETH AMPARO QUINTERO GNECCO	68.19
416	Cédula de Ciudadanía	1002364446	VICTOR MANUEL USGAME CANTILLO	68.19
417	Cédula de Ciudadanía	1020767865	MARIA JOSE LOPEZ MERCHAN	68.17
417	Cédula de Ciudadanía	1053785646	MARIA LUISA TABORDA GARCIA	68.17
417	Cédula de Ciudadanía	71364184	GABRIEL VICENTE SANTAMARIA CHILAMAK	68.17
418	Cédula de Ciudadanía	1094955330	PAULA ANDREA FRANCO HOYOS	68.15
418	Cédula de Ciudadanía	28551377	ELIANA MILENA CELIS SARMIENTO	68.15
418	Cédula de Ciudadanía	1018446542	LUIS ESTEBAN RODRÍGUEZ VERANO	68.15
419	Cédula de Ciudadanía	7222214	BAUDILIO BOHORQUEZ ESTEPA	68.13
419	Cédula de Ciudadanía	72203563	MIGUEL ANTONIO DE LEON PORRAS	68.13
419	Cédula de Ciudadanía	1026285667	JULY JOHANA LARA ARIAS	68.13
419	Cédula de	1110446636	KAREN PATRICIA ARGUELLES	68.13



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 34 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		BOLIVAR	
419	Cédula de Ciudadanía	13874057	JOSE LUIS RODRIGUEZ HERRERA	68.13
420	Cédula de Ciudadanía	21178346	DORA ELCY ESPITIA MURCIA	68.11
420	Cédula de Ciudadanía	1116774019	MONICA MARCELA TRIANA BERMEJO	68.11
420	Cédula de Ciudadanía	52345755	SANDRA MILENA RUBIANO SOTELO	68.11
420	Cédula de Ciudadanía	1077441807	CRISTIHAN MANUEL DEL RIO VALDES	68.11
420	Cédula de Ciudadanía	14297481	ROGELIO ANDRES RODRIGUEZ MARROQUIN	68.11
421	Cédula de Ciudadanía	1121823949	DIANA MARITZA BACCA TAPIERO	68.09
421	Cédula de Ciudadanía	43159373	MARIA MARDELLY MARIN MARIN	68.09
421	Cédula de Ciudadanía	10308493	FRANCO YAMITH CEPEDA CHAMORRO	68.09
421	Cédula de Ciudadanía	1045674105	KELLY JURANIS BALDOVINO PAYARES	68.09
421	Cédula de Ciudadanía	1110485857	JEFFERSON DAVID MONTOYA GARCIA	68.09
422	Cédula de Ciudadanía	1098754052	CRISTIAN DARIO ARIZA RODRIGUEZ	68.08
422	Cédula de Ciudadanía	1077456461	DIANY MARCELA BOODER VALENCIA	68.08
423	Cédula de Ciudadanía	75076690	MARIO FERNANDO GONZALEZ ESCOBAR	68.07
423	Cédula de Ciudadanía	33368448	DIANA ELIZABETH MOJICA MANRIQUE	68.07
424	Cédula de Ciudadanía	1048206145	CESAR LUIS NUÑEZ SIERRA	68.05
424	Cédula de Ciudadanía	80549330	ALVARO ALEXANDER ARAQUE AREVALO	68.05
424	Cédula de Ciudadanía	1094249192	DILSON DAVID GONZALEZ ANTOLINEZ	68.05
424	Cédula de Ciudadanía	1047452786	ANDRES ALFONSO OLAYA AGUILAR	68.05
425	Cédula de Ciudadanía	1152452012	SEBASTIAN ECHEVERRI BAENA	68.03
425	Cédula de Ciudadanía	7711762	JAIRO ANDRES OSORIO OCAMPO	68.03
425	Cédula de Ciudadanía	1115072246	IVAN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES	68.03
426	Cédula de Ciudadanía	1143859609	LUZ KARIME MARTINEZ CORRAL	68.02
427	Cédula de Ciudadanía	1143390907	AURY POVEDA TORRES	68.01
427	Cédula de Ciudadanía	60398826	MAYRA CRISTINA SOTO HERNANDEZ	68.01
428	Cédula de Ciudadanía	1130614134	DIANA CAROLINA FRANCO BRAVO	67.99
428	Cédula de	80236509	JUSTINO CUERO RENGIFO	67.99



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 35 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
429	Cédula de Ciudadanía	1053852733	SANTIAGO CASTRILLÓN MONTAÑO	67.97
429	Cédula de Ciudadanía	1001914118	GERARDO MIGUEL GOMEZ RIVERO	67.97
430	Cédula de Ciudadanía	1098657877	KAREN BRIGGITH AMADO GUTIERREZ	67.95
430	Cédula de Ciudadanía	1122127522	LAURA CAMILA GÓMEZ DÍAZ	67.95
430	Cédula de Ciudadanía	39178896	DIANA MARCELA RODRIGUEZ ZAPATA	67.95
430	Cédula de Ciudadanía	34678627	FRANCY NEY BONILLA GARCIA	67.95
431	Cédula de Ciudadanía	93138385	VICTOR ALFONSO CARDOZO CORTES	67.93
431	Cédula de Ciudadanía	3152005	LUIS ALBERTO PADUA RUIZ	67.93
431	Cédula de Ciudadanía	94478555	WILFREDO SALAZAR MONTALVO	67.93
431	Cédula de Ciudadanía	49722987	MARIA LAURA CANTILLO MOLINA	67.93
431	Cédula de Ciudadanía	71982264	JUAN GUILLERMO VELEZ NEIRA	67.93
432	Cédula de Ciudadanía	52953901	MADELEINY MORENO DUARTE	67.91
432	Cédula de Ciudadanía	98592729	LUIS GUILLERMO BUILES GOMEZ	67.91
432	Cédula de Ciudadanía	1022354007	HEIDY MILENA PEDRAZA PATARROYO	67.91
432	Cédula de Ciudadanía	98665333	CAMILO ANDRES PEREZ MEJIA	67.91
433	Cédula de Ciudadanía	1102828507	MILENA PAOLA PEREZ MEDINA	67.89
433	Cédula de Ciudadanía	1088266885	DANIELA RIOS MARTINEZ	67.89
433	Cédula de Ciudadanía	52535705	YEYMY EYLIM LOZANO CUBILLOS	67.89
434	Cédula de Ciudadanía	1056799245	CINDY PAOLA RIVERA RAMIREZ	67.87
434	Cédula de Ciudadanía	1017232579	LUISA FERNANDA TORO RESTREPO	67.87
434	Cédula de Ciudadanía	1110549925	CLARA DEL PILAR BALLESTEROS ZARATE	67.87
434	Cédula de Ciudadanía	1049632310	MARCO ANTONIO SOTO MORENO	67.87
435	Cédula de Ciudadanía	1061756049	MARIA MERCEDES CORTES BRAVO	67.85
435	Cédula de Ciudadanía	12754178	DIEGO ARMANDO URBANO GOMEZ	67.85
435	Cédula de Ciudadanía	59313901	JEIMMY MARCELA CORDOBA ENRIQUEZ	67.85
435	Cédula de Ciudadanía	52986527	MARIA PAULA VILLADA ARBELAEZ	67.85
435	Cédula de	1129498417	DANNY JOSE CASTRO NAVARRO	67.85



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 36 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
436	Cédula de Ciudadanía	1065821760	KATERINE ANDREA ALMEIRA VILLAMIZAR	67.84
437	Cédula de Ciudadanía	1030601590	ANDREA CAROLINA REAL PORRAS	67.83
437	Cédula de Ciudadanía	10285236	MARIO ALBERTO CASTAÑO OSORIO	67.83
437	Cédula de Ciudadanía	1098683194	LAURA LUCIA RAMIREZ GONZALEZ	67.83
437	Cédula de Ciudadanía	36345303	LUZ THAMAR FRAIJA CABRERA	67.83
438	Cédula de Ciudadanía	10289257	GILDARDO ALZATE ALZATE	67.81
438	Cédula de Ciudadanía	1110465493	JUAN CAMILO PEÑALOZA BARRERO	67.81
438	Cédula de Ciudadanía	1019113582	PAULA ANDREA RODRIGUEZ OLMOS	67.81
438	Cédula de Ciudadanía	38211587	LUZ KARIME DONCEL LEYES	67.81
438	Cédula de Ciudadanía	52351775	YADIRA ALEJANDRA ZAMBRANO FÉREZ	67.81
438	Cédula de Ciudadanía	1026266086	JUANITA PÁEZ TRUJILLO	67.81
438	Cédula de Ciudadanía	52700730	SANDRA EUGENIA FONNEGRA VINCHERY	67.81
439	Cédula de Ciudadanía	91238521	EDINSON GUTIERREZ AGUDELO	67.79
439	Cédula de Ciudadanía	1085296981	YURI PAOLA MOREANO URRESTY	67.79
439	Cédula de Ciudadanía	1098702553	JUAN ANDRES LIZARAZO BARAJAS	67.79
439	Cédula de Ciudadanía	55155087	MARISOL ARTUNDUAGA BUITRAGO	67.79
440	Cédula de Ciudadanía	1057464913	BRYAM ERNESTO CASTILLO CRUZ	67.78
440	Cédula de Ciudadanía	1104706288	ANDRES FELIPE RUBIANO RIOS	67.78
440	Cédula de Ciudadanía	1087418021	BRAYAN FRANCISCO URBANO BASTIDAS	67.78
441	Cédula de Ciudadanía	1018460948	GABRIELA PATRICIA RIVERA RAMIREZ	67.77
441	Cédula de Ciudadanía	78716395	IAINI CAICEDO VIDAL	67.77
441	Cédula de Ciudadanía	1102809113	JORGE GUILLERMO PEREIRA MESTRA	67.77
441	Cédula de Ciudadanía	42121158	ANGELA MARIA SANCHEZ HINCAPIE	67.77
442	Cédula de Ciudadanía	43983233	PAOLA ANDREA GARCIA MUÑOZ	67.75
442	Cédula de Ciudadanía	1037578710	STEPHANY GISSEL TABARES FERRER	67.75
443	Cédula de Ciudadanía	7187056	CARLOS ANDRES PACHECO GARCIA	67.73
443	Cédula de	11802146	EDINSON BEJARANO ASPRILLA	67.73



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 37 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
443	Cédula de Ciudadanía	32211259	LINA MARIA OSSA RIOS	67.73
443	Cédula de Ciudadanía	52351395	JEIMY FAIZULLY PEÑA ROJAS	67.73
444	Cédula de Ciudadanía	1030572741	JULIÁN ARTURO MARÍN MÉNDEZ	67.71
444	Cédula de Ciudadanía	98489347	CESAR AUGUSTO GALLEGO ARISMENDY	67.71
445	Cédula de Ciudadanía	39461292	HELAINÉ ELENA GIL VERGARA	67.69
445	Cédula de Ciudadanía	46450718	CLAUDIA JOHANA ESPERANZA SUAREZ GRANADOS	67.69
445	Cédula de Ciudadanía	1075274791	FAIVER ANDRES POLO CEDEÑO	67.69
445	Cédula de Ciudadanía	79672065	JORGE CARLOS ROCHA NARVAEZ	67.69
445	Cédula de Ciudadanía	17653240	JAIDER CHACON	67.69
445	Cédula de Ciudadanía	43261943	CLAUDIA PATRICIA OCAMPO HOYOS	67.69
446	Cédula de Ciudadanía	1128267865	LUZ ANDREA DAVILA TORRES	67.68
447	Cédula de Ciudadanía	1010221584	KAREN ALEJANDRA OSORIO VILLARREAL	67.67
447	Cédula de Ciudadanía	46456956	DIANA CAROLINA SUAREZ BEDOYA	67.67
447	Cédula de Ciudadanía	25784959	LAUREN MELISSA LUNA DIAZ	67.67
448	Cédula de Ciudadanía	88281735	JUAN CARLOS CASTAÑEDA VERJEL	67.65
448	Cédula de Ciudadanía	71744604	CARLOS MARIO MONSALVE OSPINA	67.65
448	Cédula de Ciudadanía	1049617563	MARIA ANTONIA PERILLA CARDENAS	67.65
448	Cédula de Ciudadanía	55181538	MARISOL IBARRA LASSO	67.65
449	Cédula de Ciudadanía	1015468627	JUAN SEBASTIÁN HENAO BERNAL	67.64
450	Cédula de Ciudadanía	26421764	SUSANA DEL MAR SANABRIA BELTRAN	67.61
450	Cédula de Ciudadanía	1097403691	LAURA MARCELA LOPEZ RAVE	67.61
450	Cédula de Ciudadanía	1032378644	WILMER GIOVANY MARTIN CAMPOS	67.61
450	Cédula de Ciudadanía	1015403164	JUAN CARLOS VILLAMIZAR CARDONA	67.61
451	Cédula de Ciudadanía	1024482293	GERMAN ANDRES DURAN GARCIA	67.59
451	Cédula de Ciudadanía	7574336	JOSE ANTONIO DAVID AVILA	67.59
452	Cédula de Ciudadanía	1085308550	MARIA CAMILA RUALES BENAVIDES	67.57
452	Cédula de	55065575	ADRIANA ARIZA VALDERRAMA	67.57



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 38 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
453	Cédula de Ciudadanía	1122815517	DAYANA GERALDINE ZARATE QUINTERO	67.55
454	Cédula de Ciudadanía	1098662220	LEIDY PAOLA LEON TARAZONA	67.53
454	Cédula de Ciudadanía	79220948	CARLOS ANDRES MARTINEZ TORRES	67.53
454	Cédula de Ciudadanía	1015407647	MONICA PATRICIA GUERRERO PINZON	67.53
454	Cédula de Ciudadanía	72294922	LUIS ALBERTO JIMENEZ SANCHEZ	67.53
455	Cédula de Ciudadanía	1112105458	DAVID MAURICIO CHAPARRO DIAZ	67.51
455	Cédula de Ciudadanía	80768188	LUIS FERNANDO GUTIERREZ RODRIGUEZ	67.51
455	Cédula de Ciudadanía	70576186	HERIBERTO GALLO MACHADO	67.51
455	Cédula de Ciudadanía	59828195	SANDRA PATRICIA JARAMILLO ANDRADE	67.51
455	Cédula de Ciudadanía	91285044	CARLOS IGNACIO SALAMANCA FORERO	67.51
455	Cédula de Ciudadanía	52957043	ANDREA MARIA RAMIREZ NIÑO	67.51
456	Cédula de Ciudadanía	1117539432	ISIS CATALINA LUENGAS CORREA	67.49
456	Cédula de Ciudadanía	1075229798	KHARENT TATIANA DIAZ TRUJILLO	67.49
456	Cédula de Ciudadanía	1085327240	JORGE ALEJANDRO DUEÑAS ROMO	67.49
456	Cédula de Ciudadanía	80816381	JOSE ANTONIO HERNANDEZ MOLANO	67.49
457	Cédula de Ciudadanía	1043002710	YONATHAN ACUÑA OLMOS	67.47
457	Cédula de Ciudadanía	1117522459	JOSE RICARDO ARTUNDUAGA CESPEDES	67.47
457	Cédula de Ciudadanía	7714265	JOHN FREDY BENAVIDEZ URQUINA	67.47
457	Cédula de Ciudadanía	52960439	FERNANDA MILENA MORENO CASTAÑEDA	67.47
458	Cédula de Ciudadanía	1079389109	VIVIAN LORENA FALLA ROJAS	67.45
458	Cédula de Ciudadanía	1013589647	JOSE ALEJANDRO GUIZA BRICEÑO	67.45
458	Cédula de Ciudadanía	1101754116	LAURA PATRICIA QUIROGA AGON	67.45
458	Cédula de Ciudadanía	94288990	RICARDO ANDRES GALVIS RESTREPO	67.45
458	Cédula de Ciudadanía	1049637407	CRISTIAN RAFAEL SANCHEZ BUITRAGO	67.45
458	Cédula de Ciudadanía	1121820559	SHNEYDER HERNANDEZ VEGA	67.45
459	Cédula de Ciudadanía	1143347299	PEDRO MANUEL GUERRERO TORRES	67.43
459	Cédula de	1090380927	FREDDY OMAR CHAUSTRE PARRA	67.43



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 39 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
459	Cédula de Ciudadanía	93401851	GERMAN DARIO RODRIGUEZ PAEZ	67.43
459	Cédula de Ciudadanía	35537646	LUZ ELENA REYES FERNANDEZ	67.43
460	Cédula de Ciudadanía	1103117250	ALIX VANESSA GARCIA MENDOZA	67.41
460	Cédula de Ciudadanía	7184088	CAMILO ANDRES RUIZ PERILLA	67.41
460	Cédula de Ciudadanía	28019863	SANDRA MILENA VILLARRUEL NAVARRO	67.41
461	Cédula de Ciudadanía	1094901695	YURI KATHERINE ORTIZ GONZALEZ	67.39
461	Cédula de Ciudadanía	16787909	FERNANDO ALFREDO AGUILA ORTIZ	67.39
461	Cédula de Ciudadanía	5825760	CESAR AUGUSTO IDARRAGA SOLER	67.39
461	Cédula de Ciudadanía	1067898584	JHONATAN ESPINOSA GONZALEZ	67.39
462	Cédula de Ciudadanía	1077426228	KAREN DAYANA ARCE VALENCIA	67.37
462	Cédula de Ciudadanía	1075266172	GERMAN ALEJANDRO DIAZ TRUJILLO	67.37
462	Cédula de Ciudadanía	1098769183	JUAN SEBASTIAN RAMIREZ PINZON	67.37
462	Cédula de Ciudadanía	7695480	HERNAN GUERRERO QUIROZ	67.37
463	Cédula de Ciudadanía	1020742973	ADRIANA ISBET NIÑO CEBALLOS	67.35
463	Cédula de Ciudadanía	66955477	SUGEY HERNÁNDEZ CORTÉS	67.35
463	Cédula de Ciudadanía	1110453783	JULIAN EDUARDO RIVERA CABEZAS	67.35
463	Cédula de Ciudadanía	1144152129	PAOLA ANDREA MEJIA GUTIERREZ	67.35
463	Cédula de Ciudadanía	1038335863	MARIA PAULA MORENO TOBON	67.35
464	Cédula de Ciudadanía	48601118	EDNA XIMENA GARCES BURBANO	67.33
464	Cédula de Ciudadanía	38363248	YENI FERNANDA CAPERA NIETO	67.33
464	Cédula de Ciudadanía	84452560	HANSLE DAVID CUADRO GUTIERREZ	67.33
465	Cédula de Ciudadanía	37895956	SANDRA MILENA DIAZ RUEDA	67.31
465	Cédula de Ciudadanía	75099080	ALEXANDER TORRES CAMPIÑO	67.31
465	Cédula de Ciudadanía	79896405	ALEXANDER VILLA OSORIO	67.31
465	Cédula de Ciudadanía	52815120	ANDREA UPEGUI TOBON	67.31
465	Cédula de Ciudadanía	87472325	EDUIN MIGUEL ZAMBRANO ROSAS	67.31
465	Cédula de	73158549	WILSON ANTONIO BALETA	67.31



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 40 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		MONTERROZA	
466	Cédula de Ciudadanía	1098715508	YELTSIN JOSEPH ARIZA RUIZ	67.29
466	Cédula de Ciudadanía	1039468843	MARIA CAMILA RAMIREZ ARIAS	67.29
466	Cédula de Ciudadanía	1022422581	LORENA YICELY SANABRIA ROMERO	67.29
467	Cédula de Ciudadanía	1117543810	YURBREINER RAMIREZ CABRERA	67.28
468	Cédula de Ciudadanía	1053785049	JUAN DIEGO RONDÓN ORDÓÑEZ	67.27
468	Cédula de Ciudadanía	55065866	DIANA PATRICIA SOLORZANO LASSO	67.27
468	Cédula de Ciudadanía	31430217	ERIKA JOHANNA UPEGUI RIVAS	67.27
468	Cédula de Ciudadanía	52500457	LUZ ANGELA LOPEZ SALAZAR	67.27
469	Cédula de Ciudadanía	37616704	ADRIANA MARCELA HERNANDEZ BARAJAS	67.25
469	Cédula de Ciudadanía	1081156990	TANIA ALEXANDRA PENAGOS MEDINA	67.25
470	Cédula de Ciudadanía	1052378537	ADRIANA XIMENA PARADA NIÑO	67.23
470	Cédula de Ciudadanía	7177769	ANDRES ERNESTO MORALES NAVAS	67.23
470	Cédula de Ciudadanía	52150567	SANDRA JIMENA MONTEJO GARCIA	67.23
470	Cédula de Ciudadanía	1032461006	INDARA AVILA CORTAZAR	67.23
471	Cédula de Ciudadanía	1095806358	ANDRES FABIAN BLANDON LOPEZ	67.21
471	Cédula de Ciudadanía	1128417071	LEIDY MARCELA CORTES MUNERA	67.21
471	Cédula de Ciudadanía	1098681455	LAURA PATRICIA SERRANO GARCIA	67.21
471	Cédula de Ciudadanía	15325072	DARIO DE JESUS PEMBERTHY ZAPATA	67.21
472	Cédula de Ciudadanía	1032437019	JOSE JAVIER ESPITIA LARA	67.19
473	Cédula de Ciudadanía	93288310	DIEGO FERNANDO SORIANO VASQUEZ	67.17
473	Cédula de Ciudadanía	1030608510	ANDRES FELIPE TOLOZA ACEVEDO	67.17
473	Cédula de Ciudadanía	40932828	NARLYS ISADORA SUAREZ LEVETTE	67.17
474	Cédula de Ciudadanía	1026568752	RODRIGO MERCHAN RIVEROS	67.15
474	Cédula de Ciudadanía	1049611446	ANGIE KATERINE ROA SANCHEZ	67.15
474	Cédula de Ciudadanía	1105674452	IRMA VIVIANA SUAREZ URQUIZA	67.15
474	Cédula de Ciudadanía	1098761964	JOHAN IGNACIO VARGAS HERNANDEZ	67.15
474	Cédula de	11797423	BENJAMIN MOSQUERA PEREZ	67.15



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 41 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
474	Cédula de Ciudadanía	72284788	RANIEIRO RANCES FONTALVO PERTUZ	67.15
475	Cédula de Ciudadanía	1019068748	MARIO ALEJANDRO CORTÉS LANCHEROS	67.14
476	Cédula de Ciudadanía	1100951826	LAURA CRISTINA OROSTEGUI INFANTE	67.13
476	Cédula de Ciudadanía	1096949188	LAURA KATHERINNE TARAZONA TARAZONA	67.13
476	Cédula de Ciudadanía	1026258569	LINA MARCELA SILVA GALINDO	67.13
476	Cédula de Ciudadanía	1121826206	LILIANA SUAREZ LEON	67.13
477	Cédula de Ciudadanía	7187642	JORGE ALBERTO FLETSCHER VARGAS	67.11
477	Cédula de Ciudadanía	1094936941	CARLOS ANDRES OCAMPO GOMEZ	67.11
478	Cédula de Ciudadanía	1098696545	CINDY DAYANA GOMEZ SAAVEDRA	67.09
478	Cédula de Ciudadanía	1017189783	LUIS FERNANDO MOSQUERA RIVAS	67.09
479	Cédula de Ciudadanía	1053765527	ELIANA ANDREA CAMARGO MARTÍNEZ	67.07
479	Cédula de Ciudadanía	9739179	LUIS DAVID OSORIO RINCON	67.07
479	Cédula de Ciudadanía	49743722	MAVELINE PALOMINO FRAGOSO	67.07
479	Cédula de Ciudadanía	93387782	NESTOR FABIAN MARTINEZ ANGARITA	67.07
479	Cédula de Ciudadanía	79243819	JUAN CARLOS AREVALO SORACA	67.07
480	Cédula de Ciudadanía	1010206084	OSCAR DAVID GOMEZ CALCETERO	67.05
480	Cédula de Ciudadanía	1030610461	DIEGO RICARDO CARDENAS NONSOQUE	67.05
480	Cédula de Ciudadanía	1014259178	ANDRÉS FELIPE SALAMANCA BEJARANO	67.05
480	Cédula de Ciudadanía	6098388	CARLOS WLADIMIR CARO DIAZ	67.05
480	Cédula de Ciudadanía	94145213	DIEGO FERNANDO GUERRERO QUICENO	67.05
480	Cédula de Ciudadanía	71377295	FABIAN ESTEBAN OSORIO MEJIA	67.05
480	Cédula de Ciudadanía	35600815	SORLY CATHERINE LEDEZMA CONTO	67.05
480	Cédula de Ciudadanía	7366418	GABRIEL HEREDIA TOVAR	67.05
481	Cédula de Ciudadanía	1085325322	DIANA MARIA PORTILLA VALLEJO	67.04
481	Cédula de Ciudadanía	1018452965	LUIS MIGUEL ROMERO RIOS	67.04
482	Cédula de Ciudadanía	1018435202	FRANCY CAROLINA ROA BENITEZ	67.03
482	Cédula de	91185815	JOHN EDWIN PEÑA SERRANO	67.03



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 42 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
482	Cédula de Ciudadanía	29363636	ESMERALDA CADAVID HERNANDEZ	67.03
482	Cédula de Ciudadanía	72174282	NELSON JAVIER CEPEDA HERNANDEZ	67.03
482	Cédula de Ciudadanía	1077862000	RONALD FELIPE GONZALEZ VEGA	67.03
483	Cédula de Ciudadanía	1075223746	OSCAR JULIAN GUZMAN CLAROS	67.02
484	Cédula de Ciudadanía	1010197109	EFRAIN ARTURO SOSA ARENAS	67.01
484	Cédula de Ciudadanía	1010229834	DAVID FERNANDO VÁSQUEZ OSORIO	67.01
484	Cédula de Ciudadanía	1032362714	ANDRES FERNANDO SERRANO BETANCOURT	67.01
484	Cédula de Ciudadanía	74375440	OSCAR JULIÁN CHAPARRO ROJAS	67.01
484	Cédula de Ciudadanía	1112626581	DANIEL FELIPE VÉLEZ BUENO	67.01
484	Cédula de Ciudadanía	1085288832	EMERSON ESTEBAN GONZALEZ OJEDA	67.01
484	Cédula de Ciudadanía	5471429	JHON JAIRO JAIMES SANJUAN	67.01
484	Cédula de Ciudadanía	43202576	EDITA SHAMIRA MOSQUERA TORREGLOSA	67.01
485	Cédula de Ciudadanía	1140858688	JONATHAN DARIO MENDEZ CRUZ	66.99
485	Cédula de Ciudadanía	92540840	HILARIO JOSE ALVAREZ MEDINA	66.99
486	Cédula de Ciudadanía	40381368	LUZ AMPARO RODRIGUEZ TRUJILLO	66.97
486	Cédula de Ciudadanía	1098653243	ESTIBAN RICARDO CUADROS	66.97
486	Cédula de Ciudadanía	52906521	JIMENA DEL PILAR LIZARAZO LONDOÑO	66.97
486	Cédula de Ciudadanía	52382402	CARMEN LIGIA TRIVIÑO DIAZ	66.97
487	Cédula de Ciudadanía	9975216	LUIS FERNANDO GUZMÁN SALAZAR	66.95
487	Cédula de Ciudadanía	93400584	HUGO HERNÁNDEZ CUBILLOS	66.95
487	Cédula de Ciudadanía	1032415153	BARBARA PATRICIA FORIGUA SANCHEZ	66.95
488	Cédula de Ciudadanía	80794290	ANGEL FERNANDO ROGELES SANCHEZ	66.93
488	Cédula de Ciudadanía	39409898	MARIA ELIZABETH GRANADA RÍOS	66.93
488	Cédula de Ciudadanía	1085273740	JESSICA MARITZA NARVAEZ CALDERON	66.93
489	Cédula de Ciudadanía	1130633990	HAROLD MANUEL LOPEZ LEON	66.91
489	Cédula de Ciudadanía	74376162	JUAN MANUEL SANTAMARIA MEDINA	66.91
489	Cédula de	1019109825	FABIO ALEJANDRO GÓMEZ PINEDO	66.91



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 43 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
489	Cédula de Ciudadanía	1090451114	SERGIO ANDRES RANGEL BALLESTEROS	66.91
489	Cédula de Ciudadanía	1075248594	LIZ DAHYANA TRUJILLO SALAS	66.91
489	Cédula de Ciudadanía	1014263357	JORGE ARLEY VILLAMIL BURGOS	66.91
489	Cédula de Ciudadanía	1098770091	SASHA DÍAZ JOYA	66.91
489	Cédula de Ciudadanía	6716546	NELSON ROJAS MOLINA	66.91
489	Cédula de Ciudadanía	1136884371	DAVID SANTIAGO SANCHEZ SUAREZ	66.91
489	Cédula de Ciudadanía	1085284506	MIGUEL DARIO HORMAZA FOLLECO	66.91
489	Cédula de Ciudadanía	1036936738	DANIELA FRANCO DEOSSA	66.91
490	Cédula de Ciudadanía	1110479221	JHON HANNER BRAVO PERDOMO	66.89
490	Cédula de Ciudadanía	59814184	ADRIANA DEL CARMEN REVELO CALVACHE	66.89
490	Cédula de Ciudadanía	28869318	DIANA LUCIA VELASQUEZ RAMIREZ	66.89
491	Cédula de Ciudadanía	1064427039	MARCIO ALEJANDRO FERNANDEZ QUIJANO	66.87
491	Cédula de Ciudadanía	53080290	CLARA INES URBINA SOLANO	66.87
491	Cédula de Ciudadanía	79834400	EDISON JAVIER BRAVO MIRA	66.87
492	Cédula de Ciudadanía	1065618691	DORIAN JOSÉ MOLINA ORTEGA	66.85
492	Cédula de Ciudadanía	80186818	RAUL EDUARDO LOZANO GACHA	66.85
492	Cédula de Ciudadanía	9725137	PEDRO ANTONIO DIAZ PAYARES	66.85
492	Cédula de Ciudadanía	1013634037	KAREN MALLERLY MENDEZ GONZALEZ	66.85
492	Cédula de Ciudadanía	1020423731	MARIBEL OVIEDO GOEZ	66.85
492	Cédula de Ciudadanía	1118536086	HUGO LINEKER PELAYO PLATA	66.85
492	Cédula de Ciudadanía	37277179	SANDRA PATRICIA ZAPATA PEREZ	66.85
492	Cédula de Ciudadanía	52221886	MARINA LILIANA AMAYA CARDENAS	66.85
493	Cédula de Ciudadanía	1115853813	KAREN DANIXA SANABRIA MEDINA	66.83
493	Cédula de Ciudadanía	12909638	CARLOS ALBERTO CASTILLO MONTAÑO	66.83
493	Cédula de Ciudadanía	1067939621	MARIA CAMILA ARBOLEDA RUBIO	66.83
493	Cédula de Ciudadanía	80108734	JORGE ANIBAL ALVAREZ CHAVEZ	66.83
493	Cédula de	1128469056	DAVID CARVAJAL FRANCO	66.83



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 44 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
494	Cédula de Ciudadanía	11810394	JORGE IVAN RAMIREZ MAYA	66.81
495	Cédula de Ciudadanía	86050684	CRISTIAN ALFREDO FARFAN MARTINEZ	66.79
495	Cédula de Ciudadanía	1100959239	DAVID FERNANDO GIL PEDRAZA	66.79
495	Cédula de Ciudadanía	92543382	JORGE MANUEL ARENAS CARDENAS	66.79
496	Cédula de Ciudadanía	98395431	ANDRES ORLANDO NARVAEZ GOMEZ	66.75
496	Cédula de Ciudadanía	43487564	MARGARITA MARIA HERNANDEZ DIOSA	66.75
496	Cédula de Ciudadanía	1098673890	LIDA ESPERANZA DUARTE CAMACHO	66.75
496	Cédula de Ciudadanía	7316758	LUIS ALONSO RAMIREZ BUITRAGO	66.75
497	Cédula de Ciudadanía	26421996	DIANA CAROLINA BARRIOS TORRES	66.73
498	Cédula de Ciudadanía	37901292	SANDRA PATRICIA FIGUEROA CESPEDES	66.71
498	Cédula de Ciudadanía	1098676337	ANDRES FELIPE RUEDA OVIEDO	66.71
498	Cédula de Ciudadanía	1061783075	ADRIAN VASQUEZ BETANCUR	66.71
498	Cédula de Ciudadanía	42147287	ANGELA KARINA CASTAÑEDA CESPEDES	66.71
498	Cédula de Ciudadanía	23182163	KELLYS AMERIC BANDA RUIZ	66.71
498	Cédula de Ciudadanía	30323313	BEATRIZ ELENA CARDONA AGUDELO	66.71
499	Cédula de Ciudadanía	80015477	CESAR MAURICIO PACHECO MUNAR	66.69
499	Cédula de Ciudadanía	37182007	ANA ELVIRA QUINTERO TORRADO	66.69
499	Cédula de Ciudadanía	1143370311	KENIA CAROLINA DEL TORO MEJIA	66.69
499	Cédula de Ciudadanía	80232018	ANDRES PARRADO HERNANDEZ	66.69
500	Cédula de Ciudadanía	1090417873	JUAN CAMILO GOMEZ VILLAMIZAR	66.67
500	Cédula de Ciudadanía	80882593	CELIO BRICEÑO PALACIOS	66.67
500	Cédula de Ciudadanía	63525627	CARMEN LILIANA QUINTERO SERRANO	66.67
501	Cédula de Ciudadanía	1022400970	JUAN PABLO CARRILLO MONTOYA	66.65
501	Cédula de Ciudadanía	1069853075	YENNIFER CAROLINA PRIETO BELTRAN	66.65
501	Cédula de Ciudadanía	37949635	SILVIA SUSANA OROSTEGUI VILLARREAL	66.65
501	Cédula de Ciudadanía	1094893770	ANDRES FELIPE OSPINA GIRALDO	66.65
501	Cédula de	1128459609	LEYDI JULIETH RODAS VILLADA	66.65



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 45 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
501	Cédula de Ciudadanía	1098406961	FERNEY GONZALO CHACON MARIN	66.65
501	Cédula de Ciudadanía	50939425	ISIS GERTRUDIS OTERO MASS	66.65
501	Cédula de Ciudadanía	1030599174	SEBASTIAN DAVID SANTACRUZ MOGOLLON	66.65
501	Cédula de Ciudadanía	37707811	AHIDA KARINA PEREA CORDOBA	66.65
501	Cédula de Ciudadanía	12752867	MANUEL ANTONIO DULCE MUÑOZ	66.65
501	Cédula de Ciudadanía	79517555	GERMAN ALFONSO CASTILLO LOAIZA	66.65
502	Cédula de Ciudadanía	71262814	JUAN DAVID COLINA ARENAS	66.63
502	Cédula de Ciudadanía	1083917875	PAOLA ANDREA ASTAIZA SORIANO	66.63
502	Cédula de Ciudadanía	37626575	ANGELICA MARÍA MOSQUERA ANGARITA	66.63
502	Cédula de Ciudadanía	52890640	MARCELA YESENIA RODRIGUEZ SABOGAL	66.63
502	Cédula de Ciudadanía	12999269	RICHAR ALBERTO REYES MEJIA	66.63
503	Cédula de Ciudadanía	1118541081	IGNACIO ARMANDO PLAZAS MOJICA	66.62
504	Cédula de Ciudadanía	9265792	IVAN JOSE DAU FLOREZ	66.61
504	Cédula de Ciudadanía	7716310	ALEXANDER LOSADA VARGAS	66.61
504	Cédula de Ciudadanía	55061353	MARIA EUGENIA POLANIA SANCHEZ	66.61
504	Cédula de Ciudadanía	1100951779	JAIME ALEXANDER HERNANDEZ MUÑOZ	66.61
504	Cédula de Ciudadanía	32804333	GIANNINA ISABELLA ESGUERRA MUÑOZ	66.61
504	Cédula de Ciudadanía	5277962	EMILIO DE JESUS GOMEZ RAMOS	66.61
504	Cédula de Ciudadanía	1117491378	SANDRA YULIETH HINCAPIE VARGAS	66.61
505	Cédula de Ciudadanía	1003377114	JUAN DAVID JIMENEZ MULFORD	66.60
506	Cédula de Ciudadanía	1073984566	SINDY VANESA TRIANA TORRES	66.59
506	Cédula de Ciudadanía	98559427	WALTER ALEXHI MAZO DUQUE	66.59
507	Cédula de Ciudadanía	44001375	VANESSA ACOSTA ZAPATA	66.57
507	Cédula de Ciudadanía	1067955293	MARIANA PETRO BERNAL	66.57
507	Cédula de Ciudadanía	79533338	NELSON LIBARDO RODRIGUEZ CASTIBLANCO	66.57
507	Cédula de Ciudadanía	51920657	AUDREY VIANNEY HERNANDEZ LOPEZ	66.57
507	Cédula de	1049605610	ANGELA PATRICIA LOPEZ	66.57



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 46 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		PIESCHACON	
507	Cédula de Ciudadanía	1102844381	ANA SOFIA TOVAR RUIZ	66.57
508	Cédula de Ciudadanía	1049644137	MARIA ANGELICA AVELLANEDA PEÑA	66.55
508	Cédula de Ciudadanía	91509506	JAIRO ALONSO AMAYA ARDILA	66.55
509	Cédula de Ciudadanía	1020808294	MARIANA BOTERO RUGE	66.54
510	Cédula de Ciudadanía	98706864	ALVARO MEJIA ESTRADA	66.53
510	Cédula de Ciudadanía	1098739857	ANA MARIA HENRIQUEZ GOMEZ	66.53
510	Cédula de Ciudadanía	80749506	EDGAR ANDRÉS MARTÍNEZ TRIANA	66.53
510	Cédula de Ciudadanía	92521899	CAMILO ENRIQUE ESPINOSA ANGULO	66.53
510	Cédula de Ciudadanía	1121827570	OSCAR FERNANDO VANEGAS AVILA	66.53
511	Cédula de Ciudadanía	88159760	GUSTAVO ARMANDO ARAQUE GRANADOS	66.52
512	Cédula de Ciudadanía	71745715	JUAN GUILLERMO ALARCON VASCO	66.51
512	Cédula de Ciudadanía	65634246	LILIANA ESCOBAR GARCIA	66.51
512	Cédula de Ciudadanía	46663924	MARIA CLELIA MESA AVELLA	66.51
513	Cédula de Ciudadanía	1098669882	CARLOS ANDRÉS BLANCO MARTÍNEZ	66.49
513	Cédula de Ciudadanía	35533289	JESMAR HERRERA GUAQUETA	66.49
514	Cédula de Ciudadanía	1097405926	KATHERINE CÁCERES CASTRO	66.47
515	Cédula de Ciudadanía	1098670736	CAMILO ANDRÉS FLÓREZ BARRERA	66.45
515	Cédula de Ciudadanía	79381338	NELSON EDUARDO CASTILLO MUÑOZ	66.45
516	Cédula de Ciudadanía	52699866	ANGELA MARIA VIDAL RUEDA	66.43
516	Cédula de Ciudadanía	1085304868	JOHAN DAVID BECERRA GUERRERO	66.43
516	Cédula de Ciudadanía	1090476585	LUISA MARIA LAZARO GARCIA	66.43
516	Cédula de Ciudadanía	1098633466	HUGO ARIEL LEON GOMEZ	66.43
517	Cédula de Ciudadanía	1033733186	FABIAN ANDRES BAQUERO HERNANDEZ	66.41
517	Cédula de Ciudadanía	98400073	JUAN MANUEL SALAZAR PAREDES	66.41
517	Cédula de Ciudadanía	1015468391	SANTIAGO ANGEL CORREA	66.41
517	Cédula de Ciudadanía	1090475017	LEIVY CAROLINA PEREZ TORRES	66.41
517	Cédula de	71360257	ALEJANDRO QUIROZ SANCHEZ	66.41



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 47 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
518	Cédula de Ciudadanía	23726227	LAURA NERY BELTRAN MOLANO	66.39
518	Cédula de Ciudadanía	79361451	RAFAEL CASTILLO AYALA	66.39
518	Cédula de Ciudadanía	1067808941	GILBERTO DANIEL DE LA HOZ CANTILLO	66.39
518	Cédula de Ciudadanía	73206750	RAFAEL ENRIQUE ALMANZA CARO	66.39
519	Cédula de Ciudadanía	1049652680	LIZEDT ALEJANDRA TORRES GONZALEZ	66.37
519	Cédula de Ciudadanía	1110457133	EDGAR MAURICIO CASTAÑEDA PIÑEROS	66.37
519	Cédula de Ciudadanía	1065571425	KENIA LUPERLYS MARTINEZ OVALLE	66.37
519	Cédula de Ciudadanía	3837809	CRISTIAN ALEXIS JIMÉNEZ GIL	66.37
519	Cédula de Ciudadanía	1014253203	DAYLER GIOVANNY OSORIO SÁNCHEZ	66.37
519	Cédula de Ciudadanía	1013629251	MARIA CAMILA CASTIBLANCO AVELLANEDA	66.37
519	Cédula de Ciudadanía	1016013820	JOSE FIDELINGNO HIGUERA TORRIJOS	66.37
520	Cédula de Ciudadanía	1037576335	OSCAR DARIO MENDOZA PALMET	66.35
520	Cédula de Ciudadanía	75062655	LUIS FERNANDO OROZCO MEDINA	66.35
520	Cédula de Ciudadanía	1110542589	BRIGITH VANESSA CRUZ PRIETO	66.35
521	Cédula de Ciudadanía	60449325	LEIDY CAROLINA SERRANO ROMERO	66.33
521	Cédula de Ciudadanía	80197723	MIGUEL ALFREDO PRADA LIZCANO	66.33
521	Cédula de Ciudadanía	33817148	CLAUDIA PATRICIA GALEANO	66.33
522	Cédula de Ciudadanía	1026282736	JESUS FELIPE ALVAREZ TOLE	66.32
522	Cédula de Ciudadanía	1031165403	DANIELA PARADA RODRÍGUEZ	66.32
523	Cédula de Ciudadanía	1010185239	DAYANE PAOLA ARGUELLO PRETEL	66.31
523	Cédula de Ciudadanía	73208613	HENRY OMAR CASTELLON VASQUEZ	66.31
523	Cédula de Ciudadanía	1110529777	KELLY JOHANNA GOMEZ GONZALEZ	66.31
523	Cédula de Ciudadanía	11793711	GASTON ERNESTO CUESTA GARCIA	66.31
523	Cédula de Ciudadanía	1068385437	JESUS ALBERTO NIEBLES GARZON	66.31
524	Cédula de Ciudadanía	1117516891	NIXON GERARDO BURGOS CORREA	66.29
524	Cédula de Ciudadanía	1083432264	RICARDO JAVIER DEDE RAMOS	66.29
524	Cédula de	75098861	RICARDO LOPEZ GOMEZ	66.29



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 48 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
524	Cédula de Ciudadanía	1095814885	CAMILA ANDREA GALAN VEGA	66.29
525	Cédula de Ciudadanía	1110562297	SANTIAGO ROJAS CASTELBLANCO	66.27
525	Cédula de Ciudadanía	1019061993	JHON FAUDER MALAVER AMAYA	66.27
525	Cédula de Ciudadanía	1022364110	LUIS DAVID SUAREZ MONZON	66.27
525	Cédula de Ciudadanía	28559574	SAYDA KATHERINE MATOMA TOVAR	66.27
526	Cédula de Ciudadanía	1053818168	YENNIFER LÓPEZ MONTOYA	66.25
526	Cédula de Ciudadanía	1088269911	MONICA ANDREA CUELLAR BETANCURTH	66.25
526	Cédula de Ciudadanía	30327354	GLEDY MARCELA VARGAS LOPEZ	66.25
526	Cédula de Ciudadanía	72145949	JOSE ANTONIO GOENAGA CASTRO	66.25
526	Cédula de Ciudadanía	73154449	ROLANDO ALFONSO MILLAN ELJACH	66.25
526	Cédula de Ciudadanía	1053821746	JUAN PABLO ALBA SERNA	66.25
526	Cédula de Ciudadanía	11202386	CARLOS CESAR SOLIS CAMELO	66.25
527	Cédula de Ciudadanía	1026566936	JORGE HUMBERTO QUIROGA CAÑON	66.23
527	Cédula de Ciudadanía	1047413458	DIEGO ARMANDO VASQUEZ OROZCO	66.23
527	Cédula de Ciudadanía	7183438	FRANK YESID TORRES HERNÁNDEZ	66.23
528	Cédula de Ciudadanía	1075654949	JAIME HUMBERTO HERRERA CASTILLO	66.21
528	Cédula de Ciudadanía	63436293	SANDRA SMITH AYALA MOYANO	66.21
528	Cédula de Ciudadanía	1082934276	LEONARDO FABIO GOMEZ COLON	66.21
528	Cédula de Ciudadanía	1053335717	YEIMER ALIRIO HUESO OBANDO	66.21
528	Cédula de Ciudadanía	43540599	GUILLERMINA VELEZ ARROYAVE	66.21
528	Cédula de Ciudadanía	1018422420	MARIA PAOLA SOLARTE HERRERA	66.21
529	Cédula de Ciudadanía	88250351	JUAN CARLOS CRISTANCHO GARCÍA	66.19
529	Cédula de Ciudadanía	8464780	LUIS FERNANDO VALLEJO GARCIA	66.19
530	Cédula de Ciudadanía	86070695	DIEGO ANDRES DIAZ PUERTO	66.17
530	Cédula de Ciudadanía	80019419	YAMID ALBERTO QUINTERO RINCÓN	66.17
530	Cédula de Ciudadanía	1102829328	WILLIAN RAMÓN LÓPEZ NARVÁEZ	66.17
530	Cédula de	1098691900	CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO	66.17



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 49 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
530	Cédula de Ciudadanía	1075288293	DIEGO ALEJANDRO CASTAÑO RODRIGUEZ	66.17
530	Cédula de Ciudadanía	98380549	LUIS ARMANDO MELO HERNANDEZ	66.17
530	Cédula de Ciudadanía	3474054	RUBEN DARIO ZAPATA GONZALEZ	66.17
531	Cédula de Ciudadanía	1051668442	ANWAR ELIAS ELJADUE MOYA	66.15
531	Cédula de Ciudadanía	1045699991	ANDRES DAVID LASPRILLA MOLINA	66.15
531	Cédula de Ciudadanía	37082239	ANGELA CRISTINA ARDILA MONCAYO	66.15
531	Cédula de Ciudadanía	52715980	ANA MILENA BARRERO GARCIA	66.15
532	Cédula de Ciudadanía	1017139775	MARIANA VELÁSQUEZ MARÍN	66.13
532	Cédula de Ciudadanía	57461947	EDITH CECILIA OSPINO VALLE	66.13
533	Cédula de Ciudadanía	1088297931	LAURA GONZALEZ ECHEVERRY	66.11
533	Cédula de Ciudadanía	86013251	JORGE ALEXANDER OLARTE GIRALDO	66.11
534	Cédula de Ciudadanía	53043461	JENNY PATRICIA BELTRAN PARRA	66.09
534	Cédula de Ciudadanía	38792710	DIANA CAROLINA GUTIÉRREZ HERRERA	66.09
534	Cédula de Ciudadanía	8506537	JOSE JOAQUIN BARROS MARTINEZ	66.09
535	Cédula de Ciudadanía	1053824937	ANDRES FELIPE CHICA ALZATE	66.07
535	Cédula de Ciudadanía	1085230587	KAREN CRISTINA VILLAMIZAR SIERRA	66.07
535	Cédula de Ciudadanía	52913036	VIVIANA MARCELA PINEDA CRUZ	66.07
535	Cédula de Ciudadanía	72047752	OMAR EUSTAQUIO FERRER GUTIERREZ	66.07
535	Cédula de Ciudadanía	23913075	ANA CELY GALLO MÁRQUEZ	66.07
535	Cédula de Ciudadanía	1075287665	CARLOS FELIPE DUARTE IBATA	66.07
536	Cédula de Ciudadanía	1088001100	ANA MARIA GOMEZ BUSTAMANTE	66.05
536	Cédula de Ciudadanía	7171344	CESAR JAVIER CRISTANCHO CHINOME	66.05
537	Cédula de Ciudadanía	53154301	NOHEMI LUCIA BETANCOURT APONTE	66.01
538	Cédula de Ciudadanía	52912502	DEISY VIVIANA GARCIA SUAREZ	65.99
539	Cédula de Ciudadanía	79723013	LEONARDO ANDRÉ ARENIZ MARTÍNEZ	65.97
539	Cédula de Ciudadanía	73202136	GERONIMO ESCOBAR VERGARA	65.97
539	Cédula de	22865251	PAOLA KAROLINA FUENTES SUAREZ	65.97



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 50 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
539	Cédula de Ciudadanía	1088273198	ALEXANDRA MILENA RUDA RAMÍREZ	65.97
540	Cédula de Ciudadanía	1116552163	JUANITA CORONEL MEJIA	65.95
540	Cédula de Ciudadanía	71797359	JOHN FREDY VELEZ CANO	65.95
540	Cédula de Ciudadanía	1075233433	JERSON ANDRES BASTIDAS VARGAS	65.95
540	Cédula de Ciudadanía	8461004	CARLOS MARIO ZULUAGA GONZALEZ	65.95
541	Cédula de Ciudadanía	1055272958	ANNA MARÍA CARO RIVERA	65.93
541	Cédula de Ciudadanía	1107055037	DIANA MARIA MARIN JARAMILLO	65.93
542	Cédula de Ciudadanía	1026294950	ANA MARIA PLATIN ROZO	65.92
543	Cédula de Ciudadanía	5821140	SERGIO ANDRES GOMEZ ORJUELA	65.91
543	Cédula de Ciudadanía	1085318353	ALEX BRAHINER ALVAREZ RAMOS	65.91
543	Cédula de Ciudadanía	1090427362	EDGAR GUSTAVO MIRANDA RUIZ	65.91
544	Cédula de Ciudadanía	10774605	ANGEL RICARDO VILLADIEGO RHENALS	65.89
544	Cédula de Ciudadanía	1019034279	ERICK ALEJANDRO HEREDIA GOMEZ	65.89
545	Cédula de Ciudadanía	1107507997	JENIFER ANDREA MARTINEZ CEBALLOS	65.87
545	Cédula de Ciudadanía	1090476088	WILLIAM CAMILO GONZALEZ TORO	65.87
545	Cédula de Ciudadanía	1085289681	DORIS LISBETH CHAZATAR HERNÁNDEZ	65.87
545	Cédula de Ciudadanía	1104376941	GUSTAVO LUIS GALVAN CERVERA	65.87
545	Cédula de Ciudadanía	43381345	DIANA PATRICIA RAMIREZ RAMIREZ	65.87
546	Cédula de Ciudadanía	1119892880	CARLOS JULIO TORRES BELTRAN	65.86
547	Cédula de Ciudadanía	72099792	JOSE FERNANDO DE LA CRUZ ROCHA	65.85
547	Cédula de Ciudadanía	13495463	TOMAS ENRIQUE ALBINO BECERRA	65.85
547	Cédula de Ciudadanía	11204755	FABIO JEFFREY ROJAS PALACIOS	65.85
548	Cédula de Ciudadanía	1020743019	JONATHAN MAURICIO HERRERA MORENO	65.83
548	Cédula de Ciudadanía	1061807120	LUIS ENRIQUE PIAMBA JIMENEZ	65.83
548	Cédula de Ciudadanía	42694391	CLARA ELISA RAMÍREZ SALAZAR	65.83
548	Cédula de Ciudadanía	45447655	JUANA BERNARDA ESPINOSA DIAZ	65.83
549	Cédula de	1075210941	EDWIN ALBERTO SANCHEZ	65.81



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 51 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		ACEVEDO	
549	Cédula de Ciudadanía	7698440	NESTOR ENRIQUE SANCHEZ ARIAS	65.81
550	Cédula de Ciudadanía	40026259	MARLENY WALTEROS PEREZ	65.79
550	Cédula de Ciudadanía	1094880986	JEFFERSON GALEANO TOBAR	65.79
550	Cédula de Ciudadanía	1098781627	SANTIAGO PEREZ BELTRAN	65.79
550	Cédula de Ciudadanía	79623058	ORLANDO GARAVITO	65.79
550	Cédula de Ciudadanía	1067881049	SARA SAMAIRA SAJAUD DE LA BARRERA	65.79
551	Cédula de Ciudadanía	1020805998	JESSICA NATALIA SUAREZ VELASQUEZ	65.77
551	Cédula de Ciudadanía	73108581	YAMIL LIAN GUILLEN	65.77
552	Cédula de Ciudadanía	1098695807	LAURA CAROLINA HERNANDEZ TELLEZ	65.75
552	Cédula de Ciudadanía	12020887	YOVANNY MORENO MENA	65.75
552	Cédula de Ciudadanía	80271396	GERMAN ENRIQUE LOPEZ GUERRERO	65.75
552	Cédula de Ciudadanía	83258446	CARLOS JULIAN TOVAR VARGAS	65.75
552	Cédula de Ciudadanía	59312393	SABINA ALEJANDRA APRAEZ INSUASTY	65.75
552	Cédula de Ciudadanía	9590285	LUIS ALIRIO SOLANO ARAQUE	65.75
552	Cédula de Ciudadanía	1082924735	JUAN ALFONSO VILLANUEVA CABAS	65.75
552	Cédula de Ciudadanía	14801103	JORGE ALBERTO CANDAMIL GARCIA	65.75
552	Cédula de Ciudadanía	8645615	JOHAN ALBERTO CERVANTES PEREZ	65.75
552	Cédula de Ciudadanía	74371451	CRISTIAN LEONARDO MOJICA GONZALEZ	65.75
553	Cédula de Ciudadanía	1052980918	LOWER ARANGO ROMERO	65.73
553	Cédula de Ciudadanía	80076148	JUAN CARLOS GARCIA MARTINEZ	65.73
553	Cédula de Ciudadanía	1075231535	THALIA JURLEY PASCUAS DIAZ	65.73
553	Cédula de Ciudadanía	1097970237	JAIR ALVEIRO RAMIREZ CASTRO	65.73
553	Cédula de Ciudadanía	1032428140	FREDDY STHY GONZALEZ MONTOYA	65.73
553	Cédula de Ciudadanía	14567923	ANDRES MAURICIO POSADA COLLAZOS	65.73
553	Cédula de Ciudadanía	1088290936	DANIELA GALLEGO CARVAJAL	65.73
554	Cédula de Ciudadanía	59677609	PAOLA AMERICA PRECIADO BENAVIDES	65.71
554	Cédula de	1072709612	GINA CAROLINA BENAVIDES GAONA	65.71



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 52 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
555	Cédula de Ciudadanía	4139942	HENRY EDISON GARCIA GOMEZ	65.69
555	Cédula de Ciudadanía	25286494	FRANCINY ALEXANDRA VIVEROS TOSSE	65.69
555	Cédula de Ciudadanía	1030540621	CESAR ANDRES RUBIANO LIZARAZO	65.69
555	Cédula de Ciudadanía	1019081666	EDNA ROCIO BONILLA RAMIREZ	65.69
555	Cédula de Ciudadanía	1082851415	KATHIANA MARGARITA GRANADOS MARTINEZ	65.69
555	Cédula de Ciudadanía	52468540	ADRIANA MARCELA CARRILLO NOVOA	65.69
555	Cédula de Ciudadanía	43448776	LINA MARIA PULGARIN CARDONA	65.69
555	Cédula de Ciudadanía	1102855959	MARIA JOSE SOTELO TORRES	65.69
556	Cédula de Ciudadanía	52383398	INGRID JOHANNA PINZON PINZON	65.65
556	Cédula de Ciudadanía	9725089	LUIS FERNANDO GOMEZ ECHEVERRY	65.65
556	Cédula de Ciudadanía	46369120	CLAUDIA YANETH HOLGUIN MERCHAN	65.65
556	Cédula de Ciudadanía	1098659815	KAREN JULISSA MAX GAMBOA	65.65
556	Cédula de Ciudadanía	43549869	TRINIDAD EUGENIA OCAMPO HERNANDEZ	65.65
556	Cédula de Ciudadanía	91108550	WILSON ARTURO MARTINEZ ALBA	65.65
557	Cédula de Ciudadanía	1098735871	HERNAN DARIO CABALLERO ANCHICOQUE	65.63
557	Cédula de Ciudadanía	1152447285	MARIA CAMILA GIRALDO FLOREZ	65.63
557	Cédula de Ciudadanía	18882349	JOSE MARIO GONZALEZ CHAMORRO	65.63
557	Cédula de Ciudadanía	1097890170	CARLOS HERNANDO PUERTO QUIROGA	65.63
557	Cédula de Ciudadanía	16365268	JORGE ENRIQUE RINCON RODRIGUEZ	65.63
558	Cédula de Ciudadanía	1010201255	ANA MARÍA LÓPEZ BOCANEGRA	65.61
559	Cédula de Ciudadanía	75105449	JONNATHAN FABIAN AGUIRRE TOBON	65.59
559	Cédula de Ciudadanía	1061718331	MARTIN JAVIER MONTENEGRO CANENCIO	65.59
559	Cédula de Ciudadanía	98480769	ALBEIRO DE JESSUS SAUCEDA	65.59
559	Cédula de Ciudadanía	1018407150	MA ALEJANDRA MONTES RODRIGUEZ	65.59
560	Cédula de Ciudadanía	9729761	JULIAN ANDRES LONDOÑO ZAPATA	65.58
561	Cédula de Ciudadanía	1110540995	ANDRES MAURICIO BENAVIDES MENDIETA	65.57
561	Cédula de	1122136270	ANDRES FELIPE PEREZ OBANDO	65.57



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 53 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
561	Cédula de Ciudadanía	83117071	RICARDO ALBEIRO CASTAÑO CASTRO	65.57
561	Cédula de Ciudadanía	1115186582	LEYDI VIVIANA ESPINOSA ALVAREZ	65.57
562	Cédula de Ciudadanía	1101694237	MARIA ALEJANDRA RAMIREZ AYALA	65.55
562	Cédula de Ciudadanía	1098739813	OSCAR IVAN ALMEYDA MARTINEZ	65.55
562	Cédula de Ciudadanía	1094915181	ALEJANDRA MARÍA MONTOYA ABELLO	65.55
562	Cédula de Ciudadanía	1088250789	XIOMARA CARDONA TAFUR	65.55
562	Cédula de Ciudadanía	72344037	PAUL OSWALDO SANTANDER EXQUIBEL	65.55
562	Cédula de Ciudadanía	5166726	CRISTIAN CAMILO NUÑEZ GUTIERREZ	65.55
562	Cédula de Ciudadanía	8162676	CAMILO ALEXANDER BUSTAMANTE CARVAJAL	65.55
563	Cédula de Ciudadanía	1030552722	ESTEBAN ALVAREZ PATIÑO	65.53
563	Cédula de Ciudadanía	1013649459	GLORIA CRISTINA GAITAN ARBOLEDA	65.53
563	Cédula de Ciudadanía	36312523	ANA GORETTY DAZA VIDARTE	65.53
563	Cédula de Ciudadanía	71336088	PAULO CESAR CASTAÑO MORALES	65.53
564	Cédula de Ciudadanía	50928068	LILIANA PATRICIA BERROCAL BARON	65.51
564	Cédula de Ciudadanía	1092155566	SANDRA MILENA PABON CELIS	65.51
564	Cédula de Ciudadanía	1108206218	ÓMAR ALEXÁNDER CASTELLANOS	65.51
564	Cédula de Ciudadanía	1083016339	MARIA CAMILA MONTOYA MARTINEZ	65.51
564	Cédula de Ciudadanía	71360829	JULIAN MAURICIO URIBE JARAMILLO	65.51
565	Cédula de Ciudadanía	14898220	MORIS ALFONSO ARCE QUESADA	65.49
566	Cédula de Ciudadanía	1047474821	RAFAEL ÁNGEL GONZÁLEZ PUERTA	65.47
566	Cédula de Ciudadanía	1026582091	NICOLAS VELASQUEZ RAMIREZ	65.47
566	Cédula de Ciudadanía	35604800	INDIRA DEL CARMEN MERCADO CHALA	65.47
566	Cédula de Ciudadanía	1098787772	MARIA PAULA AMADO GONZALEZ	65.47
566	Cédula de Ciudadanía	1144082843	EMERSON RUIZ GIRON	65.47
567	Cédula de Ciudadanía	1016024125	OSWALDO EULISES CARVAJAL VALBUENA	65.45
567	Cédula de Ciudadanía	1075261509	KELLY TATIANA OCAMPO VARGAS	65.45
567	Cédula de	1037581933	JOSE DANIEL OCHOA ESPINAL	65.45



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 54 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
567	Cédula de Ciudadanía	73009903	GUILLERMO SILVA TORRES	65.45
567	Cédula de Ciudadanía	17903483	JOSE LUIS MEDINA GIL	65.45
567	Cédula de Ciudadanía	7715978	WILLIAM OSORIO SUAREZ	65.45
567	Cédula de Ciudadanía	1016031200	CARLOS ALBERTO PIÑEROS ARCILA	65.45
567	Cédula de Ciudadanía	1104009203	PIEDAD LEONOR MENDOZA COHEN	65.45
567	Cédula de Ciudadanía	33366692	ANDREA DEL PILAR CARDENAS MARTINEZ	65.45
568	Cédula de Ciudadanía	25214524	MARTHA DORIS BONILLA SANCHEZ	65.43
568	Cédula de Ciudadanía	1075228007	JUAN CAMILO MOYA ROJAS	65.43
568	Cédula de Ciudadanía	80169392	ANDRES ALBERTO PINZON DEAZA	65.43
568	Cédula de Ciudadanía	1098706875	LUIS FELIPE SEQUEDA SEQUEDA	65.43
569	Cédula de Ciudadanía	1121844944	YOHANA CAROLINA GUEVARA TOLOSA	65.41
569	Cédula de Ciudadanía	1032411478	CARLOS ANDRES GARZON GUEVARA	65.41
569	Cédula de Ciudadanía	1113643578	ALEXIS FANER MADROÑERO GUEVARA	65.41
569	Cédula de Ciudadanía	1005046076	HUGO ARMANDO CHIQUILLO RODRÍGUEZ	65.41
569	Cédula de Ciudadanía	1090419144	VALERIA CAROLINA RUEDA SPERANZA	65.41
569	Cédula de Ciudadanía	1081395640	GERARDO VALENCIA EMBUS	65.41
570	Cédula de Ciudadanía	1116791277	RICARDO ANTONIO RIVEROS PEREZ	65.40
571	Cédula de Ciudadanía	1098673157	ALAIZ KARIME PARRA SUAREZ	65.39
571	Cédula de Ciudadanía	1053611342	MARIA ALEJANDRA SANTIAGO BELTRAN	65.39
571	Cédula de Ciudadanía	93126990	JUAN CARLOS BARRERO LEON	65.39
571	Cédula de Ciudadanía	1018469136	JOSÉ LUIS SÁNCHEZ VARGAS	65.39
571	Cédula de Ciudadanía	56098133	JULIA MILENA GOMEZ RODRIGUEZ	65.39
572	Cédula de Ciudadanía	31173562	ARIADNA BARRAGAN PERDOMO	65.37
572	Cédula de Ciudadanía	10140382	GUILLERMO GALVIS TREJOS	65.37
572	Cédula de Ciudadanía	1047465487	FABIO RAFAEL MORALES GORDON	65.37
572	Cédula de Ciudadanía	1054993811	STHEFANIA TORO RENDON	65.37
572	Cédula de	45471432	MARELVI DEL SOCORRO LARA	65.37



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 55 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		MARTINEZ	
572	Cédula de Ciudadanía	40940690	CLAUDIA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ	65.37
572	Cédula de Ciudadanía	53118822	LIZBETH ANDREA MORA RUEDA	65.37
573	Cédula de Ciudadanía	1032392917	JUAN JOSE ARTEAGA MUÑOZ	65.35
573	Cédula de Ciudadanía	57306110	ROSALIA ROCIO DELGHAMS LOBO	65.35
573	Cédula de Ciudadanía	1030641485	DANIEL ALBERTO INFANTE SANCHEZ	65.35
573	Cédula de Ciudadanía	76334256	JOSE WILSON DORADO RODRIGUEZ	65.35
573	Cédula de Ciudadanía	97610787	OMAR DUARTE DUARTE	65.35
573	Cédula de Ciudadanía	34559010	LUZ ANGELA CORDOBA GUEVARA	65.35
573	Cédula de Ciudadanía	79620027	WILSON TENJO REALPE	65.35
574	Cédula de Ciudadanía	1061692404	ALEJANDRO SARASTY FERNANDEZ	65.33
574	Cédula de Ciudadanía	1075665143	LEIDY CAROLINA CASALLAS RINCON	65.33
574	Cédula de Ciudadanía	37581200	CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA BENITES	65.33
574	Cédula de Ciudadanía	79988257	EYNER ADOLFO CASTRO SANDOVAL	65.33
574	Cédula de Ciudadanía	1033655278	SEBASTIAN ZAPATA RUIZ	65.33
574	Cédula de Ciudadanía	1085245854	WILLIAM MAURICIO SOLARTE CHAVES	65.33
575	Cédula de Ciudadanía	1136886660	ALEJANDRA VARGAS JARAMILLO	65.31
575	Cédula de Ciudadanía	80146963	CESAR JULIAN BUITRAGO COMBITA	65.31
575	Cédula de Ciudadanía	14321229	HOLIERHT ANTONIO HERRERA BERNAL	65.31
576	Cédula de Ciudadanía	1144030564	LESLIE VANESSA PEREIRO DEL CASTILLO	65.29
576	Cédula de Ciudadanía	1152441895	SANTIAGO ARROYAVE RESTREPO	65.29
576	Cédula de Ciudadanía	1098637826	NELSON ZAIR DURAN MENDOZA	65.29
576	Cédula de Ciudadanía	1002460882	JHON JAIRO ALVARADO REYES	65.29
576	Cédula de Ciudadanía	1105614413	DIVER ALFONSO VALENCIA	65.29
576	Cédula de Ciudadanía	1090464764	MELBA ANDREA TARAZONA ROPERO	65.29
577	Cédula de Ciudadanía	94384759	RICHARD NILTON GARCIA TABAREZ	65.27
577	Cédula de Ciudadanía	79426268	FABIO HUMBERTO REYES MARTINEZ	65.27
577	Cédula de	67025995	PAOLA ANDREA RODRÍGUEZ	65.27



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 56 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		MUÑOZ	
577	Cédula de Ciudadanía	91455044	JORGE CORREDOR GARCIA	65.27
577	Cédula de Ciudadanía	1101453786	ANA YULIETH GUZMAN BLANCO	65.27
578	Cédula de Ciudadanía	1057598413	MARCELA NATALIA GUAUQUE CARDENAS	65.25
578	Cédula de Ciudadanía	1075260386	MARIA ANGELICA ORTIZ MACIAS	65.25
578	Cédula de Ciudadanía	1053839906	DANIEL FELIPE ARIAS MARTÍNEZ	65.25
578	Cédula de Ciudadanía	72096868	ODE ALBERTO BENDEK CEVERICHE	65.25
578	Cédula de Ciudadanía	1112477404	ALEXANDRA PEÑA GOMEZ	65.25
578	Cédula de Ciudadanía	33100870	DIANA BEATRIZ WIESNER LOPEZ	65.25
578	Cédula de Ciudadanía	52526724	CATALINA DEL PILAR CASTRO ROCHA	65.25
579	Cédula de Ciudadanía	1018459247	MARIAM LIZETH LOPEZ JARAMILLO	65.23
579	Cédula de Ciudadanía	1098659121	SILVIA JULIANA ARAQUE GARCIA	65.23
579	Cédula de Ciudadanía	1098671416	YULIETH ANDREA CHANAGA ROJAS	65.23
580	Cédula de Ciudadanía	8030699	JUAN ESTEBAN MENDEZ PATIÑO	65.22
581	Cédula de Ciudadanía	1121951360	LAURA SOFIA ANDRADE SUAZA	65.21
581	Cédula de Ciudadanía	11449426	DIDIERTH ALEXANDER GÓNGORA PERILLA	65.21
581	Cédula de Ciudadanía	31309501	KATHERINE BETANCOURT DUQUE	65.21
581	Cédula de Ciudadanía	1014190901	MARIA FERNANDA ULLOA CARDONA	65.21
581	Cédula de Ciudadanía	40187264	PAOLA ANDREA ARDILA FORERO	65.21
581	Cédula de Ciudadanía	1012387030	JOHANA PAOLA BELTRAN AGUIAR	65.21
582	Cédula de Ciudadanía	1053789089	DIEGO FERNANDO RODRÍGUEZ VARGAS	65.20
583	Cédula de Ciudadanía	1049637413	CAMILO ANDRES HERNANDEZ AUNTA	65.19
583	Cédula de Ciudadanía	1098758162	ERIKA TATIANA LOPEZ VASQUEZ	65.19
583	Cédula de Ciudadanía	1016020545	ERIKA MARIA HERNANDEZ MENDIETA	65.19
583	Cédula de Ciudadanía	79355054	CARLOS ALBERTO CASTRO VARGAS	65.19
584	Cédula de Ciudadanía	64865531	AYDA LEONOR GALVAN HERNANDEZ	65.17
584	Cédula de Ciudadanía	1094938938	JUAN SEBASTIAN ZARATE DEVIA	65.17
585	Cédula de	21424410	ADRIANA RUIZ ESCOBAR	65.15



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 57 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
585	Cédula de Ciudadanía	1110496801	VICTOR ALFONSO GARCES BUENAVENTURA	65.15
585	Cédula de Ciudadanía	33378376	FANNY ALEJANDRA PARDO PARRA	65.15
585	Cédula de Ciudadanía	15988034	MARINO PARRA CASTAÑO	65.15
585	Cédula de Ciudadanía	94550771	JONATHAN NARVAEZ RAMIREZ	65.15
586	Cédula de Ciudadanía	1045672839	JHON ANDRÉS PÉREZ DE LA HOZ	65.14
587	Cédula de Ciudadanía	91111166	FABIO RUEDA ROA	65.13
588	Cédula de Ciudadanía	10774660	DAVID ALONSO VELEZ MENDOZA	65.11
588	Cédula de Ciudadanía	52542448	MARTHA JANNETH SANCHEZ PICO	65.11
588	Cédula de Ciudadanía	30733279	MARIA DEL CARMEN CETRE CASTILLO	65.11
588	Cédula de Ciudadanía	1121912173	JUAN DAVID CRUZ CASTRO	65.11
589	Cédula de Ciudadanía	93296702	LUIS FERNANDO FARFÁN SALAZAR	65.09
589	Cédula de Ciudadanía	1114823998	MANUEL DAVID GRUESO HURTADO	65.09
589	Cédula de Ciudadanía	1140834356	JULLY ANDREA MAYORGA ROJAS	65.09
589	Cédula de Ciudadanía	1048213585	DRIDZZY PAOLA GOMEZ ESCOBAR	65.09
589	Cédula de Ciudadanía	12997007	EDGAR IVAN MONTENEGRO SARASTY	65.09
590	Cédula de Ciudadanía	1087410870	CRISTIAN MIGUEL ERASO ALAVA	65.07
590	Cédula de Ciudadanía	93372020	ARISTOBULO GUZMAN OSORIO	65.07
590	Cédula de Ciudadanía	28285129	ELOISA LOPEZ CARDENAS	65.07
591	Cédula de Ciudadanía	1144088850	ANGELA THEANY PEÑA BOLAÑOS	65.05
591	Cédula de Ciudadanía	81715426	LUIS CARLOS GALVÁN GALVÁN	65.05
591	Cédula de Ciudadanía	1117534351	CHRISTIAN CAMILO LOZADA MONTAÑA	65.05
591	Cédula de Ciudadanía	71367279	ANDRES DE JESUS SANDOVAL SOTOMAYOR	65.05
591	Cédula de Ciudadanía	17423674	FABIAN MAURICIO BAQUERO GUERRA	65.05
591	Cédula de Ciudadanía	63508028	SANDRA PATRICIA PINEDA SALGAR	65.05
591	Cédula de Ciudadanía	1026264967	ANDREA CATALINA SOGAMOSO ROMERO	65.05
592	Cédula de Ciudadanía	1077035608	JUAN SEBASTIAN CHAVEZ COLMENARES	65.03
592	Cédula de	9297723	DAVID JOSE REVOLLO TORRES	65.03



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 58 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
593	Cédula de Ciudadanía	1094968495	DANIEL ESTEBAN SALCEDO CASTILLO	65.02
593	Cédula de Ciudadanía	1018494762	PAOLA SILVA BERMÚDEZ	65.02
594	Cédula de Ciudadanía	1113657063	CHRISTIAN MONTOYA ZAMBRANO	65.01
594	Cédula de Ciudadanía	1010176589	ANGELICA MARIA SALDAÑA ANZOLA	65.01
594	Cédula de Ciudadanía	30331877	ANGELA MARIA PINZON MEDINA	65.01
594	Cédula de Ciudadanía	52962804	MARBEL ALCIRA MORALES QUEVEDO	65.01
594	Cédula de Ciudadanía	72179643	LUIS FERNANDO REYES ALFONSO	65.01
595	Cédula de Ciudadanía	1013623191	JUAN MANUEL ESPITIA ESPITIA	64.99
595	Cédula de Ciudadanía	65760859	MARIA ELENA JIMENEZ VIVAS	64.99
596	Cédula de Ciudadanía	1110582044	CRISTIAN LEONARDO MEDINA MORENO	64.97
596	Cédula de Ciudadanía	60376904	MAYRA CECILIA MEDINA GONZALEZ	64.97
596	Cédula de Ciudadanía	1098801716	IVONE ALEJANDRA PRADA TORRES	64.97
596	Cédula de Ciudadanía	76325748	FABIO ALIRIO HIDALGO SANCHEZ	64.97
597	Cédula de Ciudadanía	1057599072	AURA NELLY SUANCHA MORALES	64.95
597	Cédula de Ciudadanía	1085259752	FABIO SEBASTIAN ACOSTA ORTEGA	64.95
597	Cédula de Ciudadanía	16825270	ALFREDO EMILIO MUÑOZ VELASCO	64.95
598	Cédula de Ciudadanía	1030610501	WILMER ALEXANDER MARTINEZ INSUASTY	64.93
598	Cédula de Ciudadanía	1067900380	LUZ ANGELA AYALA MESA	64.93
598	Cédula de Ciudadanía	1121906114	DIANA ALEJANDRA PARDO FORERO	64.93
598	Cédula de Ciudadanía	1096220163	JUAN CARLOS HERNANDEZ MENDOZA	64.93
599	Cédula de Ciudadanía	1098695435	ANDRÉS DAVID NEGRETE DULCEY	64.92
600	Cédula de Ciudadanía	10542077	GERARDO EMILIO BURBANO DAZA	64.91
600	Cédula de Ciudadanía	93135249	ANDRES EMILIO MOLANO CLEVES	64.91
601	Cédula de Ciudadanía	1031151081	ANA MARÍA GIL CLAVIJO	64.89
601	Cédula de Ciudadanía	1077437873	HENRY XAVIER TABARES FERRER	64.89
602	Cédula de Ciudadanía	1098306463	DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO	64.87
602	Cédula de	1115073406	LINA MARIA VELEZ MARTINEZ	64.87



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 59 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
603	Cédula de Ciudadanía	1094886642	MARÍA ALEJANDRA JARAMILLO PUERTA	64.85
603	Cédula de Ciudadanía	1003043633	LUIS JAVIER AVILA TORDECILLA	64.85
603	Cédula de Ciudadanía	1053773651	PAULA LORENA ALZATE GIL	64.85
604	Cédula de Ciudadanía	1014250004	LEILA LICETH CASTELLANOS SEGURA	64.83
604	Cédula de Ciudadanía	1077453472	EVER YESID MENA RENTERIA	64.83
604	Cédula de Ciudadanía	1065811220	LORAIN BEATRIZ TRESPALACIO MORALES	64.83
604	Cédula de Ciudadanía	1020726882	LUIS GUILLERMO CARO	64.83
604	Cédula de Ciudadanía	38878295	CLAUDIA YANETH MORENO PARRA	64.83
604	Cédula de Ciudadanía	1098610878	YULY ANDREA MANTILLA MANTILLA	64.83
605	Cédula de Ciudadanía	1085279396	OVIER GUIOVANY CHAGUEZAC ARTEAGA	64.81
605	Cédula de Ciudadanía	9733309	CHERLON DIDIESON PEREA ARPRILLA	64.81
606	Cédula de Ciudadanía	1121848099	ANGELY YISED GUZMAN GAMBA	64.79
606	Cédula de Ciudadanía	1098682488	CAMILO JOSE HERNANDEZ CABALLERO	64.79
607	Cédula de Ciudadanía	37945856	NAYIBE ACEVEDO RODRIGUEZ	64.78
608	Cédula de Ciudadanía	93399487	JAVIER ANDRES QUESADA DIAZ	64.75
608	Cédula de Ciudadanía	72196927	HENRY FIELD SEGURA	64.75
608	Cédula de Ciudadanía	93394265	DIEGO FERNANDO GUZMÁN LOZANO	64.75
609	Cédula de Ciudadanía	1053812780	YULIANA VELÁSQUEZ VALENCIA	64.73
609	Cédula de Ciudadanía	1117500535	EDINSON DIAZ VARGAS	64.73
609	Cédula de Ciudadanía	52690020	CLAUDIA PATRICIA GUZMAN GUZMAN	64.73
609	Cédula de Ciudadanía	5165418	ENRIQUE DAVID PLATA ORTEGA	64.73
610	Cédula de Ciudadanía	1013675909	IVÁN CAMILO PÉREZ OCHOA	64.71
610	Cédula de Ciudadanía	71369480	DIEGO FERNANDO PEÑA MESA	64.71
610	Cédula de Ciudadanía	1098785320	JOSE MANUEL GUALDRON SISA	64.71
610	Cédula de Ciudadanía	52031415	ADRIANA VILLAMIL SALAZAR	64.71
610	Cédula de Ciudadanía	1060796581	GILMA TERESA TUNUBALA TUNUBALA	64.71
611	Cédula de	1035235443	FELIPE ESPINAL FRANCO	64.70



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 60 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
612	Cédula de Ciudadanía	1126589311	JUAN DAVID LONDOÑO USECHE	64.69
612	Cédula de Ciudadanía	1047470092	CARLOS ANDRÉS VILLARRAGA MONTES	64.69
612	Cédula de Ciudadanía	1093755661	ANDREA YELITZA GALLO GARCIA	64.69
612	Cédula de Ciudadanía	1121925969	KEVIN SEBASTIAN GARZÓN OSORIO	64.69
612	Cédula de Ciudadanía	39046837	RENATA CAROLINA PACHECO DEL PORTILLO	64.69
612	Cédula de Ciudadanía	24347940	CARMEN ELENA TORRES JIMENEZ	64.69
612	Cédula de Ciudadanía	13715558	JOSE ALEXANDER BALLESTEROS BAYONA	64.69
612	Cédula de Ciudadanía	76310205	ELMER COLLAZOS MUÑOZ	64.69
613	Cédula de Ciudadanía	1090388773	YARITHZA EMPERATRIZ RANGEL SANGUINO	64.67
613	Cédula de Ciudadanía	1115946198	DIANA LORENA QUICENO CADENA	64.67
613	Cédula de Ciudadanía	71740966	HECTOR ALONSO ARBELAEZ LOPEZ	64.67
613	Cédula de Ciudadanía	1017182815	LINEY CABRERA PEREZ	64.67
613	Cédula de Ciudadanía	1117522789	TATIANA ANDREA VEGA PERDOMO	64.67
614	Cédula de Ciudadanía	1144062089	KAREN MELISSA PAYA IBARRA	64.65
614	Cédula de Ciudadanía	1098664243	ANDERSON AURELIO CARVAJAL MOGOLLÓN	64.65
614	Cédula de Ciudadanía	1140846782	ANDRES FELIPE COTAMO MARQUEZ	64.65
614	Cédula de Ciudadanía	1130615743	LAURA ISABEL PASTAS SAAVEDRA	64.65
615	Cédula de Ciudadanía	1082992422	MARIO ANDRÉS OLIVEROS GÓMEZ	64.63
616	Cédula de Ciudadanía	1090491038	JOHN ENDERSON ESCALANTE ROLÓN	64.61
616	Cédula de Ciudadanía	15441773	VLADIMIR ESTEBAN MUÑOZ ARBOLEDA	64.61
616	Cédula de Ciudadanía	80355397	EDUIN RICARDO MUÑOZ RUBIO	64.61
616	Cédula de Ciudadanía	13616911	EVANGEL CASTELLANOS TORRES	64.61
616	Cédula de Ciudadanía	74380859	DIEGO FERNANDO FORERO CORREDOR	64.61
616	Cédula de Ciudadanía	1067918675	DANIEL FERNANDO ZULUAGA RODRIGUEZ	64.61
616	Cédula de Ciudadanía	1075282702	SANTIAGO ARDILA QUINTERO	64.61
617	Cédula de Ciudadanía	1082961786	SHIRLY VANESSA SILVA MAESTRE	64.59
617	Cédula de	40670802	SATURIA VALENZUELA CORREDOR	64.59



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 61 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
617	Cédula de Ciudadanía	1110482544	JULIAN ANDRES ABELLA VALBUENA	64.59
617	Cédula de Ciudadanía	14251117	JAIRO ANCIZAR MORENO LOZANO	64.59
617	Cédula de Ciudadanía	79203637	HECTOR ALFREDO RAMIREZ CANO	64.59
617	Cédula de Ciudadanía	54259568	CATHERINE ARCE ARANGO	64.59
618	Cédula de Ciudadanía	1013609473	JOHANNA CAROLINA DAZA RINCÓN	64.57
618	Cédula de Ciudadanía	1053793027	LUIS DANIEL GIRALDO CLAVIJO	64.57
618	Cédula de Ciudadanía	1049610424	ANDREA LILIANA CORREDOR ROJAS	64.57
619	Cédula de Ciudadanía	5823805	JORGE LUIS HUNTER HERNANDEZ	64.55
620	Cédula de Ciudadanía	1098695106	JAIME ALONSO GARCIA GOMEZ	64.54
621	Cédula de Ciudadanía	1010190444	LAURA SOFIA AMEZQUITA GARCIA	64.53
621	Cédula de Ciudadanía	1143149706	LUIS FERNANDO UTRIA URUETA	64.53
621	Cédula de Ciudadanía	1054548798	JHONNY ANDRES LOPEZ CANO	64.53
621	Cédula de Ciudadanía	1096512803	MARISOL GOMEZ CAMACHO	64.53
622	Cédula de Ciudadanía	1053843787	RAFAEL DAVID DOMINGUEZ HENAO	64.51
622	Cédula de Ciudadanía	1015401504	DAVID MAURICIO RAIGOZO GUTIERREZ	64.51
622	Cédula de Ciudadanía	1085917727	LINA MARIA LUNA RECALDE	64.51
622	Cédula de Ciudadanía	51922492	OLGA LUCIA REYES RIVERA	64.51
622	Cédula de Ciudadanía	80921048	WILMAN ORLANDO PAREDES TORRES	64.51
622	Cédula de Ciudadanía	52430107	JAJAIRA ELAINE TURIZO CARABALLO	64.51
623	Cédula de Ciudadanía	1143338832	LUCIA MARGARITA DIAZ DE LUQUE	64.49
623	Cédula de Ciudadanía	1090422898	ESTEFANIA PEREZ CRUZ	64.49
623	Cédula de Ciudadanía	1094901891	RUBEN DARIO RODAS CHINGATE	64.49
624	Cédula de Ciudadanía	1107058315	TATIANA ORTIZ APARICIO	64.47
624	Cédula de Ciudadanía	22866204	LIA MARGARITA ALVAREZ PEREZ	64.47
624	Cédula de Ciudadanía	1085292264	NELLY BRITHVANY MONTENEGRO CUCHALA	64.47
624	Cédula de Ciudadanía	1140829681	MAYRA ALEJANDRA JIMENEZ CASTELLANOS	64.47
625	Cédula de	63310992	LUZ SONIA STELA PARRA PINZON	64.45



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 62 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
625	Cédula de Ciudadanía	37899458	DAISY JOHANA ACOSTA ORTIZ	64.45
625	Cédula de Ciudadanía	46681866	MARTHA LILIANA AGUDELO BRIJALDO	64.45
625	Cédula de Ciudadanía	41948554	ANDREA AGUILAR LONDOÑO	64.45
625	Cédula de Ciudadanía	92549633	RAFAEL EDUARDO GOMEZ BARBOZA	64.45
625	Cédula de Ciudadanía	66865596	KARLA SOFÍA OYOLA SOLARTE	64.45
626	Cédula de Ciudadanía	53074363	LUZ ADRIANA GUERRERO CABEZAS	64.43
626	Cédula de Ciudadanía	1013628848	ELSA JUSTIN CASTRILLON ROSERO	64.43
626	Cédula de Ciudadanía	73144888	LUIS EDUARDO ORTEGA	64.43
627	Cédula de Ciudadanía	1110542215	KELLY YISEL CASTAÑEDA BRIÑEZ	64.41
627	Cédula de Ciudadanía	53124935	BRENDA LETICIA QUINTERO JIMÉNEZ	64.41
627	Cédula de Ciudadanía	1083559651	JOSE ALEJANDRO DE AZ MENDOZA	64.41
627	Cédula de Ciudadanía	1065656929	KAREN MILENA MENA ORDUZ	64.41
627	Cédula de Ciudadanía	40937888	LUISANA SANCHEZ PACHECO	64.41
628	Cédula de Ciudadanía	1053814834	ANGIE CRISTINA RIOS CASTAÑO	64.39
628	Cédula de Ciudadanía	16787329	ALEXANDER RIASCOS RODRIGUEZ	64.39
629	Cédula de Ciudadanía	80833350	GERARDO ALFONSO ARIZA SALAZAR	64.37
629	Cédula de Ciudadanía	1115067138	JOHANNY MARTINEZ GARCIA	64.37
629	Cédula de Ciudadanía	18507611	ALONSO RESTREPO SANCHEZ	64.37
629	Cédula de Ciudadanía	1098690646	PAULA ANGELICA SANCHEZ MERCHAN	64.37
630	Cédula de Ciudadanía	1098753384	GABRIEL EDUARDO PRADILLA MARTÍNEZ	64.35
630	Cédula de Ciudadanía	9149140	CARLOS JOSE ORTEGA GOMEZ	64.35
630	Cédula de Ciudadanía	1143114697	LORENA PATRICIA PADILLA CORREALES	64.35
631	Cédula de Ciudadanía	1098757155	LILIANA ANDREA PALACIO MARTÍNEZ	64.33
631	Cédula de Ciudadanía	45529439	MARIA BERNARDA VIDES BALLESTAS	64.33
631	Cédula de Ciudadanía	84092568	JIMMY JAISON MONTERROSA MENDOZA	64.33
631	Cédula de Ciudadanía	1026132219	DAIRO ANDRES ROSERO RICO	64.33
632	Cédula de	1098726547	ANGELY ANDREA GUERRERO	64.31



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 63 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		LIZCANO	
632	Cédula de Ciudadanía	1036668586	JILSON ESTIVIN LARGACHA MENA	64.31
632	Cédula de Ciudadanía	1018473545	CAMILO CASTILLO NUÑEZ	64.31
633	Cédula de Ciudadanía	1082915031	JOSE ANTONIO VERTEL ROMERO	64.29
634	Cédula de Ciudadanía	1100399883	HERNANDO DE JESUS CAMPO HERNANDEZ	64.27
634	Cédula de Ciudadanía	63526663	LORENA LILIANA CRUZ QUIÑONES	64.27
634	Cédula de Ciudadanía	1098773825	JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ PINZÓN	64.27
634	Cédula de Ciudadanía	13275612	KAROL MANUEL MUÑOZ PINZON	64.27
635	Cédula de Ciudadanía	1020787714	JUAN DAVID QUINTERO MORENO	64.25
635	Cédula de Ciudadanía	86084113	ERIK GIOVANNI MÉNDEZ PEÑA	64.25
635	Cédula de Ciudadanía	1098762465	MIRIAM CECILIA SALAS GUTIERREZ	64.25
635	Cédula de Ciudadanía	29287440	PAULA ANDREA BEDOYA VILLAMIL	64.25
636	Cédula de Ciudadanía	91509993	JUAN MANUEL HERRERA DIAZ	64.23
636	Cédula de Ciudadanía	1089243122	YESID FERNEY TOBAR MORA	64.23
636	Cédula de Ciudadanía	22505861	ROSALBA MILENA PAEZ SAAVEDRA	64.23
637	Cédula de Ciudadanía	1049633436	ANGELA JULIETH HERNANDEZ RATIVA	64.22
638	Cédula de Ciudadanía	1144146745	LUISA FERNANDA MUÑOZ UL	64.21
638	Cédula de Ciudadanía	1064978454	MARCOS DAVID SOTO PETRO	64.21
638	Cédula de Ciudadanía	1052397654	JUAN CARLOS CORREDOR MESA	64.21
638	Cédula de Ciudadanía	1110513626	JUAN FELIPE FRAGOSO TRIVIÑOS	64.21
638	Cédula de Ciudadanía	34341537	CARMEN ROCIO CERON ORDOÑEZ	64.21
639	Cédula de Ciudadanía	72005283	ALEXANDER AURELIO DAVILA CELIS	64.19
639	Cédula de Ciudadanía	1085265711	ANYELA ALEXANDRA SANTACRUZ SOLARTE	64.19
639	Cédula de Ciudadanía	1092341036	CARLOS ANDRES ARIZA DIAZ	64.19
640	Cédula de Ciudadanía	1050036212	JOSE LUIS ARROYO GUZMAN	64.17
640	Cédula de Ciudadanía	1118846949	VALERIA MARGARITA VIDAL EFFER	64.17
640	Cédula de Ciudadanía	80177594	DAVID MAURICIO OCHOA ARIAS	64.17
641	Cédula de	1047450573	ERASMO JOSE BUELVAS JACOME	64.15



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 64 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
641	Cédula de Ciudadanía	1019012032	FERNANDO ARTURO QUINTANA VALENCIA	64.15
642	Cédula de Ciudadanía	1032499173	NICOLAS ARMANDO SANTANDER CAPACHO	64.14
643	Cédula de Ciudadanía	66840942	MARGOTH DEL ROSARIO MOLINA GARCIA	64.13
643	Cédula de Ciudadanía	80439346	EDGAR TERREROS FRANCO	64.13
644	Cédula de Ciudadanía	1143840887	HECTOR GIOVANNI GALLEGO GIRALDO	64.11
644	Cédula de Ciudadanía	1014231607	JUAN CARLOS NIÑO SEGURA	64.11
644	Cédula de Ciudadanía	43757543	VERÓNICA MARÍA PEDRAZA PIEDRAHÍTA	64.11
644	Cédula de Ciudadanía	76325307	HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS	64.11
644	Cédula de Ciudadanía	1005565168	JOHAN SEBASTIAN MORENO CASTRO	64.11
644	Cédula de Ciudadanía	1151949925	CHERYL MACKOL MORILLO PÉREZ	64.11
644	Cédula de Ciudadanía	1036601130	JOSE GABRIEL NAVARRO RAMIREZ	64.11
644	Cédula de Ciudadanía	79625350	EDWIN ELIECER PINILLOS PRIETO	64.11
644	Cédula de Ciudadanía	1115077836	HAYBER STIVEN SERNA COMETA	64.11
644	Cédula de Ciudadanía	1118835219	LEONARDO DANIEL BARROS ROMERO	64.11
645	Cédula de Ciudadanía	1121923758	DAVID ALEJANDRO BARRETO HERNANDEZ	64.09
645	Cédula de Ciudadanía	1090410256	JOSE LEONARDO GONZALEZ BOHORQUEZ	64.09
645	Cédula de Ciudadanía	1087413652	MARIO ALEJANDRO LASSO ESCOBAR	64.09
645	Cédula de Ciudadanía	1121906890	NATALIA DEL PILAR MORA BARBOSA	64.09
645	Cédula de Ciudadanía	79296907	JESUS ALBERTO CASTELLANOS MARTINEZ	64.09
645	Cédula de Ciudadanía	23637000	MARIA ISABEL MONTAÑEZ GONZALEZ	64.09
645	Cédula de Ciudadanía	7563803	JUAN GUILLERMO ROBLEDO TORO	64.09
645	Cédula de Ciudadanía	14801585	GERMAN ALFONSO RUSSI VELA	64.09
646	Cédula de Ciudadanía	1010216426	LUISA FERNANDA BERMUDEZ RODRIGUEZ	64.07
646	Cédula de Ciudadanía	1101691998	JHONATAN ALEXANDER ORTIZ RIAÑO	64.07
646	Cédula de Ciudadanía	1077445223	SAMIR HENDRIX GUERRERO PINO	64.07
646	Cédula de Ciudadanía	63559794	JENNIFER PAULINE PEREZ RUIZ	64.07
646	Cédula de	80208358	URIEL MARTIN SANCHEZ PEÑA	64.07



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 65 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
647	Cédula de Ciudadanía	77174430	RAMON GUERRA DURAN	64.05
647	Cédula de Ciudadanía	83116648	BENSAIL RUBIANO HURTADO	64.05
647	Cédula de Ciudadanía	71877995	ORLANDO ANDRES VALENCIA ARBELAEZ	64.05
647	Cédula de Ciudadanía	32908489	STELLA PATRICIA PIÑA CAMPO	64.05
648	Cédula de Ciudadanía	1022400608	DUVAN ISNEL GALEANO MATEUS	64.03
648	Cédula de Ciudadanía	1016029690	LUIS CARLOS RIOS QUINTERO	64.03
648	Cédula de Ciudadanía	64920656	LOURDES DEL ROSARIO IRIARTE HERAZO	64.03
648	Cédula de Ciudadanía	74281626	ALEXANDER FABIAN RAMIREZ BERNAL	64.03
649	Cédula de Ciudadanía	7176045	IGNACIO ALVAREZ VARGAS	64.01
649	Cédula de Ciudadanía	1049372448	LAURA JULIANA AVILA CORREA	64.01
649	Cédula de Ciudadanía	1098677446	VIVIANA FARLEY MORENO GRIMALDOS	64.01
650	Cédula de Ciudadanía	1098738760	WGENDY DAYANA SANCHEZ ROJAS	63.99
650	Cédula de Ciudadanía	65739642	ROSA ELENA SOLER BONILLA	63.99
650	Cédula de Ciudadanía	29108929	MARÍA TERESA YANES JARAMILLO	63.99
651	Cédula de Ciudadanía	80854396	ARCADIO ALDANA GONZALEZ	63.97
651	Cédula de Ciudadanía	1151942439	STEPHANIA VARGAS MADROÑERO	63.97
651	Cédula de Ciudadanía	16949454	HAROLD WALTER PALACIOS GARCIA	63.97
651	Cédula de Ciudadanía	1016096368	JUAN CAMILO MARIÑO RODRIGUEZ	63.97
651	Cédula de Ciudadanía	89009354	JULIAN ANDRES MUÑOZ RINCON	63.97
652	Cédula de Ciudadanía	45693336	YAZMINA CARABALLO ARAUJO	63.95
652	Cédula de Ciudadanía	94471422	JULIAN MAURICIO RENGIFO VEGA	63.95
652	Cédula de Ciudadanía	1049614775	DANIEL FERNANDO RODRÍGUEZ OSPINA	63.95
652	Cédula de Ciudadanía	1053333850	ALVARO JAVIER VARGAS BELLO	63.95
652	Cédula de Ciudadanía	41959029	VANESSA CATHERINE GUARIN MORA	63.95
652	Cédula de Ciudadanía	1098712522	ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ	63.95
652	Cédula de Ciudadanía	1052075703	LUISA VICTORIA GOMEZ SANCHEZ	63.95
653	Cédula de	13495457	MARTIN GARCIA SANGUINO	63.93



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 66 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
653	Cédula de Ciudadanía	1097395739	JUAN PABLO ZULUAGA UVA	63.93
653	Cédula de Ciudadanía	30290167	MARIA CONSTANZA TIRADO ARISTIZABAL	63.93
653	Cédula de Ciudadanía	1017210052	DIEGO ALEXANDER MORENO BURITICA	63.93
653	Cédula de Ciudadanía	14295750	ALVARO JUNIOR REYES LOPEZ	63.93
653	Cédula de Ciudadanía	7725103	JORGE ANDRES CUELLAR RODRIGUEZ	63.93
654	Cédula de Ciudadanía	1093775611	DANIELA JAIMES PARADA	63.92
655	Cédula de Ciudadanía	43902561	ADRIANA MARIA GONZALEZ SERNA	63.91
655	Cédula de Ciudadanía	1018460317	CAMILO ANDRES FLORIAN GIL	63.91
655	Cédula de Ciudadanía	1061749504	LEYDY YOHANA ROA MEJIA	63.91
655	Cédula de Ciudadanía	31576984	DIANA MARGARITA LONDOÑO LOPEZ	63.91
655	Cédula de Ciudadanía	1143155035	SAMIR ALFONSO PALENCIA GERONIMO	63.91
655	Cédula de Ciudadanía	4899111	FERNANDO RUEDA ESCAMILLA	63.91
655	Cédula de Ciudadanía	43604945	NORLI STELLA ARBOLEDA CORDOBA	63.91
655	Cédula de Ciudadanía	9726568	ALEJANDRO RUIZ PINEDA	63.91
655	Cédula de Ciudadanía	53164792	ANGÉLICA MARIA GIL OVIEDO	63.91
656	Cédula de Ciudadanía	73196665	JOSÉ JAVIER DUARTE SUÁREZ	63.89
656	Cédula de Ciudadanía	1039694349	JHON ALEJANDRO LONDOÑO LOPERA	63.89
656	Cédula de Ciudadanía	1152449138	ALEJANDRA CASTRO PATIÑO	63.89
656	Cédula de Ciudadanía	1013628380	ERIKA MILENA VALDES CESPEDES	63.89
656	Cédula de Ciudadanía	1098661781	EDGAR ALEXANDER SALCEDO MOGOLLON	63.89
657	Cédula de Ciudadanía	1121929137	MAIRA ALEJANDRA DIAZ LEON	63.87
657	Cédula de Ciudadanía	1087995416	DIEGO FERNANDO HERNANDEZ BETANCOURTH	63.87
657	Cédula de Ciudadanía	1094933248	JUAN CAMILO SABOGAL LÓPEZ	63.87
657	Cédula de Ciudadanía	16375862	EMIR CARABALI VASQUEZ	63.87
657	Cédula de Ciudadanía	52073852	DIANA ALEXANDRA MALAGON RODRIGUEZ	63.87
657	Cédula de Ciudadanía	26420873	ANA MARIA SANTOFIMIO MENDEZ	63.87
657	Cédula de	1032435658	JORGE ARMANDO RODRIGUEZ	63.87



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 67 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		AMAYA	
658	Cédula de Ciudadanía	1152439532	HECTOR EMIGDIO PARRA ALVAREZ	63.85
658	Cédula de Ciudadanía	16220686	OSCAR GALVIS IBAÑEZ	63.85
658	Cédula de Ciudadanía	6662901	DANIEL ANDRÉS CALIXTO BUITRAGO	63.85
658	Cédula de Ciudadanía	17347705	GABRIEL FLOREZ SANCHEZ	63.85
658	Cédula de Ciudadanía	1052378387	MAURICIO MELO MALAVER	63.85
658	Cédula de Ciudadanía	1017239303	CAMILO CORREA ORTIZ	63.85
658	Cédula de Ciudadanía	29820038	LINA MARCELA GAITAN	63.85
658	Cédula de Ciudadanía	1022939725	HECTOR ANDRES FERNANDEZ LEGUIZAMON	63.85
658	Cédula de Ciudadanía	1100957470	CLAUDIA PATRICIA GOMEZ PEÑA	63.85
659	Cédula de Ciudadanía	1014176900	SANDRA MILENA RODRIGUEZ CORTES	63.83
659	Cédula de Ciudadanía	71740773	ALVARO JARAMILLO CORREA	63.83
659	Cédula de Ciudadanía	91475052	GABRIEL ALFONSO BELTRAN RIVERO	63.83
659	Cédula de Ciudadanía	1065594487	JOSE JAVIER BLANCO CALDERON	63.83
660	Cédula de Ciudadanía	94395611	RAMIRO ANDRES ESCOBAR QUINTERO	63.81
660	Cédula de Ciudadanía	7167626	VICTOR LEONARDO ORTIZ CHAPARRO	63.81
660	Cédula de Ciudadanía	1040750882	ANGIE DAHIANA MURILLO ARIAS	63.81
660	Cédula de Ciudadanía	43983480	OLGA YAMILE ZAPATA VALENCIA	63.81
660	Cédula de Ciudadanía	1037072016	SEBASTIÁN VARGAS OSPINA	63.81
661	Cédula de Ciudadanía	51829826	GLORIA PATRICIA ARANGO TAYACK	63.79
661	Cédula de Ciudadanía	79754176	MIGUEL ANGEL CRUZ CAICEDO	63.79
661	Cédula de Ciudadanía	65779822	ANDREA DEL PILAR OLIVEROS LUGO	63.79
661	Cédula de Ciudadanía	1070616678	EDGAR RICARDO CUERVO PERDOMO	63.79
661	Cédula de Ciudadanía	1090378202	LUIS MIGUEL CASTRO SUAREZ	63.79
661	Cédula de Ciudadanía	1082921542	VIANNIS CLARETH ROBLES MANJARRES	63.79
661	Cédula de Ciudadanía	64702537	GISELLA MARÍA DEL CARMEN ROSA MERCADO	63.79
662	Cédula de Ciudadanía	6200095	GUSTAVO ADOLFO HURTADO CANDAMIL	63.77
662	Cédula de	1122812607	LEONARDO FAVIO CARRILLO SOTO	63.77



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 68 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
662	Cédula de Ciudadanía	57461720	ADRIANA PAOLA GONZALEZ ALMANZA	63.77
662	Cédula de Ciudadanía	50941716	DURLIS MARY PASCUALES FERNANDEZ	63.77
662	Cédula de Ciudadanía	1057589451	ERIKA JULIANA ALVARADO AFRICANO	63.77
662	Cédula de Ciudadanía	1047493024	CARLOS ALBERTO PUERTA TABORDA	63.77
662	Cédula de Ciudadanía	1057546846	CARLOS ANDRES VALBUENA ARANGO	63.77
662	Cédula de Ciudadanía	1112624797	ANGELA MARIA GIRALDO GARCIA	63.77
663	Cédula de Ciudadanía	79320813	PEDRO PABLO ÁVILA SÁNCHEZ	63.75
663	Cédula de Ciudadanía	1143349693	BERNARDO JOSE BALLESTERO PETRO	63.75
663	Cédula de Ciudadanía	16368848	LEONARDO ALEXANDER ARIAS VILLA	63.75
663	Cédula de Ciudadanía	1110560182	SIDNEY CAMILO SANCHEZ GONZALEZ	63.75
663	Cédula de Ciudadanía	68295206	MIREYA CARVAJAL EREGUA	63.75
663	Cédula de Ciudadanía	50938640	SHIRLY MARIA NARANJO VERTEL	63.75
664	Cédula de Ciudadanía	1066185269	ISABELLA DE LEÓN ESCOBAR	63.73
664	Cédula de Ciudadanía	34569050	MARTHA ELENA ORTEGA BOTERO	63.73
664	Cédula de Ciudadanía	1085288210	JESUS ALEJANDRO PORTILLA VILLOTA	63.73
664	Cédula de Ciudadanía	71312092	NESTOR RAUL ATEHORTUA FLOREZ	63.73
664	Cédula de Ciudadanía	1030625211	YENNY FERNANDA ESCOBAR LOPEZ	63.73
664	Cédula de Ciudadanía	40403202	LILIANA NECHA MORA	63.73
664	Cédula de Ciudadanía	1098631077	LUIS CARLOS GUTIERREZ GOMEZ	63.73
665	Cédula de Ciudadanía	1022986957	YEISON FABIÁN CRUZ GARCÍA	63.71
665	Cédula de Ciudadanía	1094940402	CAMILA MERCEDES CASTILLO RIAÑO	63.71
665	Cédula de Ciudadanía	1016042808	ANDRES DIAZ SALINAS	63.71
665	Cédula de Ciudadanía	42162485	JULIANA HENAO ZULUAGA	63.71
666	Cédula de Ciudadanía	60444111	DIANA MARIA SAAVEDRA ZUBIETA	63.69
666	Cédula de Ciudadanía	93461648	WILSON RENE GARCIA BOHORQUEZ	63.69
666	Cédula de Ciudadanía	1053838245	DAVID FELIPE OSORIO MACHETÁ	63.69
666	Cédula de	1045724927	MAYDA ALEJANDRA PLATA ALVAREZ	63.69



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 69 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
667	Cédula de Ciudadanía	1013649750	JUAN DAVID SERRANO CARO	63.67
667	Cédula de Ciudadanía	1061741428	FRANCISCO JOSE CASTRO BENAVIDES	63.67
667	Cédula de Ciudadanía	1102854820	DAIRO ALFONSO COVO MENDEZ	63.67
667	Cédula de Ciudadanía	17590591	MAURICIO MARTINEZ BOHORQUEZ	63.67
667	Cédula de Ciudadanía	37897160	LILIANA ALCIRA VÁSQUEZ BALLESTEROS	63.67
667	Cédula de Ciudadanía	1093742810	RODDY HERNEY ESTUPIÑAN RAMIREZ	63.67
668	Cédula de Ciudadanía	1053861118	ANDRES MAURICIO CARDONA PARRA	63.65
668	Cédula de Ciudadanía	1143951875	BRAYAN ALEXIS RENGIFO MUÑOZ	63.65
668	Cédula de Ciudadanía	1067935657	PAULA ANDREA ESTRADA RAMIREZ	63.65
668	Cédula de Ciudadanía	1061370743	JAIME JUSEP ZULUAGA GIRALDO	63.65
669	Cédula de Ciudadanía	1128279482	MARTHA ROCIO SIERRA GONZALEZ	63.63
669	Cédula de Ciudadanía	1094247521	MIGUEL ARTURO PRIETO RAMIREZ	63.63
669	Cédula de Ciudadanía	10144720	ALEXANDER RUIZ HERNANDEZ	63.63
670	Cédula de Ciudadanía	80241886	ALVARO ALFONSO GUERRERO MORENO	63.61
670	Cédula de Ciudadanía	1017232913	DAVID BADILLO PIÑA	63.61
671	Cédula de Ciudadanía	1032410437	PAULA FERNANDA PARDO TORRES	63.59
671	Cédula de Ciudadanía	1032406150	MARIA MARGARITA QUINTERO FUMINAYA	63.59
671	Cédula de Ciudadanía	37840719	ISABEL JENNIFER DIAZ CASTILLO	63.59
671	Cédula de Ciudadanía	1014188244	CHRISTIAN ANDRES BUITRAGO SIERRA	63.59
672	Cédula de Ciudadanía	26579150	AURA STELLA FIESCO TOLEDO	63.57
672	Cédula de Ciudadanía	7732466	CARLOS FRANCISCO SOTO POLANIA	63.57
672	Cédula de Ciudadanía	25282479	LIDA VELLAIZAC RIASCOS	63.57
672	Cédula de Ciudadanía	17658410	ROGER LEANDRO RAMOS LOZANO	63.57
672	Cédula de Ciudadanía	80149548	JHONN JAIRO ROZO HOYOS	63.57
673	Cédula de Ciudadanía	1102804006	CARMEN LUCIA PERDOMO GENES	63.55
673	Cédula de Ciudadanía	19767983	JUAN CARLOS FUENTES HERRERA	63.55
673	Cédula de	71378227	ESTEBAN ATEHORTUA CORRALES	63.55



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 70 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
673	Cédula de Ciudadanía	1061689856	JAHAMMEN WHALID OCORO ROSERO	63.55
674	Cédula de Ciudadanía	46669388	MAGDA FABIOLA GONZALEZ VALDERRAMA	63.53
674	Cédula de Ciudadanía	1017147057	JUDY LIZETTE LOZANO MOSQUERA	63.53
674	Cédula de Ciudadanía	1121919726	MARIA ALEJANDRA PARRADO ORTIZ	63.53
675	Cédula de Ciudadanía	43650209	LUZ AMPARO HERRERA ECHAVARRIA	63.51
675	Cédula de Ciudadanía	7573428	CARLOS ANDRES OLIVERO RIVERA	63.51
675	Cédula de Ciudadanía	1030571004	DIEGO FERNANDO CASTRO RIQUETT	63.51
675	Cédula de Ciudadanía	1017211944	ANA PAOLA GARCIA HENAO	63.51
676	Cédula de Ciudadanía	1110561861	NELSON ANDRES HERNANDEZ FLORIAN	63.49
676	Cédula de Ciudadanía	1110490887	WILLIAM ENRIQUE CABEZAS DIAZ	63.49
676	Cédula de Ciudadanía	1100307230	YARELIS PATRICIA MENDEZ RIVERA	63.49
677	Cédula de Ciudadanía	1081796029	JUAN RICARDO ARDILA RINCON	63.47
677	Cédula de Ciudadanía	1017182814	VANESSA CABRERA PEREZ	63.47
677	Cédula de Ciudadanía	1121932519	ANYI JHOANNA ESCALANTE FERNANDEZ	63.47
677	Cédula de Ciudadanía	32855053	PAULINA MARIA AVILA ALVAREZ	63.47
677	Cédula de Ciudadanía	1032359832	DEYSY LORENA RAMIREZ CELY	63.47
677	Cédula de Ciudadanía	1032370297	LYDI JULIETH ROBAYO PEREIRA	63.47
678	Cédula de Ciudadanía	1083001702	DANIELA PAOLA FONTALVO DE LA HOZ	63.45
678	Cédula de Ciudadanía	1073707563	ANDRES CAMILO GOMEZ TRIANA	63.45
678	Cédula de Ciudadanía	1152688171	CAROLINA GIRALDO GAVIRIA	63.45
678	Cédula de Ciudadanía	1144055972	DIEGO ALEJANDRO TAFUR VALENCIA	63.45
678	Cédula de Ciudadanía	1107047885	HELMER VELASCO BOTERO	63.45
678	Cédula de Ciudadanía	1049627454	ROKNEY SMITH CÓRDOBA AVELLANEDA	63.45
678	Cédula de Ciudadanía	5203623	HECTOR FERNANDO NARVAEZ VILLARREAL	63.45
678	Cédula de Ciudadanía	32353913	ANALENNY MONTENEGRO GOMEZ	63.45
678	Cédula de Ciudadanía	1117518092	JENNIFFER ALEXANDRA MURILLO DUCUARA	63.45
679	Cédula de	31384121	PIEDAD ARDILA CASTRO	63.43



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 71 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
680	Cédula de Ciudadanía	1129525261	WILSON JUNIOR ARIZA JARAMILLO	63.42
681	Cédula de Ciudadanía	1067856361	JUVIER ALFREDO FLOREZ SANCHEZ	63.41
682	Cédula de Ciudadanía	52841619	MONICA PEREZ LOPEZ	63.39
682	Cédula de Ciudadanía	1061770490	JONATHAN STIVEN TORRES IRURITA	63.39
682	Cédula de Ciudadanía	5226154	ALI HUMAR VALENCIA ARBOLEDA	63.39
682	Cédula de Ciudadanía	1130612456	ALVARO JOSE RUIZ SUAREZ	63.39
683	Cédula de Ciudadanía	1032413141	ELIANA BETZABETH HERRERA PEÑA	63.37
683	Cédula de Ciudadanía	1013622132	JORGE LEONARDO REYES APONTE	63.37
683	Cédula de Ciudadanía	1085315916	ANA MARIA PARADA COLONIA	63.37
683	Cédula de Ciudadanía	1078179643	ANDRÉS FELIPE RIVERA CÓRDOBA	63.37
683	Cédula de Ciudadanía	1085293888	JENNIFER ALEXANDRA BURGOS MARTINEZ	63.37
683	Cédula de Ciudadanía	15371463	JOHNATAN FRAYDI ECHAVARRIA RIOS	63.37
684	Cédula de Ciudadanía	1069303429	VILMA CONSTANZA TOVAR PEÑA	63.35
684	Cédula de Ciudadanía	63369752	CLAUDIA ROCIO PINTO SIERRA	63.35
684	Cédula de Ciudadanía	79729872	JOHN JAIRO JIMENEZ ROJAS	63.35
684	Cédula de Ciudadanía	1073241693	YEIMMY AZUCENA MORENO SUÁREZ	63.35
685	Cédula de Ciudadanía	52727920	MARILYN ELIZEJETH ACERO ACEVEDO	63.34
686	Cédula de Ciudadanía	1098689668	OSCAR FERNANDO ORTEGA MALDONADO	63.33
686	Cédula de Ciudadanía	1027883173	LEIDY YOJANA PINEDA OSPINA	63.33
687	Cédula de Ciudadanía	1054092734	CARLOS ANDRÉS RICO DUEÑAS	63.32
688	Cédula de Ciudadanía	1128433173	JEFFERSON ALEXANDER URREA QUINTERO	63.31
688	Cédula de Ciudadanía	71793492	HERNÁN DARÍO AGUDELO HIDALGO	63.31
688	Cédula de Ciudadanía	1014240004	DIANA MARCELA RAMÍREZ CASTAÑEDA	63.31
688	Cédula de Ciudadanía	52131786	ANISLEY MONTAÑO PIÑEROS	63.31
688	Cédula de Ciudadanía	25286441	LIBIA MARLENY LANDAZURI DELGADO	63.31
688	Cédula de Ciudadanía	12750854	JUAN CARLOS SALAS MUÑOZ	63.31
689	Cédula de	1110547691	DANIELA BELTRAN MANCHOLA	63.29



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 72 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
689	Cédula de Ciudadanía	28698549	SANDRA YINETH HERNANDEZ PEÑA	63.29
689	Cédula de Ciudadanía	4520571	DIEGO ALEXANDER LOPEZ	63.29
690	Cédula de Ciudadanía	1082860708	ADRIANA MILENA CRISTANCHO TORRES	63.27
690	Cédula de Ciudadanía	1032380976	VIVIANA YULIETH NAIZAQUE RODRIGUEZ	63.27
690	Cédula de Ciudadanía	1032456440	DAVID GONZALO MUÑOZ AREVALO	63.27
690	Cédula de Ciudadanía	69005041	FRANCY LEONOR CALVACHE GÓMEZ	63.27
690	Cédula de Ciudadanía	80096542	JORGE ARMANDO TORRES LOPEZ	63.27
690	Cédula de Ciudadanía	1090470647	YADITH LORENA BERMUDEZ LEAL	63.27
691	Cédula de Ciudadanía	71527035	SANTIAGO ZAPATA CASAS	63.25
691	Cédula de Ciudadanía	1053787771	JORGE ESTEBAN MONTOYA MURILLO	63.25
691	Cédula de Ciudadanía	1075242903	ANGEL RICARDO RODRIGUEZ GUTIERREZ	63.25
691	Cédula de Ciudadanía	80153748	CARLOS ANDRES ALONSO ALVARADO	63.25
691	Cédula de Ciudadanía	1037626521	JULIAN ESTEBAN CARDENAS GOEZ	63.25
691	Cédula de Ciudadanía	22041918	YURI YESENIA MOLINA ESTRADA	63.25
691	Cédula de Ciudadanía	72172062	MARCELIANO SANTOS SIERRA	63.25
692	Cédula de Ciudadanía	98638586	EDWING FABIAN CAMPEON RAMIREZ	63.23
692	Cédula de Ciudadanía	1152201272	SANTIAGO GUZMÁN RAMÍREZ	63.23
692	Cédula de Ciudadanía	51879116	NELLY YADIRA GUAVITA DIAZ	63.23
692	Cédula de Ciudadanía	13636688	PABLO CESAR GOMEZ GARNICA	63.23
692	Cédula de Ciudadanía	1030528302	PABLO EMILIO PEDREROS CANO	63.23
693	Cédula de Ciudadanía	40394069	NELLY SOFIA POVEDA ROBAYO	63.21
693	Cédula de Ciudadanía	1124850392	JUAN CARLOS CÓRDOBA CASTRO	63.21
693	Cédula de Ciudadanía	1117512900	ERIKA VANESSA CHAVARRO BERMEO	63.21
694	Cédula de Ciudadanía	1098772537	JAIR HUMBERTO DELGADO BUITRAGO	63.19
694	Cédula de Ciudadanía	1022409683	CARLOS JESUS ALBERTO CASTELLANOS HERNANDEZ	63.19
694	Cédula de Ciudadanía	1085275619	RICARDO GUTIERREZ ORTIZ	63.19
694	Cédula de	73008713	ANDY JOSE NAVARRO GELIZ	63.19



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 73 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
694	Cédula de Ciudadanía	12241127	JORGE IVAN RIVERA MOLINA	63.19
694	Cédula de Ciudadanía	1035227898	LAURA CECILIA MOLINA GARCIA	63.19
695	Cédula de Ciudadanía	1094902446	DIEGO ALEJANDRO ECHEVERRY TANGARIFE	63.17
695	Cédula de Ciudadanía	1095941660	OMAR JAIR AGUDELO TARAZONA	63.17
695	Cédula de Ciudadanía	1032453684	JULIETH VIVIANA SÁNCHEZ CARO	63.17
695	Cédula de Ciudadanía	1089481528	JOSE LUIS ZARAMA CASTILLO	63.17
696	Cédula de Ciudadanía	1075217350	FABIAN CORREA TRUJILLO	63.15
696	Cédula de Ciudadanía	1095801934	SERGIO ALEJANDRO SALDARRIAGA RAMIREZ	63.15
696	Cédula de Ciudadanía	1144054089	JESUS FERNANDO SANCHEZ CORTES	63.15
696	Cédula de Ciudadanía	1140882453	DANIEL DANIEL SINNING CUDRIS	63.15
696	Cédula de Ciudadanía	1087751313	MEDARDO MAURICIO VALLEJO AGREDA	63.15
696	Cédula de Ciudadanía	38873486	EVELYN XIOMARA VELASQUEZ VALENCIA	63.15
696	Cédula de Ciudadanía	1075238906	KAROL VIVIANA BUITRAGO AYA	63.15
697	Cédula de Ciudadanía	1094925537	ELIANA SOFÍA CHAVEZ TUNUBALÁ	63.14
698	Cédula de Ciudadanía	8339042	FRANCLIN DARIO TRUJILLO LOPEZ	63.13
698	Cédula de Ciudadanía	1094267829	MARIA FERNANDA CARRILLO PEREZ	63.13
699	Cédula de Ciudadanía	1117534076	ANYI YULIETH CUELLAR ESCOBAR	63.11
699	Cédula de Ciudadanía	52211717	SANDRA VIVIANA GIL CONDE	63.11
700	Cédula de Ciudadanía	1053850230	LAURA VICTORIA PEÑA VARGAS	63.09
700	Cédula de Ciudadanía	63542034	LEIDY ANDREA LIEVANO FIGUEROA	63.09
700	Cédula de Ciudadanía	40046965	GINETH XAMARA PIRAZAN ALARCON	63.09
700	Cédula de Ciudadanía	1107078420	ALEXANDER ROSERO CAICEDO	63.09
701	Cédula de Ciudadanía	88034657	ORLANDO FABIAN MENDOZA BUENAÑO	63.07
701	Cédula de Ciudadanía	1090436006	RAFAEL EDUARDO HURTADO NIETO	63.07
701	Cédula de Ciudadanía	71316789	FELIPE EUGENIO GUTIERREZ CASTAÑO	63.07
702	Cédula de Ciudadanía	1102855896	MARLON BRANDON TEHERAN AYALA	63.05
702	Cédula de	88275686	ANGEL ALBERTO HERNANDEZ ROA	63.05



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 74 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
702	Cédula de Ciudadanía	8433330	JOSE MAURICIO LEDESMA TOBON	63.05
702	Cédula de Ciudadanía	73205618	LUIS CARLOS LORDUY JIMENEZ	63.05
702	Cédula de Ciudadanía	1129522486	TANIA DE JESUS PAYARES HERAZO	63.05
702	Cédula de Ciudadanía	1067930610	JESUS ALBERTO DIAZ RHENALS	63.05
702	Cédula de Ciudadanía	76328766	FERNEY POLANCO OSORIO	63.05
702	Cédula de Ciudadanía	32939554	KAREN LUZ GONZALEZ MELENDEZ	63.05
703	Cédula de Ciudadanía	1129565978	LEIDY DIANA CERCHIARO CHIMENTY	63.03
703	Cédula de Ciudadanía	43277552	MAYERLINE JULLIET BETANCUR	63.03
703	Cédula de Ciudadanía	30506112	SANDRA PATRICIA PARRA LOZADA	63.03
704	Cédula de Ciudadanía	1112490815	JOHN STIVEN ESTRADA QUESADA	63.01
704	Cédula de Ciudadanía	98495831	OMAR HERNAN QUINTERO ZAPATA	63.01
704	Cédula de Ciudadanía	38874901	ANA MARIA HERNANDEZ MORENO	63.01
705	Cédula de Ciudadanía	1032507083	JULIAN ALFONSO DUEÑAS RIVERA	62.99
705	Cédula de Ciudadanía	88281993	RODNEY BAYONA JAIME	62.99
705	Cédula de Ciudadanía	1121818554	YENCI MAGALI MEDINA MONTOYA	62.99
705	Cédula de Ciudadanía	8064682	JUAN FERNANDO ZAPATA OSPINA	62.99
705	Cédula de Ciudadanía	1082156092	JULIETH ELIANA FALLA AROCA	62.99
706	Cédula de Ciudadanía	1066178373	LEONARDO FABIO ABUABARA ORDOSGOITIA	62.97
706	Cédula de Ciudadanía	28822266	DIANA CAROLINA CASTELLANOS CASTILLO	62.97
706	Cédula de Ciudadanía	1010214574	JUAN SEBASTIAN SOCOTA PARRA	62.97
706	Cédula de Ciudadanía	98498105	HENRY DE JESUS ESPINAL GIL	62.97
707	Cédula de Ciudadanía	1016082433	JEISON ARIAS NIETO	62.95
707	Cédula de Ciudadanía	1066517135	JAMER DAVID DELGADO SALGADO	62.95
707	Cédula de Ciudadanía	1067809241	ARTUR ALEMAO GNECCO ORTIZ	62.95
707	Cédula de Ciudadanía	1037626108	KATHERIN GÓMEZ RAMÍREZ	62.95
707	Cédula de Ciudadanía	37725136	AMAYTA DIAZ RUIZ	62.95
707	Cédula de	91075013	GABRIEL RICARDO GOMEZ DAVILA	62.95



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 75 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
707	Cédula de Ciudadanía	80072424	DENYS HERMILSUL PINZON PINILLA	62.95
707	Cédula de Ciudadanía	79422278	DOWSON RENTERIA ANDRADE	62.95
707	Cédula de Ciudadanía	1020758623	CAMILA ANDREA LEMA RODRIGUEZ	62.95
707	Cédula de Ciudadanía	1040742984	ESTEFANIA MEJIA ARISTIZABAL	62.95
708	Cédula de Ciudadanía	1062403222	JESUS DAVID ARAUJO PALMEZANO	62.94
709	Cédula de Ciudadanía	1085308479	CARLOS ALBERTO AGREDA MORA	62.93
709	Cédula de Ciudadanía	1075295883	PABLO JOSE CHARRY GUILOMBO	62.93
709	Cédula de Ciudadanía	52490950	SANDRA MILENA LÓPEZ PRECIADO	62.93
709	Cédula de Ciudadanía	1068660515	DIDIER DAZAEV VIDAL VILLADIEGO	62.93
710	Cédula de Ciudadanía	1102378830	JOSE DAVID PAREDES CORREA	62.92
711	Cédula de Ciudadanía	1117526516	ALEJANDRA MURCIA RICO	62.91
711	Cédula de Ciudadanía	1085264345	DYLAN MICHEL TOVAR HERRERA	62.91
711	Cédula de Ciudadanía	71798836	WILMAN EMILIO BENITEZ GARCIA	62.91
712	Cédula de Ciudadanía	1117535723	PAULA ANDREA BETANCUR SALAZAR	62.89
712	Cédula de Ciudadanía	1117547048	ARMANDO MARIN CAPERA	62.89
713	Cédula de Ciudadanía	1098727388	LEYMERTH ENRIQUE RUMBO LUQUEZ	62.87
713	Cédula de Ciudadanía	1017169017	JOSE WILLIAM RODRIGUEZ DUMAR	62.87
713	Cédula de Ciudadanía	1098783258	BRAYAN FERNANDO SANABRIA GOMEZ	62.87
713	Cédula de Ciudadanía	1052946637	GILSON DE JESUS CARDENAS SUAREZ	62.87
713	Cédula de Ciudadanía	1152187201	LAURA MARIA PALACIO ORDOÑEZ	62.87
713	Cédula de Ciudadanía	1144153999	ANDRES FELIPE RIVERA HERNANDEZ	62.87
714	Cédula de Ciudadanía	1075285033	KEVIN ARMANDO RAMIREZ BONILLA	62.85
714	Cédula de Ciudadanía	5172740	RAUL ALFREDO OÑATE MUEGUES	62.85
714	Cédula de Ciudadanía	1082966907	LIZETH LORAINÉ ESQUIVEL VÉLEZ	62.85
715	Cédula de Ciudadanía	1122816532	FRANKLIN JOSE LOPEZ SOLANO	62.83
715	Cédula de Ciudadanía	1098776902	CRISTHIAN ALBERTO RODRIGUEZ MAYORGA	62.83
715	Cédula de	10953759	JOSE ALEJANDRO RAMOS ELJACH	62.83



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 76 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
715	Cédula de Ciudadanía	7733316	LUIS GABRIEL ANDRADE	62.83
716	Cédula de Ciudadanía	1053538419	HANSER SEBASTIAN CUBIDES ROJAS	62.82
717	Cédula de Ciudadanía	1143375105	ANDREA CAROLINA GIL MORENO	62.81
717	Cédula de Ciudadanía	46378638	VICKY YANETH RODRÍGUEZ MOJICA	62.81
717	Cédula de Ciudadanía	4351385	GERMAN FRANCO ALARCON	62.81
717	Cédula de Ciudadanía	1065605545	SANDRA CECILIA HERNANDEZ MURILLO	62.81
717	Cédula de Ciudadanía	5208842	ADRIAN MAURICIO DEL HIERRO REGALADO	62.81
718	Cédula de Ciudadanía	1104425311	JHON JAIME ARABIA PERCY	62.79
718	Cédula de Ciudadanía	1026589626	ELISA VICTORIA TORRES SALAZAR	62.79
718	Cédula de Ciudadanía	1128044335	KEIVIN ANTONIO CARDONA THERAN	62.79
718	Cédula de Ciudadanía	1050778823	ROCIO DEL PILAR MORA VALLEJO	62.79
718	Cédula de Ciudadanía	1038097733	HUGO ALBERTO ECHEVERRI CORREA	62.79
718	Cédula de Ciudadanía	1098640528	EDNA TATIANA FEREZ VILLAMIZAR	62.79
718	Cédula de Ciudadanía	7570225	ROBERTO CARLOS MARQUEZ CALDERON	62.79
718	Cédula de Ciudadanía	34317346	YENNY ALEJANDRA MUÑOZ VELASCO	62.79
718	Cédula de Ciudadanía	1032070372	JUAN DAVID OCAMPO OSORIO	62.79
719	Cédula de Ciudadanía	1075238530	CAMILO ANDRES GOMEZ ROJAS	62.77
719	Cédula de Ciudadanía	1121841310	LEONARDO CARRILLO GALAVIS	62.77
719	Cédula de Ciudadanía	13722994	FLASTONY GELVEZ SERRANO	62.77
719	Cédula de Ciudadanía	43323400	LINA MARCELA MONTOYA	62.77
719	Cédula de Ciudadanía	1061746240	HARRY BERNARDO MORENO GARCES	62.77
719	Cédula de Ciudadanía	1081152540	VIVIANA SANTANA VIDAL	62.77
719	Cédula de Ciudadanía	1088009958	DIANA MARCELA ZABALA GUIADO	62.77
719	Cédula de Ciudadanía	52776529	ANA CRISTINA ESCOBAR GONZALEZ	62.77
719	Cédula de Ciudadanía	1093760953	JHONATAN ANDREY PRINCE MALDONADO	62.77
720	Cédula de Ciudadanía	1075249829	CLARA EUGENIA CHALA MURCIA	62.75
720	Cédula de	1101689639	CHARLES WILLIAMS ROJAS ACOSTA	62.75



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 77 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
720	Cédula de Ciudadanía	38656224	ANGÉLICA PATRICIA CELIS OSSA	62.75
720	Cédula de Ciudadanía	91509236	HUMBERTO ANDREY RUEDA HERNANDEZ	62.75
720	Cédula de Ciudadanía	55181873	ADRIANA CONSTANZA OBANDO QUINAYAS	62.75
720	Cédula de Ciudadanía	30329513	LENNY JASMIN ESPITIA HERRERA	62.75
720	Cédula de Ciudadanía	1099203514	JEIDI XIOMARA SANCHEZ ARIZA	62.75
721	Cédula de Ciudadanía	1144042250	JORGE LUIS PEÑA VERGARA	62.73
721	Cédula de Ciudadanía	1075241129	ANA MARIA HORTA LOSADA	62.73
721	Cédula de Ciudadanía	80002784	EDWIN ALEXANDER ORJUELA CORDERO	62.73
722	Cédula de Ciudadanía	1128276274	MONICA ALEJANDRA ARANGO URREA	62.71
722	Cédula de Ciudadanía	1067862968	GERMAN MAURICIO MARQUEZ RUIZ	62.71
722	Cédula de Ciudadanía	1085247658	CARLOS MANUEL PAREDES	62.71
722	Cédula de Ciudadanía	93417976	RODRIGO QUITIAN NIETO	62.71
722	Cédula de Ciudadanía	1048212011	DIEGO FERNANDO PERDOMO PERDOMO	62.71
722	Cédula de Ciudadanía	74081703	EDGAR AUGUSTO BOLIVAR TORRES	62.71
723	Cédula de Ciudadanía	8726170	JUAN DE JESUS ALTAMIRANDA VARGAS	62.69
723	Cédula de Ciudadanía	1018449813	NICOLAS PARRA CASTRO	62.69
723	Cédula de Ciudadanía	9292402	CARLOS ALBERTO MACHADO DAVILA	62.69
723	Cédula de Ciudadanía	1067903647	SILSA ISABEL TIRADO SANTOS	62.69
724	Cédula de Ciudadanía	1067727468	MARIA ANGELICA DANGOND RAMIREZ	62.67
724	Cédula de Ciudadanía	1065604937	JOSE ALVARO BARAHONA CASTILLO	62.67
724	Cédula de Ciudadanía	60442568	YENNY CAROLINA FLOREZ ROZO	62.67
724	Cédula de Ciudadanía	80274958	DAGOBERTO LÓPEZ LONDOÑO	62.67
724	Cédula de Ciudadanía	40380802	MARTHA ROCIO CASTRO MONTES	62.67
724	Cédula de Ciudadanía	1088733441	DANIELA MARCELA PANTOJA ERAZO	62.67
725	Cédula de Ciudadanía	1077143280	OMAIRA NIÑO CASTRO	62.65
725	Cédula de Ciudadanía	1143844256	LAURA MARCELA ADARVE OSPINA	62.65
725	Cédula de	1085289639	JOSE VICENTE ESTRADA PANTOJA	62.65



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 78 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
725	Cédula de Ciudadanía	53001769	MARIA CONSTANZA ORDOÑEZ SALCEDO	62.65
725	Cédula de Ciudadanía	1017198544	ISABEL GÉNESIS GÓMEZ ORREGO	62.65
725	Cédula de Ciudadanía	1121855796	ANGELA VIVIANA TORRES BARRAGÁN	62.65
726	Cédula de Ciudadanía	80229404	MARIO ANDRES ALDANA BAUTISTA	62.63
726	Cédula de Ciudadanía	1085281755	JESÚS DANIEL NICOLÁS PORTILLA GUERRERO	62.63
727	Cédula de Ciudadanía	1152460941	KAREM DAYANA MEJIA LOZADA	62.62
728	Cédula de Ciudadanía	24436870	LINA VERÓNICA BOTERO GÓMEZ	62.61
728	Cédula de Ciudadanía	43979159	ANGELICA PATRICIA ANGULO LOPEZ	62.61
729	Cédula de Ciudadanía	1098783570	BRAYAN ALEXANDER TOLOZA ORTIZ	62.59
729	Cédula de Ciudadanía	1065623185	KAREN FARIDES TORRES BAQUERO	62.59
730	Cédula de Ciudadanía	1098753398	LAURA ISABEL REYES NAVARRO	62.58
731	Cédula de Ciudadanía	1014225551	JULIO CESAR ARCHILA PEDREROS	62.57
731	Cédula de Ciudadanía	1101992686	LAURA JULIANA PINEDA TRIANA	62.57
731	Cédula de Ciudadanía	92192076	ADRIANO JOSE BENITEZ CRUZ	62.57
731	Cédula de Ciudadanía	1060647682	YURI VIVIANA HERRERA SERNA	62.57
731	Cédula de Ciudadanía	91486682	HELKIN JAVIER LANDAZURI ORDUZ	62.57
732	Cédula de Ciudadanía	1087419830	EDUARDO JUAN DIEGO RODRIGUEZ NOGUERA	62.55
732	Cédula de Ciudadanía	1089458390	VANESA GARCIA ACOSTA	62.55
732	Cédula de Ciudadanía	71332963	OMAR ALBERTO ESTRADA VALENCIA	62.55
732	Cédula de Ciudadanía	36067274	KORALIA BONILLA PEREZ	62.55
732	Cédula de Ciudadanía	1050944533	WALTER EDUARDO GARCIA LAMIR	62.55
732	Cédula de Ciudadanía	42144278	PAULA ANDREA LOPEZ CUERVO	62.55
732	Cédula de Ciudadanía	1095924358	KATHERINE SUÁREZ BOCAREJO	62.55
733	Cédula de Ciudadanía	93237835	CAMILO FERNANDO CALDERON SUAZA	62.53
733	Cédula de Ciudadanía	1100396266	LEIDER DE JESÚS SIERRA PALENCIA	62.53
733	Cédula de Ciudadanía	43878696	MARITZA EUGENIA TAPIAS CARDENAS	62.53
733	Cédula de	1004390033	MARCELA FELICIA GOMEZ CANTILLO	62.53



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 79 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
733	Cédula de Ciudadanía	1094950138	LISETH DANIELA ZULUAGA MESA	62.53
734	Cédula de Ciudadanía	92097733	ROBERTO CARLOS BRAVO DIAZ	62.51
734	Cédula de Ciudadanía	1152684538	DAVID ESTEBAN GIRALDO CALDERÓN	62.51
734	Cédula de Ciudadanía	34559784	LILIANA EUGENIA FLOREZ URBANO	62.51
734	Cédula de Ciudadanía	1151964950	CLAUDIA MARCELA SARASTI NAVIA	62.51
735	Cédula de Ciudadanía	35522318	GLORIA ISABEL QUESADA GARZON	62.49
735	Cédula de Ciudadanía	1020777186	SANTIAGO ARANGO PERILLA	62.49
736	Cédula de Ciudadanía	1094277744	MAYRA ALEJANDRA CABEZA RIVERA	62.48
737	Cédula de Ciudadanía	1152224359	SARA REBECA MENDOZA RIOS	62.47
737	Cédula de Ciudadanía	88211231	ALVARO ILLERA DODINO	62.47
738	Cédula de Ciudadanía	1053821583	ANDRES FERNANDO ARISTIZABAL RUIZ	62.45
738	Cédula de Ciudadanía	72252560	JOSE ANTONIO GALVIS SANCHEZ	62.45
738	Cédula de Ciudadanía	1045687624	SILENA ROCIO JIMENEZ MEJIA	62.45
739	Cédula de Ciudadanía	20699134	ROSA INES OBANDO CASTRO	62.43
740	Cédula de Ciudadanía	1095786474	LILIBETH BARON DUARTE	62.41
740	Cédula de Ciudadanía	1065595522	MARIA MONICA VILLEGAS SALGADO	62.41
740	Cédula de Ciudadanía	1077440123	YULAYDY PALACIOS QUINTO	62.41
740	Cédula de Ciudadanía	36294155	YADIRA EUGENIA ROJAS MOTTA	62.41
741	Cédula de Ciudadanía	1143863022	LISETH ANDREA CALDERON ORDOÑEZ	62.39
741	Cédula de Ciudadanía	30339799	LUZ ADRIANA AGUIRRE ISAZA	62.39
741	Cédula de Ciudadanía	50931307	FADUA MARCELA PUPO NADER	62.39
742	Cédula de Ciudadanía	80048393	JOSE SNEIDER CAITA CORONADO	62.37
742	Cédula de Ciudadanía	1094272025	PAULA ANDREA GONZALEZ ACEVEDO	62.37
742	Cédula de Ciudadanía	1130613628	ANDERSON ALIRIO RIVERA ROSERO	62.37
742	Cédula de Ciudadanía	1104416682	JORGE MARIO VILLEGAS PADILLA	62.37
743	Cédula de Ciudadanía	1037635599	WILLIAM RICARDO FLOREZ MORALES	62.35
743	Cédula de	1007847379	NAHARENDRA XIOMARA AGUDELO	62.35



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 80 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		VARGAS	
743	Cédula de Ciudadanía	1022408981	LORENA GUTIERREZ TRUJILLO	62.35
743	Cédula de Ciudadanía	1014232502	EDWIN FABIAN LINARES PARRA	62.35
743	Cédula de Ciudadanía	68296590	GLAYDA NAYENCY VALERO PORTILLA	62.35
743	Cédula de Ciudadanía	1017171878	CLAUDIA PATRICIA ARCOS CARDENAS	62.35
743	Cédula de Ciudadanía	1077473066	DIGNA RUBIELA HINESTROZA PEREZ	62.35
743	Cédula de Ciudadanía	59652290	MILENA JANNETH RIVERA CORAL	62.35
743	Cédula de Ciudadanía	1110552274	ANDRES FELIPE VALOIS OVIEDO	62.35
743	Cédula de Ciudadanía	10022704	ADRIAN GRANADOS CAMACHO	62.35
743	Cédula de Ciudadanía	37949568	YURY SMITH MONROY BLANCO	62.35
744	Cédula de Ciudadanía	17421781	JOSE MANUEL MEDINA PACHECO	62.33
744	Cédula de Ciudadanía	1116247568	JUAN FELIPE RIVERA MARIN	62.33
744	Cédula de Ciudadanía	52034165	LUZ MIREYA GARCIA NIÑO	62.33
744	Cédula de Ciudadanía	1115065468	ADRIANA COLLAZOS RICO	62.33
744	Cédula de Ciudadanía	1069746586	JOSE LUIS TRUJILLO RODRIGUEZ	62.33
744	Cédula de Ciudadanía	36759769	CHARLIE ALEXANDRA HERRERA REVELO	62.33
744	Cédula de Ciudadanía	1070305723	YEIMI ANDREA RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ	62.33
745	Cédula de Ciudadanía	1013589665	GUSTAVO ADOLFO PELÁEZ RINCÓN	62.31
745	Cédula de Ciudadanía	7186770	FABIAN FERNANDO BERNAL PUERTO	62.31
745	Cédula de Ciudadanía	1090483074	VICTOR REINALDO CHIQUILLO RODRIGUEZ	62.31
745	Cédula de Ciudadanía	1075258055	FREDDY RODRIGO RIVERA MORALES	62.31
745	Cédula de Ciudadanía	1116923060	KERLY ANDREA SARMIENTO CAVIEDES	62.31
745	Cédula de Ciudadanía	1018458373	LAURA MARCELA TOVAR MATIZ	62.31
745	Cédula de Ciudadanía	98483834	FERNANDO LEÓN BETANCUR USME	62.31
745	Cédula de Ciudadanía	1110491417	JESUS ANTONIO BARRETO ROJAS	62.31
745	Cédula de Ciudadanía	1101695528	CRISTIAN FERNANDO BOYACÁ MANRIQUE	62.31
745	Cédula de Ciudadanía	35422762	JAZMINE ESPERANZA GONZALEZ FELIX	62.31
745	Cédula de	55067110	ADRIANA MARCELA HERRERA	62.31



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 81 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		SANCHEZ	
745	Cédula de Ciudadanía	76304776	ALEX OSWALDO JARAMILLO VILLARREAL	62.31
745	Cédula de Ciudadanía	1037616648	ELIANNY MARIA MORENO MENA	62.31
745	Cédula de Ciudadanía	1061727278	CRISTHIAN ANGEL RESTREPO BARRIOS	62.31
746	Cédula de Ciudadanía	1022405503	JUAN CARLOS SANDOVAL LOZADA	62.29
746	Cédula de Ciudadanía	72338790	FABIAN FERNANDO CARBONELL DE ALBA	62.29
746	Cédula de Ciudadanía	7712877	EDWIN JOAN ARANGO IBAGÓN	62.29
747	Cédula de Ciudadanía	9696280	ALEJANDRO GIOVANNI MARIN TANGARIFE	62.27
747	Cédula de Ciudadanía	92535357	EDUAR MILET MARTINEZ VANEGAS	62.27
747	Cédula de Ciudadanía	16793692	OCTAVIO JAIR CASTAÑO GOMEZ	62.27
747	Cédula de Ciudadanía	1085262233	JULIO DARIO ENRÍQUEZ ESPAÑA	62.27
747	Cédula de Ciudadanía	1133664192	LEIDWAR QUINTO MOSQUERA	62.27
748	Cédula de Ciudadanía	4517146	EZEQUIEL ALBERTO BETANCURT CARMONA	62.25
748	Cédula de Ciudadanía	1110518134	MARIA CLARA ANTURY RODRIGUEZ	62.25
748	Cédula de Ciudadanía	1098738924	LUIS EDUARDO OROZCO SILVA	62.25
749	Cédula de Ciudadanía	1042764840	GERSON ARLEY GIL CAÑAS	62.23
749	Cédula de Ciudadanía	4520461	JUAN SEBASTIAN BLANDON OROZCO	62.23
749	Cédula de Ciudadanía	76305864	JOSE FERNANDO DELACRUZ ARAUJO	62.23
749	Cédula de Ciudadanía	1087422997	YESICA STEFANIA MORILLO ORTEGA	62.23
750	Cédula de Ciudadanía	6499108	CARLOS HERNAN GRAJALES MONSALVE	62.21
750	Cédula de Ciudadanía	7164451	JAIRO ANTONIO SAYO GUTIERREZ	62.21
750	Cédula de Ciudadanía	74301041	HERNANDO RUANO ARIAS	62.21
750	Cédula de Ciudadanía	45565663	KARINA MARGARITA PEREZ JIMENEZ	62.21
750	Cédula de Ciudadanía	1140853371	LAUREN MARGARITA PEREZ MEDINA	62.21
751	Cédula de Ciudadanía	1085912631	ROBIN GEOVANNY RUANO MEJIA	62.19
751	Cédula de Ciudadanía	91136450	JORGE ELIÉCER MADRID CORTÉS	62.19
751	Cédula de Ciudadanía	1015996451	MAIRA ALEJANDRA BENAVIDES DUARTE	62.19
751	Cédula de	1075265799	RAMIRO ANDRES GUTIERREZ	62.19



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 82 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		GUTIERREZ	
751	Cédula de Ciudadanía	1022405461	DIANA ALEJANDRA ORTIZ RODRIGUEZ	62.19
751	Cédula de Ciudadanía	52153049	ANYELA MARCELA ROMERO RODRIGUEZ	62.19
752	Cédula de Ciudadanía	1110476217	JAMES FELIPE CASTAÑO FUERTES	62.17
752	Cédula de Ciudadanía	59313619	YURANI ALLISON AZA JUAJINOY	62.17
752	Cédula de Ciudadanía	1075230643	DAVID ALEJANDRO DELGADO PILLIMUE	62.17
752	Cédula de Ciudadanía	98663291	DIEGO FERNANDO MARTINEZ QUIROZ	62.17
752	Cédula de Ciudadanía	1113310616	MAYRA ALEJANDRA GARCIA FLORES	62.17
753	Cédula de Ciudadanía	1049634585	LILIANA PAOLA ABRIL NIÑO	62.15
753	Cédula de Ciudadanía	1061713612	CYNTHIA MABEL NAVIA GONZALEZ	62.15
753	Cédula de Ciudadanía	94073808	ANDRÉS FELIPE RENGIFO VALDERRAMA	62.15
753	Cédula de Ciudadanía	1072749514	EVERING JULIETH BERNAL MONTERO	62.15
753	Cédula de Ciudadanía	1107093004	ANA MARÍA GÓMEZ VÉLEZ	62.15
753	Cédula de Ciudadanía	1110560551	MARÍA ALEJANDRA LOZANO RODRÍGUEZ	62.15
753	Cédula de Ciudadanía	80537648	EIDER ORLANDO TORRES ROMERO	62.15
753	Cédula de Ciudadanía	16549627	MILTON JAIME LOPEZ CASTAÑO	62.15
753	Cédula de Ciudadanía	7177151	ALVARO HERNAN QUINTERO CELY	62.15
753	Cédula de Ciudadanía	52006101	GLADYS GIZZELL PEREZ PEREZ	62.15
754	Cédula de Ciudadanía	4611462	JUAN MANUEL CERON VALENCIA	62.13
754	Cédula de Ciudadanía	9739658	JULIÁN DAVID MONTOYA JIMENEZ	62.13
754	Cédula de Ciudadanía	9730403	JOSE HEBER ORTIZ DEVIA	62.13
754	Cédula de Ciudadanía	1010185820	OLGA MARITZA VALOIS MORENO	62.13
755	Cédula de Ciudadanía	1014250194	CRISTIAN GABRIEL CARDENAS ANZOLA	62.11
756	Cédula de Ciudadanía	93448605	HUMBERTO HERNAN TAVERA ROCHA	62.09
756	Cédula de Ciudadanía	79995335	DARWIN ORTIZ ZAMBRANO	62.09
757	Cédula de Ciudadanía	1091656640	CARLOS HANNER GONZALEZ AREVALO	62.07
757	Cédula de Ciudadanía	51912536	LUZ HELENA ARAUJO CABAS	62.07
757	Cédula de	1118849253	SANDRA PATRICIA REALES MENDEZ	62.07



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 83 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
757	Cédula de Ciudadanía	93450473	FABIAN ANDRES SANTAMARIA LOSADA	62.07
757	Cédula de Ciudadanía	1093764777	LEIDY JOHANNA BLANCO RIVERA	62.07
757	Cédula de Ciudadanía	93394814	JHON HANSER GARCIA	62.07
757	Cédula de Ciudadanía	77025951	JAIME SERRANO TIMOTE	62.07
758	Cédula de Ciudadanía	1144156864	CARLOS ANDRES SINISTERRA SEGURA	62.05
758	Cédula de Ciudadanía	1010232159	CARLOS ANDRÉS QUITIAN ROJAS	62.05
758	Cédula de Ciudadanía	1110564064	MARLY ISABEL CUELLAR MORA	62.05
758	Cédula de Ciudadanía	52206625	NATALIA LASSO CUERVO	62.05
758	Cédula de Ciudadanía	1010191459	JUAN CAMILO SIMBASICA DUARTE	62.05
759	Cédula de Ciudadanía	1098648303	ANGELICA MARIA ESTUPIÑAN CARVAJAL	62.03
760	Cédula de Ciudadanía	1090368201	JORGE IGNACIO PARRA MORENO	62.02
761	Cédula de Ciudadanía	72151684	JUAN CARLOS GARCIA SOSA	62.01
761	Cédula de Ciudadanía	1117512542	CAMILO ANDRÉS MARTÍNEZ DURANGO	62.01
761	Cédula de Ciudadanía	1088323902	FRANCISCO JAVIER TABARES GALVIS	62.01
762	Cédula de Ciudadanía	1013685853	JUAN JOSE RUIZ VALBUENA	61.99
762	Cédula de Ciudadanía	1110531656	JAIRO DANIEL SIERRA SILVA	61.99
762	Cédula de Ciudadanía	80121844	ANDRES FELIPE MILLAN GARCIA	61.99
762	Cédula de Ciudadanía	80833221	JORGE PALACIO POVEDA	61.99
762	Cédula de Ciudadanía	1096217212	YERY LEEK BARRERA TORRES	61.99
762	Cédula de Ciudadanía	1102864909	DANIELA ANDREA MEDRANO DURANGO	61.99
762	Cédula de Ciudadanía	38361659	SANDRA MAGALY SANTOS GONZALEZ	61.99
762	Cédula de Ciudadanía	91298831	JUAN CARLOS VEGA	61.99
762	Cédula de Ciudadanía	1057593631	NATALIA CAROLINA GOMEZ ESPITIA	61.99
762	Cédula de Ciudadanía	88254664	LUIS ALEJANDRO ROJAS RODRIGUEZ	61.99
763	Cédula de Ciudadanía	7711227	GIOVANNY RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	61.97
763	Cédula de Ciudadanía	1143326792	HERNAN DARIO VARGAS MACIAS	61.97
763	Cédula de	52070393	LOLA MARITZA PEREZ PEÑALOZA	61.97



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 84 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
763	Cédula de Ciudadanía	92527963	PAUL JAVID DIAZ MEZA	61.97
763	Cédula de Ciudadanía	1152443107	DANIEL FELIPE SANCHEZ GARCIA	61.97
763	Cédula de Ciudadanía	1098643894	GUILLERMO ANTONIO YAZO CABUYA	61.97
764	Cédula de Ciudadanía	10965684	JUAN PABLO SALCEDO GOMEZ	61.95
764	Cédula de Ciudadanía	1152697604	ESTEBAN SUAREZ GONZALEZ	61.95
765	Cédula de Ciudadanía	1010238592	CAMILA LOSADA PARDO	61.93
765	Cédula de Ciudadanía	1033653534	SEBASTIAN MINA FERNANDEZ	61.93
765	Cédula de Ciudadanía	1082935619	LUIS FERNANDO DE JESUS RODRIGUEZ BERNAL	61.93
765	Cédula de Ciudadanía	94323436	JOHN MARIO VALENCIA VICTORIA	61.93
766	Cédula de Ciudadanía	1088311371	OSCAR DANIEL VERGARA PINEDA	61.91
766	Cédula de Ciudadanía	1085308182	ANGELA MARIA ESTRADA CASANOVA	61.91
766	Cédula de Ciudadanía	1057589902	LINA XIMENA BERNAL HOLGUIN	61.91
767	Cédula de Ciudadanía	1019066418	KAREN ELIANA FRAYLE MUÑOZ	61.89
767	Cédula de Ciudadanía	1082989901	YESID ANDRÉS MARTÍNEZ VARGAS	61.89
767	Cédula de Ciudadanía	79480101	RAUL MAURICIO MONTAÑA BARRIOS	61.89
768	Cédula de Ciudadanía	1143829993	CINDY VANESSA GRANADOS LONDOÑO	61.87
768	Cédula de Ciudadanía	1072701512	JONATHAN JATIVA LLANO	61.87
768	Cédula de Ciudadanía	1077468147	JORGE LUIS MOSQUERA MOSQUERA	61.87
769	Cédula de Ciudadanía	98380442	LUIS FERNANDO ESTRELLA BURBANO	61.85
769	Cédula de Ciudadanía	1130619660	JOHANNA ANDREA HIDALGO ARCILA	61.85
769	Cédula de Ciudadanía	1053818345	MONICA ALEJANDRA DELGADO SOLARTE	61.85
770	Cédula de Ciudadanía	94357585	LUIS JOSE CAICEDO RENGIFO	61.83
770	Cédula de Ciudadanía	1015433461	TATYANA JIMENEZ MESIAS	61.83
770	Cédula de Ciudadanía	98602946	ALEJANDRO OSPINA RIOS	61.83
771	Cédula de Ciudadanía	1063812103	JUAN MANUEL POLINDARA LOPEZ	61.82
772	Cédula de Ciudadanía	1061722102	ANDRES MAURICIO CIFUENTES ALBAN	61.81
772	Cédula de	16832003	FARID PEREA MARTINEZ	61.81



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 85 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
772	Cédula de Ciudadanía	1106394220	DIANA LORENA POLOCHE QUESADA	61.81
772	Cédula de Ciudadanía	1121895170	KATHERIN ALEJANDRA TRUJILLO ARIAS	61.81
773	Cédula de Ciudadanía	53097388	ARLY BRILLI GARCIA VALDERRAMA	61.79
773	Cédula de Ciudadanía	1082067003	EDITH JUDITH NORIEGA OSPINO	61.79
773	Cédula de Ciudadanía	84094891	JAVIER ENRIQUE TILANO MOLINA	61.79
773	Cédula de Ciudadanía	1065623008	VICTOR JOSÉ GÓMEZ SERRANO	61.79
773	Cédula de Ciudadanía	1090453350	SEBASTIAN CAMACHO REYES	61.79
774	Cédula de Ciudadanía	1019060876	ANGELA VIVIANA BUITRAGO HERRERA	61.77
774	Cédula de Ciudadanía	1152446443	ANDRES DARIO OSPINA SANCHEZ	61.77
774	Cédula de Ciudadanía	1152439207	LARIZA MARCELA VELOZA MORALES	61.77
774	Cédula de Ciudadanía	1098695729	STEPHANY GALVIS LEAL	61.77
775	Cédula de Ciudadanía	1053860424	JORGE ESTEBAN VILLEGAS QUINTERO	61.73
775	Cédula de Ciudadanía	1077469238	RICARDO ANTONIO VALENCIA BONETH	61.73
775	Cédula de Ciudadanía	1085255602	JUDITH JACKELINE JARAMILLO MUÑOZ	61.73
775	Cédula de Ciudadanía	1010226745	MATEO OSPINA MARTINEZ	61.73
775	Cédula de Ciudadanía	52112496	MONICA IVON RODRIGUEZ RONCANCIO	61.73
775	Cédula de Ciudadanía	1110480130	HAROLD AUGUSTO RODRIGUEZ MENESES	61.73
776	Cédula de Ciudadanía	1075262122	JORGE ENRIQUE HURTADO TORRES	61.71
776	Cédula de Ciudadanía	1032494594	MARIA DEL MAR MARTINEZ ORTIZ	61.71
776	Cédula de Ciudadanía	1075238181	JEISON ENRIQUE CUENCA MENESES	61.71
776	Cédula de Ciudadanía	1085250735	CAMILO ANDRES GOMEZ GUERRERO	61.71
776	Cédula de Ciudadanía	63449663	SANDRA MARCELA MEZA	61.71
776	Cédula de Ciudadanía	1053824853	MARIA ALEJANDRA SANCHEZ MARTINEZ	61.71
777	Cédula de Ciudadanía	1061784134	LEYDI MARCELA VELASCO MAUNA	61.69
777	Cédula de Ciudadanía	1085327310	SANDRA MILENA ROSERO PAZ	61.69
778	Cédula de Ciudadanía	1121819658	KATHERINE MARTÍNEZ HEREDIA	61.67
778	Cédula de	1103948093	CIPRIANA VICTORIA GOMEZ ESPITIA	61.67



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 86 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
778	Cédula de Ciudadanía	1085297968	JALIL STIVEN DELGADO VILLACREZ	61.67
778	Cédula de Ciudadanía	1143843983	DIEGO GONZALEZ MONTEALEGRE	61.67
778	Cédula de Ciudadanía	1095811585	CLAUDIA DANIELA REDONDO CHINCHILLA	61.67
779	Cédula de Ciudadanía	1122136554	CESAR ADOLFO SAMBONI VILLABON	61.65
779	Cédula de Ciudadanía	1061793827	DORA PATRICIA PEREZ RUANO	61.65
779	Cédula de Ciudadanía	1047384232	JUAN CARLOS MARQUEZ ALFARO	61.65
779	Cédula de Ciudadanía	1098651420	SONIA ZORAIDA TAVERA RUIZ	61.65
779	Cédula de Ciudadanía	1128276083	JOHAN DAVID ARENAS VALLEJO	61.65
779	Cédula de Ciudadanía	73195420	ALVARO ENRIQUE MANOTAS GRANADOS	61.65
779	Cédula de Ciudadanía	27604944	CLEMENCIA DEL PILAR MORENO VERA	61.65
779	Cédula de Ciudadanía	28550642	LINA PAOLA RAMOS CANTOR	61.65
779	Cédula de Ciudadanía	79704741	OSCAR LEONARDO AMADOR ALDANA	61.65
779	Cédula de Ciudadanía	44205002	ERIKA PATRICIA MALDONADO ROMERO	61.65
780	Cédula de Ciudadanía	79671516	AGUSTIN ESCOBAR MARIN	61.64
781	Cédula de Ciudadanía	13493650	JESÚS MARÍA MELO ROJAS	61.63
782	Cédula de Ciudadanía	1098628232	JOSE MARIO MENESES DUARTE	61.61
783	Cédula de Ciudadanía	1083566975	KEILA JOHANA FONSECA ALTAHONA	61.59
783	Cédula de Ciudadanía	74382142	SERGIO GÓMEZ SOLANO	61.59
783	Cédula de Ciudadanía	1037972809	ADRIANA MARITZA GIRALDO DAZA	61.59
783	Cédula de Ciudadanía	80732385	MARLON JAVIER PRECIADO VILLABON	61.59
784	Cédula de Ciudadanía	79958337	TEDDY ALEX PALACIOS VALENCIA	61.57
784	Cédula de Ciudadanía	88309175	MAURO GERALDO HERNANDEZ GOMEZ	61.57
784	Cédula de Ciudadanía	1118554723	HERMES DUWIELL BLANCO CRISTIANO	61.57
784	Cédula de Ciudadanía	1032447569	SERGIO ANDRÉS MONTOYA ANGULO	61.57
784	Cédula de Ciudadanía	1098782495	LIZETH CAROLINA SEQUERA VILLAMIZAR	61.57
784	Cédula de Ciudadanía	1049648545	NICOLLE STEPHANIA ALMANZA MARTÍNEZ	61.57
785	Cédula de	9021803	IVAN RICARDO MENCO MEZA	61.55



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 87 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
785	Cédula de Ciudadanía	1082867123	YISEL MARGARITA PALMERA DIAZ TAGLE	61.55
786	Cédula de Ciudadanía	1020810632	FELIPE SILVA LASCANO	61.53
786	Cédula de Ciudadanía	1067867816	DUBAN DARIO DEL CASTILLO ALEMAN	61.53
786	Cédula de Ciudadanía	72001558	LUIS FERNANDO LAMADRID NIETO	61.53
787	Cédula de Ciudadanía	17658281	OSCAR YESID CORTÉS PUENTES	61.51
787	Cédula de Ciudadanía	1112474342	JESSICA MORALES MEJIA	61.51
787	Cédula de Ciudadanía	8188974	LUIS MANUEL LICONA COA	61.51
787	Cédula de Ciudadanía	7918451	ROLANDO SINNING SINNING	61.51
787	Cédula de Ciudadanía	1082921316	JAIRO ENRIQUE GONZALEZ CANTILLO	61.51
788	Cédula de Ciudadanía	1102857761	YAMITH DEL CRISTO RACEDO CUADRO	61.49
788	Cédula de Ciudadanía	1057587361	IVAN MAURICIO NUVAN ZAMBRANO	61.49
788	Cédula de Ciudadanía	1087026797	WILLIAM FERNANDO LOPEZ SANTANDER	61.49
788	Cédula de Ciudadanía	1085281050	ALVARO JAVIER RIVAS ASTORQUIZA	61.49
789	Cédula de Ciudadanía	53911455	JADRY ASTRID MORENO BUITRAGO	61.47
789	Cédula de Ciudadanía	1065837133	JOSÉ ANTONIO ARAÚJO PITRE	61.47
789	Cédula de Ciudadanía	78744144	EDWIN OSIAS MARTINEZ NISPERUZA	61.47
789	Cédula de Ciudadanía	96361228	ALBEIRO ANDRADE PRADA	61.47
789	Cédula de Ciudadanía	1065599639	NEVIQUER PEDROZO ESPINOZA	61.47
789	Cédula de Ciudadanía	1102855514	SAMIRA AYUBB TORRES	61.47
790	Cédula de Ciudadanía	1047397368	ANDRES TERAN FERIA	61.43
790	Cédula de Ciudadanía	1052399476	DEISSY CAROLINA PUERTO MATAALLANA	61.43
790	Cédula de Ciudadanía	1096232036	MICHAEL ANDRES ARTEAGA ARDILA	61.43
790	Cédula de Ciudadanía	1100966525	OSCAR FELIPE BENITEZ PLATA	61.43
790	Cédula de Ciudadanía	1075255821	DANIELA GUTIERREZ ORTIZ	61.43
791	Cédula de Ciudadanía	1015422704	JOSÉ LEONARDO VALBUENA BARÓN	61.41
791	Cédula de Ciudadanía	1069722234	ANDRES RICARDO RODRIGUEZ HERNANDEZ	61.41
791	Cédula de	71727151	LUIS FERNANDO ESTRADA	61.41



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 88 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		MARTINEZ	
791	Cédula de Ciudadanía	1042762154	JULIAN ALBERTO LOPERA VERGARA	61.41
791	Cédula de Ciudadanía	71527343	NICOLAS OCTAVIO FLOREZ MORALES	61.41
791	Cédula de Ciudadanía	1037637289	GLORIA MARIA HURTADO URIBE	61.41
792	Cédula de Ciudadanía	1093912832	EDIL PÉREZ AVENDAÑO	61.39
793	Cédula de Ciudadanía	1091678526	ANDREA CAMILA ASCANIO RINCÓN	61.38
794	Cédula de Ciudadanía	1094370221	MICHELL JANIRA GEREDA MENDOZA	61.37
794	Cédula de Ciudadanía	1085262101	MARCIAL OSWALDO JAMAUCA JIMENEZ	61.37
794	Cédula de Ciudadanía	1101692588	DAVID FERNANDO RODRIGUEZ RUIZ	61.37
794	Cédula de Ciudadanía	1077867756	MARIA ALEJANDRA PENAGOS RIVERA	61.37
794	Cédula de Ciudadanía	7181301	JUAN DAVID SIERRA RODRIGUEZ	61.37
794	Cédula de Ciudadanía	1027945688	LEYDA YANETH OQUENDO HIGUITA	61.37
795	Cédula de Ciudadanía	52540260	YENI CAROLINA ALFONSO MOSQUERA	61.35
795	Cédula de Ciudadanía	1085266696	IVAN DARIO ROSERO BENAVIDES	61.35
795	Cédula de Ciudadanía	37897912	DORA MORALES SANCHEZ	61.35
795	Cédula de Ciudadanía	1053816536	CARLA ALEJANDRA LLANO GRANADOS	61.35
795	Cédula de Ciudadanía	45542444	SARA BEATRIZ PARRA CASTELLAR	61.35
795	Cédula de Ciudadanía	1098743638	YULIETH PAOLA QUINTANA ACEVEDO	61.35
796	Cédula de Ciudadanía	1094957071	MARIA DEL CARMEN CASTAÑEDA OSPINA	61.33
796	Cédula de Ciudadanía	1152225546	JHOAN ESTEBAN GOEZ ECHEVERRY	61.33
796	Cédula de Ciudadanía	1075269918	MIGUEL ANGEL RIVERA CASTAÑEDA	61.33
796	Cédula de Ciudadanía	8013485	MAURICIO DE JESUS GOMEZ RIVERA	61.33
797	Cédula de Ciudadanía	1121926400	JANIO ERNESTO ALVAREZ SOGAMOSO	61.31
797	Cédula de Ciudadanía	87063952	ESTEBAN MAURICIO ORTIZ ZAMBRANO	61.31
797	Cédula de Ciudadanía	22651970	IVÓN DEL CARMEN NIÑO NORIEGA	61.31
797	Cédula de Ciudadanía	1064992688	JAHIR JOSE PEREZ POLO	61.31
797	Cédula de Ciudadanía	79289123	NICHAN ALFREDO STEPANIAN SANTOYO	61.31
798	Cédula de	1065821712	NATALIA ANDREA ESTRADA ZULETA	61.29



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 89 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
798	Cédula de Ciudadanía	14702827	EDGAR LEANDRO LOPEZ	61.29
798	Cédula de Ciudadanía	53047082	LEIDY KATHERINE PANGUATIAN SORA	61.29
798	Cédula de Ciudadanía	1118571727	LAURA DANIELA ZORRO PEÑA	61.29
799	Cédula de Ciudadanía	1057570348	VERÓNICA ROCÍO SILVA SILVA	61.27
799	Cédula de Ciudadanía	1065814522	EFRAIN JOSE APONTE RESTREPO	61.27
799	Cédula de Ciudadanía	1090487687	LEIDY CAROLINA MESA BAUTISTA	61.27
799	Cédula de Ciudadanía	1016067205	DANIEL FELIPE AMEZQUITA FORERO	61.27
799	Cédula de Ciudadanía	53907521	MARÍA FERNANDA FRANCO RAMIREZ	61.27
799	Cédula de Ciudadanía	79417671	JUAN VARGAS OVALLE	61.27
799	Cédula de Ciudadanía	1110556768	JAIRO ADELMO BERNAL MEJIA	61.27
799	Cédula de Ciudadanía	1004726813	LADY ANDREA CORTES BENAVIDES	61.27
800	Cédula de Ciudadanía	1044100115	JUAN PABLO MORALES MURILLO	61.25
800	Cédula de Ciudadanía	1017202486	ANA MARÍA GALLEGO PATIÑO	61.25
800	Cédula de Ciudadanía	1115736209	SERGIO ANDRES NAVARRO GOMEZ	61.25
800	Cédula de Ciudadanía	1083812773	LIZETH JOHANA ORDOÑEZ ORTEGA	61.25
800	Cédula de Ciudadanía	52932802	GINA PAOLA SILVA	61.25
801	Cédula de Ciudadanía	1032406664	PEDRO JAVIER TARQUINO RINCÓN	61.23
801	Cédula de Ciudadanía	1118299362	LUIS CARLOS JIMENEZ BARAHONA	61.23
801	Cédula de Ciudadanía	1098761598	LEIDY LUCERO DAVILA GOMEZ	61.23
801	Cédula de Ciudadanía	1017183582	MARISOL LONDOÑO GUTIERREZ	61.23
801	Cédula de Ciudadanía	1143388373	DANIELA RUIZ RUEDA	61.23
802	Cédula de Ciudadanía	1049624154	LILIANA DEL PILAR NOVA PEÑA	61.21
802	Cédula de Ciudadanía	1061777298	LAURA MELISSA ROSERO MUÑOZ	61.21
802	Cédula de Ciudadanía	1020756207	DAVID ANDRES PANTOJA MALDONADO	61.21
802	Cédula de Ciudadanía	1075303923	CESAR DAVID MURCIA DURAN	61.21
802	Cédula de Ciudadanía	1057570790	ALEJANDRA CÁCERES MÁRQUEZ	61.21
802	Cédula de	1117510650	DIANA ALID QUINTANA COTACIO	61.21



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 90 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
803	Cédula de Ciudadanía	1088250573	DIANA PATRICIA HENAO RAMIREZ	61.19
803	Cédula de Ciudadanía	1065639315	ANYELO JAVIER AGUILAR MOJICA	61.19
803	Cédula de Ciudadanía	1019115608	JOHANNA ALEJANDRA MARÍN FORERO	61.19
803	Cédula de Ciudadanía	1144128770	DIEGO ALEJANDRO SUAREZ GRANADOS	61.19
804	Cédula de Ciudadanía	16540270	MIGUEL ANGEL BURITICA GARZON	61.17
804	Cédula de Ciudadanía	1085277494	ELIZABETH LUCIA BELTRAN JURADO	61.17
804	Cédula de Ciudadanía	80874982	JUAN FRANCISCO MAHECHA BARAJAS	61.17
804	Cédula de Ciudadanía	71376573	WILSON ARLEY ALZATE SALAZAR	61.17
804	Cédula de Ciudadanía	1093782146	ALBERT DAVID VELAIDES LANDAZABAL	61.17
805	Cédula de Ciudadanía	94414516	MARIO GERMAN HERRERA GIRON	61.15
805	Cédula de Ciudadanía	1152191760	JUAN SEBASTIÁN BETANCUR CASTAÑEDA	61.15
805	Cédula de Ciudadanía	1118544604	NANCY ALEJANDRA GARZON HINCAPIE	61.15
805	Cédula de Ciudadanía	1053775054	LUIS AUDELO PORTILLO ANDRADE	61.15
805	Cédula de Ciudadanía	1037608084	LINA MARIA TRIANA ALZATE	61.15
805	Cédula de Ciudadanía	1144098658	OSWALDO ARTURO MUÑOZ BURBANO	61.15
805	Cédula de Ciudadanía	80725808	JULIAN ANDRES COLORADO CALDERON	61.15
806	Cédula de Ciudadanía	1117545925	GIULIANA RONCANCIO PERDOMO	61.13
806	Cédula de Ciudadanía	1098758455	ANA MARIA PORTILLA VILLAMIZAR	61.13
806	Cédula de Ciudadanía	72345381	ROBERTO MARIO URIBE GONZALEZ	61.13
806	Cédula de Ciudadanía	13070892	JIMMY ORLANDO BETANCOURT BENAVIDES	61.13
806	Cédula de Ciudadanía	88197306	FABIAN ALFONSO PACHECO MONTAÑEZ	61.13
807	Cédula de Ciudadanía	1093773269	GERALDINE LISSET HERNANDEZ DELGADO	61.11
807	Cédula de Ciudadanía	1103109553	LUZ ELENA PERALTA ROBLES	61.11
807	Cédula de Ciudadanía	1018405663	ANDREA CAROLINA PAIPA ROMERO	61.11
808	Cédula de Ciudadanía	1090499310	LEIDY DANIELA ALVAREZ DALLOS	61.09
808	Cédula de Ciudadanía	1052381218	LUIS ALBERTO GUEVARA LEMUS	61.09
808	Cédula de	1096953017	EDISON JAVIER REY JOYA	61.09



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 91 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
808	Cédula de Ciudadanía	1052703108	MIGUEL ELIAS JIMENEZ MONROY	61.09
809	Cédula de Ciudadanía	1098790870	SEBASTIAN HUMBERTO LÓPEZ TORRES	61.07
809	Cédula de Ciudadanía	1030675659	ERIKA SOFIA ASPRILLA CAICEDO	61.07
809	Cédula de Ciudadanía	63455124	LILIANA ULFRANIA COGOLLO CAMARGO	61.07
809	Cédula de Ciudadanía	1053842597	SEBASTIÁN ZULUAGA LÓPEZ	61.07
809	Cédula de Ciudadanía	1010169592	ELKIN ARLEY MUÑOZ ACUÑA	61.07
809	Cédula de Ciudadanía	37275464	ARTEMIS YAJAIRA MENDEZ BUENAÑO	61.07
809	Cédula de Ciudadanía	10777298	ROGER ENRIQUE SERPA RUIZ	61.07
809	Cédula de Ciudadanía	1065625567	JESUS DAVID DAZA SALGADO	61.07
810	Cédula de Ciudadanía	1125468504	ANDRES FELIPE CASTILLO OSORIO	61.05
810	Cédula de Ciudadanía	9266225	VICENTE AQUILEO PEÑA BARRIOS	61.05
810	Cédula de Ciudadanía	1023905472	DEISY YULIETH ARIAS ARIAS	61.05
811	Cédula de Ciudadanía	94072458	ERLIN CHARRIA GARCIA	61.03
811	Cédula de Ciudadanía	91457723	JAIME HUMBERTO CARVAJAL CABALLERO	61.03
812	Cédula de Ciudadanía	94474579	DIEGO FERNANDO ARBOLEDA CASTAÑO	61.01
812	Cédula de Ciudadanía	1085309063	ANGELA GABRIELA YELA ORTEGA	61.01
812	Cédula de Ciudadanía	1032361447	LINA ANDREA DIAZ VILLABON	61.01
812	Cédula de Ciudadanía	1103098590	WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ	61.01
812	Cédula de Ciudadanía	1085273475	FRANCISCO EDUARDO QUINCHOA UNIGARRO	61.01
812	Cédula de Ciudadanía	1079885015	JHONY GREGORIO VILLA SANTANDER	61.01
813	Cédula de Ciudadanía	71330391	CARLOS FERNANDO MONSALVE MUÑOZ	60.99
813	Cédula de Ciudadanía	1024564495	ADRIANA CONTRERAS MAYORGA	60.99
814	Cédula de Ciudadanía	30517684	ONEIDA CHAVARRO LADINO	60.97
814	Cédula de Ciudadanía	80093584	CARLOS EDWIN GUASCA AGUDELO	60.97
814	Cédula de Ciudadanía	25278322	VICTORIA EUGENIA URRUTIA ESPINOSA	60.97
815	Cédula de Ciudadanía	46673329	LIDA ROCIO CASTRO MONTAÑEZ	60.95
815	Cédula de	33103645	HEIDY JHOHANNA GONZALEZ LUNA	60.95



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 92 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
815	Cédula de Ciudadanía	1128466685	LINA MARCELA MONSALVE SANCHEZ	60.95
815	Cédula de Ciudadanía	1101684691	YASMIN ZAMBRANO VESGA	60.95
815	Cédula de Ciudadanía	1085260185	CAMILO ALBERTO MONCAYO SAMUDIO	60.95
815	Cédula de Ciudadanía	1016001323	JENNY ADRIANA VASQUEZ MORENO	60.95
815	Cédula de Ciudadanía	1020749640	MARIA GABRIELA POSADA FORERO	60.95
816	Cédula de Ciudadanía	1121937946	EVER JULIAN SALAZAR SUESCUN	60.93
816	Cédula de Ciudadanía	1048212478	JHON DAVID NUÑEZ SANTIAGO	60.93
816	Cédula de Ciudadanía	22069913	GLADYS DE DIOS ALZATE DUQUE	60.93
816	Cédula de Ciudadanía	1110549417	KATHERINE ALEJANDRA PARRA SIERRA	60.93
816	Cédula de Ciudadanía	1143449534	NADIM YUSEF RAPAG PADILLA	60.93
816	Cédula de Ciudadanía	1098707825	SILVIA VIVIANA SALAS GALVIS	60.93
817	Cédula de Ciudadanía	1088348926	DIANA CAMILA LOTERO PUENTES	60.92
818	Cédula de Ciudadanía	1128402390	PABLO OSORIO MONTOYA	60.91
818	Cédula de Ciudadanía	1113632894	EMIRSON ANDRES VASCO RINCON	60.91
818	Cédula de Ciudadanía	1105672849	JULIAN FRANCISCO SUAREZ CALDERON	60.91
819	Cédula de Ciudadanía	1102795155	JESSICA MARCELA MENDOZA BALMACEDA	60.89
819	Cédula de Ciudadanía	1018487527	LIZETTE XIOMARA SILVA ROMERO	60.89
820	Cédula de Ciudadanía	1085333536	KAREN ALEXANDRA BACA HERRERA	60.87
820	Cédula de Ciudadanía	1110582813	ASDRUBAL JAVIER GARCIA TOVAR	60.87
820	Cédula de Ciudadanía	1020811823	KAREN FERNANDA RODRIGUEZ SUAREZ	60.87
820	Cédula de Ciudadanía	3840276	PABLO JOSE ASCENCIO BUELVAS	60.87
821	Cédula de Ciudadanía	1102368175	SULLY JOHANA SILVA TARAZONA	60.85
821	Cédula de Ciudadanía	1098701615	CAROL LIZETH SAENZ MILLAN	60.85
821	Cédula de Ciudadanía	12170980	LUIS CARLOS ROSERO LÓPEZ	60.85
821	Cédula de Ciudadanía	1095797566	ANDRES FELIPE PIZA LAYTON	60.85
821	Cédula de Ciudadanía	60257699	SANDRA MARÍA PUERTO MÉNDEZ	60.85
821	Cédula de	1085287985	ANA GABRIELA VIVEROS ROJAS	60.85



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 93 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
821	Cédula de Ciudadanía	1094955598	DANIELA ORTIZ GONZALEZ	60.85
822	Cédula de Ciudadanía	1082976404	LINA MARCELA CASTRO AGUIRRE	60.84
823	Cédula de Ciudadanía	1110553685	DANIELA ALEJANDRA MARTINEZ LOZANO	60.83
823	Cédula de Ciudadanía	71781006	CRISTHIAN ZAPATA CORREA	60.83
824	Cédula de Ciudadanía	1098668175	KATHERINE CELIS ARDILA	60.81
824	Cédula de Ciudadanía	1110567874	MARIA CAMILA FERRER ARCE	60.81
824	Cédula de Ciudadanía	1061793643	ANA MARÍA LEDESMA SOLÍS	60.81
824	Cédula de Ciudadanía	15703272	JOSE ALFREDO SOTTER VALETA	60.81
824	Cédula de Ciudadanía	8773984	GABRIEL ALONSO PALENCIA CRUZ	60.81
825	Cédula de Ciudadanía	7555600	ALEJANDRO GIRALDO BUSTAMANTE	60.79
825	Cédula de Ciudadanía	1057411999	JOSE JOAQUIN BUITRAGO RAMIREZ	60.79
825	Cédula de Ciudadanía	85474441	OTO JOSE RINCON VILLAR	60.79
826	Cédula de Ciudadanía	65645182	DERLY PATRICIA VILLANUEVA CARDOSO	60.77
826	Cédula de Ciudadanía	16229499	DIEGO ALEXANDER RODRIGUEZ	60.77
826	Cédula de Ciudadanía	1016067979	NELSON CAMILO GARZÓN TAUTIVA	60.77
827	Cédula de Ciudadanía	1075288896	DANIEL ELVIS ZULUAGA FIGUEROA	60.75
827	Cédula de Ciudadanía	40393557	MARIA MERCEDES CHAPETA MARTINEZ	60.75
827	Cédula de Ciudadanía	7571449	ALVARO MANUEL MILIAN OVALLE	60.75
827	Cédula de Ciudadanía	92546740	OSVAL MIGUEL AGAMEZ PATERNINA	60.75
827	Cédula de Ciudadanía	79749679	CESAR FABIAN FLOREZ SANCHEZ	60.75
827	Cédula de Ciudadanía	1019019440	ELIZABETH DAZA MACHUCA	60.75
827	Cédula de Ciudadanía	1032419087	LUIS ALFONSO AGUIRRE CERQUERA	60.75
827	Cédula de Ciudadanía	1107066990	WALTER ALEJANDRO BENAVIDES CAMPIÑO	60.75
827	Cédula de Ciudadanía	40189149	RUTH MARIELA ROMERO CARMONA	60.75
827	Cédula de Ciudadanía	98399258	JIMMI ALEXANDER VALLEJO	60.75
827	Cédula de Ciudadanía	80121491	JESUS DAVID FIGUEROA IBARGUEN	60.75
828	Cédula de	1064982216	CRISTIAN CAMILO COY CEBALLOS	60.73



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 94 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
829	Cédula de Ciudadanía	1067940964	MARIA JOSE CASTRO DURANGO	60.71
829	Cédula de Ciudadanía	79424120	LUIS HERNANDO CAMELO GARCÍA	60.71
829	Cédula de Ciudadanía	1043005331	LILIBETH PATRICIA SERJE LOGREIRA	60.71
829	Cédula de Ciudadanía	9770808	ALEJANDRO VILLA MANJARRES	60.71
830	Cédula de Ciudadanía	1047426769	GLADYS CUELLO CAMPO	60.69
830	Cédula de Ciudadanía	1026273751	CATHERINE ALEJANDRA ARDILA SANCHEZ	60.69
830	Cédula de Ciudadanía	1061731927	MARIO ANDRES ORTEGA LASSO	60.69
831	Cédula de Ciudadanía	79739346	YEISON ALEJANDRO SALAS CUESTAS	60.67
832	Cédula de Ciudadanía	1053612281	CRISTIAN EDUARDO OCHOA PEREZ	60.65
832	Cédula de Ciudadanía	1061700434	ANGELA PATRICIA ARMERO MUÑOZ	60.65
832	Cédula de Ciudadanía	26040290	DAYANA YUZETH CAMPO MARTINEZ	60.65
832	Cédula de Ciudadanía	1140853131	ORLANDO RAFAEL HERNANDEZ LEDESMA	60.65
832	Cédula de Ciudadanía	93404695	ALEXANDER RODRIGUEZ LOZANO	60.65
832	Cédula de Ciudadanía	94475905	JOSE HERNAN ARIZA ARBELAEZ	60.65
832	Cédula de Ciudadanía	1030555549	JESSIKA MARCELA MARTINEZ PEÑA	60.65
832	Cédula de Ciudadanía	1053803902	GLORIA DANIELA GALLEGO GONZALEZ	60.65
833	Cédula de Ciudadanía	1090447064	YERSON ADRIAN DURAN LEAL	60.63
833	Cédula de Ciudadanía	1004674832	DIANA MARGARITA MONCAYO ORDOÑEZ	60.63
833	Cédula de Ciudadanía	1067727586	ANTONIO ALEXANDER URIBE BENJUMEA	60.63
833	Cédula de Ciudadanía	1018427140	WENDY LIZETH VALDERRAMA MORENO	60.63
833	Cédula de Ciudadanía	72191080	NAGIL ENRIQUE YARALA DIAZ	60.63
834	Cédula de Ciudadanía	1095907458	JOHN ALEXANDER RODRIGUEZ VEGA	60.61
834	Cédula de Ciudadanía	1083008603	ORLANDO RAFAEL CORONADO COGOLLO	60.61
834	Cédula de Ciudadanía	1052395048	YEINER ARNALDO AVILA MARIÑO	60.61
834	Cédula de Ciudadanía	1061691173	JULIETH CAROLINA BRAVO CUCUÑAME	60.61
834	Cédula de Ciudadanía	1085266174	VICTORIA EUGENIA CORAL MUÑOZ	60.61
834	Cédula de	1039456638	MARCELA HERNANDEZ HINCAPIE	60.61



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 95 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
834	Cédula de Ciudadanía	45689501	OCIRIS MARIA MARRUGO LIGARDO	60.61
834	Cédula de Ciudadanía	55169015	CLAUDE ANDREA MORA QUINTERO	60.61
834	Cédula de Ciudadanía	1097400475	JEISON ANDRES PATIÑO OCAMPO	60.61
835	Cédula de Ciudadanía	1121849712	ADRIANA MARCELA REY REY	60.59
835	Cédula de Ciudadanía	49745077	DOLLY PATRICIA AVENDAÑO VERA	60.59
835	Cédula de Ciudadanía	1152435309	CRISTIAN DUVIER VELASQUEZ GONZALEZ	60.59
836	Cédula de Ciudadanía	52547783	ZULLY CONSTANZA ROTAVISTA VALDERRAMA	60.57
836	Cédula de Ciudadanía	1098793100	ADRIANA PAOLA BAUTISTA VANEGAS	60.57
836	Cédula de Ciudadanía	93087314	ALEXANDER RODRIGUEZ BAHAMON	60.57
836	Cédula de Ciudadanía	40333950	ANA MARIA PIÑEROS CASTAÑO	60.57
837	Cédula de Ciudadanía	1107084581	HECTOR FABIO SAA VALENCIA	60.55
837	Cédula de Ciudadanía	1110510271	MELISA VICTORIA QUINTERO CUELLAR	60.55
837	Cédula de Ciudadanía	1098801957	JUAN JOSE ACEVEDO CAMACHO	60.55
837	Cédula de Ciudadanía	1047461698	CAROLINA GUERRERO MORALES	60.55
837	Cédula de Ciudadanía	1053846181	LUISA FERNANDA MÁRQUEZ BOTERO	60.55
837	Cédula de Ciudadanía	15990510	WILFRED CARDENAS ARISTIZABAL	60.55
838	Cédula de Ciudadanía	1085282075	DAVID JESUS VIVAS CORDOBA	60.53
839	Cédula de Ciudadanía	1098787060	JHON JAIRO PEÑA ARCE	60.51
839	Cédula de Ciudadanía	87065213	OSWALD ANDRES OCAMPO REVELO	60.51
839	Cédula de Ciudadanía	1053847096	DAVID FRANCISCO GODOY RINCON	60.51
840	Cédula de Ciudadanía	38551285	FANNY JANETH CASTILLO LOZANO	60.49
840	Cédula de Ciudadanía	17333642	ELBER YAMANDU MARTINEZ HERNANDEZ	60.49
840	Cédula de Ciudadanía	1073599648	DERLY MARITZA TRIANA BUSTOS	60.49
841	Cédula de Ciudadanía	1098763196	JUAN PABLO CASANOVA CASTELLANOS	60.47
841	Cédula de Ciudadanía	1039682757	ALEJANDRO CARDOZO GUZMAN	60.47
841	Cédula de Ciudadanía	1094953155	PABLO ARTURO GONZALEZ ALDANA	60.47
841	Cédula de	1110262701	HECTOR FABIAN URIZA CARRILLO	60.47



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 96 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
841	Cédula de Ciudadanía	1094910053	CARLOS DANIEL VILLADIEGO ARTEAGA	60.47
841	Cédula de Ciudadanía	79732640	FERNANDO GIOVANNY ARIAS PESCA	60.47
841	Cédula de Ciudadanía	13278186	ROGER ESTID BELTRAN ANAYA	60.47
841	Cédula de Ciudadanía	91109477	CARLOS FERNANDO CASTAÑEDA PAEZ	60.47
842	Cédula de Ciudadanía	1117553166	CAROLINA BURGOS TRIANA	60.45
842	Cédula de Ciudadanía	17446908	JOSUE MARTIN GONZALEZ	60.45
842	Cédula de Ciudadanía	1143354372	JESSICA PAOLA FUENTES MENESES	60.45
842	Cédula de Ciudadanía	52093795	MARIA AMALIA ARRIETA IZQUIERDO	60.45
842	Cédula de Ciudadanía	1032373090	HAROLD ANDRES DIAZ VARGAS	60.45
842	Cédula de Ciudadanía	63345792	EDDY YANETH PINTO SIERRA	60.45
842	Cédula de Ciudadanía	53107387	MARCELA BERNAL MACIAS	60.45
843	Cédula de Ciudadanía	13853594	DAN MATIAS GONZALEZ GARCIA	60.43
843	Cédula de Ciudadanía	1022420479	MONICA SORANY DIAZ BALLESTEROS	60.43
843	Cédula de Ciudadanía	91529918	OSCAR JULIAN HERNANDEZ QUIJANO	60.43
843	Cédula de Ciudadanía	75085554	JAIRO ELESBAN MUÑOZ DUQUE	60.43
843	Cédula de Ciudadanía	1037633060	JUAN GABRIEL OSORIO CASTRILLON	60.43
844	Cédula de Ciudadanía	1098790015	CARLOS ENRIQUE MALDONADO RAMÍREZ	60.41
844	Cédula de Ciudadanía	63557367	SANDRA BIBIANA JIMENEZ OJEDA	60.41
845	Cédula de Ciudadanía	1152449556	MAURICIO CORREA SANCHEZ	60.39
845	Cédula de Ciudadanía	80207592	OSCAR ALBERTO OCHOA MORA	60.39
845	Cédula de Ciudadanía	1140841052	LEONARDO DE LOS ANGELES TORRES MORENO	60.39
845	Cédula de Ciudadanía	79695885	GUSTAVO MARTINEZ PARRA	60.39
846	Cédula de Ciudadanía	43152617	LUZ ADRIANA MADRID VALENCIA	60.37
846	Cédula de Ciudadanía	98659657	HERNAN DARIO MURCIA HOLGUIN	60.37
847	Cédula de Ciudadanía	11449617	EDGAR ARTURO VELASQUEZ MUÑOZ	60.35
847	Cédula de Ciudadanía	1032452966	CAROLINA GALEANO SARMIENTO	60.35
848	Cédula de	75039048	UBER DE JESUS ORTIZ TREJOS	60.33



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 97 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
848	Cédula de Ciudadanía	1047434521	JUAN CAMILO CABARCAS CARDENAS	60.33
848	Cédula de Ciudadanía	1151962239	LILIANA MARCELA CUASAPUD SANTACRUZ	60.33
849	Cédula de Ciudadanía	1022379187	NATALIA DELGADO PUENTES	60.31
849	Cédula de Ciudadanía	1018409418	DANIELA BARRERO RODRIGUEZ	60.31
849	Cédula de Ciudadanía	1069748319	DANIELA FERNANDA QUINTERO MOLINA	60.31
849	Cédula de Ciudadanía	1118564347	LINA MARIA VEGA HIGUERA	60.31
850	Cédula de Ciudadanía	4518513	MAURICIO HERRERA ARIAS	60.29
850	Cédula de Ciudadanía	65829397	CLAUDIA ROCIO GALINDO RAYO	60.29
851	Cédula de Ciudadanía	71271007	CARLOS ANDRES JIMENEZ SANCHEZ	60.27
851	Cédula de Ciudadanía	1113518982	PAOLA ANDREA GALARZA VERGARA	60.27
851	Cédula de Ciudadanía	1023957945	DIEGO JULIÁN CALVO RAMÍREZ	60.27
851	Cédula de Ciudadanía	1047378823	JOSE DAVID BARRIOS ACEVEDO	60.27
852	Cédula de Ciudadanía	12234613	GERARDO MURCIA CALDERÓN	60.25
852	Cédula de Ciudadanía	1098409473	JOSE LUIS MORENO SANCHEZ	60.25
852	Cédula de Ciudadanía	1083458819	VANESSA KATHERINE PERNETT POLO	60.25
852	Cédula de Ciudadanía	14297122	JORGE JONATHAN AGUDELO ROJAS	60.25
853	Cédula de Ciudadanía	1019104920	LIZZETH CAROLINA TRIANA RODRÍGUEZ	60.23
853	Cédula de Ciudadanía	1031147029	LIZBETH YESSENIA BERNAL LAMPREA	60.23
854	Cédula de Ciudadanía	1140884557	MARIA JOSE NOGUERA GUTIERREZ	60.21
854	Cédula de Ciudadanía	79795123	PLINIO GONZALO OJEDA RAMIREZ	60.21
854	Cédula de Ciudadanía	1035418111	JORGE MARIO CORREA DIAZ	60.21
854	Cédula de Ciudadanía	1100964585	MARIAM FERNANDA NUÑEZ URIBE	60.21
854	Cédula de Ciudadanía	79885707	SERGIO DIEGO CLAROS NIÑO	60.21
855	Cédula de Ciudadanía	1035391848	LUIS MIGUEL ARAGÓN MUÑOZ	60.19
855	Cédula de Ciudadanía	36280847	FLOR MARIA PARRA PEÑA	60.19
855	Cédula de Ciudadanía	1088305600	MARIA FERNANDA HINCAPIE PULGARIN	60.19
856	Cédula de	42843522	YISEL LINLLENY GIRALDO BURITICA	60.17



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 98 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
856	Cédula de Ciudadanía	80098649	JORGE ARMANDO OSORIO VALENCIA	60.17
856	Cédula de Ciudadanía	80087513	JOSE WALTIÑO PALACIOS RENTERIA	60.17
856	Cédula de Ciudadanía	91077707	JAIME ANTONIO RUIZ VESGA	60.17
857	Cédula de Ciudadanía	1091672069	JENNY ALEJANDRA RIAÑO DIAZ	60.15
857	Cédula de Ciudadanía	1036960839	DAVID RUIZ CÉSPEDES	60.15
857	Cédula de Ciudadanía	1075215082	FELIPE ANDRÉS CASTRO VÁSQUEZ	60.15
857	Cédula de Ciudadanía	1022373834	JUAN CARLOS SUAREZ RODRIGUEZ	60.15
857	Cédula de Ciudadanía	1065817163	IVONNE DAYANE MARTINEZ GUERRA	60.15
857	Cédula de Ciudadanía	53132571	ANGELA PATRICIA HERNANDEZ CASTRO	60.15
857	Cédula de Ciudadanía	8434184	ELMER ESTEBAN MARULANDA VIANA	60.15
857	Cédula de Ciudadanía	1098672843	MARIA ISABEL PEÑA FORERO	60.15
857	Cédula de Ciudadanía	1090376309	CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA	60.15
858	Cédula de Ciudadanía	1057588403	JUAN ANDRES AMADOR SAAVEDRA	60.13
858	Cédula de Ciudadanía	1070973910	WENDY GERALDINE RUEDA HERNANDEZ	60.13
858	Cédula de Ciudadanía	1006854023	SANDRA MILENA LARA HERRERA	60.13
858	Cédula de Ciudadanía	1017222698	ISABEL CRISTINA FLOREZ FONNEGRA	60.13
858	Cédula de Ciudadanía	1075294267	TATIANA PERDOMO GALLEGO	60.13
859	Cédula de Ciudadanía	1022399210	DANIEL FELIPE CASTRO TORRES	60.11
859	Cédula de Ciudadanía	16221517	WILSON LAMPREA LOPEZ	60.11
859	Cédula de Ciudadanía	1098730698	YENNY PAOLA PLATA DUARTE	60.11
859	Cédula de Ciudadanía	11806402	JHON JARLIN ASPRILLA GOMEZ	60.11
859	Cédula de Ciudadanía	52066892	CLAUDIA CONSTANZA SUAREZ GALVIS	60.11
859	Cédula de Ciudadanía	74381392	YEISON URIEL ARDILA MEJIA	60.11
860	Cédula de Ciudadanía	52826778	ANA ISABEL SOLIS MANCIPE	60.09
860	Cédula de Ciudadanía	1022326944	JHON ALEJANDRO WILCHES CANO	60.09
861	Cédula de Ciudadanía	92541917	ELKIN OSWALDO CANO NARANJO	60.07
861	Cédula de	1098771913	ANA ISBEL TORRES VASQUEZ	60.07



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 99 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
861	Cédula de Ciudadanía	23498852	RUTH CRISTINA PEÑA SIERRA	60.07
861	Cédula de Ciudadanía	5206756	PABLO ANDRES ENRIQUEZ GARCIA	60.07
861	Cédula de Ciudadanía	1085311103	JOSE GUILLERMO BENAVIDES VALLEJO	60.07
862	Cédula de Ciudadanía	80093340	DIEGO ARMANDO ACUÑA RODRIGUEZ	60.05
862	Cédula de Ciudadanía	15960016	LUIS ENRIQUE TABARES CARDONA	60.05
862	Cédula de Ciudadanía	1118853488	JULIETH ANDREA ESCORCIA RUDAS	60.05
862	Cédula de Ciudadanía	1032416768	ALEXANDER MOYA LANCHEROS	60.05
862	Cédula de Ciudadanía	11349787	OSCAR LIBARDO ROJAS JIMENEZ	60.05
862	Cédula de Ciudadanía	69055136	BETY DEL PILAR PERAFAN ORTIZ	60.05
862	Cédula de Ciudadanía	88251233	JAIRO ALONSO DIAZ ALBA	60.05
862	Cédula de Ciudadanía	40217738	SHIRLEY JOHANNA NIÑO VARGAS	60.05
863	Cédula de Ciudadanía	1061743322	JOSE MANUEL OTERO VALENCIA	60.03
863	Cédula de Ciudadanía	1066177764	LINA MARCELA SALGADO RAMOS	60.03
863	Cédula de Ciudadanía	1121875694	JULIAN DAVID FERNANDEZ ARTUNDUAGA	60.03
864	Cédula de Ciudadanía	1061762233	NATALIA COLLAZOS BELALCÁZAR	60.01
864	Cédula de Ciudadanía	73145351	JUAN EVANGELISTA CORDOBA CUERO	60.01
864	Cédula de Ciudadanía	1094905963	ERIKA ALEXANDRA BONILLA GARCIA	60.01
865	Cédula de Ciudadanía	70577223	JOHN JAIRO GUTIERREZ UPEGUI	59.99
865	Cédula de Ciudadanía	1017182459	JULIANA FERNÁNDEZ GÓMEZ	59.99
866	Cédula de Ciudadanía	1075229628	LEONARDO ZARATE QUESADA	59.97
866	Cédula de Ciudadanía	1062295157	GUSTAVO ADOLFO HINCAPIE ARAGON	59.97
867	Cédula de Ciudadanía	1128427064	JORGE ANDRÉS RESTREPO GIL	59.95
867	Cédula de Ciudadanía	1089483186	JESSICA VANESSA ORDOÑEZ MUÑOZ	59.95
867	Cédula de Ciudadanía	79844038	JAVIER MAURICIO DAMIAN SALCEDO	59.95
867	Cédula de Ciudadanía	1023916764	CEIBOLT JULIETH ACUÑA MAYORDOMO	59.95
867	Cédula de Ciudadanía	70166333	JOSE FERNANDO CASTRO BUSTAMANTE	59.95
868	Cédula de	36284331	BIBIANA MARIA GONZALEZ MENDEZ	59.93



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 100 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
868	Cédula de Ciudadanía	1098759797	DIVA MELISSA CABEZA VELANDIA	59.93
869	Cédula de Ciudadanía	5938118	EDDY CHEQUID FAJARDO SALINAS	59.91
869	Cédula de Ciudadanía	1108207171	GIZETH VANESSA SABOGAL LÓPEZ	59.91
870	Cédula de Ciudadanía	16275788	JAMES HERY OREJUELA MOGOLLON	59.89
870	Cédula de Ciudadanía	34326468	AIDA MILENA GRIJALBA PINO	59.89
870	Cédula de Ciudadanía	1040742904	ADILEY CARMONA MONTOYA	59.89
870	Cédula de Ciudadanía	1049620809	NIDIA CAROLINA GONZALEZ ROBLES	59.89
871	Cédula de Ciudadanía	74376964	EDISSON ANTONIO ACEVEDO RIOS	59.87
871	Cédula de Ciudadanía	1102847989	IVAN DAVID CARMONA WILCHES	59.87
871	Cédula de Ciudadanía	31587892	ELIZABETH QUEZADA HINESTROZA	59.87
871	Cédula de Ciudadanía	1098708202	JUAN SEBASTIÁN CALDERÓN CALDERÓN	59.87
871	Cédula de Ciudadanía	91541225	WILLIAM VILLAMIZAR TARAZONA	59.87
871	Cédula de Ciudadanía	1110553927	HAROLD GIOVANNI PEÑALOZA HERNANDEZ	59.87
871	Cédula de Ciudadanía	13513805	CAMILO ERNESTO REYES SANCHEZ	59.87
872	Cédula de Ciudadanía	1110567569	DIEGO ANDRES RONDON BONILLA	59.85
872	Cédula de Ciudadanía	1018435071	JENIFER PAOLA PRETELT HOYOS	59.85
872	Cédula de Ciudadanía	1053825950	CRISTIAN CAMILO ARCILA CASTRO	59.85
872	Cédula de Ciudadanía	1053803903	JHOANA MILENA GALLEGO GONZALEZ	59.85
872	Cédula de Ciudadanía	3849494	DANIS DEL CRISTO ALVAREZ PEREZ	59.85
872	Cédula de Ciudadanía	1053847658	JUAN MANUEL ZULUAGA OROZCO	59.85
873	Cédula de Ciudadanía	98392052	JHONNY ALEXANDER ARCOS BENAVIDES	59.83
873	Cédula de Ciudadanía	17657925	GILDARDO CABRERA RAMIREZ	59.83
873	Cédula de Ciudadanía	1098723290	HELLY AXEL MALDONADO CASTAÑEDA	59.83
874	Cédula de Ciudadanía	1098635869	GELDER ALEJANDRO CISNEROS CASELLES	59.81
875	Cédula de Ciudadanía	1053801901	DOUGLAS RAMIREZ BETANCUR	59.79
876	Cédula de Ciudadanía	1098658624	NANCY VIVIANA PÉREZ GÓMEZ	59.77
876	Cédula de	52187056	LIDA YULYSSA CASCANTE	59.77



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 101 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		GONZALEZ	
876	Cédula de Ciudadanía	1095804422	ANDREA KATHERINE GALVIS GÓMEZ	59.77
877	Cédula de Ciudadanía	1005326376	JHON ANDERSON MORENO	59.75
877	Cédula de Ciudadanía	1018420604	JONATHAN FLOREZ CARDONA	59.75
877	Cédula de Ciudadanía	1144059870	MARIA ALEJANDRA ZABALA SAAVEDRA	59.75
877	Cédula de Ciudadanía	1018461869	DIEGO JAVIER ANAYA QUINTERO	59.75
878	Cédula de Ciudadanía	11039272	DOLCEY LUIS ALTAMIRANDA PEREZ	59.73
878	Cédula de Ciudadanía	1233889371	STEPHANY BELLO ERAZO	59.73
878	Cédula de Ciudadanía	80537547	CARLOS ARTURO VARGAS ANGEL	59.73
878	Cédula de Ciudadanía	1010221349	CARLOS ANDRES SUAREZ ALVAREZ	59.73
878	Cédula de Ciudadanía	1085244031	MARIA STELLA SOLARTE MARTINEZ	59.73
878	Cédula de Ciudadanía	67023930	MAGDA LORENA RODALLEGA CORAL	59.73
878	Cédula de Ciudadanía	1010190061	ANDRES MAURICIO SANCHEZ ORTIZ	59.73
879	Cédula de Ciudadanía	37896844	LIDA YOHANA SALAZAR GALAN	59.71
879	Cédula de Ciudadanía	1107059160	EILEEN VANESSA PAVA MENDOZA	59.71
879	Cédula de Ciudadanía	1114822870	ZIANG YULEYDI CASTILLO SAAVEDRA	59.71
879	Cédula de Ciudadanía	1088311651	JULIÁN ANDRÉS GRAJALES PATIÑO	59.71
879	Cédula de Ciudadanía	1100971671	IVAN FERNANDO RUEDA PRADA	59.71
880	Cédula de Ciudadanía	1110496109	KATHERIN STEPHANI CHICO OCHOA	59.69
881	Cédula de Ciudadanía	83250177	WHINDER KINLEY CASTILLO CASAS	59.67
881	Cédula de Ciudadanía	1047438567	MALLORY RAQUEL DE DIOS LEON MONROY	59.67
881	Cédula de Ciudadanía	26377907	LUISA FERNANDA ESTRADA ROMAÑA	59.67
881	Cédula de Ciudadanía	1117544760	ANGIE PAOLA HERRERA RICARDO	59.67
881	Cédula de Ciudadanía	38756499	LADY JOHANA RUIZ ORREGO	59.67
882	Cédula de Ciudadanía	1098724220	MARISOL SIERRA PINTO	59.65
882	Cédula de Ciudadanía	1073151241	YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHON	59.65
882	Cédula de Ciudadanía	1066523289	CARLOS ALFREDO BARRIOS ALVAREZ	59.65
883	Cédula de	52832371	LIDA MAYRET ALVARADO MONTOYA	59.63



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 102 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
883	Cédula de Ciudadanía	1030630401	YONIER HUMBERTO ORTIZ GUEVARA	59.63
883	Cédula de Ciudadanía	1130622738	KATHERINE PEÑA ROMERO	59.63
883	Cédula de Ciudadanía	72137940	ALFONSO VELASQUEZ GONZALEZ	59.63
884	Cédula de Ciudadanía	1054092880	JUAN GUILLERMO MALDONADO PEDRAZA	59.61
884	Cédula de Ciudadanía	1030533342	DIANA CAROLINA NARANJO RODRIGUEZ	59.61
885	Cédula de Ciudadanía	1045684279	MURIEL BEATRIZ PEREZ DIAZ	59.59
886	Cédula de Ciudadanía	1010178579	MAYCOL JAVIER GUATAQUI ROJAS	59.57
886	Cédula de Ciudadanía	14620646	DIEGO FELIPE VELASQUEZ RAMIREZ	59.57
886	Cédula de Ciudadanía	93202383	DILMER ENRIQUE SOSA ROMERO	59.57
886	Cédula de Ciudadanía	52964406	DRIANA ISABEL DAZA GUERRA	59.57
886	Cédula de Ciudadanía	1080188627	HANSEL MENDEZ GOMEZ	59.57
887	Cédula de Ciudadanía	1061720776	JAIRO DUVAN DAZA ZUÑIGA	59.55
887	Cédula de Ciudadanía	1003986848	LEYVI MARCELA RENTERIA MACHADO	59.55
887	Cédula de Ciudadanía	1069479656	LUIS ALBERTO DIAZ FIGUEROA	59.55
888	Cédula de Ciudadanía	52526234	PAOLA ANDREA VALERA CASTELLANOS	59.53
888	Cédula de Ciudadanía	1113656564	ALEJANDRA SAAVEDRA CASTRILLÓN	59.53
889	Cédula de Ciudadanía	1110588794	JUAN DAVID ESPITIA MORENO	59.51
889	Cédula de Ciudadanía	92549855	WILFREDO JUNIOR SIERRA ARROYO	59.51
889	Cédula de Ciudadanía	1022400610	MANUEL FELIPE APONTE DIAZ	59.51
890	Cédula de Ciudadanía	1122782079	JORGE ENRIQUE MORA FIGUEROA	59.49
890	Cédula de Ciudadanía	1032417707	JEISSON GILBERTO GÓMEZ CABREJO	59.49
891	Cédula de Ciudadanía	1012413626	EFRAIN OSWALDO LATORRE BURBANO	59.47
891	Cédula de Ciudadanía	1110579238	CAMILO ANDRES TRIANA GIRALDO	59.47
892	Cédula de Ciudadanía	1017142223	EDWIN ALFONSO AGUIRRE GIL	59.45
892	Cédula de Ciudadanía	37270271	LORENA VILLAMIZAR ROMANO	59.45
892	Cédula de Ciudadanía	1070611912	ELIMIN MARCELA CAMACHO CASTIBLANCO	59.45
893	Cédula de	1098801841	CRISTIAN DANIEL BAUTISTA GOMEZ	59.43



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 103 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
893	Cédula de Ciudadanía	1096946486	CARLOS ALBERTO SUAREZ SANABRIA	59.43
894	Cédula de Ciudadanía	1110564333	ANNIE JULIETH VEGA MOLANO	59.41
894	Cédula de Ciudadanía	1098625163	JULIAN ANDRES JIMENEZ FONSECA	59.41
894	Cédula de Ciudadanía	1110584662	ANDRES FELIPE BARRAGAN DIAZ	59.41
895	Cédula de Ciudadanía	71685063	JUAN JOSE IBARGUEN PALACIOS	59.39
895	Cédula de Ciudadanía	9772422	FABIAN STIVEN CARDONA CARDONA	59.39
895	Cédula de Ciudadanía	1116922071	JUAN DAVID VASQUEZ VIDARTE	59.39
896	Cédula de Ciudadanía	1065566736	CLAUDIA MILENA MEJIA MORENO	59.37
896	Cédula de Ciudadanía	1117531852	JHONATAN FERNANDO RAMOS CUELLAR	59.37
897	Cédula de Ciudadanía	1083001511	JOSE ANDRES JR VILLA DAZA	59.35
897	Cédula de Ciudadanía	1131084706	ALVARO ANDRES ORTEGA AYALA	59.35
897	Cédula de Ciudadanía	1059445423	JOSE FELIPE CUERO SOLIS	59.35
897	Cédula de Ciudadanía	65744397	ADRIANA POSADA TRUJILLO	59.35
897	Cédula de Ciudadanía	1097395837	CARLOS ARTURO TORRES ZULUAGA	59.35
897	Cédula de Ciudadanía	1098679080	JHOJAN HERNANDO GUERRA CACUA	59.35
898	Cédula de Ciudadanía	1010234368	JENNY PAOLA FUENTES LEON	59.33
898	Cédula de Ciudadanía	7188075	ALFREDO LOPEZ ZEA	59.33
898	Cédula de Ciudadanía	8870411	JESUS DAVID GOMEZ GARCIA	59.33
899	Cédula de Ciudadanía	1214715099	NORENA PATRICIA MOSQUERA PALACIOS	59.31
899	Cédula de Ciudadanía	29674416	DIANA CAROLINA QUINTERO CASTAÑEDA	59.31
899	Cédula de Ciudadanía	1088280382	NICOLAS RAMIREZ QUINTERO	59.31
899	Cédula de Ciudadanía	1089484626	ROBERTH DANILO DUEÑAS LOPEZ	59.31
900	Cédula de Ciudadanía	1107507638	NATALIA ISABEL BERMEO ARTUNDUAGA	59.29
900	Cédula de Ciudadanía	1121954773	YAINI VALENTINA DUARTE BENAVIDES	59.29
901	Cédula de Ciudadanía	1015447341	JEISON DAVID HERNANDEZ CASTELBLANCO	59.27
901	Cédula de Ciudadanía	8061311	ANDRES FERNANDO MEJIA TABARES	59.27
902	Cédula de	12265252	WILLIAM JHONNY PEÑA SANCHEZ	59.25



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 104 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
902	Cédula de Ciudadanía	14893966	JUAN MANUEL SALGADO DOMINGUEZ	59.25
902	Cédula de Ciudadanía	1099962075	NAFFY ELITH TEHERAN TAPIA	59.25
903	Cédula de Ciudadanía	80376550	JOSE LUIS ANTONIO PEÑA PEÑA	59.23
904	Cédula de Ciudadanía	1061539297	YENY MARCELA CASTAÑEDA PATIÑO	59.19
904	Cédula de Ciudadanía	1116255773	ALEJANDRO MEJÍA CASTRO	59.19
904	Cédula de Ciudadanía	1020798483	MARIA PAULA GUTIERREZ FONSECA	59.19
904	Cédula de Ciudadanía	10304115	JAVIER ANDRES MAZABUEL RODRIGUEZ	59.19
905	Cédula de Ciudadanía	1065823496	OSCAR ENMANUEL ORELLANO GALVIS	59.13
905	Cédula de Ciudadanía	39214447	PAULA MARCELA QUINTERO ORTEGA	59.13
905	Cédula de Ciudadanía	79689274	EDWIN OSWALDO SAAVEDRA NAJAR	59.13
905	Cédula de Ciudadanía	1040043638	RAMON FRANCISCO MENA BEDOYA	59.13
905	Cédula de Ciudadanía	1098771553	INGRID KATHERINE ABELLO ROJAS	59.13
906	Cédula de Ciudadanía	1065642404	RAY EMILIO BULDING SIMANCAS	59.11
906	Cédula de Ciudadanía	1022354910	EDWIN JOSE HERNANDEZ PEÑA	59.11
907	Cédula de Ciudadanía	38249442	DIANEY RODRIGUEZ VALENCIA	59.09
907	Cédula de Ciudadanía	1094950857	FABRE BOTERO ARIAS	59.09
907	Cédula de Ciudadanía	1037638163	ALVARO ALEJANDRO RESTREPO VILLEGAS	59.09
908	Cédula de Ciudadanía	63561251	JENY PAOLA LOPEZ ARDILA	59.07
908	Cédula de Ciudadanía	1085313036	DIANA CAROLINA BURBANO CHAMORRO	59.07
908	Cédula de Ciudadanía	1052398728	JUAN FERNANDO RAMIREZ QUINTANA	59.07
908	Cédula de Ciudadanía	1110552927	LUISA MARIA RODRIGUEZ MEJIA	59.07
908	Cédula de Ciudadanía	71676002	GERMAN RODRIGO VILLEGAS CARDONA	59.07
909	Cédula de Ciudadanía	1110549060	RAFAEL ALEXANDER GARZON SABOGAL	59.05
909	Cédula de Ciudadanía	1056411261	LUZ MARIBEL GUALTEROS CORTES	59.05
909	Cédula de Ciudadanía	1085314032	ANDRES ALEXANDER JOJOA PUERRES	59.05
909	Cédula de Ciudadanía	32909824	LINA MARCELA RENDON HENAO	59.05
910	Cédula de	14838670	GUSTAVO EDUARDO BOTERO	59.03



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 105 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		BRAVO	
911	Cédula de Ciudadanía	79126221	JOSE JOAQUIN CHAVARRO AVILA	59.01
912	Cédula de Ciudadanía	1088324872	MARÍA CAMILA RAMÍREZ HERNÁNDEZ	58.99
912	Cédula de Ciudadanía	1110484870	ERICK MONROY GARAY	58.99
912	Cédula de Ciudadanía	49798138	LOUSIANA JOHANNA PARRA BERCKELEY	58.99
912	Cédula de Ciudadanía	92523828	EDGARDO MOISES ROMERO ZUÑIGA	58.99
912	Cédula de Ciudadanía	18403116	JOHN ALEJANDRO PARRA HERNANDEZ	58.99
913	Cédula de Ciudadanía	1088342736	JORGE ENRIQUE PEREA COSSIO	58.97
913	Cédula de Ciudadanía	1077858861	MICHAEL MARTINEZ ALDANA	58.97
913	Cédula de Ciudadanía	15515271	GUSTAVO ADOLFO VANEGAS VIVAS	58.97
913	Cédula de Ciudadanía	1098743169	NELSON DAVID PINTO CALDERON	58.97
913	Cédula de Ciudadanía	59826351	MARIA FERNANDA ACOSTA SARASTY	58.97
913	Cédula de Ciudadanía	1094271775	ANGIE LORENA SUAREZ SALCEDO	58.97
914	Cédula de Ciudadanía	1065569243	EUMAR DAVID MAESTRE BRUGES	58.95
914	Cédula de Ciudadanía	1053808242	JORGE ALEXANDER BONILLA TOVAR	58.95
914	Cédula de Ciudadanía	1053817212	CRISTIAN CAMILO GUASCA BUITRAGO	58.95
915	Cédula de Ciudadanía	1039702755	KAREN PAULINA CARVAJAL QUICENO	58.93
915	Cédula de Ciudadanía	87941129	PEDRO FELIPE TORRES ESTUPIÑAN	58.93
915	Cédula de Ciudadanía	1128435718	ANA MARIA ARISTIZABAL HENAO	58.93
915	Cédula de Ciudadanía	1038801270	JEFFER ALEXANDER GAVIRIA GUZMAN	58.93
915	Cédula de Ciudadanía	1083010849	FARID ENRIQUE TAPIAS ARIZA	58.93
915	Cédula de Ciudadanía	14703111	HAROLD BENITEZ LAVERDE	58.93
915	Cédula de Ciudadanía	1065592302	DANIEL DAVID GUTIERREZ BARRIOS	58.93
916	Cédula de Ciudadanía	40048998	ANDREA CAROLINA CELIS CASTILLO	58.91
916	Cédula de Ciudadanía	1019061222	JHON JAIRO SÁNCHEZ LÓPEZ	58.91
916	Cédula de Ciudadanía	1144161195	PEDRO NEL SOTO BONILLA	58.91
917	Cédula de Ciudadanía	1085284818	JAIME MARTIN ARTEAGA REGALADO	58.89
917	Cédula de	1102876627	MOISES EDUARDO CASTELLON	58.89



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 106 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		BELTRAN	
917	Cédula de Ciudadanía	1041329348	JUAN JOSE TORRES SANCHEZ	58.89
918	Cédula de Ciudadanía	1017226114	JOSE EDUARDO CASTAÑO PARDO	58.87
918	Cédula de Ciudadanía	1033789053	KAREN JULIETH BERNAL LÓPEZ	58.87
919	Cédula de Ciudadanía	1093227997	DANIELA ARIAS GONZALEZ	58.85
919	Cédula de Ciudadanía	1109381396	JOSE FERNANDO MONTERO OVIEDO	58.85
919	Cédula de Ciudadanía	77175754	JOSE CARLOS CHAVERRA ARGOTE	58.85
920	Cédula de Ciudadanía	1081156869	WILSON SEBASTIAN VARGAS VILLALBA	58.83
920	Cédula de Ciudadanía	8359840	CARLOS ANDRES MARIN CIRO	58.83
920	Cédula de Ciudadanía	1110538694	CRISTIAN ANDRES CUELLAR PERDOMO	58.83
921	Cédula de Ciudadanía	20493612	JANETHE PATRICIA PUENTES SARMIENTO	58.81
921	Cédula de Ciudadanía	1043634334	CARLOS ANDRES OSPINO JIMENEZ	58.81
921	Cédula de Ciudadanía	91512163	MAURICIO DIAZ ARAQUE	58.81
921	Cédula de Ciudadanía	59801389	MYRIAM TERESA HORMAZA CORAL	58.81
922	Cédula de Ciudadanía	1085309599	DEISY LILIANA AGREDA PIALEJO	58.79
922	Cédula de Ciudadanía	53176579	LAURA ROCIO GOMEZ ROJAS	58.79
923	Cédula de Ciudadanía	1045020329	JORGE NEYRO OROZCO NASSIB	58.77
923	Cédula de Ciudadanía	1102376688	ANGEL DANILO RICO PABON	58.77
924	Cédula de Ciudadanía	10696761	WALTER FERNANDO MUÑOZ GIRALDO	58.75
924	Cédula de Ciudadanía	1061706023	YINETH KATHERINE TAMAYO SANTIAGO	58.75
925	Cédula de Ciudadanía	6229283	CESAR AUGUSTO GUZMAN GARCIA	58.73
926	Cédula de Ciudadanía	1047476716	JESUS DONALDO CORREA ATENCIO	58.71
926	Cédula de Ciudadanía	1151957536	KARLIN ADRIANA MOSQUERA BONILLA	58.71
926	Cédula de Ciudadanía	1090428695	VICTOR HUGO HERNANDEZ RIVERA	58.71
926	Cédula de Ciudadanía	14010867	CAMILO ANDRÉS CRUZ MATOMA	58.71
927	Cédula de Ciudadanía	1069258016	YEISON FABIAN RODRIGUEZ FERNANDEZ	58.69
928	Cédula de Ciudadanía	1050923112	JOAQUIN ENRIQUE GUERRERO GARCES	58.67
928	Cédula de	73168514	ANGEL LUIS QUINTANA BARRIOS	58.67



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 107 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
928	Cédula de Ciudadanía	1061757287	JUAN CARLOS LEITON SALAZAR	58.67
928	Cédula de Ciudadanía	1047479910	EDUARDO JOSÉ CASTILLA RODRÍGUEZ	58.67
929	Cédula de Ciudadanía	1143114063	ROSSMAN JAIR MORENO FONTALVO	58.65
929	Cédula de Ciudadanía	37367301	CLAUDIA JUDITH CASTILLA GARCIA	58.65
929	Cédula de Ciudadanía	1075241380	ANA MARIA VASQUEZ CORONADO	58.65
930	Cédula de Ciudadanía	1100954206	CAROLINA ARAQUE MORALES	58.63
930	Cédula de Ciudadanía	84104449	LENCKNER JOSE BONILLA CUELLO	58.63
930	Cédula de Ciudadanía	16833055	GUSTAVO ADOLFO CARDONA DUQUE	58.63
930	Cédula de Ciudadanía	1019051540	WILLIAM ALEJANDRO QUINTERO CARDOSO	58.63
931	Cédula de Ciudadanía	1113670903	JUAN DAVID HERNANDEZ OCHOA	58.61
931	Cédula de Ciudadanía	1098729300	LUIS CARLOS DUEÑEZ CRISTANCHO	58.61
931	Cédula de Ciudadanía	1022427616	MANUEL FERNANDO CHARRY MOLANO	58.61
931	Cédula de Ciudadanía	1090421579	MARIA FERNANDA OVALLES CARRILLO	58.61
931	Cédula de Ciudadanía	1061718838	NANGLY YUSELLY GAON ORTIZ	58.61
931	Cédula de Ciudadanía	1077450570	LUIS EDUARDO PUENTES ORTIZ	58.61
932	Cédula de Ciudadanía	1115066463	JUAN JOSE HOLGUIN BECERRA	58.59
932	Cédula de Ciudadanía	1066523170	SEBASTIAN MARQUEZ FERNANDEZ	58.59
932	Cédula de Ciudadanía	1047471702	LAURA CAROLINA ARAUJO PATIÑO	58.59
932	Cédula de Ciudadanía	1063168905	DANIELA LUCIA PADILLA SEJIN	58.59
933	Cédula de Ciudadanía	1016038498	MAURICIO HERNANDEZ RODRIGUEZ	58.57
933	Cédula de Ciudadanía	1143846938	EDUARDO JOSE HERRERA GOMEZ	58.57
933	Cédula de Ciudadanía	1065664619	KAREN KRISTINA DIAZ NASSER	58.57
933	Cédula de Ciudadanía	1082997643	LUIS CARLOS VALEGA GARCIA	58.57
934	Cédula de Ciudadanía	1052397349	MAIRA ALEJANDRA AGUDELO NUNCIRA	58.55
934	Cédula de Ciudadanía	1091670646	KEVIN RAUL MACGREGOR TORRADO	58.55
934	Cédula de Ciudadanía	1125081264	CRISTIAN EDUARDO DAVILA MORENO	58.55
934	Cédula de	10274108	GERMAN MEJIA GARCIA	58.55



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 108 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
934	Cédula de Ciudadanía	80118924	FREDY ALEJANDRO CAZÉS DURÁN	58.55
934	Cédula de Ciudadanía	1121897178	LEIDY ALEJANDRA VELEZ GOMEZ	58.55
934	Cédula de Ciudadanía	11795394	ADELSON MOSQUERA MOSQUERA	58.55
935	Cédula de Ciudadanía	1072719504	PAULA ANDREA GOMEZ GARZON	58.53
935	Cédula de Ciudadanía	1035418442	GABRIEL ANDRÉS MARTÍNEZ LÓPEZ	58.53
935	Cédula de Ciudadanía	86089062	JULIAN ANDRES RODRIGUEZ TORRES	58.53
935	Cédula de Ciudadanía	1052400671	YEIMY YULIETH SALAMANCA MARTINEZ	58.53
935	Cédula de Ciudadanía	1110493356	DIANA CAROLINA OSORIO ARCILA	58.53
936	Cédula de Ciudadanía	1072655302	YULI CONSTANZA SILVA CHAVARRO	58.51
936	Cédula de Ciudadanía	1054559922	MATÍAS SUÁREZ ORTIZ	58.51
936	Cédula de Ciudadanía	63496536	MAYERLI GUALDRON ABREO	58.51
937	Cédula de Ciudadanía	6802693	JUAN ESTEBAN VARGAS VASQUEZ	58.49
937	Cédula de Ciudadanía	1113651905	YONIER ALBERTO CADENA SANCHEZ	58.49
937	Cédula de Ciudadanía	1095819209	SILVIA JULIANA JAIMES MERCHAN	58.49
937	Cédula de Ciudadanía	1063279659	LUIS FRANCISCO MORALES MENDOZA	58.49
937	Cédula de Ciudadanía	1067918785	ANDREA MARCELA OLEA ATENCIA	58.49
938	Cédula de Ciudadanía	1053852980	DANIEL FELIPE GARCÍA LONDOÑO	58.47
938	Cédula de Ciudadanía	1098646684	LISBETH CAROLINA ARIZA RIVERA	58.47
938	Cédula de Ciudadanía	1049639879	MARÍA ALEJANDRA LESMES BULLA	58.47
938	Cédula de Ciudadanía	1082986001	ARIEL LEONARDO PINEDA CASTILLO	58.47
938	Cédula de Ciudadanía	18613563	CESAR AUGUSTO PULIDO CARDONA	58.47
938	Cédula de Ciudadanía	1016049390	LINDA JERALDY RODRIGUEZ GÓMEZ	58.47
938	Cédula de Ciudadanía	1032385953	NICOLAS ENRIQUE CUADROS LOPEZ	58.47
939	Cédula de Ciudadanía	1013657941	LAURA NATALIA SOLORZANO TAUTIVA	58.45
939	Cédula de Ciudadanía	1020779572	JAVIER ARTURO SÁNCHEZ SAMACÁ	58.45
939	Cédula de Ciudadanía	1017218136	DIANA MARITZA MAZO MONSALVE	58.45
939	Cédula de	1053796008	ANDRES FELIPE MONDRAGON	58.45



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 109 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		BUITRAGO	
939	Cédula de Ciudadanía	9726119	JULIAN ANDRES LOPEZ GIL	58.45
939	Cédula de Ciudadanía	1110483433	CARLOS JOSÉ RUIZ UBAQUE	58.45
940	Cédula de Ciudadanía	1032495035	NATALIA ANDREA GONZALEZ BARRETO	58.43
940	Cédula de Ciudadanía	1010229316	RUBEN DARIO HOYOS AVENDAÑO	58.43
940	Cédula de Ciudadanía	72296307	VICTOR ANTONIO SOSA CASTIBLANCO	58.43
941	Cédula de Ciudadanía	1020793827	ANDRÉS MAURICIO CASTRO RINCÓN	58.41
941	Cédula de Ciudadanía	1073235339	NICOLÁS ALONSO HIGUERA CERQUERA	58.41
941	Cédula de Ciudadanía	1140818452	JUAN CAMILO SUAREZ BUSTAMANTE	58.41
941	Cédula de Ciudadanía	94460054	JOSE MANUEL CORDOBA GUARAN	58.41
941	Cédula de Ciudadanía	10001820	ERVIN EDUARDO ARBOLEDA HENAO	58.41
941	Cédula de Ciudadanía	1077451801	SHAIR LIZETH ZUÑIGA MOSQUERA	58.41
941	Cédula de Ciudadanía	88229849	EDGAR JESUS BERMUDEZ APONTE	58.41
941	Cédula de Ciudadanía	1085317861	JAIRO ANDRES SUAREZ MOLINA	58.41
942	Cédula de Ciudadanía	55162699	CLARIBETH MELO ARDILA	58.39
943	Cédula de Ciudadanía	1110554450	GERMAN EDUARDO GUTIERREZ ZULUAGA	58.35
943	Cédula de Ciudadanía	98380399	JUAN CARLOS MORA ROMO	58.35
943	Cédula de Ciudadanía	1052971462	YERALDIN ARRIETA RUIZ	58.35
943	Cédula de Ciudadanía	43617359	SANDRA MARITZA VENENCIA GALEANO	58.35
943	Cédula de Ciudadanía	1026264737	KAREN VIVIANNY MOSQUERA CASTILLO	58.35
943	Cédula de Ciudadanía	1020456904	LUISA FERNANDA RUALES TORRES	58.35
943	Cédula de Ciudadanía	1088334639	JHON FREDY CARMONA VALENCIA	58.35
943	Cédula de Ciudadanía	1010183217	REYNALDO NICOLAS FRANCO CORTES	58.35
944	Cédula de Ciudadanía	76330691	BREINER ARNALDO GARCIA PIAMBA	58.33
944	Cédula de Ciudadanía	1065135281	KEREN JULIETH JARAMILLO NAVARRO	58.33
945	Cédula de Ciudadanía	1081828948	ANDRÉS FELIPE CAMPO MORALES	58.31
945	Cédula de Ciudadanía	75076864	MAURICIO FRANCO AGREDO	58.31
945	Cédula de	69009021	LIDIA JOHANA CORAL ORDOÑEZ	58.31



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 110 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
945	Cédula de Ciudadanía	1083467932	LAURA VANESSA ZAMBRANO MENDINUETA	58.31
945	Cédula de Ciudadanía	1107079911	LILIANA SALAZAR BELTRAN	58.31
946	Cédula de Ciudadanía	1039472103	MARIANA GÓMEZ JIMÉNEZ	58.29
946	Cédula de Ciudadanía	50849722	LITIA ROSA MORENO PETRO	58.29
946	Cédula de Ciudadanía	71731674	LUIS FERNANDO AGUIRRE SEPULVEDA	58.29
947	Cédula de Ciudadanía	1114399008	MARCO ANTONIO MARIN MARIN	58.27
947	Cédula de Ciudadanía	1094944434	ESTEFANIA CABALLERO MESA	58.27
948	Cédula de Ciudadanía	1047398704	KAREN MARGARITA MARRUGO DIAZ	58.25
948	Cédula de Ciudadanía	1026582903	JULIANA MARIA PEÑA MENDEZ	58.25
948	Cédula de Ciudadanía	1090447273	CAMILO ANDRES ROSAS LOBO	58.25
948	Cédula de Ciudadanía	55065787	CLAUDIA PATRICIA HERMIDA PRIETO	58.25
948	Cédula de Ciudadanía	43743113	SANDRA CRISTINA QUIMBAYO PATIÑO	58.25
949	Cédula de Ciudadanía	1110468369	CARLOS MARIO TOBAR SILVA	58.23
949	Cédula de Ciudadanía	1061771566	KELLY LORENA GOMEZ SOLANO	58.23
950	Cédula de Ciudadanía	79468411	CARLOS ERNESTO ANGEL MENDIETA	58.21
950	Cédula de Ciudadanía	1019136646	LAURA CAMILA CARRILLO MARIÑO	58.21
950	Cédula de Ciudadanía	1124864128	IVAN DARIO MEZA MEJIA	58.21
950	Cédula de Ciudadanía	1088272889	JENNIFER ANDREA RIOS TORO	58.21
950	Cédula de Ciudadanía	33222686	SOL MARILYS PEREZ TORRES	58.21
950	Cédula de Ciudadanía	37086447	DIANA ELIZABETH CAICEDO BENAVIDES	58.21
950	Cédula de Ciudadanía	1017219046	JENNIFER PAOLA PIEDRAHITA PARRA	58.21
951	Cédula de Ciudadanía	1094919519	JORGE JARAMILLO GARCÍA	58.19
951	Cédula de Ciudadanía	1065637260	MARIA KAMILA NUÑEZ ORCASITA	58.19
952	Cédula de Ciudadanía	1094968084	JENNY ALEXANDRA ARDILA CORTES	58.17
952	Cédula de Ciudadanía	1033770669	JAIR CALET GONZALEZ ORTEGA	58.17
952	Cédula de Ciudadanía	79922234	YESID ALEJANDRO DIAZ CORDOBA	58.17
952	Cédula de	1121881538	DANIEL DAVID TERREROS	58.17



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 111 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		GONZALEZ	
952	Cédula de Ciudadanía	1130588241	MARIO FERNANDO CASTILLO CHAVES	58.17
952	Cédula de Ciudadanía	1067812602	MARIA ANGEL NORIEGA MARTINEZ	58.17
953	Cédula de Ciudadanía	73159804	HERNAN EDUARDO DAZA CASTRO	58.15
953	Cédula de Ciudadanía	1193146675	MARIA JOSE CASTRO VELEZ	58.15
953	Cédula de Ciudadanía	1030653038	JAIME ANDRES BUITRAGO CELIS	58.15
953	Cédula de Ciudadanía	1082836289	FABIAN ANDRES FUENTES BERMUDEZ	58.15
953	Cédula de Ciudadanía	1104705752	SANDRA LORENA GIRALDO GONZALEZ	58.15
953	Cédula de Ciudadanía	1079176622	JHON FAIVER GIRALDO CORDOBA	58.15
953	Cédula de Ciudadanía	1140884572	MADELEINE MENDOZA BRAVO	58.15
954	Cédula de Ciudadanía	1233894872	JUAN SEBASTIAN PUENTES GARNICA	58.13
954	Cédula de Ciudadanía	1065815946	SILVIA PATRICIA MENDEZ ALVEAR	58.13
954	Cédula de Ciudadanía	1098759725	ÁLVARO CAMILO LÓPEZ SANDOVAL	58.13
955	Cédula de Ciudadanía	1053864784	MARIA ANTONIA HENAO QUINTERO	58.11
955	Cédula de Ciudadanía	11320004	EDWIN ÁVILA FERNANDEZ	58.11
955	Cédula de Ciudadanía	43825218	GLORIA ELENA CORREA ACOSTA	58.11
955	Cédula de Ciudadanía	1053857421	MATEO DIAZ MELAN	58.11
955	Cédula de Ciudadanía	1098780546	LILIAM DAYANNA ENCISO MOLINARES	58.11
955	Cédula de Ciudadanía	1052402441	IVON LIZETH RODRIGUEZ TORRES	58.11
956	Cédula de Ciudadanía	1077967161	EILEN LILIBETT TINOCO PINZÓN	58.09
957	Cédula de Ciudadanía	1121891020	JULIAN DAVID GONZALEZ TORRES	58.07
957	Cédula de Ciudadanía	70324599	GUSTAVO ADOLFO CANO LONDOÑO	58.07
957	Cédula de Ciudadanía	1032445249	ANDREA GARCIA BELTRAN	58.07
957	Cédula de Ciudadanía	1090469514	JOSE ESTANISLAO MIGUEL YAÑEZ ALBINO	58.07
957	Cédula de Ciudadanía	80164197	WILSON JAVIER GUTIERREZ TORRES	58.07
958	Cédula de Ciudadanía	1127072327	YENI JOANA MANCHOLA PANTOJA	58.05
958	Cédula de Ciudadanía	1115062552	JOHN JAIRO RAMIREZ MARIN	58.05
958	Cédula de	79170096	HERNAN YESID BELLO RINCON	58.05



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 112 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
959	Cédula de Ciudadanía	1123731987	YULIANNYS VANESSA SALINAS ZABALETA	58.03
959	Cédula de Ciudadanía	1065623523	LUIS AURELIO BARRAGAN CARABALLO	58.03
959	Cédula de Ciudadanía	1090426987	CARLOS ALBERTO BONILLA SANCHEZ	58.03
959	Cédula de Ciudadanía	1018487445	GYNA MARCELA MONCADA RODRIGUEZ	58.03
960	Cédula de Ciudadanía	1012377785	MARIA FERNANDA CAÑON URREGO	58.01
961	Cédula de Ciudadanía	86045261	DIDIER AUGUSTO ACOSTA MONTAÑA	57.99
962	Cédula de Ciudadanía	1057600195	VICTOR ESTEBAN CARDENAS RUIZ	57.97
962	Cédula de Ciudadanía	12435863	IVAN DARIO CORDOBA DANGON	57.97
962	Cédula de Ciudadanía	1098698557	DIANA MARCELA GARCIA CABEZA	57.97
962	Cédula de Ciudadanía	1144069070	LAURA PERDOMO ORTIZ	57.97
963	Cédula de Ciudadanía	1120743938	JENIFER JOHANA FONSECA PEREZ	57.95
963	Cédula de Ciudadanía	37945948	LICED PICO ARIZA	57.95
964	Cédula de Ciudadanía	1017228232	WENDY MARCELA DOMINGUEZ RODRIGUEZ	57.93
965	Cédula de Ciudadanía	1110533358	DANIEL MAURICIO ALDANA CARDENAS	57.91
965	Cédula de Ciudadanía	1047448056	ANA MARGARITA PALACIO MUÑOZ	57.91
966	Cédula de Ciudadanía	1115078638	JUAN SEBASTIAN LONDOÑO OLIVEROS	57.89
966	Cédula de Ciudadanía	1098721528	JOGSAN DAVID TELLEZ	57.89
966	Cédula de Ciudadanía	80727824	JULIO CESAR RUIZ LONDOÑO	57.89
966	Cédula de Ciudadanía	1085307134	HEINER FERNANDO BENAVIDES TREJO	57.89
966	Cédula de Ciudadanía	1083039276	DANIEL ANDRÉS ESCOBAR BENÍTEZ	57.89
967	Cédula de Ciudadanía	55306514	ANA MARIA VILLANUEVA MOLANO	57.87
968	Cédula de Ciudadanía	1015458504	JHONATHAN EDUARDO DAZA SIERRA	57.85
968	Cédula de Ciudadanía	52715766	MERY HELEN CIFUENTES PRIETO	57.85
969	Cédula de Ciudadanía	1095938369	ANGELA MANUELA SANCHEZ PICON	57.83
970	Cédula de Ciudadanía	50940922	BELEN EDILMA COAVA LOPERA	57.81
970	Cédula de Ciudadanía	1095833660	NICOLAS GOMEZ RUEDA	57.81
970	Cédula de	1115076034	SANTIAGO JIMENEZ VASCO	57.81



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 113 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
970	Cédula de Ciudadanía	1110556567	PAULA ALEJANDRA JIMENEZ VERGARA	57.81
971	Cédula de Ciudadanía	25170518	ANDREA DEL CARMEN CARDENAS SALDARRIAGA	57.79
971	Cédula de Ciudadanía	1053866646	ANDRES FELIPE TORO OSSO	57.79
972	Cédula de Ciudadanía	33375970	GINNA CAROLINA JIMENEZ MURCIA	57.77
973	Cédula de Ciudadanía	1006227839	DANIELA GIRON ARIAS	57.75
973	Cédula de Ciudadanía	1049641749	KAREN LORENA JIMENEZ PIRA	57.75
974	Cédula de Ciudadanía	13848882	ANTONIO MARIA CAMARGO SANTOS	57.73
974	Cédula de Ciudadanía	1061046417	YELVIS ALEXANDER GARZON CARDONA	57.73
974	Cédula de Ciudadanía	1014181466	JOSE LISARDO SOTO CORTES	57.73
975	Cédula de Ciudadanía	1140832876	ALFONSO DARIO PALOMINO DE LAS SALAS	57.71
975	Cédula de Ciudadanía	1117530374	CARLOS ARTURO RAMOS LOSADA	57.71
975	Cédula de Ciudadanía	1095511098	JHON SEBASTIAN GARCIA USEDA	57.71
975	Cédula de Ciudadanía	1130595253	JEAN PIERRE GUTIERREZ SALAZAR	57.71
975	Cédula de Ciudadanía	1061745724	MARIA CAMILA CASTRO BENAVIDES	57.71
975	Cédula de Ciudadanía	1030590704	CHRISTIAN ANDRES MAZENETT ALVIS	57.71
975	Cédula de Ciudadanía	1143124661	YELIS JOHANNA CAMACHO NAVARRO	57.71
975	Cédula de Ciudadanía	1053614227	JONATHAN DAVID CONTENTO CÁCERES	57.71
975	Cédula de Ciudadanía	1077447840	EMMANUEL SIMON HINESTROZA PEREZ	57.71
976	Cédula de Ciudadanía	1102360669	ALEJANDRA JAIMES VILLAMIZAR	57.69
977	Cédula de Ciudadanía	1098724749	KAREN JULIETH GALVIS NUÑEZ	57.67
977	Cédula de Ciudadanía	25281832	YACKELINNE GONZALEZ MAYA	57.67
977	Cédula de Ciudadanía	39799907	MARIA ELIZABETH QUINTANA NARVAEZ	57.67
978	Cédula de Ciudadanía	1075240745	ERIKA TATIANA RIVERA BARRIOS	57.65
978	Cédula de Ciudadanía	1085308895	JONATHAN RIASCOS CASTRO	57.65
979	Cédula de Ciudadanía	1100338003	ANDREA CAROLINA LEDEZMA ESCUDERO	57.63
980	Cédula de Ciudadanía	1020739587	DAVID HERNANDO CORTES SARRALDE	57.61
980	Cédula de	1128275014	CAROLINA LOPEZ GOMEZ	57.61



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 114 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
980	Cédula de Ciudadanía	15273711	ANDRÉS FELIPE GUZMÁN AREIZA	57.61
980	Cédula de Ciudadanía	1017131235	LEIDY CATALINA LOPERA QUICENO	57.61
981	Cédula de Ciudadanía	1006656364	ALVARO BELTRAN RENDON	57.59
981	Cédula de Ciudadanía	1111195379	ALLAN ALBERT ROJAS SEGURA	57.59
981	Cédula de Ciudadanía	1053816733	ANDREA LONDOÑO GALLEGO	57.59
981	Cédula de Ciudadanía	1118844006	INES DALILA DE JESUS PITRE PINTO	57.59
982	Cédula de Ciudadanía	1075292938	ANA MARIA RODGERS MOYANO	57.57
982	Cédula de Ciudadanía	1101693069	JACKZULY YANNYTH RUEDA CARDOZO	57.57
982	Cédula de Ciudadanía	30316781	EDNA LUCENA RUIZ GARCIA	57.57
983	Cédula de Ciudadanía	1022944630	DIEGO FERNANDO MONTOYA REINA	57.55
983	Cédula de Ciudadanía	1090392339	GERMAN YORDANO TORRES LACHE	57.55
983	Cédula de Ciudadanía	1052385366	FABIO ANDRÉS SERRANO GUEVARA	57.55
983	Cédula de Ciudadanía	1082945119	MERLIS KATIANA GAMARRA BOVEA	57.55
983	Cédula de Ciudadanía	1035388010	LEIDY JHOANA OLARTE CASTRO	57.55
983	Cédula de Ciudadanía	1143866000	MICHELLE GIERBOLINI REVELO	57.55
984	Cédula de Ciudadanía	1033797977	CLAUDIA ALEJANDRA GUTIERREZ ROJAS	57.53
984	Cédula de Ciudadanía	7547572	JULIAN EUGENIO MARTINEZ OCAMPO	57.53
984	Cédula de Ciudadanía	1064490543	MARCIAL ARAGON HERRERA	57.53
984	Cédula de Ciudadanía	1143849966	DANIA LIZETH PAYAN TREJOS	57.53
984	Cédula de Ciudadanía	1010231930	SANTIAGO BAUTISTA DEVIA	57.53
985	Cédula de Ciudadanía	1037615147	DIEGO ALEJANDRO PEMBERTHY LOPERA	57.51
985	Cédula de Ciudadanía	1110496583	JUAN FELIPE VARON GUZMAN	57.51
985	Cédula de Ciudadanía	1128386529	ADRIANA CRISTINA ARROYAVE VILLA	57.51
985	Cédula de Ciudadanía	88026565	OSCAR EDGARDO BALLESTEROS ROLON	57.51
985	Cédula de Ciudadanía	1110580966	DORIS YANETH CARDENAS JARAMILLO	57.51
986	Cédula de Ciudadanía	1088239747	DAVID ALBERTO SOTO OCAMPO	57.49
986	Cédula de	74244869	ANDRES ORLANDO CORDOBA	57.49



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 115 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		ORJUELA	
987	Cédula de Ciudadanía	1077470120	YINYI KATIUSCA MENA MORENO	57.47
987	Cédula de Ciudadanía	1140854157	IMANOL RODRIGUEZ DE LA PUENTE	57.47
988	Cédula de Ciudadanía	1088342515	LAURA JIMENA ACERO CAÑAVERAL	57.45
988	Cédula de Ciudadanía	1033793769	MARIA VANESSA RAMOS OTALORA	57.45
989	Cédula de Ciudadanía	1067840938	AMIR ALFONSO ARROYO ORTEGA	57.41
989	Cédula de Ciudadanía	57465642	ADRIANA CAROLINA TORRES PEREZ	57.41
989	Cédula de Ciudadanía	1024486827	CRISTHIAN JOHANN ZAMBRANO GOMEZ	57.41
990	Cédula de Ciudadanía	1019100900	JULIÁN DAVID COCA SOLENO	57.39
990	Cédula de Ciudadanía	9431565	EDWIN ALEXANDER BARRAGÁN CARREÑO	57.39
990	Cédula de Ciudadanía	1103118952	YANINA GUISELLA MERCADO ALVAREZ	57.39
991	Cédula de Ciudadanía	1098610671	EDNA ANDREA CEPEDA VARGAS	57.37
991	Cédula de Ciudadanía	1104704934	LUISA FERNANDA LEON AHUMADA	57.37
991	Cédula de Ciudadanía	1072648502	FERNANDO ANDRES RONDON CHURION	57.37
992	Cédula de Ciudadanía	1022972563	LUZ ANGELA MOJICA CARO	57.35
992	Cédula de Ciudadanía	1110457789	JAVIER ANDREY AMPUDIA SANCHEZ	57.35
992	Cédula de Ciudadanía	41954359	CATALINA MARTINEZ SANCHEZ	57.35
992	Cédula de Ciudadanía	1065810682	OSCAR ANDRES ORTIZ DAZA	57.35
992	Cédula de Ciudadanía	1102229702	MIGUEL ENRIQUE ACOSTA MEJIA	57.35
992	Cédula de Ciudadanía	1100962000	JESUS ANDRES PACHECO QUIROGA	57.35
993	Cédula de Ciudadanía	1054682533	EDGAR LIZANDRO DIAGAMA PINZON	57.33
994	Cédula de Ciudadanía	1088300588	JORGE EDUARDO AGUILAR ANGEL	57.31
995	Cédula de Ciudadanía	1103113673	EDGAR ANIBAL SERPA VILLADIEGO	57.29
995	Cédula de Ciudadanía	1061804374	ANGIE PAOLA DORADO IDROBO	57.29
996	Cédula de Ciudadanía	1070019776	SONIA VANESSA POVEDA SANDOVAL	57.27
997	Cédula de Ciudadanía	1069725692	DIANA TERESA RODRIGUEZ BELTRAN	57.25
998	Cédula de Ciudadanía	80198358	CESAR LEON RIVERA TOVAR	57.23
998	Cédula de	1057579166	ADRIANA MILENA ROSAS PEÑA	57.23



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 116 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
998	Cédula de Ciudadanía	1061792446	CAMILO ANDRES VELASCO CUCUÑAME	57.23
999	Cédula de Ciudadanía	1113663489	LISA STEPHANNY CUADROS CORTES	57.21
999	Cédula de Ciudadanía	1100962288	SERGIO ALEJANDRO GALVIS GARCIA	57.21
999	Cédula de Ciudadanía	1032357965	JULIAN ZARATE GÓMEZ	57.21
999	Cédula de Ciudadanía	1053809489	ASTRID LORENA ARISTIZABAL SERNA	57.21
999	Cédula de Ciudadanía	1047458246	CARMEN ROSA RUIZ CORREA	57.21
999	Cédula de Ciudadanía	1095808313	FAIBER ANTONIO VALERO HERNANDEZ	57.21
1000	Cédula de Ciudadanía	1121925181	GIANCARLO LAGUADO ESCOBAR	57.19
1000	Cédula de Ciudadanía	40033610	LUZ MARIELA VALDERRAMA JOYA	57.19
1000	Cédula de Ciudadanía	74243036	YORS EDUARD QUINTERO SANCHEZ	57.19
1001	Cédula de Ciudadanía	10179963	WILSON JIMENEZ ACUÑA	57.17
1001	Cédula de Ciudadanía	1032484229	MANUELA ARBELAEZ VASQUEZ	57.17
1001	Cédula de Ciudadanía	7636074	MANUEL ANTONIO DAZA RODRIGUEZ	57.17
1001	Cédula de Ciudadanía	1014263010	KAREN JIMENA BURBANO MORENO	57.17
1002	Cédula de Ciudadanía	46664567	YACQUELYNE GONZALEZ COLMENARES	57.15
1002	Cédula de Ciudadanía	88171616	OLGER MORA OYOLA	57.15
1003	Cédula de Ciudadanía	63551716	DIANA MARCELA QUIROZ FIGUEROA	57.13
1004	Cédula de Ciudadanía	1102368596	LORENA ANDREA TAMAYO TETTE	57.11
1004	Cédula de Ciudadanía	34770111	CLAUDIA YANETH MORENO GONZALEZ	57.11
1004	Cédula de Ciudadanía	1098693344	CARLOS JOSE LUNA SILVA	57.11
1005	Cédula de Ciudadanía	1047479970	RANDY SEBASTIAN SALCEDO SARMIENTO	57.09
1005	Cédula de Ciudadanía	80896488	EDWIN ALFONSO MARTINEZ TAFUR	57.09
1005	Cédula de Ciudadanía	52818289	SANDRA MILENA LOPERA ZAPATA	57.09
1006	Cédula de Ciudadanía	1152457510	JUAN SEBASTIAN QUINTERO CUESVAS	57.07
1006	Cédula de Ciudadanía	1053846620	NATALIA ANDREA AREVALO MORALES	57.07
1007	Cédula de Ciudadanía	1098817656	MITCHELL CLITSMAN GIL BERNAL	57.05
1007	Cédula de	1124056462	LINDA JOSELINE LOPEZ FORERO	57.05



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 117 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
1007	Cédula de Ciudadanía	1013670813	JIMMY ALEXANDER NOVOA VARGAS	57.05
1007	Cédula de Ciudadanía	1073629055	DIEGO ALEJANDRO PORRAS LOPEZ	57.05
1007	Cédula de Ciudadanía	22512260	IRENE CAROLINA ARTETA CHARRIS	57.05
1007	Cédula de Ciudadanía	1049632323	DAVID FABIAM CASTRO DIAZ	57.05
1007	Cédula de Ciudadanía	3399837	ANDRES FERNAN PALACIO MARTINEZ	57.05
1007	Cédula de Ciudadanía	1083459846	KELLY JHOANNA VERA HERNANDEZ	57.05
1008	Cédula de Ciudadanía	1026287185	JAVIER GARZON GONZALEZ	57.03
1008	Cédula de Ciudadanía	19640484	JESUS GUILLERMO FIGUEROA JUVINAO	57.03
1008	Cédula de Ciudadanía	24718193	ANGELA INES CASTAÑEDA TORO	57.03
1008	Cédula de Ciudadanía	1057785976	DANIEL FELIPE JIMENEZ FLOREZ	57.03
1009	Cédula de Ciudadanía	85152057	ANTONIO JAVIER AYALA PALACIO	57.01
1009	Cédula de Ciudadanía	1052988529	DIANA ISABE GIL ALARCÓN	57.01
1009	Cédula de Ciudadanía	1087419067	YOBANA ALEJANDRA ARTEAGA ASCUNTAR	57.01
1010	Cédula de Ciudadanía	1049618659	DANNA KATHERINE GARCES GONZALEZ	56.99
1010	Cédula de Ciudadanía	1110563669	CESAR ESTEBAN ARELLANO MURILLO	56.99
1011	Cédula de Ciudadanía	34984373	DORIS CECILIA D LUYZ GARCES	56.95
1011	Cédula de Ciudadanía	1098748121	KAREN LORAINE ORTIZ CASTRO	56.95
1012	Cédula de Ciudadanía	1102365644	ANDRÉS FELIPE OSORIO GUERRERO	56.91
1012	Cédula de Ciudadanía	1085277623	ROLANDO FERNANDO MUESES PINCHAO	56.91
1012	Cédula de Ciudadanía	14570052	FRAIBEL ALONSO ZULUAGA VILLEGAS	56.91
1012	Cédula de Ciudadanía	1101683971	HELBERT ALFONSO RUIZ DELGADO	56.91
1012	Cédula de Ciudadanía	1098617068	ALVARO ARDILA MANRIQUE	56.91
1012	Cédula de Ciudadanía	74281265	JORGE EDUARDO CARDENAS MORENO	56.91
1013	Cédula de Ciudadanía	1053849141	ESTEFFANIA CASTRO CIFUENTES	56.89
1014	Cédula de Ciudadanía	7227435	EDWARD ALBERTO CORDOBA SANCHEZ	56.87
1014	Cédula de Ciudadanía	1026574839	OMAR DAVID AMAYA GARCIA	56.87
1014	Cédula de	52535938	VIVIAN LILIANA LOPEZ SIERRA	56.87



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 118 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
1015	Cédula de Ciudadanía	79361759	HUMBERTO VANEGAS HERRERA	56.85
1015	Cédula de Ciudadanía	1082971498	JHON ANDERSON NARVAEZ TRIANA	56.85
1015	Cédula de Ciudadanía	71755275	JUAN CARLOS PEREZ MOLINA	56.85
1015	Cédula de Ciudadanía	30238664	CLAUDIA PATRICIA QUINTERO RIVERA	56.85
1016	Cédula de Ciudadanía	35589636	DOLEIDA ROJAS ARBOLEDA	56.83
1017	Cédula de Ciudadanía	1041328511	JULIAN DAVID VANEGAS CARDONA	56.81
1017	Cédula de Ciudadanía	1094953371	JUAN PABLO MORENO MONCADA	56.81
1018	Cédula de Ciudadanía	1121333781	KENIA CECILIA USTARIZ DE LA ROSA	56.79
1019	Cédula de Ciudadanía	94492964	VICTOR ANDRES BECERRA FRANCO	56.77
1019	Cédula de Ciudadanía	1075226480	WILSON FABIAN CASTRILLON LOZANO	56.77
1020	Cédula de Ciudadanía	1061736451	JOSE LUIS GONZALEZ BOLAÑOS	56.75
1020	Cédula de Ciudadanía	1017191116	JONATHAN SMITH SERNA OSORIO	56.75
1020	Cédula de Ciudadanía	16364471	OMAR CABRERA SAAVEDRA	56.75
1021	Cédula de Ciudadanía	1063151665	YAMID MIGUEL HERRERA AVILEZ	56.73
1022	Cédula de Ciudadanía	1115085196	JHON JAIRO LIBREROS PANIAGUA	56.71
1022	Cédula de Ciudadanía	1098797796	THOMAS ANDRES FLETCHER VILLAMIZAR	56.71
1023	Cédula de Ciudadanía	1016045848	JAIRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	56.67
1023	Cédula de Ciudadanía	1098799151	DIANA LUCIA DURAN PICO	56.67
1023	Cédula de Ciudadanía	7170921	VICTOR HUGO TORRES MOGOLLON	56.67
1024	Cédula de Ciudadanía	1085284424	JUAN CAMILO JAIMES BASANTE	56.65
1024	Cédula de Ciudadanía	52901869	JENNY NOHELY SANDOVAL VALBUENA	56.65
1024	Cédula de Ciudadanía	1065659398	FRANCISCO AGAMEZ RESTREPO	56.65
1024	Cédula de Ciudadanía	80213590	ANGEL EDUARDO NUÑEZ PEREZ	56.65
1024	Cédula de Ciudadanía	1013668635	ALEJANDRO CASTAÑEDA PRIETO	56.65
1025	Cédula de Ciudadanía	1098698717	JORGE LUIS MANOSALVA NARANJO	56.63
1025	Cédula de Ciudadanía	1014264473	CAROLINA ARISMENDY BEJARANO	56.63
1025	Cédula de	1047450780	FABIAN DAVID CANO BRIEVA	56.63



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 119 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
1025	Cédula de Ciudadanía	5097929	JEAN CARLOS JIMENEZ FUENTES	56.63
1026	Cédula de Ciudadanía	1140868709	GUILLERMO DE JESUS SANTRICH RADA	56.61
1026	Cédula de Ciudadanía	1085263280	DAYANA ELIZABETH MORENO IZQUIERDO	56.61
1026	Cédula de Ciudadanía	17286054	RODRIGO JIMENEZ MELO	56.61
1027	Cédula de Ciudadanía	1053770842	GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ OCAMPO	56.59
1028	Cédula de Ciudadanía	1053798281	HILDA MARIA VELEZ ALZATE	56.57
1028	Cédula de Ciudadanía	1104430209	JOSE JOAQUIN GARAVITO GONZALEZ	56.57
1028	Cédula de Ciudadanía	73184886	OCTAVIO DE JESUS LASTRA ESPITIA	56.57
1029	Cédula de Ciudadanía	71940751	HENRY CORDOBA RIVAS	56.55
1029	Cédula de Ciudadanía	1110462560	EDWIN ANDRÉS SOTO RAMOS	56.55
1029	Cédula de Ciudadanía	1136879548	JAVIER CAMILO ROBALLO VARGAS	56.55
1030	Cédula de Ciudadanía	1110491365	GUSTAVO ADOLFO ROJAS NAVARRO	56.53
1030	Cédula de Ciudadanía	1083006253	MARIA ALEXANDRA DIAZ PATERNOSTRO	56.53
1031	Cédula de Ciudadanía	1118547778	MARIO RAFAEL RAMÓN PACHECO	56.51
1031	Cédula de Ciudadanía	80739389	DIEGO FRANCISCO CARREÑO SOTELO	56.51
1032	Cédula de Ciudadanía	25288100	LUZ ANGELICA GARCIA NOREÑA	56.47
1032	Cédula de Ciudadanía	1058670400	FERNANDO ANDRÉS GUTIÉRREZ SUÁREZ	56.47
1033	Cédula de Ciudadanía	1017229238	YEISON ALEXANDER FORONDA RAMIREZ	56.45
1034	Cédula de Ciudadanía	1010212337	ANGIE PAOLA RODRIGUEZ MAHECHA	56.43
1034	Cédula de Ciudadanía	1097401738	DANIELA CIFUENTES AVILÉS	56.43
1034	Cédula de Ciudadanía	1144073784	MICHELL STEFANY TRIBALDO GUZMAN	56.43
1035	Cédula de Ciudadanía	1121822529	JOSE HUBERNEY BENITES PINILLA	56.39
1036	Cédula de Ciudadanía	45690808	MARILUZ CHAVEZ MENDOZA	56.37
1036	Cédula de Ciudadanía	14012597	OSCAR ALBERTO QUINTERO HORTA	56.37
1037	Cédula de Ciudadanía	9736503	WILFER ULISER LOZANO PEREZ	56.35
1037	Cédula de Ciudadanía	80184173	WILLINGTON QUINTERO GALINDO	56.35
1037	Cédula de	33333970	KEILA ROSA TANUS GAVIRIA	56.35



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 120 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
1037	Cédula de Ciudadanía	1144153878	ALEXANDER VILLADA BEDOYA	56.35
1038	Cédula de Ciudadanía	1052378154	ANTONIO MARIA LONDOÑO SUAREZ	56.33
1039	Cédula de Ciudadanía	1152447016	JOHANA MUÑOZ CARVAJAL	56.31
1039	Cédula de Ciudadanía	8706904	CARLOS HERIBERTO BORRERO OLIVERO	56.31
1040	Cédula de Ciudadanía	98452459	OSCAR FERNANDO GUTIERREZ ZAPATA	56.29
1041	Cédula de Ciudadanía	1039453870	DUVAN STIVEN ZAPATA MARIN	56.27
1041	Cédula de Ciudadanía	1010081548	ANA JULIA FLOREZ URRUTIA	56.27
1042	Cédula de Ciudadanía	1121957749	ANDREA COBA SALAZAR	56.23
1042	Cédula de Ciudadanía	1085916122	ROSA ESPERANZA RODRIGUEZ CORDOBA	56.23
1042	Cédula de Ciudadanía	1098763827	MIGUEL ANGEL CHIA SANABRIA	56.23
1043	Cédula de Ciudadanía	1090500205	WILLIAM ANDRES SUAREZ MOROS	56.21
1044	Cédula de Ciudadanía	1018452454	LIXON ALBERTO BUCURU TAPIERO	56.17
1044	Cédula de Ciudadanía	1081154977	GINNA PAOLA RIVERA BECERRA	56.17
1044	Cédula de Ciudadanía	13747498	JUAN PABLO CÁRDENAS BLANCO	56.17
1045	Cédula de Ciudadanía	1098811601	ANA ISABEL MONROY DÍAZ	56.15
1045	Cédula de Ciudadanía	5208859	JUAN FABRICIO ORTIZ TUPAZ	56.15
1045	Cédula de Ciudadanía	1090392634	YURLEY MORA CASADIEGOS	56.15
1045	Cédula de Ciudadanía	22656018	DENISSE MARIA ESCORCIA GARIZABALO	56.15
1045	Cédula de Ciudadanía	1053843649	MANUELA GARCIA OSPINA	56.15
1045	Cédula de Ciudadanía	1065586577	HARBIN HEIBERG SUAREZ MILIAN	56.15
1046	Cédula de Ciudadanía	1117534305	SERGIO ALEJANDRO FRANCO CANO	56.13
1047	Cédula de Ciudadanía	1144084288	ANA MARIA GARCIA BUITRAGO	56.11
1047	Cédula de Ciudadanía	1087491789	DANIEL GARCÍA JARAMILLO	56.11
1047	Cédula de Ciudadanía	1018459878	ANGIE ASTRID CANCHALA OTAYA	56.11
1047	Cédula de Ciudadanía	1118555503	ERIKA VIVIANA GARZON VALLEJO	56.11
1047	Cédula de Ciudadanía	75039171	LUIS FERNANDO OSORIO MURILLO	56.11
1047	Cédula de	1085292175	DANIEL FELIPE PAZMIÑO RIOBAMBA	56.11



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 121 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
1047	Cédula de Ciudadanía	93084926	YAIRO ALBERTO GUTIERREZ PERDOMO	56.11
1048	Cédula de Ciudadanía	1116267122	JHONATHAN GOMEZ TORO	56.07
1048	Cédula de Ciudadanía	1045513390	CRISTIAN DAVID SALAS HAWKINS	56.07
1049	Cédula de Ciudadanía	1070946141	ERIKA MARIA ENCISO MAHECHA	56.05
1049	Cédula de Ciudadanía	1093226562	VALENTINA SEPULVEDA CARDENAS	56.05
1050	Cédula de Ciudadanía	1039884769	HECTOR FAVIO CANO RESTREPO	56.01
1050	Cédula de Ciudadanía	43487920	MARTHA ELENA HERNANDEZ GALLEGO	56.01
1050	Cédula de Ciudadanía	1031150107	JUAN CAMILO APONTE RAMÍREZ	56.01
1050	Cédula de Ciudadanía	1014252519	LINDA PAOLA ANAYA PAEZ	56.01
1051	Cédula de Ciudadanía	1014304631	MARIA CAMILA ESCOBAR CABRERA	55.99
1052	Cédula de Ciudadanía	79419266	CESAR JULIO CRUZ LOPEZ	55.97
1052	Cédula de Ciudadanía	1043009751	KEVIN JAVIER POLO HERRERA	55.97
1052	Cédula de Ciudadanía	40031683	ELIZABETH CRISTINA ARIAS DUITAMA	55.97
1053	Cédula de Ciudadanía	1100951850	JHON EDISSON VESGA MARTÍNEZ	55.95
1053	Cédula de Ciudadanía	76308075	ALBEIRO CERTUCHE SALAZAR	55.95
1053	Cédula de Ciudadanía	16886226	CARLOS ANTONIO GARZON GUTIERREZ	55.95
1054	Cédula de Ciudadanía	1052401859	AURA LITH LEAL GALLO	55.93
1055	Cédula de Ciudadanía	1055272683	CAMPO ELIAS APONTE MEJIA	55.91
1055	Cédula de Ciudadanía	1116251132	SEBASTIAN FLOREZ CULMAN	55.91
1055	Cédula de Ciudadanía	16788846	PEDRO ALEXANDER LOZANO HERRERA	55.91
1056	Cédula de Ciudadanía	1075283615	ANGIE CAROLINA PUENTES MEJIA	55.89
1056	Cédula de Ciudadanía	1061747331	JESUS ANDRES ZUÑIGA LEITON	55.89
1057	Cédula de Ciudadanía	1110510500	JEYSON ESTEBAN PEÑA ZAPATA	55.87
1057	Cédula de Ciudadanía	1088278784	LORENZO ANDRES POSADA URUEÑA	55.87
1058	Cédula de Ciudadanía	1088279984	MARYORI MOSQUERA VIVERO	55.85
1058	Cédula de Ciudadanía	73188847	DANNY DEIVI RODRIGUEZ ESCARRAGA	55.85
1059	Cédula de	1095826226	LAURA NATHALIA NUÑEZ	55.83



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 122 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		VILLAMIZAR	
1060	Cédula de Ciudadanía	63435807	VIVIANA VANESSA ZAFRA MANRIQUE	55.81
1060	Cédula de Ciudadanía	29975490	OFELIA PAZ MONTILLA	55.81
1061	Cédula de Ciudadanía	1020833599	VALENTINA VALENCIA VARGAS	55.77
1062	Cédula de Ciudadanía	1098761176	ALVARO ENRIQUE NIÑO MANTILLA	55.75
1062	Cédula de Ciudadanía	7921831	JESUS DAVID MENDEZ BAUTISTA	55.75
1062	Cédula de Ciudadanía	1023960737	LAURA KATHERINE MOSCOSO SILVA	55.75
1062	Cédula de Ciudadanía	17418328	ARBAY ORTIZ GONZALEZ	55.75
1062	Cédula de Ciudadanía	98553004	JUAN DAVID HENAO MESA	55.75
1062	Cédula de Ciudadanía	80170549	EDISON CAMPOS QUINTERO	55.75
1063	Cédula de Ciudadanía	1081152401	JUAN CAMILO GALINDO MATIZ	55.73
1064	Cédula de Ciudadanía	7544524	LUIS MARIA BEDOYA OROZCO	55.71
1065	Cédula de Ciudadanía	1077859687	MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ NÚÑEZ	55.69
1066	Cédula de Ciudadanía	1049604902	LEIDY ALEJANDRA VILLAMIL VILLAMIL	55.65
1066	Cédula de Ciudadanía	1102382640	ALVARO ARTURO GOMEZ GONZALEZ	55.65
1066	Cédula de Ciudadanía	1152437443	JOSE DE JESUS ANGULO CALDERON	55.65
1066	Cédula de Ciudadanía	14470457	CARLOS HERNAN RODRIGUEZ DIAZ	55.65
1067	Cédula de Ciudadanía	16775019	MIGUEL ANGEL ROMERO MARTINEZ	55.63
1067	Cédula de Ciudadanía	1017212310	MATEO CANO FRANCO	55.63
1068	Cédula de Ciudadanía	1049613574	JUAN CAMILO VILLAMIL SANCHEZ	55.61
1068	Cédula de Ciudadanía	1013647046	CRISTIAN CAMILO MADRIGAL MATOMA	55.61
1069	Cédula de Ciudadanía	1085301084	NATHALY MELO GUERRERO	55.59
1069	Cédula de Ciudadanía	74184185	ELKIN LEONARDO TORRES TOBO	55.59
1070	Cédula de Ciudadanía	1121949793	DANILO ESTEBAN BARRETO MUÑOZ	55.57
1071	Cédula de Ciudadanía	1088730500	HELEN YULIETH CHAMORRO ROJAS	55.55
1072	Cédula de Ciudadanía	1036423638	OSMAN JOHANY RAMIREZ ZULUAGA	55.51
1072	Cédula de Ciudadanía	42109077	DORA LUZ VALENCIA SANCHEZ	55.51
1073	Cédula de	94152900	JEIDER JULIO MESA	55.49



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 123 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
1074	Cédula de Ciudadanía	1032376211	HUGO ALEXANDER HERNANDEZ SANTAMARIA	55.45
1074	Cédula de Ciudadanía	1003717636	JEOVANY ANDRES ARTEAGA FLOREZ	55.45
1074	Cédula de Ciudadanía	1052379987	YESSICA ANDREA LOPEZ BERMUDEZ	55.45
1074	Cédula de Ciudadanía	1110566398	GABRIEL FERNANDO PEREZ GARCIA	55.45
1075	Cédula de Ciudadanía	1110537299	CRISTIAN STEVEN BASTIDAS SALGADO	55.43
1075	Cédula de Ciudadanía	1102372264	JULIAN ALFONSO DIAZ PEÑA	55.43
1075	Cédula de Ciudadanía	1110521973	JESSICA ALEJANDRA VARON GUZMAN	55.43
1075	Cédula de Ciudadanía	1022351165	DAVID RICARDO RIATIVA PINILLA	55.43
1076	Cédula de Ciudadanía	87069138	LUIS ALEXANDER NARVAEZ JURADO	55.41
1076	Cédula de Ciudadanía	52449799	DIANA MARCELA RODRIGUEZ MONROY	55.41
1077	Cédula de Ciudadanía	1114836535	KELLY JOHANA GARCÍA MOLINA	55.39
1078	Cédula de Ciudadanía	17659561	GUSTAVO ADOLFO NARANJO GONZALEZ	55.37
1079	Cédula de Ciudadanía	34598473	NANCY MARTINEZ GOMEZ	55.35
1079	Cédula de Ciudadanía	79828244	LUIS RICARDO ROMERO PINEDA	55.35
1079	Cédula de Ciudadanía	1053806310	SEBASTIAN ACEVEDO DIAZ	55.35
1079	Cédula de Ciudadanía	1121919526	FABIAN LEONARDO MORENO CRUZ	55.35
1080	Cédula de Ciudadanía	1053835683	CARLOS ALBERTO VASQUEZ FAJARDO	55.33
1080	Cédula de Ciudadanía	52115830	CLAUDIA SOLANS MANTILLA JAIME	55.33
1081	Cédula de Ciudadanía	1116235465	SEKEN ANDRES GOMEZ VASQUEZ	55.31
1081	Cédula de Ciudadanía	1088306372	VICTOR EDUARDO SANCHEZ PARRA	55.31
1081	Cédula de Ciudadanía	1045679238	OMAR ALFREDO TORRES HERNANDEZ	55.31
1082	Cédula de Ciudadanía	1020820902	MARIANA RAMIREZ OBREGON	55.29
1083	Cédula de Ciudadanía	1144080211	CARLOS FELIPE ROJAS FLOREZ	55.27
1083	Cédula de Ciudadanía	37898166	SANDRA LILIANA GOMEZ QUINTERO	55.27
1084	Cédula de Ciudadanía	1061804329	JUAN DAVID SACANAMBOY GONZALEZ	55.23
1084	Cédula de Ciudadanía	1090470437	GERMAN EDUARDO PORRAS MANRIQUE	55.23
1085	Cédula de	1065659633	EDUARDO MOISES BLANCHAR DAZA	55.21



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 124 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
1085	Cédula de Ciudadanía	53015612	ZOANY LIZETH GIRALDO OSPINA	55.21
1085	Cédula de Ciudadanía	1093779278	AMANDA YULIETH LIZCANO PARADA	55.21
1085	Cédula de Ciudadanía	1077461116	WAGNER RIVAS RAMIREZ	55.21
1086	Cédula de Ciudadanía	1027890245	TOMAS PULECIO ARANGO	55.19
1087	Cédula de Ciudadanía	1127616719	NIXON GEOVANNY LIZCANO SANTANA	55.17
1088	Cédula de Ciudadanía	1053789024	FABIO ANDRES PEREZ GALVIS	55.15
1088	Cédula de Ciudadanía	72046513	CRISTIAN JACOB ROMERO DUEÑAS	55.15
1089	Cédula de Ciudadanía	1039289733	FRANCHESCOLY BOTERO LEON	55.11
1089	Cédula de Ciudadanía	29284531	MARIA YULIET PARRA VELASQUEZ	55.11
1089	Cédula de Ciudadanía	79959865	MANUEL LEONARDO PARRA ARDILA	55.11
1089	Cédula de Ciudadanía	30311826	CECILIA MUÑOZ VELASQUEZ	55.11
1089	Cédula de Ciudadanía	1098798235	SILVIA NATALIA FORERO ALDANA	55.11
1090	Cédula de Ciudadanía	1144153532	GUSTAVO ADOLFO SALAZAR ORTIZ	55.07
1090	Cédula de Ciudadanía	92540104	ALFREDO IGNACIO PATERNINA MENDIVIL	55.07
1091	Cédula de Ciudadanía	1049637158	WILSON ANDRES RODRIGUEZ DIAZ	55.05
1091	Cédula de Ciudadanía	75048238	FREI ESCUDERO VALENCIA	55.05
1091	Cédula de Ciudadanía	1077848882	DIEGO FABIAN LOMBANA RIVERA	55.05
1091	Cédula de Ciudadanía	1081517877	EVER DANIEL CUÉLLAR TRUJILLO	55.05
1092	Cédula de Ciudadanía	1072718263	MARIBEL BARBOSA RIVEROS	55.03
1093	Cédula de Ciudadanía	1068669524	SATURY LORENA PALOMINO CHICA	54.97
1093	Cédula de Ciudadanía	1114787994	ALEJANDRO CABRERA GRAJALES	54.97
1093	Cédula de Ciudadanía	1130607175	HERNAN MARCELO MONSALVE GONZALEZ	54.97
1094	Cédula de Ciudadanía	1130641668	STEPHANIE GIRÓN LÓPEZ	54.95
1095	Cédula de Ciudadanía	1049608808	CAMILO ALFONSO DÍAZ SOCHA	54.93
1095	Cédula de Ciudadanía	8867626	IMER ENRIQUE CONTRERAS MEZA	54.93
1096	Cédula de Ciudadanía	1098747015	MANUEL CAMILO AYALA SANDOVAL	54.89
1097	Cédula de	1098751846	JUAN PABLO MORA JAIMES	54.85



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 125 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
1098	Cédula de Ciudadanía	1022393529	KATERINE MELO URBINA	54.81
1099	Cédula de Ciudadanía	1122140994	EMIR ESTUAR SIERRA TORRALBO	54.79
1100	Cédula de Ciudadanía	1090466252	DANIEL ALFONSO JAIMES SUÁREZ	54.77
1100	Cédula de Ciudadanía	1082990252	LIANY ALEJANDRA ESPINOSA RUIZ	54.77
1100	Cédula de Ciudadanía	1128454432	LAURA TATIANA MENA BEDOYA	54.77
1100	Cédula de Ciudadanía	64702209	LILIANA MURILLO DE ROMERO	54.77
1100	Cédula de Ciudadanía	1100546968	MARLON JESUS PAYARES HERAZO	54.77
1101	Cédula de Ciudadanía	13526104	ALEXANDER MELO OLARTE	54.75
1101	Cédula de Ciudadanía	1118563983	MARIA FERNANDA MILLAN MEJIA	54.75
1101	Cédula de Ciudadanía	1075231407	YORD YANID ESCOBAR BERNAL	54.75
1102	Cédula de Ciudadanía	91079653	ELKIN IVAN SALAZAR MONSALVE	54.73
1102	Cédula de Ciudadanía	1088341976	NICOLAS MARIN GARCIA	54.73
1103	Cédula de Ciudadanía	1095934462	MARIA FERNANDA QUIROZ FIGUEROA	54.71
1103	Cédula de Ciudadanía	1098799174	ISABELLY JACOME HERNANDEZ	54.71
1103	Cédula de Ciudadanía	1140887425	WILLIAM ENRIQUE COLMENARES SIERRA	54.71
1104	Cédula de Ciudadanía	1102877461	JORGE ANTONIO SANTIAGO TATIS	54.69
1104	Cédula de Ciudadanía	1023950308	SANTIAGO CARDOZO CORRECHA	54.69
1105	Cédula de Ciudadanía	1118835518	ISRAEL ELY RODRIGUEZ IGUARAN	54.67
1105	Cédula de Ciudadanía	1032493480	DAVID ANDRÉS JIMÉNEZ CALDERÓN	54.67
1105	Cédula de Ciudadanía	1058847381	CARLOS ANDRÉS CASTAÑO PÁEZ	54.67
1106	Cédula de Ciudadanía	1067941508	JORGE LUIS MOJICA BERROCAL	54.63
1106	Cédula de Ciudadanía	1010234598	NATHALIA BOBADILLA MUÑOZ	54.63
1106	Cédula de Ciudadanía	1032479330	SOL ESTEFANY HIGUERA SALAZAR	54.63
1106	Cédula de Ciudadanía	80052474	CHRISTIAN CAMILO ESPAÑOL GOMEZ	54.63
1107	Cédula de Ciudadanía	1130619834	LEIDY YULIETH TOBAR GRISALES	54.61
1108	Cédula de Ciudadanía	1096228836	GISSELLE PAOLA GALEANO MORENO	54.57
1108	Cédula de	12020290	JAIME ALBERTO RENGIFO ARIAS	54.57



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 126 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
1108	Cédula de Ciudadanía	1117549677	KEVIN STIVEL POLANIA CABRERA	54.57
1109	Cédula de Ciudadanía	46375835	MARIA MERCEDES SUAREZ GUARIN	54.55
1109	Cédula de Ciudadanía	1090480653	JUAN DAVID CARRASCAL GONZALEZ	54.55
1110	Cédula de Ciudadanía	93206509	MILLER MAURICIO TOVAR	54.51
1110	Cédula de Ciudadanía	87718705	JAIME ANDRES SUAREZ BASTIDAS	54.51
1111	Cédula de Ciudadanía	1077472248	DAVINSON RENJIFO BANGUERA	54.49
1112	Cédula de Ciudadanía	8162265	JORGE MARIO VASCO ALVAREZ	54.47
1112	Cédula de Ciudadanía	1065658167	WILLIAM ENRIQUE CAMARGO MONTERO	54.47
1112	Cédula de Ciudadanía	1082878681	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ RIVERA	54.47
1113	Cédula de Ciudadanía	1061789862	BRAHIAN ANDRES GOMEZ VINASCO	54.45
1114	Cédula de Ciudadanía	1099212993	MARIA CRISTINA CRISTANCHO ROJAS	54.43
1114	Cédula de Ciudadanía	1064429337	LUIS MILTON PAAJJA LEDEZMA	54.43
1115	Cédula de Ciudadanía	1061755933	MARCOS CAMILO GUAITOTO CAICEDO	54.41
1115	Cédula de Ciudadanía	1077869315	KATHERINE CHAVARRO QUEVEDO	54.41
1115	Cédula de Ciudadanía	14013937	JOHN EDUAR MENDEZ HUELGOS	54.41
1115	Cédula de Ciudadanía	1019121772	ANDRÉS FELIPE LÓPEZ GUZMÁN	54.41
1115	Cédula de Ciudadanía	9735356	GABRIEL ALEJANDRO RAMOS SARMIENTO	54.41
1116	Cédula de Ciudadanía	1085901224	JAVIER GIOVANNI KALKIN CIFUENTES INSUASTY	54.37
1117	Cédula de Ciudadanía	1152457196	ELIZABETH PALACIOS MARTINEZ	54.35
1117	Cédula de Ciudadanía	1064992424	MARIA MELISSA RHENALS PADILLA	54.35
1118	Cédula de Ciudadanía	79651257	JOSE WILSON ARISTIZABAL GUZMAN	54.33
1119	Cédula de Ciudadanía	1100965890	YULY ROCIO RUIZ RINCON	54.31
1119	Cédula de Ciudadanía	1005861335	ALEJANDRA JULIETH OCAÑA QUIROGA	54.31
1119	Cédula de Ciudadanía	1082991170	LORENA PAOLA CONTRERAS MERCADO	54.31
1119	Cédula de Ciudadanía	1020819595	JORGE ANDRES NARVAEZ RAMIREZ	54.31
1120	Cédula de Ciudadanía	1004052335	JUAN CARLOS MOSQUERA MORENO	54.25
1121	Cédula de	17331776	ALEXANDER GIL SANDOVAL	54.23



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 127 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
1121	Cédula de Ciudadanía	10769886	MANUEL FELIPE TUIRAN MONSALVE	54.23
1121	Cédula de Ciudadanía	1088256772	ANGIE JULIANA GALVIS MARTINEZ	54.23
1121	Cédula de Ciudadanía	78714836	GUILLERMO ANTONIO LAZARO RAMIREZ	54.23
1122	Cédula de Ciudadanía	1046403397	CARLOS ARTURO SANCHEZ MUÑOZ	54.21
1123	Cédula de Ciudadanía	78739371	EDUAR ANTONIO DOMINGUEZ MEJIA	54.17
1123	Cédula de Ciudadanía	1118848353	LINA MARIA RODRIGUEZ MINDIOLA	54.17
1124	Cédula de Ciudadanía	1006186765	FABIAN ANDRES MURILLO HURTADO	54.15
1124	Cédula de Ciudadanía	43461266	LINA PAOLA MARIN ESCOBAR	54.15
1125	Cédula de Ciudadanía	1032384582	MILTON OCAMPO CAMACHO	54.13
1125	Cédula de Ciudadanía	1072667471	JUAN FELIPE RAMOS SANCHEZ	54.13
1126	Cédula de Ciudadanía	1065839456	LAURA CRISTINA CANCHILA MARTINEZ	54.11
1126	Cédula de Ciudadanía	1020823444	JUAN ANDRÉS FORERO ABAD	54.11
1127	Cédula de Ciudadanía	1088345700	SEBASTIAN ALZATE GALEANO	54.05
1127	Cédula de Ciudadanía	1077445075	YORLADYS ASPRILLA LOPEZ	54.05
1127	Cédula de Ciudadanía	1085287935	FABIÁN CAMILO GUERRERO ERASO	54.05
1128	Cédula de Ciudadanía	1100952248	SAMIR ALFREDO SEBASTIAN CORREDOR ESPINOSA	54.03
1128	Cédula de Ciudadanía	1037594882	SARA CRISTINA MUÑOZ VASQUEZ	54.03
1128	Cédula de Ciudadanía	1002377347	RAISSA RICAURTE RODRIGUEZ	54.03
1128	Cédula de Ciudadanía	73211760	YAMID RICARDO GALVIS	54.03
1129	Cédula de Ciudadanía	4153894	NESTOR IBAN SANABRIA PARRA	53.99
1130	Cédula de Ciudadanía	30359043	MARIA SULEIMA GAVIRIA VALENCIA	53.95
1130	Cédula de Ciudadanía	1100690193	JORGE ANDRES GONZALEZ ROMERO	53.95
1130	Cédula de Ciudadanía	1110550248	MONICA DEL PILAR HERNANDEZ LOPEZ	53.95
1131	Cédula de Ciudadanía	1018487507	SANTIAGO ANTONIO PRIETO MORALES	53.93
1132	Cédula de Ciudadanía	1061787379	MANUEL ALEJANDRO LOPEZ MARTINEZ	53.91
1133	Cédula de Ciudadanía	1083005093	HEILYN JULIETH HERNANDEZ LOPEZ	53.85
1133	Cédula de	1033751420	SANDRA MIREYA PARRA	53.85



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 128 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		RODRIGUEZ	
1134	Cédula de Ciudadanía	1110575171	JENNIFER DUARTE AGUIRRE	53.77
1134	Cédula de Ciudadanía	1124855377	FAVER RICARDO HIDALGO ORDOÑEZ	53.77
1135	Cédula de Ciudadanía	1100962745	FRANQUIN ARTURO AYALA MUÑOZ	53.75
1135	Cédula de Ciudadanía	1067721200	CRISTIAN ANDRÉS ZAPATA NÚÑEZ	53.75
1136	Cédula de Ciudadanía	1118283968	FRANCISCO ELIAS CABRERA VALENCIA	53.71
1136	Cédula de Ciudadanía	1010163358	ADRIANA CARMONA GALINDO	53.71
1136	Cédula de Ciudadanía	38756307	ANA KARINA GALVIS AGUDELO	53.71
1137	Cédula de Ciudadanía	1016072722	ANGIE JULIETH MEDINA AYALA	53.69
1138	Cédula de Ciudadanía	1152210539	KATHERINE HENAO GOMEZ	53.67
1139	Cédula de Ciudadanía	4238449	LUIS ALFREDO BONILLA BONILLA	53.61
1140	Cédula de Ciudadanía	1140846001	JUAN CAMILO PARDO MIZUNO	53.57
1140	Cédula de Ciudadanía	91511900	GUSTAVO ANDRES FRANCO RODRIGUEZ	53.57
1141	Cédula de Ciudadanía	1053866110	VALENTINA PIEDRAHITA PÉREZ	53.55
1142	Cédula de Ciudadanía	1152200910	ANDRES CAMILO FLOREZ FRANCO	53.51
1142	Cédula de Ciudadanía	1010091613	VALENTINA DUARTE AVILA	53.51
1143	Cédula de Ciudadanía	1083915187	KAREN XIMENA MOSQUERA MENDIGAÑO	53.47
1144	Cédula de Ciudadanía	1083916720	JULIAN BARRERA NUÑEZ	53.43
1145	Cédula de Ciudadanía	1098801869	MARIA ALEJANDRA ARDILA TRASLAVIÑA	53.41
1145	Cédula de Ciudadanía	1075244871	CAMILO ALBERTO RODRIGUEZ RUBIO	53.41
1146	Cédula de Ciudadanía	1109068937	GLORICETH CHARRY RIOS	53.39
1147	Cédula de Ciudadanía	1124314018	NILSA XIMENA BENAVIDES MADROÑERO	53.37
1148	Cédula de Ciudadanía	27602966	OLGA ESTHER GUARDIOLA PEREZ	53.35
1148	Cédula de Ciudadanía	19589766	ALVARO ENRIQUE RUMBO MARTINEZ	53.35
1149	Cédula de Ciudadanía	98431308	NELSON EDINSON ORTIZ BARREIRO	53.33
1150	Cédula de Ciudadanía	1094427046	SERGIO FELIPE BUITRAGO LEAL	53.31
1150	Cédula de Ciudadanía	55168050	MARIA CAROLINA PATIÑO ARIAS	53.31
1150	Cédula de	1052379732	MARGARITA DEL PILAR BOADA	53.31



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 129 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		MILLAN	
1151	Cédula de Ciudadanía	1121938661	JUAN SEBASTIAN MEJIA MURCIA	53.29
1152	Cédula de Ciudadanía	79764229	CARLOS ANDRES DIAZ CASTELLANOS	53.27
1153	Cédula de Ciudadanía	1117525392	JEHISSON MUÑOZ SILVA	53.25
1153	Cédula de Ciudadanía	1110486563	LUIS GABRIEL HERNANDEZ GONZALEZ	53.25
1154	Cédula de Ciudadanía	1094045585	DIEGO SEBASTIAN LOPEZ CONTRERAS	53.17
1154	Cédula de Ciudadanía	1113789326	JESSICA JULIANA RIVERA HORTUA	53.17
1154	Cédula de Ciudadanía	53009313	CLAUDIA MARCELA OÑATE GUEVARA	53.17
1154	Cédula de Ciudadanía	1090456570	JONATHAN FERNANDO CASADIEGOS GONZALEZ	53.17
1155	Cédula de Ciudadanía	1128429504	LUIS FERNANDO PARRA ROJAS	53.15
1155	Cédula de Ciudadanía	80864535	JUAN CAMILO BABATIVA CORTES	53.15
1155	Cédula de Ciudadanía	1075262190	RAFAEL ALBERTO ROJAS MEDINA	53.15
1156	Cédula de Ciudadanía	1049646495	DANIELA ALEXANDRA PUERTO GUTIÉRREZ	53.13
1157	Cédula de Ciudadanía	10004301	CESAR AUGUSTO OSORIO LEON	53.11
1158	Cédula de Ciudadanía	1102883091	LAURA MARCELA NAVARRO TORRES	53.01
1158	Cédula de Ciudadanía	1110570824	LINA MARIA GONZALEZ GOMEZ	53.01
1159	Cédula de Ciudadanía	1010239135	MARIO GUILLERMO CONTRERAS MONROY	52.99
1160	Cédula de Ciudadanía	1121937308	JHONER ALEXANDER CAICEDO CASALLAS	52.97
1161	Cédula de Ciudadanía	1023960538	WILLIAM RONALDO VERGARA BERMUDEZ	52.95
1161	Cédula de Ciudadanía	1125268369	TACHI YAMEL SILVA MARTINEZ	52.95
1162	Cédula de Ciudadanía	1098307626	JOSÉ DANIEL CALDERON RODRIGUEZ	52.91
1163	Cédula de Ciudadanía	79431444	ROBERT CIFUENTES BELTRAN	52.89
1164	Cédula de Ciudadanía	1143386976	LUCIA DEL ROSARIO ROMERO GALOFRE	52.87
1165	Cédula de Ciudadanía	1094241439	CARLOS LEONARDO OROZCO CONTRERAS	52.85
1166	Cédula de Ciudadanía	7707492	HOLLMANS CHRISTOPHER BUSTOS VILLA	52.81
1167	Cédula de Ciudadanía	1055834063	LEONARDO GONZALEZ GIL	52.77
1167	Cédula de Ciudadanía	1016069242	NICOLAS ACEVEDO GONZALEZ	52.77
1168	Cédula de	1065833258	MIGUEL ANGEL GARCÍA COSTA	52.75



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 130 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
1168	Cédula de Ciudadanía	16186476	JOHN GEYNER CASANOVA CARDOZO	52.75
1169	Cédula de Ciudadanía	1053771752	MONICA ALEXANDRA HERNANDEZ BAUTISTA	52.73
1170	Cédula de Ciudadanía	91109454	DANIEL FERNANDO SUAREZ RIVERO	52.71
1171	Cédula de Ciudadanía	1032477235	DIEGO CAMILO ALGARRA SILVA	52.69
1171	Cédula de Ciudadanía	33751023	JHULIANA ISABEL VILLEGAS CALDERÓN	52.69
1172	Cédula de Ciudadanía	1117549528	YULIETH FERNANDA MOGOLLON CUENCA	52.65
1172	Cédula de Ciudadanía	1026279721	DAVID LEONARDO RODRIGUEZ QUIJANO	52.65
1172	Cédula de Ciudadanía	1056573614	GLORIA ANDREA ARAQUE MACANA	52.65
1172	Cédula de Ciudadanía	72173668	MANUEL BOJATO MIELES	52.65
1172	Cédula de Ciudadanía	70856483	ANDRES ARCANGEL PALOMINO JARAMILLO	52.65
1173	Cédula de Ciudadanía	79946930	JAIRO ANTONIO CARO CALLEJAS	52.61
1173	Cédula de Ciudadanía	12622000	JAVIER ALEXIS TRONCOSO LUNA	52.61
1174	Cédula de Ciudadanía	1020807143	MANUEL JOSE VELASCO HERNANDEZ	52.51
1174	Cédula de Ciudadanía	40043045	ANALIDA SUSANA MOLANO PUENTES	52.51
1174	Cédula de Ciudadanía	91293186	HOLGER VLADIMIR TORRES SANDOVAL	52.51
1174	Cédula de Ciudadanía	37899752	LADY JOHANA ROJAS RINCON	52.51
1175	Cédula de Ciudadanía	1075317317	SANTIAGO ALBERTO LOZANO MONTAÑEZ	52.49
1176	Cédula de Ciudadanía	1103112553	ANDY DE JESUS SOTOMAYOR CASTRO	52.45
1177	Cédula de Ciudadanía	1070621491	CHRISTIAN CAMILO CORTÉS CADENA	52.43
1178	Cédula de Ciudadanía	1006130850	ALIRIO FERNANDO CASTRO BARRERO	52.41
1178	Cédula de Ciudadanía	98135814	CARLOS ERNESTO CIFUENTES MAYA	52.41
1178	Cédula de Ciudadanía	7633539	HUGO LEONARDO SUAREZ LIZCANO	52.41
1179	Cédula de Ciudadanía	27606469	NIDIA MARGARITA ESPEJO NIÑO	52.39
1179	Cédula de Ciudadanía	1055314253	LUIS GERMÁN FIGUEROA SALAMANCA	52.39
1180	Cédula de Ciudadanía	39462187	ELYS MERCEDES OSORIO RICO	52.37
1180	Cédula de Ciudadanía	1098717078	ANDRES FABIAN VILLAMIZAR TALERO	52.37
1181	Cédula de	85466049	MANUEL LEANDRO RINCONES	52.35



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 131 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		ASCANIO	
1181	Cédula de Ciudadanía	73198967	JUAN GABRIEL ZEA NAVARRO	52.35
1182	Cédula de Ciudadanía	1110558330	MANUELA LEAL RODRIGUEZ	52.31
1183	Cédula de Ciudadanía	79808493	BENAJIN NEGUEN LOPEZ HEREDIA	52.27
1183	Cédula de Ciudadanía	43485576	LINA MARIA MONTOYA YEPES	52.27
1183	Cédula de Ciudadanía	1088023149	SEBASTIÁN RAMÍREZ VALLEJO	52.27
1184	Cédula de Ciudadanía	1110573103	MIGUEL ANGEL AVILA BUITRAGO	52.25
1184	Cédula de Ciudadanía	1061805392	CLAUDIA MARCELA MONTENEGRO DIAS	52.25
1184	Cédula de Ciudadanía	1061763173	DIANA VANESSA HOYOS CALVACHE	52.25
1184	Cédula de Ciudadanía	1088354809	MATEO GÓMEZ VILLEGAS	52.25
1185	Cédula de Ciudadanía	1057548521	JOSE DAVID LOPEZ RUIZ	52.21
1186	Cédula de Ciudadanía	1110593288	ANDRÉS FELIPE VALENCIA LARA	52.19
1187	Cédula de Ciudadanía	91519826	JAVIER HERNANDO SALGAR MENESES	52.15
1188	Cédula de Ciudadanía	1069727650	FERNEY ALBEIRO BETANCOURT	52.13
1188	Cédula de Ciudadanía	1010034897	JOHANN STIVEN MARTINEZ TULCAN	52.13
1189	Cédula de Ciudadanía	1082925490	JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ LÓPEZ	52.11
1190	Cédula de Ciudadanía	1049626182	MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ ROBLES	52.07
1190	Cédula de Ciudadanía	7176371	BERTOLT RAFAEL CANARIA MARIÑO	52.07
1191	Cédula de Ciudadanía	1084226605	JORGE IVAN MENESES ORTEGA	52.05
1192	Cédula de Ciudadanía	16847275	CARLOS EDUARDO GARCIA ORJUELA	52.01
1192	Cédula de Ciudadanía	24716704	YENNI ANDREA LOPEZ SERNA	52.01
1192	Cédula de Ciudadanía	1233191806	MARÍA GABRIELA OJEDA ARTURO	52.01
1192	Cédula de Ciudadanía	1116778150	ASTRID CAROLINA SANCHEZ VARGAS	52.01
1193	Cédula de Ciudadanía	1094937560	DANIEL GIL SÁNCHEZ	51.99
1194	Cédula de Ciudadanía	74370238	OSCAR JAVIER CHAPARRO CORREDOR	51.95
1194	Cédula de Ciudadanía	1053860216	DANIELA RIOS LOPEZ	51.95
1195	Cédula de Ciudadanía	1090434042	ANDRES GUILLERMO JAIMES MARQUEZ	51.87
1196	Cédula de	1065611289	RICHARD HUMBERTO LEMUS	51.85



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 132 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		RODRIGUEZ	
1196	Cédula de Ciudadanía	1102826907	ROCIO PAOLA NARVAEZ CORENA	51.85
1197	Cédula de Ciudadanía	1051662034	GUSTAVO ADOLFO DI FILIPPO BUITRAGO	51.81
1197	Cédula de Ciudadanía	1065647632	WILLIAM DE JESUS ESTRADA LOPEZ	51.81
1198	Cédula de Ciudadanía	91480622	ALVARO YOVANY TORRES ARDILA	51.75
1198	Cédula de Ciudadanía	1144042431	MAYRON STVEN PEÑA ALONSO	51.75
1198	Cédula de Ciudadanía	79840547	ALLEN GIOVANNI PEÑA BARRERA	51.75
1199	Cédula de Ciudadanía	1030556193	JENNY MARCELA MORALES MUÑOZ	51.71
1200	Cédula de Ciudadanía	85154276	JAIRO LUIS VILLALVA PINTO	51.65
1201	Cédula de Ciudadanía	8981236	ERIS MANUEL MONSALVE ORTEGA	51.61
1202	Cédula de Ciudadanía	1026271970	JULIAN ANDRES DE ANTONIO TORRES	51.55
1203	Cédula de Ciudadanía	1085277671	CARLOS HERNAN DAVID GOMEZ	51.51
1204	Cédula de Ciudadanía	1121927104	ALEJANDRA SARMIENTO OBANDO	51.31
1205	Cédula de Ciudadanía	1100949526	JUAN ANDRES BAYONA GONZALEZ	51.25
1206	Cédula de Ciudadanía	79572343	NELSON PEÑA POLANCO	51.23
1207	Cédula de Ciudadanía	1069744479	DAVID NICOLAS CHAVEZ VARELA	51.17
1208	Cédula de Ciudadanía	1098769113	WILLIAM YESID GONZALEZ GOMEZ	51.13
1209	Cédula de Ciudadanía	1032492523	OSCAR EDUARDO JIMÉNEZ MANTILLA	51.11
1209	Cédula de Ciudadanía	1077863540	ANA ESTEFANIA LOSADA ALMONACID	51.11
1210	Cédula de Ciudadanía	79752622	CARLOS FERNANDO GUERRA CARDENAS	51.03
1211	Cédula de Ciudadanía	71794701	JUAN ALEJANDRO POSADA GUTIERREZ	50.99
1212	Cédula de Ciudadanía	71771911	EULICES OSPINA ECHEVERRI	50.97
1213	Cédula de Ciudadanía	92535414	MARLON JHON CUELLO STUART	50.95
1214	Cédula de Ciudadanía	1033812741	ANDRES CAMILO RODRIGUEZ ROJAS	50.91
1215	Cédula de Ciudadanía	79894694	WILSON DANNEY MORENO FONSECA	50.85
1216	Cédula de Ciudadanía	36170570	MARIA YOLIMA PUENTES PERDOMO	50.81
1216	Cédula de Ciudadanía	1090506169	SILVIA BEGAMBRE ESTEVEZ	50.81
1217	Cédula de	1098783991	LEIDY JOHANNA ORTIZ RONDÓN	50.77



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 133 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
1217	Cédula de Ciudadanía	1032462290	DIEGO JAVIER VELASQUEZ VARGAS	50.77
1218	Cédula de Ciudadanía	1045730055	VIVIAN RUTH TORRES ECHEVERRIA	50.73
1219	Cédula de Ciudadanía	1020818579	JAVIER SANTIAGO CAMELO GONZALEZ	50.67
1220	Cédula de Ciudadanía	1095813339	MICHAEL EDUARDO PRADA GARZON	50.65
1221	Cédula de Ciudadanía	1061775118	PAOLA ANDREA CHIMONJA COY	50.45
1222	Cédula de Ciudadanía	1002606056	AIDA VANESSA ESCOBAR CHINOME	50.41
1223	Cédula de Ciudadanía	94041021	DIEGO ALONSO FIGUEROA QUIROGA	50.37
1224	Cédula de Ciudadanía	1102827609	ANGEL ALEJANDRO VALDELAMAR AYALA	50.35
1225	Cédula de Ciudadanía	1087197679	ALEYDA CAROLINA LOZADA MOSQUERA	50.27
1225	Cédula de Ciudadanía	1057600044	CRISTIAN JAVIER PEREZ DURAN	50.27
1226	Cédula de Ciudadanía	1124862859	BRANDON WILSON RIASCOS DIAZ	49.99
1227	Cédula de Ciudadanía	1065562682	JONAS MENDOZA JIMENEZ	49.97
1228	Cédula de Ciudadanía	1113308171	JEISY YINETH LONDOÑO ARIAS	49.91
1229	Cédula de Ciudadanía	1022368277	JONATHAN PEREZ QUINTERO	49.87
1229	Cédula de Ciudadanía	1098677673	JUAN PABLO RODRIGUEZ GARCIA	49.87
1230	Cédula de Ciudadanía	1113533739	IVONNE ALEJANDRA ROSERO VALLEJO	49.81
1231	Cédula de Ciudadanía	80058376	FREDI ANTONIO TEQUIA CORREA	49.77
1232	Cédula de Ciudadanía	1014248880	VICTORIA ANDREA ROMERO SALAZAR	49.73
1233	Cédula de Ciudadanía	1122816616	FRANKLIN ALBERTO BARROS FIGUEROA	49.65
1234	Cédula de Ciudadanía	1121929565	KAROL JULIETH RODRIGUEZ GARZON	49.31
1235	Cédula de Ciudadanía	86048489	WILSON SARAY RODRIGUEZ	49.25
1236	Cédula de Ciudadanía	37277246	CLAUDIA MARCELA PINTO DUARTE	49.13
1237	Cédula de Ciudadanía	1081801470	CARLOS ANDRES LUGO PERTUZ	49.05
1238	Cédula de Ciudadanía	97613868	LEANDRO TOLEDO ARCILA	49.01
1239	Cédula de Ciudadanía	1075235113	JUAN SEBASTIAN OSORIO MUÑOZ	48.85
1240	Cédula de Ciudadanía	18104456	DIEGO ARMANDO CABRERA SOLARTE	48.81
1241	Cédula de	1110580282	JUAN CAMILO OLAYA MEDINA	48.75



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 134 de 136

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
1242	Cédula de Ciudadanía	1042437319	LAURA MARCELA STRUEN DONADO	48.41
1242	Cédula de Ciudadanía	94390830	FRANCISCO JAVIER VARGAS OSORIO	48.41
1243	Cédula de Ciudadanía	1075249412	LINA MARÍA VILLEGAS CALDERÓN	48.35
1244	Cédula de Ciudadanía	1075877146	JULIAN ORLANDO ALARCÓN CUBILLOS	48.27
1245	Cédula de Ciudadanía	1037643172	MARIA ALEJANDRA VILLARREAL HINCAPIE	48.01
1246	Cédula de Ciudadanía	1098763634	SILVIA JULIANA OLIVAR CACERES	47.95
1247	Cédula de Ciudadanía	1088325599	MARIA FERNANDA TREJOS URIBE	47.65
1248	Cédula de Ciudadanía	75091058	LUIS FERNANDO MORALES MONSALVE	47.45
1249	Cédula de Ciudadanía	49688597	MARIA TERESA DIAZ ALVAREZ	47.41
1250	Cédula de Ciudadanía	1080185088	RUBEN DARIO SILVA GOMEZ	47.05
1250	Cédula de Ciudadanía	1053329946	GUILLERMO JOSE SAAVEDRA GALINDO	47.05

ARTÍCULO SEGUNDO., De conformidad con el artículo 44 del Acuerdo No. 001 de 2025, en concordancia con el artículo 38 del Decreto Ley 020 de 2014, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la lista de elegibles en firme, la Fiscalía General de la Nación, a través de la Subdirección Nacional de Talento Humano, o los aspirantes, podrán solicitar a la UT Convocatoria FGN 2024, la exclusión de cualquiera de sus integrantes, siempre que se hubiera comprobado algunos de los siguientes hechos:

1. No cumple requisitos para el ejercicio del empleo.
2. Aportó documentos falsos o adulterados para participar en el concurso o proceso de selección.
3. No superó las pruebas del concurso.
4. Fue suplantado por otra persona para la presentación de alguna de las pruebas previstas en el concurso.
5. Conoció con anticipación las pruebas aplicadas.
6. Realizó acciones o cometió fraude en el concurso.
7. Fue incluido en la lista de elegibles como consecuencia de un error aritmético en la sumatoria de los puntajes obtenidos en las distintas pruebas.
8. El resultado del estudio de seguridad sea negativo, conforme lo establece el artículo 39 del Decreto Ley 020 de 2014.
9. No cumple con los requisitos de participación en el concurso modalidad ascenso.

Recibida la solicitud de exclusión, la UT Convocatoria FGN 2024, si hay mérito para ello, iniciará la actuación administrativa de que trata el inciso final del artículo 38 del Decreto Ley 020 de 2014, la que se comunicará por escrito al interesado, para que intervenga en la misma dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. Dentro del término de diez (10) días hábiles, contados a partir del recibo de la intervención se adoptará la decisión de exclusión o no de la lista de elegibles. La decisión se notificará a través de la página oficial de la Fiscalía General



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 135 de 136

de la Nación, y en la aplicación web SIDCA3, contra la cual procede el recurso de reposición, en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El trámite de exclusión es responsabilidad exclusiva de la UT Convocatoria FGN 2024, el cual se realizará garantizando el debido proceso, de acuerdo con la causal que se haya solicitado, salvo las ocasionadas por el resultado negativo del estudio de seguridad que se surtan previo al nombramiento en período de prueba, cuyo trámite corresponde a la FGN.

ARTÍCULO TERCERO. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 y 42 del Acuerdo No. 001 de 2025, en concordancia con el inciso 4, artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014, la Lista de Elegibles tendrá una vigencia de dos (2) años, a partir de su publicación, únicamente para las vacantes ofertadas en el presente concurso de méritos.

PARÁGRAFO 1. Con la Lista de Elegibles conformada a través del presente acto administrativo, la Fiscalía General de la Nación solamente proveerá las vacantes del empleo ofertado en el Concurso de Méritos FGN 2024, en concordancia con lo establecido en el inciso 3º del artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014.

PARÁGRAFO 2. Una vez se cuente con las listas de elegibles en firme y/o ejecutoriada la actuación administrativa que resuelve la solicitud de exclusión, se procederá a dar inicio al Estudio de Seguridad, de conformidad con la normativa vigente.

ARTÍCULO CUARTO. De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Acuerdo No. 001 de 2025, una vez realizado el estudio de seguridad a los elegibles con opción de nombramiento en relación con el número de vacantes ofertadas, la Subdirección de Talento Humano, previo al nombramiento en período de prueba, los citará a la audiencia pública de escogencia, para que, **en estricto orden descendente**, cada elegible seleccione la ubicación geográfica de la vacante de su preferencia en la Dirección Seccional correspondiente para el grupo de Fiscalías o la Subdirección Regional de Apoyo para el grupo de Gestión y Apoyo Administrativo, según lo informado en el Anexo No. 1 OPECE, que hace parte integral del Acuerdo de Convocatoria y de conformidad con el procedimiento establecido para tal fin.

PARÁGRAFO 1. De conformidad con el parágrafo del artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014, cuando la lista de elegibles elaborada como resultado del concurso esté conformada por un número menor de aspirantes al de los empleos ofertados a proveer, la Administración, antes de efectuar los respectivos nombramientos en periodo de prueba y retirar del servicio a los provisionales, tendrá en cuenta la condición de padre o madre cabeza de familia, de discapacidad y de pre-pensionados, en los términos de las normas de seguridad social vigentes.

PARÁGRAFO 2. Superados los trámites de estudio de seguridad y audiencia de escogencia de vacante, la Subdirección de Talento Humano, en virtud de la delegación de la facultad nominadora, procederá en estricto orden de mérito, a efectuar el nombramiento del aspirante en período de prueba en el empleo objeto del concurso.

ARTÍCULO QUINTO. **Publicar** el presente acto administrativo en la página Web de la Fiscalía General de la Nación y en el sitio web <https://sidca3.unilibre.edu.co>.

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de su publicación o ejecutoria, según sea el caso, y contra la misma no procede ningún recurso, sin perjuicio de la solicitud facultativa y exclusiva de que trata el artículo segundo del presente Acto Administrativo.



Continuación **Resolución No. 0012 DE 26 de febrero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS, identificado con el código OPECE No. I-104-M-01-(448), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 136 de 136

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL


ANDREA DEL PILAR SANABRIA ARANGUREN
Presidenta
Delegada de la Fiscal General de la Nación


ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ
Director Ejecutivo


JOSÉ IGNACIO ANGULO MURILLO
Subdirector Nacional de Talento Humano (E)

	NOMBRE	FECHA
Proyectó:	UT Convocatoria FGN 2024	13/02/2026
Revisó:	Equipo SACCE	17/02/2026
Aprobó:	Comisión de la Carrera Especial de la FGN	26/02/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Reclamaciones VA

1 reclamaciones 1 VA

Deberá diligenciar (conforme al Reglamento del usuario No. 001 de 2016 del Consejo de Administración del Estado, por lo anterior (VA) el aplicativo para registrar una reclamación debe ser el resultado de la prueba de Validación de Documentos, para habilitarlo los días hábiles, entre las 14, 18, 19, 20 y 21 de noviembre de 2024.

Número de Reclamo	Fecha reclamación	Número de expediente	Tipo reclamación	Estado	Valor	Eliminar
VA0001100000120	18/11/2024 1:31:30 PM	018966	Laboral	Finalizado	00	

Registros por página: 10 de 1 (1 de 1)

Desarrollado por: [Link](#) | Derechos reservados © 2024

Agregar Reclamación VA



Nombre de cliente GLORIA PATRICIA ABAMBO TAMAYO	Número de expediente 018966	Seguridad INGRESO
Descripción FOLIO DEL DOCUMENTO A RECEPCIONAR Y PROMOCION	Ciudad CUCUTA	Sexo Femenino
Código de estado 01896614140	Número de expediente 018966	Grupo / Categoría INSTITUCIÓN JURISDICCION
Celular 0112814820		

Responde

Reclamación

Número de expediente VA0001100000120	Fecha reclamación 18/11/2024 15:34:37
Tipo de reclamación Reclamación VA	



Nombre de usuario: GLORIA PATRICIA APANGO TAYACK

Documentos Buscar



- [Aspirante](#)
- [Inscripción](#)
- [Resultados](#)
- [Reclamaciones](#)

Tipo Estudio	Grado Escolaridad	Institución	Programa	Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha Expedición	Acciones
Educación Informal	Diplomado	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	/ DIPLOMADO EN DERECHO DISCIPLINARI	2011-07-29	2011-09-03		
Educación formal	Especialización Profesional	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	ESPECIALIZACION EN GESTION Y RESPONSABILIDAD FISCAL - Bogota D.C.	2011-02-01	2011-12-14		
Educación formal	Profesional (Pregrado)	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	DERECHO - Bogotá, D.C.	2003-02-01	2009-02-26		
Educación Informal	Diplomado	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	/ DIPLOMADO EN FORMACION DE FORMADORES	2012-10-16	2012-11-13		
Educación formal	Bachiller (10 e 11 grado)	COLEGIO COOPERATIVO MARIA AUXILIADORA		1978-02-01	1984-12-09		

Desarrollado por GenTec © Derechos reservados Unibore 2024



Cargue de Documentos

> Gestión > Cargue de Documentos

Favor adjuntar todos los documentos que considere necesarios para participar en el Concurso de Méritos FGN 2024

Nombre de usuario: GLORIA PATRICIA ARANGO TAYACK

OTROS SOPORTES

EDUCACIÓN

EXPERIENCIA

- [Aspirante](#)
- [Inscripción](#)
- [Resultados](#)
- [Reclamaciones](#)



Nombre de usuario: GLORIA PATRICIA ARANGO TAYACK

Educación Informal	Diplomado	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	/ DIPLOMADO RESPONSAIBIL FISCAL	2010-11-06	2011-02-05
Educación Informal	Diplomado	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	/ DIPLOMADO EN CONTRATACION ESTATAL	2011-09-09	2011-10-22
Educación Informal	Diplomado	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	SEMIPRESEN EN DERECHO ELECTORAL	2012-08-30	2012-09-15
Educación Informal	Diplomado	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL Y POLITICO	2010-09-01	2010-10-16

Registros por página

10

1 - 10 of 14





UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

NE. 860.351.004-1
SECRETARÍA GENERAL

La Suscrita Subsecretaría General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
Certifica copia textual del Acta General de Grado No. 505 del 14 de diciembre de 2011
de la Escuela de Postgrados, **ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN Y RESPONSABILIDAD FISCAL**.

"ACTA DE GRADO No. 505

En Bogotá, a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2011, se reunieron en la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**, (calle 74 No. 14 - 14) de esta ciudad, las siguientes personas: el Doctor **GERMÁN QUINTERO ANDRADE**, Vicerrector Académico de la Universidad quien preside el Acto, el Doctor **JULIO A. ROBERTO NIETO**, Decano de la Escuela de Postgrados y la Doctora **ALEJANDRA NOGUERA REYES**, Subsecretaría General de la Universidad, quien actuó como secretario de la reunión, con el fin de otorgarle el grado de **ESPECIALISTA EN GESTIÓN Y RESPONSABILIDAD FISCAL** a la Señora **GLORIA PATRICIA ARANGO TAYACK**, identificada con cédula de ciudadanía **99.999.999**, expedida en Bogotá, por haber cursado y aprobado en forma satisfactoria los módulos reglamentarios de la Especialización donde obtuvo calificaciones satisfactorias.

*Comienza con el nombre de: **Gloria Patricia Arango Tayack**
*Y Cierra con el nombre de: **Rafael Alexander Villalba Acosta**

*TOMO: VI FOLIOS: 06-07

El Señor Vicerrector tomó el juramento en los términos siguientes: *"¿Juráis por Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República de Colombia, defender su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas de la moral cristiana y velar por el progreso y buen nombre de la Universidad Sergio Arboleda?"*.

La señora **GLORIA PATRICIA ARANGO TAYACK**, bajo la gravedad del juramento, contestó: *"Sí, lo juro"*. El Señor Vicerrector dijo enseguida: *"Si así lo hicierais, Dios y la patria os lo premien, si no, El y Ella os lo demanden"*.

A continuación el señor Vicerrector hizo entrega del Diploma que la acredita como **ESPECIALISTA EN GESTIÓN Y RESPONSABILIDAD FISCAL**.

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.

Bogotá, 14 de diciembre de 2011.

ALEJANDRA NOGUERA REYES
Subsecretaría General

Educación Formal VA

Numero de Folia	Tipo de Estudio	Grado de Escolaridad	Institución	Programa	Serie Programa	Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha Expedición	Estado	Ver
-----------------	-----------------	----------------------	-------------	----------	----------------	--------------	-------------	------------------	--------	-----

Educación Informal VA

Numero de Folia	Tipo de Estudio	Grado de Escolaridad	Institución	Programa	Serie Programa	Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha Expedición	Tiempo (horas)	Estado	Ver
1	Educación Informal	Diplomada	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	GRUPO DE CALIFICACION EN OFICIO ELECTRONICA		31/03/2012	13/05/2012		128	VALIDO	

11/11 0

Bogotá D.C diciembre de 2025

Aspirante

GLORIA PATRICIA ARANGO TAYACK

CÉDULA:

ID INSCRIPCIÓN

Concurso de Méritos FGN 2024

Radicado de Reclamación No. VA202511000000128

Asunto: Respuesta a la reclamación presentada en contra de los resultados de la prueba de Valoración de Antecedentes, en el marco del Concurso de Méritos FGN 2024.

El 3 de marzo de 2025, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación expidió el Acuerdo No. 001 de 2025, “*Por el cual se convoca y se establecen las reglas del concurso de méritos para proveer vacantes definitivas en las modalidades de ascenso e ingreso, en la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación perteneciente al Sistema Especial de Carrera*”. En dicho acto administrativo se dispuso, entre otras etapas, la aplicación de la Prueba de Valoración de Antecedentes, destinada a la evaluación del mérito, mediante el análisis de la historia académica y laboral y que tiene por objeto valorar la formación y la experiencia acreditada por el aspirante, adicional a lo previsto como requisitos mínimos exigidos para el empleo a proveer.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Acuerdo No. 001 de 2025, los aspirantes disponen de un término de cinco (5) días, contados a partir de la publicación de los resultados preliminares de la Prueba de Valoración de Antecedentes, para formular reclamaciones, las cuales deberán presentarse de manera única y exclusiva a través de la aplicación SIDCA3, accesible mediante el enlace: <https://sidca3.unilibre.edu.co/concursosLibre/>. El conocimiento y trámite de dichas reclamaciones corresponde a la UT Convocatoria FGN 2024, en virtud de la delegación efectuada a través del contrato suscrito con la Fiscalía General de la Nación.

En este contexto, el día 13 de noviembre de 2025, se publicaron los resultados preliminares de la Prueba de Valoración de Antecedentes, y, el plazo para presentar reclamaciones se surtió entre los días hábiles del 14 de noviembre al 21 de noviembre de la presente anualidad, teniendo en cuenta que, los días 15, 16 y 17 de noviembre son días no hábiles.

Revisada la aplicación web SIDCA3, se constató que, dentro del término establecido, usted presentó reclamación, frente a los resultados publicados, en la cual solicita:

“VALORAR ESPECIALIZACIÓN GEST. Y RESP FISCAL”

“Respetuosamente, me permito solicitar se valore y califique en la educación formal la especialización en Gestión y Responsabilidad Fiscal que curse en la Universidad Sergio Arboleda, y del cual adjunte diploma / acta de grado con los demás documentos que fueron valorados, por cuanto al revisar no se registra que la hayan tenido en cuenta, apareciendo en o.

Se debe destacar que es una especialización afín al cargo por el cual concurse, ya que al interior de la FGN hay Dirección Especializada de Anticorrupción y finanzas públicas.

Agradezco de antemano su amable atención.”

En virtud de lo anterior, se responde de fondo su reclamación, en los siguientes términos:

1. Al momento de formular su reclamación, usted manifiesta que en la aplicación web SIDCA3 anexó el documento *“me permito solicitar se valore y califique en la educación formal la especialización en Gestión y Responsabilidad Fiscal”*, no obstante, al realizar la verificación de la totalidad de documentos **NO** se evidencia que exista el documento referido por usted, tal y como se puede observar en la siguiente captura de pantalla:

Educación RM

Número de Folio	Tipo De Estudio	Grado De Escolaridad	Institución	Programa	Síes Programa	Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha Expedición	Folio Duplicado	Estado
1	Educación formal	Profesional (Pregrado)	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	DERECHO - Bogotá, D.C.	2722	26/02/2009	26/02/2009		No	Válido

Experiencia RM

Número de Folio	Empresa	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha Expedición	Experiencia Total	Tipo Experiencia	Folio Duplicado	Estado	Ver
1	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	PROFESIONAL DE GESTION III	06/05/2014	05/05/2017		36/00	Experiencia Profesional	No	Válido	

Total de meses: 36/00

Otros Soportes RM

Número de Folio	Tipo de Documento	Folio Duplicado	Estado	Ver
1	Documento de identidad	No	Válido	

Educación formal VA

Número de Folio	Tipo De Estudio	Grado De Escolaridad	Institución	Programa	Síes Programa	Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha Expedición	Folio Duplicado	Estado	Ver
Total: 0											

Educación informal VA

Número de Folio	Tipo De Estudio	Grado De Escolaridad	Institución	Programa	Síes Programa	Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha Expedición	Tiempo (horas)	Folio Duplicado
1	Educación informal	Diplomado	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	DIPLOMADO SEMIPRESENCIAL EN DERECHO ELECTORAL		30/08/2012	15/09/2012		128	No
2	Educación informal	Diplomado	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	DIPLOMADO EN DERECHO DISCIPLINARIO		29/07/2011	03/09/2011		120	No

Total horas: 248 Total: 10

Relaciones en pantalla VII.

Relaciones en pantalla VII.	Código	Descripción	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
1	1000000	CONCURSO DE MÉRITOS FGN 2024	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
2	1000000	CONCURSO DE MÉRITOS FGN 2024	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
3	1000000	CONCURSO DE MÉRITOS FGN 2024	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
4	1000000	CONCURSO DE MÉRITOS FGN 2024	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
5	1000000	CONCURSO DE MÉRITOS FGN 2024	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
6	1000000	CONCURSO DE MÉRITOS FGN 2024	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
7	1000000	CONCURSO DE MÉRITOS FGN 2024	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
8	1000000	CONCURSO DE MÉRITOS FGN 2024	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
9	1000000	CONCURSO DE MÉRITOS FGN 2024	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
10	1000000	CONCURSO DE MÉRITOS FGN 2024	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000

Captura de pantalla del Aplicativo SIDCA

Adicionalmente se aclara que no hubo fallas en el aplicativo para el proceso de cargue de documentos. La UT Convocatoria FGN 2024, como ejecutora del Concurso de Méritos FGN 2024, publicó la Guía de Orientación al Aspirante para el Registro, Inscripción y Cargue de Documentos desde el 6 de marzo de 2025, para consulta y aplicación de los interesados al momento del registro e inscripción.

Los aspirantes al Concurso de Méritos FGN 2024, podían realizar su proceso de cargue de documentos a partir del 21 de marzo hasta el 22 de abril de 2025, es decir, contaban con aproximadamente 20 días hábiles, más los fines de semana y festivos dentro del periodo, para dar inicio a su registro, cargue e inscripción.

Se informa que desde el inicio de la etapa de registro e inscripción se realizó el monitoreo constante de la aplicación con el propósito de garantizar su debido funcionamiento, lo cual evidencia un comportamiento lineal desde el inicio y hasta los días previos a la finalización de la etapa, no obstante, se generó un incremento de actividad en la plataforma durante la recta final de la etapa. No obstante, dentro del monitoreo realizado al comportamiento de los aspirantes se logró evidenciar que los dos últimos días, previos al cierre, se habían realizado aproximadamente 39.593 nuevos registros, sin embargo, no habían culminado su proceso de inscripción, generando con ello una alta concurrencia de participantes.

Adicionalmente se identificó que durante los días 21 y 22 de abril de 2025, se presentó una alta concurrencia de usuarios al momento de realizar registro de datos, cargue de documentos, lectura y descargue de guías para los aspirantes, consulta de oferta de vacantes, consulta de inscritos por OPECE, etc., razón por la cual, la UT Convocatoria FGN 2024 informó que la Fiscalía General de la Nación, en ejercicio de sus competencias y con el ánimo de garantizar condiciones de participación en igualdad de oportunidades, había decidido adoptar, como

medida excepcional, la ampliación del término de inscripción los **días 29 y 30 de abril** para quienes contarán con el debido registro en la aplicación SIDCA3, esto, una vez se evidencia que se presentaron aspirantes que decidieron esperar hasta la finalización de la etapa para el correspondiente registro, sin lograr la culminación de la inscripción por la mencionada congestión presentada.

Dicha decisión fue divulgada mediante publicación del día 24 de abril de 2025 en el periódico El Tiempo y en el Boletín Informativo N.º 5 del Concurso de Méritos FGN 2024, así como también fue publicado en la aplicación SIDCA3, en la página web de la Fiscalía General de la Nación y en la página web de la Universidad Libre. Es preciso indicar que, durante esta ampliación se habilitó **la funcionalidad de cargue documental**, preselección de empleo y pago de derechos de inscripción.

Todo lo anterior evidencia que el aspirante contó con el tiempo suficiente para lograr cumplir con los requisitos de la convocatoria y verificar el debido cargue de todos los documentos que pretendía hacer valer durante las etapas siguientes del Concurso de Méritos FGN 2024. Se advierte que la congestión del sistema no puede catalogarse como una falla técnica, pues los reportes arrojan que la aplicación funcionó de manera continua sin interrupción alguna, pese a la cantidad de interesados que se encontraban dentro de la aplicación adelantando su proceso de registro, cargue de documentos, selección y pago del código de OPECE para la inscripción.

Así las cosas, de conformidad con lo dispuesto en los Boletines Informativos N.º 01 del 6 de marzo de 2025 y N.º 05 del 24 de abril de 2025, mediante los cuales se precisaron los periodos habilitados para la etapa de inscripciones del Concurso de Méritos FGN 2024, esto es, del 21 de marzo al 22 de abril, y excepcionalmente, los días 29 y 30 de abril de 2025, se corrobora lo previamente indicado respecto al funcionamiento y la disponibilidad de la aplicación SIDCA3, pues el comportamiento en el intervalo de tiempo comprendido entre el 20 de marzo y el 22 de abril, fue el siguiente:

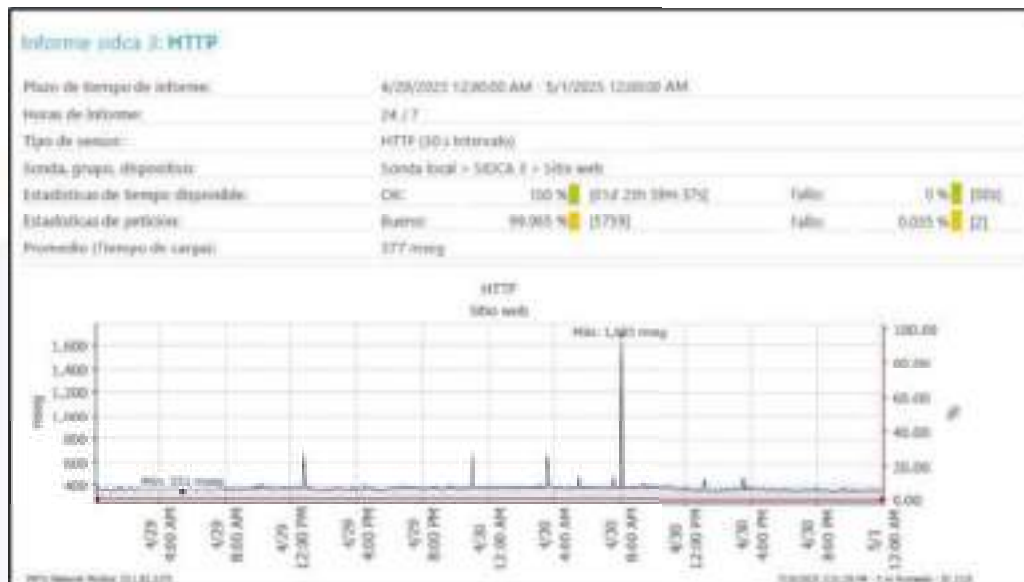


Monitoreo HTTP sitio web sidca3.unilibre.edu.co

El reporte de comportamiento de la aplicación permite evidenciar la funcionalidad constante de SIDCA3, reflejando una presencia baja de los aspirantes durante la mayoría del tiempo, circunstancia que facilitaba el cargue de documentos. Con base en lo anterior, el tiempo de carga promedio durante este periodo, fue de 394 milisegundos. Además, también refleja que durante los días finales de la convocatoria (21 y 22 de abril), hubo picos que alcanzaron hasta 3 858 milisegundos, coincidiendo con el aumento del tráfico de usuarios, circunstancia que corrobora la concurrencia indicada.

Por otra parte, se realizaron más de 74 mil mediciones, lo que representa una tasa de éxito del **99.994%**. Esto, a su vez, se tradujo en la alta y permanente disponibilidad de la aplicación SIDCA3.

29 de abril y 30 de abril de 2025



Monitoreo HTTP sitio web sidca3.unilibre.edu.co

Ahora, con base en la imagen anterior, la cual representa la actividad registrada en el sitio web **sidca3.unilibre.edu.co** durante el periodo comprendido entre el 29 y el 30 de abril de 2025, se puede evidenciar que el monitoreo realizado mediante el sensor HTTP del sistema de supervisión PRTG reflejó una disponibilidad general estable y continua del sitio. Por lo mismo, no se registraron interrupciones significativas en su acceso durante el intervalo señalado, lo que permite concluir que la plataforma mantuvo un comportamiento óptimo en términos de accesibilidad y operación.

Además, el sensor HTTP, que verifica la respuesta del servidor web, reportó los siguientes indicadores clave:

- **Disponibilidad total registrada:** 100 %
- **Tiempo de inactividad:** 0 minutos.
- **Errores HTTP detectados:** ninguno.
- **Tiempo promedio de respuesta:** entre 0.3 y 0.6 segundos, dentro de parámetros normales.
- **Picos de latencia:** Algunos picos aislados de hasta 0.673 segundos, sin afectar la disponibilidad ni generar fallos.

Estos datos reflejan un comportamiento óptimo del servidor web durante el periodo de observación, incluso en contextos de alta demanda como los procesos de inscripción al Concurso de Méritos FGN 2024. Asimismo, la estabilidad observada permite concluir que la plataforma mantuvo una alta confiabilidad en la entrega de contenido y en la atención a las solicitudes de los usuarios finales, por ende, no es posible considerar que el inconveniente que aduce respecto del cargue de sus documentos sea atribuible a fallas en la aplicación.

Ahora bien, resulta pertinente aclarar que usted, para subir los documentos en debida forma, debía seguir las instrucciones de la Guía de Orientación al Aspirante para el Registro, Inscripción y Cargue de Documentos, la cual se encuentra publicada desde el 6 de marzo de 2025 y que puede encontrar accediendo a SIDCA3 desde cualquier navegador y dando clic en la “Guía de Orientación al Aspirante”, como se muestra a continuación:



Imagen tomada desde la aplicación SIDCA3

El propósito de la de la Guía de Orientación al Aspirante para el Registro, Inscripción y Cargue de Documentos, era garantizar un adecuado almacenamiento de los documentos cargados en la aplicación. Además, cabe aclarar que el sistema contaba con la capacidad de previsualización durante el proceso de cargue, de principio a fin, para que usted pudiera corroborar que el archivo adjunto correspondía a la evidencia que deseaba aportar al proceso. Para poder visualizar el documento una vez cargado, usted podía usar el botón de “acciones”.

Ahora bien, en relación con las situaciones reportadas durante el proceso de cargue de documentos en la aplicación **SIDCA3**, y conforme con la explicación previamente expuesta, es pertinente señalar que dicho aplicativo cuenta con puntos de control diseñados para garantizar y verificar el almacenamiento efectivo de los archivos allí cargados en debida forma. Uno de estos mecanismos corresponde al campo denominado “**verificado repositorio**”, el cual opera con dos valores: el valor “**1**” indica que los archivos fueron cargados y almacenados correctamente en el sistema de información, mientras que el valor “**0**” refleja que los archivos no fueron almacenados de forma exitosa. Esta actividad es monitoreada por el equipo técnico dispuesto para el Concurso de Méritos.

Sobre el particular, resulta necesario recordar que el procedimiento de cargue documental iniciaba con el diligenciamiento de los módulos específicos (Documentos, Estudios y Experiencia) y culminaba cuando se adjuntaba el soporte en versión pdf. con las especificaciones indicadas en la Guía de Orientación al Aspirante (GOA). Sin embargo, según la actividad que refleja el monitoreo de la aplicación, esta última fase no se ejecutó en debida forma por el aspirante, por tanto, quedó registrado el campo creado en la visual del participante sin documento adjunto. En este punto vale la pena indicar que, tal como se indica en el artículo 16 del Acuerdo 001 de 2025, el equipo de VRMCP únicamente podría ver los soportes efectivamente cargados razón por la cual, es imposible visualizarlos y tenerlos en cuenta durante la etapa.

Algunos de los posibles errores técnicos que se salían del control de la aplicación fueron los siguientes:

- La existencia de archivos PDF generados desde compresores que renombraron cada archivo con caracteres especiales que la aplicación de seguridad podría bloquear por su riesgo de amenaza o generar incompatibilidades que produjeran archivos defectuosos.
- La infraestructura tecnológica, con base en sus reglas y políticas de seguridad, tiene filtros que bloquean archivos por extensión o contenido sospechoso.
- Un archivo en formato PDF puede deteriorarse o quedar corrupto desde su creación, escaneo o conversión, lo que impide que se abra o cargue correctamente. Esto depende de las características técnicas o de seguridad del equipo de cómputo donde se realicen estas acciones.
- Los navegadores desde donde se realice la gestión sobre la aplicación pueden contener caché o complementos que causen problemas de carga de archivos.

- Las configuraciones de seguridad del servidor podrían bloquear la carga de archivos que consideren sospechosos de tener virus o malware, lo cual puede corromper archivos PDF o incrustarles código dañino, haciendo que se vuelvan ilegibles.
- Haber tenido una conexión a internet inestable durante el cargue de documentos pudo implicar que este proceso tomará demasiado tiempo, lo cual podría haber ocasionado que no hubiera respuesta por parte de la plataforma.

Por otra parte, se debe tener presente que, respecto a los deberes del aspirante, en el artículo 15 del Acuerdo No. 001 de 2025 se dispone lo siguiente:

“ARTÍCULO 15. PROCEDIMIENTO PARA LAS INSCRIPCIONES. De conformidad con el artículo 31 del Decreto Ley 020 de 2014, con al menos diez (10) días hábiles de antelación, la UT Convocatoria FGN 2024, a través de la aplicación web SIDCA 3 y en la página web de la Fiscalía General de la Nación www.fiscalia.gov.co, indicará las fechas de inicio y finalización de la etapa de Inscripciones para este Concurso, en las modalidades de ascenso e ingreso.

(...)

5. CARGUE DE DOCUMENTOS. Los aspirantes deberán cargar en la aplicación web SIDCA 3, los documentos necesarios para la etapa de Verificación del Cumplimiento de Requisitos Mínimos y Condiciones de Participación, entre otros, los de identificación, nacionalidad (si aplica), tarjeta profesional (cuando aplique), licencia de conducción para el caso de los empleos de conductor, documentos de soporte para los factores educación y experiencia, que serán tenidos en cuenta, y los pertinentes a condiciones de participación para la modalidad ascenso; así como aquellos adicionales para la asignación de puntaje en la prueba de Valoración de Antecedentes.

Es plena responsabilidad del aspirante cargar adecuadamente y en el formato y peso que se solicite, los documentos correspondientes en la aplicación web SIDCA 3. Estos documentos podrán ser cargados en la aplicación web hasta la fecha prevista de cierre de inscripciones; posteriormente, no será posible el acceso para adicionar más documentos. (Subrayado fuera de texto)

(...)”.

En línea a lo anterior, se recuerda que, le correspondía al aspirante leer detalladamente el reglamento del Concurso, tener en cuenta las orientaciones impartidas en la Guía de Orientación al Aspirante para el Registro, Inscripción y Cargue de Documentos en la aplicación SIDCA3, y realizar cuidadosamente el paso a paso indicado en la misma, en donde además se advertía sobre la importancia de verificar la información cargada en la aplicación SIDCA3.

Cabe mencionar que en el artículo 13 del acuerdo antes mencionado se señalan las condiciones de las inscripciones, como se muestra a continuación:

“ARTÍCULO 13. CONDICIONES PREVIAS A LA INSCRIPCIÓN. *Para participar en este concurso de méritos, en la modalidad de ascenso o de ingreso, antes de iniciar el trámite de inscripción, los aspirantes deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:*

a. Las inscripciones se realizarán únicamente a través de la aplicación web SIDCA 3, enlace <https://sidca3.unilibre.edu.co>.

b. Es responsabilidad exclusiva de los aspirantes consultar la Oferta Pública de Empleos de Carrera Especial - OPECE, en la aplicación web SIDCA 3.

c. Con la inscripción, el aspirante acepta todas las condiciones y reglas establecidas en el presente Acuerdo, aprobadas por la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación.
(Subrayas fuera de texto)

(...)”.

En este contexto, no resulta jurídicamente viable acoger la solicitud presentada, en tanto que el argumento de presuntas fallas técnicas en la plataforma SIDCA3 no encuentra sustento fáctico ni probatorio que permita atribuir al operador del concurso o a la infraestructura tecnológica del sistema la imposibilidad del aspirante de realizar oportunamente el cargue documental exigido.

El monitoreo técnico continuo practicado por la UT Convocatoria FGN 2024, tanto durante la etapa ordinaria (21 de marzo al 22 de abril) como en la extensión extraordinaria del plazo (29 y 30 de abril), evidenció **una disponibilidad total del sistema del 100 %, sin errores HTTP ni interrupciones**, con tiempos de respuesta dentro de los parámetros establecidos, lo cual fue informado públicamente en el Boletín N.º 5 del 24 de abril de 2025, y debidamente divulgado en todos los canales oficiales del proceso. Esta evidencia técnica respalda la conclusión de que la plataforma operó de forma estable, continua y segura, incluso en periodos de alta demanda.

Aunado a ello, la Guía de Orientación al Aspirante, documento oficial que hace parte integral de la convocatoria, instruyó de forma detallada el paso a paso del proceso de registro, cargue y validación de los documentos, incluidas funcionalidades como la previsualización de archivos y la expedición del certificado de cargue. Adicionalmente, el sistema contaba con mecanismos automáticos de control y confirmación, como el campo “verificado repositorio”, que permite constatar si un documento fue efectivamente almacenado en los servidores.

Nada de lo anterior evidencia que existieran fallas sistémicas atribuibles al operador. En este orden, cualquier dificultad técnica aislada derivada de factores externos al sistema —como archivos corruptos, formatos incompatibles, problemas locales del navegador, conexión inestable o configuraciones del equipo del usuario— no puede imputarse al proceso ni justificar la inobservancia de los deberes del aspirante, quien debía verificar cuidadosamente el éxito del cargue dentro del plazo dispuesto, como lo exige expresamente el artículo 15 del Acuerdo 001 de 2025, en concordancia con el principio de autorresponsabilidad en procesos de selección por méritos.

Más aún, el artículo 18 del mismo Acuerdo, en su párrafo final, dispone con absoluta claridad que, *“Con posterioridad a la fecha de cierre de inscripciones, no se podrán, en ningún caso y bajo ninguna circunstancia, corregir o complementar los documentos aportados.”*

En ese orden, permitir una excepción basada en supuestas fallas no comprobadas contravendría los principios de igualdad, transparencia y seguridad jurídica, afectando los derechos adquiridos de los demás participantes que sí cumplieron en forma y tiempo con los requerimientos técnicos y procedimentales del proceso.

Esta posición ha sido respaldada de manera uniforme por el **Consejo de Estado** que, en sentencia del **25 de julio de 2019**, radicado **11001-03-25-000-2014-00453-00**, señaló:

“el cumplimiento de los requisitos mínimos debe demostrarse dentro del término previsto en la convocatoria, ya que esta tiene fuerza vinculante tanto para la administración como para los aspirantes. En consecuencia, no es posible acreditar con posterioridad a dicha etapa los documentos exigidos, ni la administración tiene competencia para permitirlo, so pena de vulnerar los principios de igualdad, legalidad y seguridad jurídica.”

En virtud de todo lo expuesto, es posible concluir que el aspirante contaba con un tiempo extenso para realizar el cargue de documentos; además, durante la etapa de registro e inscripción, en especial, los días de mayor concurrencia se garantizó que la plataforma funcionara de manera ininterrumpida pese al tránsito de usuarios que interactuaron al mismo tiempo y finalmente, era deber del aspirante verificar el estado del cargue de sus documentos, razones suficientes para **no acceder** a lo pretendido en su solicitud.

En virtud de los anteriores argumentos fácticos y legales es posible concluir que su petición no puede ser atendida de manera favorable y como consecuencia, se **CONFIRMA** el puntaje obtenido en la Prueba de Valoración de Antecedentes de **41 puntos**, publicado el día **13 de noviembre de 2025**. Todo lo anterior con ocasión a la aplicación de la Prueba de Valoración de Antecedentes y en cumplimiento de lo establecido por el Acuerdo 001 de 2025 y de toda la normatividad que rige la presente convocatoria.

Esta decisión responde de manera particular y de fondo su reclamación, y se comunica a través de la aplicación web SIDCA3 <https://sidca3.unilibre.edu.co/concursosLibre/>, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. 001 de 2025, y se reitera que, **contra la presente decisión, no procede ningún recurso**, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 del Decreto Ley 020 de 2014.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO CABALLERO OSORIO

Coordinador General del Concurso de Méritos FGN 2024

UT Convocatoria FGN 2024

Original firmado y autorizado.

Proyectó: Evelin Baracaldo

Revisó: Maricela Pérez

Auditó: Alejandra Morales

Aprobó: Martha Carolina Rojas Roa -Coordinadora Jurídica y de Atención a Reclamaciones UT Convocatoria FGN 2024.



ACUERDO No. 001 DE 2025 (3 de marzo de 2025)

“Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer algunas vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera”

LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en los artículos 4° y 13° y el numeral 7 del artículo 17 del Decreto Ley 020 de 2014, y

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 125 de la Constitución Política establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas, y que el ingreso y ascenso en estos, se hará previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y las calidades de los aspirantes.

Por su parte, el artículo 253 de la Carta Política dispone que “(...) *La ley determinará lo relativo a la estructura y funcionamiento de la Fiscalía General de la Nación, **al ingreso por carrera** y al retiro del servicio, a las inhabilidades e incompatibilidades, denominación, calidades, remuneración, prestaciones sociales y régimen disciplinario de los funcionarios y empleados de su dependencia*”.

El Presidente de la República, en uso de las facultades extraordinarias otorgadas en la Ley 1654 de 2013, expidió los Decretos 016, 017, 018 y 020 de 2014, que en su orden, el primero modificó la estructura orgánica y funcional de la Fiscalía General de la Nación, el segundo definió los niveles jerárquicos, modificó la nomenclatura y estableció los requisitos y equivalencias para los empleos, el tercero modificó la planta de cargos de la Fiscalía General de la Nación y, el cuarto clasificó los empleos y expidió el régimen de carrera especial de la Entidad.

Con la implementación de los Acuerdos de Paz para la terminación del conflicto armado, el Presidente de la República, haciendo uso de las facultades otorgadas en el artículo 2 del Acto Legislativo 01 de 2016^{1[1]}, expidió el **Decreto Ley 898 de 2017** *“Por el cual se crea al interior de la Fiscalía General de la Nación la Unidad Especial de Investigación (...) y, en consecuencia, se modifica parcialmente la estructura de la Fiscalía General de la*

^{1[1]} Acto Legislativo 01 de 2016 “Por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”.



Nación, la planta de cargos de la entidad y se dictan otras disposiciones", razón por la cual, se modifican los Decretos Ley 016 y 018 de 2014, de manera tal que, en materia de estructura y conformación de la planta de personal de la Entidad, el Decreto Ley 898 de 2017 es el vigente a la fecha.

Por otra parte, mediante las Leyes 2010 del 27 de diciembre de 2019, 2111 del 29 de julio de 2021 y 2197 del 25 de enero de 2022 se crean, en su orden, la Dirección Especializada contra los Delitos Fiscales (adscrita a la Delegada para las Finanzas Criminales), la Dirección de Apoyo Territorial (adscrita a la Delegada para la Seguridad Territorial), la Dirección Especializada para los Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente y la Dirección Especializada contra los Delitos Informáticos (adscritas a la Delegada contra la Criminalidad Organizada), ordenando a la Fiscalía General de la Nación, la creación dentro de su planta de personal de 538 cargos, de los cuales 534 corresponden a cargos de carrera especial y, en consecuencia, le corresponde a la Comisión de la Carrera Especial adelantar las gestiones necesarias para su provisión mediante concurso de méritos, para lo cual fija, en el caso de la Dirección de Apoyo Territorial y la Dirección Especializada para los Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, un plazo de dos (2) años para iniciar el concurso para su provisión.

El Decreto Ley 020 de 2014, en su artículo 2º define el sistema especial de carrera de la Fiscalía General de la Nación como (...) *"Un sistema técnico de administración de personal que, en cumplimiento de los principios constitucionales de la función pública, busca garantizar la igualdad de oportunidades para acceder a los cargos, previa demostración del mérito; proteger los derechos de los servidores a la estabilidad y permanencia en los mismos; desarrollar las capacidades técnicas y funcionales del servidor mediante la capacitación, los estímulos y el ascenso. Así mismo, pretende la eficiencia y eficacia de la función que cumplen los servidores, evaluada a través del desempeño del cargo y de las competencias laborales"*.

A su turno, el artículo 4º del Decreto Ley antes citado, indica que la administración de la carrera especial corresponde a la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación y el artículo 13 dispone que: (...) *"La facultad para adelantar los procesos de selección o concurso para el ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de las entidades adscritas, es de las Comisiones de la Carrera Especial de que trata el presente Decreto Ley, la cual ejercerá sus funciones con el apoyo de la Subdirección de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía o de la dependencia que cumpla dichas funciones o las de talento humano en las entidades adscritas. Para la ejecución parcial o total de los procesos de selección o concurso, la Fiscalía General de la Nación y las entidades adscritas podrán suscribir convenios*



interadministrativos preferencialmente con la Institución Educativa adscrita a la Fiscalía General de la Nación, siempre que esta institución cuente con la capacidad técnica, logística y de personal especializado en la materia; de lo contrario, las Comisiones de Carrera Especial podrán suscribir contratos o convenios para tal efecto con otros organismos o entidades públicas o privadas especializadas en la materia".

Por su parte, el artículo 7° del mismo Decreto Ley, establece que los empleos de la Fiscalía están distribuidos en grupos, así: 1) Grupo de Fiscalía, integrado por empleos de cualquier nivel jerárquico y denominación, que tienen asignadas funciones relacionadas con el ejercicio de la acción y el proceso penal a cargo de la entidad, y pertenecen a la planta de Fiscalías; 2) Grupo de Policía Judicial, integrado por los empleos, de cualquier nivel jerárquico y denominación, que tienen asignadas funciones de policía judicial a cargo de la entidad, y pertenecen a la planta de Policía Judicial; y, 3) Grupo de Gestión y Apoyo Administrativo, integrado por los empleos de cualquier nivel jerárquico y denominación, que tienen asignadas funciones estratégicas, de apoyo a la gestión misional o funciones de carácter administrativo, y pertenecen a la planta del área administrativa de la Fiscalía.

De otra parte, el artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014, el cual fue declarado exequible mediante la **Sentencia C-387 de 2023**, proferida por la Corte Constitucional, señala:

***“Artículo 35. Listas de elegibles.** Las listas de elegibles serán conformadas con base en los resultados del concurso o del proceso de selección, en estricto orden de mérito y con los aspirantes que superen las pruebas en los términos indicados en la convocatoria.*

***La provisión definitiva de los empleos convocados** se efectuará en estricto orden descendente, una vez se encuentre en firme la lista de elegibles y después de adelantarse el estudio de seguridad de que trata el presente Decreto Ley.*

*Una vez los empleos hayan sido provistos en período de prueba, las listas de elegibles resultantes del proceso de selección **sólo podrán ser utilizadas para proveer de manera específica las vacancias definitivas que se generen en los mismos empleos inicialmente provistos**, con ocasión de la configuración de alguna de las causales de retiro del servicio para su titular. **Para los anteriores efectos, las listas de elegibles tendrán una vigencia de dos (2) años.** (Subrayado y negrilla fuera de texto).*

En relación con los concursos o procesos de selección para proveer los cargos de la Fiscalía General de la Nación, el referido Decreto Ley 020 de 2014, en sus artículos 22, 23 y 24, dispone que estos podrán ser de ingreso y de ascenso, señalando que en los de ingreso, podrán participar todas las personas que acrediten los requisitos y condiciones requeridos para el desempeño de los empleos, sin ningún tipo de discriminación, y que se podrán adelantar concursos de ascenso con el fin de reconocer la capacitación y desempeño de los servidores que ostenten derechos de carrera especial en la Fiscalía



General de la Nación y permitirles la movilidad a un cargo o categoría inmediatamente superior dentro del mismo grupo o planta de personal.

Mediante Resolución No. 001 del 29 de enero de 2018, la Fiscalía General de la Nación expidió el Manual Específico de Funciones y Requisitos de los empleos que conforman la planta de personal de la entidad (V5), modificado parcialmente mediante la Resolución 3861 del 16 de mayo de 2024, el cual se encuentra vigente a la fecha.

De igual manera, en el marco de la ejecución del Concurso de Méritos FGN 2021, mediante la Resolución No. 0018 del 30 de marzo de 2023, en concordancia con el artículo 45 del Decreto Ley 020 de 2014², se declararon desiertas cinco (5) vacantes de cuatro denominaciones de empleo en la modalidad de ascenso, como quiera que luego de expedidas las listas de elegibles correspondientes, se evidenció que dichos empleos contaron con un número inferior de elegibles frente a las vacantes ofertadas, cuyo detalle se muestra a continuación:

Tabla No. 1. Vacantes desiertas listas de elegibles Concurso de Méritos FGN 2021

No	Denominación	Área / Proceso / Subproceso	Vacantes desiertas
1	Fiscal Delegado ante Jueces Penales de Circuito Especializados	Extinción del Derecho de Dominio	1
2	Técnico II	Gestión de Bienes	1
3	Técnico II	Gestión Documental	1
4	Técnico II	Gestión Financiera	2
Total			5

Fuente: Resolución No. 0018 de 2023.

A su turno, en el desarrollo del Concurso de Méritos FGN 2022, una vez finalizada la etapa de Pruebas Escritas, se encontró que en veintidós (22) vacantes, de cuatro denominaciones de empleo en la modalidad de ascenso, el número de aspirantes que aprobaron las pruebas de carácter eliminatorio fue inferior al número de vacantes a proveer, las cuales se

² Artículo 45 del Decreto Ley 020 de 2014: "La respectiva Comisión de la Carrera Especial debe declarar desierto el proceso de selección o concurso dentro de los cinco (5) días siguientes a la constatación del hecho, cuando verifique que en el proceso de selección o concurso no se hubiere inscrito ningún aspirante, o se hubiere inscrito un número de participantes inferior al requerido en el concurso de ascenso, o ninguno de los aspirantes inscritos acredite los requisitos para el ejercicio del empleo, o ninguno haya aprobado las pruebas de carácter eliminatorio.

(...)

Una vez en firme la declaratoria de desierto de un concurso o proceso de selección, la respectiva Comisión de la Carrera especial deberá convocarlo nuevamente dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes." (Subrayado fuera de texto)



declararon desiertas mediante Resolución No. 0048 del 14 de diciembre de 2023³, cuyo detalle se muestra a continuación:

Tabla No. 2. Vacantes desiertas Concurso de Méritos FGN 2022

No.	Denominación	Área / Proceso / Subproceso	Vacantes desiertas
1	Asistente de Fiscal IV	Fiscalía	1
2	Técnico II	Investigación y Judicialización	10
3	Agente de Protección y Seguridad II	Policía Judicial	3
4	Profesional de Gestión III	Gestión y Apoyo Administrativo - Criminalística	2
5	Profesional de Gestión III	Gestión y Apoyo Administrativo - Investigación y Judicialización	6
Total			22

Fuente: Resolución No. 0048 de 2024

En consecuencia y en cumplimiento del artículo 45 del Decreto Ley 020 de 2014, las vacantes desiertas de los concursos de méritos FGN 2021 y 2022, deberán ser ofertadas en el presente concurso de méritos, salvo las adscritas al grupo o área de Policía Judicial.

Con fundamento en lo anterior y en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera – Subsección “B”, dentro del proceso con radicado 25000234100020200018500, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, en sesión del 27 de mayo de 2024, por unanimidad de los cuatro (4) miembros presentes, determinó la realización de un concurso de méritos en la vigencia 2024 para la provisión de 4.000 vacantes definitivas de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, en las modalidades de ascenso e ingreso, conforme lo establecido en el Decreto Ley 020 de 2014.

Así mismo, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, en sesiones del 12 y 21 de junio de 2024, aprobó por mayoría las condiciones y lineamientos

³ “Por la cual se declara desierto el concurso de méritos para algunas vacantes, de los empleos ofertados para proveer 1.056 vacantes definitivas en las modalidades de ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema de Carrera Especial”



generales de índole técnica, bajo los cuales se desarrollará el concurso de méritos FGN 2024.

La Fiscalía General de la Nación adelantó el proceso de selección de Licitación Pública No. FGN-NC-LP-0004-2024, con el objeto de realizar la contratación del operador que desarrollaría el Concurso de Méritos FGN 2024; no obstante, en la etapa precontractual del proceso, la Alta Dirección decidió retirar los empleos del grupo de Policía Judicial de la OPECE a proveer en el Concurso de Méritos; resultado de ello, se revocó el proceso contractual.

En sesión de este órgano colegiado, del 12 de septiembre de 2024, conforme a las decisiones de la Alta Dirección, se decidió mantener la oferta de 4.000 vacantes definitivas de la planta de personal de la FGN, **las cuales se distribuirán en los Grupos de Fiscalía y de Gestión y Apoyo Administrativo**, en los tres (3) niveles jerárquicos profesional, técnico y asistencial según corresponda; de igual manera, se mantienen los aspectos técnicos y procedimentales para la ejecución del concurso de méritos.

En virtud de ello, la Fiscalía General de la Nación adelantó el proceso de selección Licitación Pública No. FGN-NC-LP-0005-2024, resultado del cual se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. FGN-NC-0279-2024 entre la Fiscalía General de la Nación y **la UT Convocatoria FGN 2024**, que tiene por objeto *"Desarrollar el concurso de méritos FGN 2024 para la provisión de algunas vacantes definitivas de la planta de personal de la fiscalía general de la nación (FGN), pertenecientes al sistema especial de carrera, en las modalidades de ascenso e ingreso, desde la etapa de inscripciones hasta la conformación y publicación de las listas de elegibles en firme"*.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto Ley 020 de 2014, el concurso comprende las siguientes etapas: a) Convocatoria; b) Inscripciones; c) Verificación del cumplimiento de requisitos mínimos para el desempeño del empleo; d) Publicación de la lista de admitidos al concurso o proceso de selección; e) Aplicación de pruebas de selección; f) Conformación de listas de elegibles; g) Estudio de seguridad y, h) Período de Prueba.

En virtud de lo establecido en los artículos 7 del Decreto Ley 020 de 2014 y 63 del Decreto Ley 898 de 2017, para el presente Concurso de Méritos, el criterio técnico a utilizar para la ubicación de las vacantes objeto de provisión se fundamenta en una ubicación mixta; de una parte, para el caso de los empleos adscritos al Grupo o Área misional de **Fiscalía**, serán ofertadas las vacantes en relación con la denominación de cada uno de los empleos que componen este grupo, esto es, el número de vacantes total para cada denominación de empleo, y de otra parte, para el caso del Grupo o Área **Gestión y Apoyo Administrativo**, la ubicación de las vacantes se encuentra distribuida en relación con los



Procesos y Subprocesos del Sistema de Gestión Integral-SGI, de la Entidad; empleos detallados en el Anexo No. 1 Oferta Pública de Empleos de Carrera Especial –OPECE.

La Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, en desarrollo de la sesión llevada a cabo el día 24 de febrero de 2025, recibió la manifestación de impedimento de los representantes principales de los empleados y funcionarios, para discutir y aprobar el presente Acuerdo por tener un interés directo, dado que ellos o alguno de sus familiares participarán en el Concurso de Méritos. Dando cumplimiento al reglamento de la Comisión, la presidente del órgano colegiado estudió y aprobó las referidas declaraciones de impedimento, por lo que los comisionados se retiraron de la sesión en comento.

Dando cumplimiento al reglamento de la Comisión, se procedió a citar nuevamente a sesión de Comisión para que el asunto fuera discutido y aprobado con los representantes suplentes, en la cual, únicamente se presentó el representante suplente de los empleados, quien manifestó estar inmerso en causal de impedimento por conflicto de interés aparente; el escrito fue estudiado y aceptado en sesión extraordinaria del día 26 de febrero de 2025.

Dado que en la sesión del día 26 de febrero de 2025, no se presentó el representante suplente de los funcionarios, se procedió a citar nuevamente a sesión extraordinaria para el día 3 de marzo de 2025; en el desarrollo de esta sesión, el representante suplente de los funcionarios radicó manifestación de impedimento por conflicto de interés, el cual fue estudiado y aceptado por la presidente de la Comisión en dicha sesión.

En mérito de lo expuesto, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, en sesión extraordinaria del 3 de marzo de 2025, por unanimidad de los miembros presentes:

ACUERDA

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS. Convocar a concurso de méritos 4.000 vacantes definitivas de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, pertenecientes al sistema de carrera especial que rige a la Entidad, 3.156 vacantes en la modalidad de Ingreso y 844 en la modalidad de Ascenso. Para los efectos del presente Acuerdo, se denominará Concurso de Méritos FGN 2024.



PARÁGRAFO. Para el Concurso de Méritos FGN 2024, los aspirantes podrán participar para sólo un empleo, de conformidad con la codificación detallada en el Anexo No. 1 Oferta Pública de Empleos de Carrera Especial –OPECE, así:

- **Servidores de la FGN:**
 - a) **Que ostenten derechos de carrera especial:** el servidor podrá inscribirse en un (1) empleo en la modalidad **ascenso** (el inmediatamente superior del que ostentan derechos de carrera) **o** en uno (1) en la modalidad **ingreso**, en el que considere cumple requisitos.
 - b) **Que no ostenten derechos de carrera especial:** el servidor podrá inscribirse en un (1) empleo en la modalidad **ingreso**, en el que considere cumple requisitos.
- **Ciudadanía en general:** el aspirante podrá inscribirse en un (1) empleo en la modalidad **ingreso**, en el que considere cumple requisitos.

ARTÍCULO 2. ESTRUCTURA DEL CONCURSO DE MÉRITOS. En concordancia con el artículo 27 del Decreto Ley 020 de 2014, el presente concurso de méritos se desarrollará teniendo en cuenta las siguientes etapas, que aplican para las modalidades de ascenso e ingreso:

1. Convocatoria.
2. Inscripciones.
3. Verificación del cumplimiento de requisitos mínimos y condiciones de participación para el desempeño del empleo.
4. Publicación de la lista de admitidos al concurso.
5. Aplicación de pruebas.
 - a. Pruebas escritas
 - i. Prueba de Competencias Generales
 - ii. Prueba de Competencias Funcionales
 - iii. Prueba de Competencias Comportamentales
 - b. Prueba de Valoración de Antecedentes
6. Conformación de listas de elegibles.
7. Estudio de seguridad.



8. Período de Prueba.

ARTÍCULO 3. RESPONSABLE DEL CONCURSO DE MÉRITOS. En virtud del Contrato de Prestación de Servicios No. FGN-NC-0279-2024, la UT Convocatoria FGN 2024, es la responsable de la ejecución del presente concurso de méritos, bajo la supervisión designada por la FGN para el contrato y los lineamientos de la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación.

PARÁGRAFO. Para la ejecución y desarrollo de las etapas del Concurso de Méritos FGN 2024, la UT Convocatoria FGN 2024, dispone de la aplicación web SIDCA 3, la cual estará a disposición de los ciudadanos interesados en participar en el concurso de méritos, en la página web de la Fiscalía General de la Nación www.fiscalia.gov.co, a través del enlace al sitio web <https://sidca3.unilibre.edu.co>.

ARTÍCULO 4. NORMAS QUE RIGEN EL CONCURSO DE MÉRITOS. El concurso de méritos que se convoca mediante el presente Acuerdo se rige de manera especial por lo establecido en la Ley 270 de 1996, modificada por la Ley 2430 de 2024, los Decretos Ley 016, 017, 018, 020 y 021 de 2014, el Decreto Ley 898 de 2017, el Manual Específico de Funciones y Requisitos Mínimos de los empleos que conforman la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación (Versión 5 de mayo de 2024) y la Resolución No. 0470 del 2014 y la Resolución No. 0016 de 2023 o aquella que la modifique, sustituya o adicione.

El presente Acuerdo es norma reguladora del concurso y obliga a la Fiscalía General de la Nación, a la UT Convocatoria FGN 2024 y a todos los participantes.

ARTÍCULO 5. FINANCIACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN. De conformidad con el artículo 46 del Decreto Ley 020 de 2014, las fuentes de financiación que conlleva la realización del Concurso de Méritos FGN 2024, son las siguientes:

1. **A cargo de los aspirantes:** el monto recaudado por concepto del pago de los derechos de inscripción en este Concurso en cualquiera de sus modalidades, ascenso o ingreso, cuyo valor está definido de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo al que se aspire, así:
 - **Para empleos del Nivel Profesional:** 1.5 salarios mínimos diarios legales vigentes, al momento de la etapa de inscripciones.
 - **Para empleos de los Niveles Técnico y Asistencial:** 1 salario mínimo diario legal vigente, al momento de la etapa de inscripciones.



Los aspirantes deberán efectuar el pago de los derechos de inscripción en el concurso, **únicamente por medio virtual -botón PSE-**, el cual estará ubicado en el micrositio destinado para el proceso de pagos <https://sidca3.unilibre.edu.co>, en el módulo de la etapa de inscripciones.

2. A cargo de la Fiscalía General de la Nación: el monto equivalente al costo total de este concurso de méritos, menos el monto recaudado por concepto del pago de los derechos de inscripción que realicen los aspirantes.

PARÁGRAFO 1. La UT Convocatoria FGN 2024 y la Fiscalía General de la Nación no se hacen responsables del valor que por derechos de inscripción se pague de manera errada; en consecuencia, no habrá en ningún caso devolución de dinero. Por ello, previo a la inscripción y pago correspondiente para el empleo seleccionado, en cualquiera de sus modalidades, el aspirante debe revisar todas las condiciones previstas en el presente Acuerdo y documentos complementarios para tal fin.

PARÁGRAFO 2. Los gastos de desplazamiento y demás necesarios para asistir al lugar de presentación de las pruebas y a la diligencia de acceso al material de estas, en los casos en que este último trámite proceda, deberán ser asumidos por el aspirante.

CAPÍTULO II

EMPLEOS OFERTADOS y MODALIDADES DEL CONCURSO

ARTÍCULO 6. OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA ESPECIAL- OPECE. La Oferta Pública de Empleos de Carrera Especial -OPECE- objeto del presente concurso de méritos, es la siguiente:

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA ESPECIAL -OPECE CONCURSO DE MÉRITOS FGN 2024

GRUPO O PLANTA	NIVEL JERÁRQUICO	DENOMINACIÓN EMPLEO	VACANTES		
			ASCENSO	INGRESO	TOTAL
FISCALÍA	PROFESIONAL	Fiscal Delegado ante Tribunal de Distrito	35	45	80
		Fiscal Delegado ante Jueces Penales de Circuito Especializados	150	270	420
		Fiscal Delegado ante Jueces de Circuito	145	455	600



Continuación Acuerdo No.001 de 2025 "Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer algunas vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera".
Página 11 de 43

**OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA ESPECIAL -OPECE
CONCURSO DE MÉRITOS FGN 2024**

GRUPO O PLANTA	NIVEL JERÁRQUICO	DENOMINACIÓN EMPLEO	VACANTES		
			ASCENSO	INGRESO	TOTAL
	TÉCNICO	Fiscal Delegado ante Jueces Municipales y Promiscuos	32	418	450
		Asistente de Fiscal IV	78	172	250
		Asistente de Fiscal III	90	160	250
		Asistente de Fiscal II	150	530	680
		Asistente de Fiscal I	0	350	350
GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO	PROFESIONAL	Profesional Experto	16	11	27
		Profesional Especializado II	0	65	65
		Profesional Especializado I	14	13	27
		Profesional de Gestión III	73	33	106
		Profesional de Gestión II	1	119	120
		Profesional de Gestión I	0	25	25
	TÉCNICO	Técnico III	8	4	12
		Técnico II	50	110	160
		Técnico I	0	40	40
		Secretario Ejecutivo	2	13	15
	ASISTENCIAL	Secretario Administrativo III	0	3	3
		Secretario Administrativo II	0	18	18
		Secretario Administrativo I	0	85	85
		Auxiliar II	0	25	25
		Auxiliar I	0	90	90
		Asistente II	0	15	15
		Asistente I	0	15	15
		Conductor III	0	2	2
		Conductor II	0	60	60
Conductor I	0	10	10		
TOTAL			844	3156	4.000

PARÁGRAFO 1. La consulta de la Oferta Pública de Empleos de Carrera Especial – OPECE, una vez iniciada la fase de divulgación del presente concurso de méritos, podrá ser realizada en la página oficial de la Fiscalía General de la Nación www.fiscalia.gov.co, a través del enlace al sitio web <https://sidca3.unilibre.edu.co>.



PARÁGRAFO 2. La OPECE para el presente concurso de méritos contiene toda la información respecto del empleo de interés del aspirante, como la codificación empleada que dé cuenta de la identificación del empleo; modalidad –ascenso o ingreso-; ubicación del empleo por Grupo o Proceso, según corresponda; número de vacantes; propósito y funciones del empleo; requisitos mínimos exigidos; condiciones de participación; equivalencias y asignación básica del empleo. La OPECE se identifica con la codificación correspondiente en el Anexo No. 1 OPECE, la cual hace parte integral del presente Acuerdo.

La OPECE identificará por denominación de empleo la ubicación de las vacantes por Dirección Seccional para el grupo de Fiscalía y Subdirecciones Regionales de Apoyo para el grupo de Gestión y Apoyo Administrativo, salvo las ofertadas en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

PARÁGRAFO 3. En atención a la normatividad vigente, las vacantes que se pretenden proveer en carrera con el Concurso de Méritos FGN 2024, que estén ubicadas en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, serán ofertadas con su ubicación geográfica específica.

PARÁGRAFO 4. El número de vacantes convocadas en la modalidad de ingreso puede aumentar, en el evento que se declaren desiertas vacantes en la modalidad de ascenso.

PARÁGRAFO 5. La remuneración mensual registrada en la OPECE para cada empleo corresponde a la establecida en el Decreto 290 del 05 de marzo de 2024, por el cual se dictan normas sobre el régimen salarial y prestacional para los servidores públicos de la Fiscalía General de la Nación. **Los montos serán actualizados de acuerdo con las normas que se encuentren vigentes al momento de realizar el nombramiento en período de prueba y posesión.**

ARTÍCULO 7. MODALIDAD DE INGRESO. De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto Ley 020 de 2014, el concurso en la modalidad de ingreso pretende la provisión definitiva de los empleos de la Fiscalía General de la Nación, en los cuales podrán participar todas las personas que acrediten los requisitos mínimos requeridos para el desempeño de los empleos, sin ningún tipo de discriminación.

La Oferta Pública de Empleos de Carrera Especial - OPECE, en esta modalidad de ingreso, comprende un total de tres mil ciento cincuenta y seis (3.156) vacantes definitivas, las cuales se discriminan en el Anexo No. 1 OPECE, que forma parte integral del presente



Acuerdo y contenidas en la aplicación web SIDCA 3, aplicación a la cual se puede acceder una vez se inicie la fase de divulgación.

ARTÍCULO 8. MODALIDAD DE ASCENSO. Esta modalidad de concurso pretende reconocer la capacitación y desempeño de los servidores que ostenten derechos de carrera en uno de los empleos de la planta de personal del sistema especial de carrera que rige a la Fiscalía General de la Nación y permitirles la movilidad a un cargo o categoría inmediatamente superior dentro del mismo grupo o planta de personal.

La Oferta Pública de Empleos de Carrera Administrativa Especial -OPECE, en esta modalidad de ascenso, comprende un total de ochocientos cuarenta y cuatro (844) vacantes definitivas, las cuales se discriminan en el Anexo No. 1 OPECE, que forma parte integral del presente Acuerdo y contenidas en la aplicación web SIDCA 3, aplicación a la cual se puede acceder una vez se inicie la fase de divulgación.

PARÁGRAFO. Criterio para aplicar en la modalidad de Ascenso. La participación en el concurso de méritos FGN 2024 en la modalidad de Ascenso se circunscribe a la promoción de un empleo al grado salarial inmediatamente superior, entendido este como la denominación y nomenclatura del empleo, del que se ostentan derechos de carrera, es decir, a uno de mayor jerarquía dentro del mismo grupo o planta (Fiscalía o Gestión y Apoyo Administrativo) y únicamente en los niveles jerárquicos Técnico y Profesional.

En el desarrollo del presente concurso, los servidores que ostenten derechos de carrera en el empleo de Secretario Administrativo III podrán optar en la modalidad de ascenso para el empleo de Secretario Ejecutivo. De igual manera, los servidores que ostenten derechos de carrera en el empleo Secretario Ejecutivo podrán optar por el empleo de Técnico III, en atención a que se trata del empleo con el grado salarial inmediatamente superior.

ARTÍCULO 9. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. Los siguientes son los requisitos generales que todos los aspirantes, independientemente de la modalidad, ascenso o ingreso, deben cumplir para participar en el presente concurso de méritos:

- a. Ser ciudadano colombiano.
- b. En el caso de los empleos de Fiscal, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 127 de la Ley 270 de 1996, se requiere **ser ciudadano colombiano de nacimiento**, condición que debe ser acreditada por el aspirante.
- c. Aceptar en su totalidad las reglas establecidas para este concurso de méritos.
- d. Registrarse en la aplicación web SIDCA 3
- e. Cargar en la aplicación web SIDCA 3 toda la documentación que se pretenda hacer valer para la etapa de Verificación del Cumplimiento de Requisitos Mínimos y



Condiciones de Participación y posteriormente en la prueba de Valoración de Antecedentes. Estos documentos podrán ser cargados hasta la fecha de cierre de inscripciones.

- f. Pagar adecuadamente los derechos de inscripción para el empleo seleccionado, únicamente por medio virtual, botón PSE.

PARÁGRAFO 1. En concordancia con el artículo 25 del Decreto Ley 020 de 2014, adicionalmente, para participar en la modalidad de ascenso, el aspirante debe:

- a) Ser servidor público y estar escalafonado en la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación y ostentar derechos de carrera en el empleo inmediatamente anterior al seleccionado para concursar, **condición que debe mantenerse durante todo el proceso de selección.**

El cumplimiento de este requisito se verificará con la Subdirección de Apoyo a la Comisión de Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación o quien haga sus veces.

- b) Haber obtenido calificación **sobresaliente** en la evaluación de desempeño **anual u ordinaria**, en firme correspondiente a la vigencia 2024.

El cumplimiento de este requisito se verificará con la Subdirección de Talento Humano de la Fiscalía General de la Nación o quien haga sus veces.

- c) No haber sido sancionado disciplinaria ni fiscalmente dentro de los cinco (5) años anteriores a la convocatoria, esto es, a la fecha de cierre de inscripciones del concurso.

Estos requisitos **los deberá acreditar el aspirante aportando:**

- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de inscripciones y,
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de inscripciones.

PARÁGRAFO 2. De manera excepcional, el servidor que ostente derechos de carrera y que a la fecha de la inscripción al Concurso de Méritos no cuente con la calificación en firme



de la evaluación correspondiente a la vigencia 2024, por haber interpuesto los recursos de reposición y en subsidio apelación y estos no se hayan resuelto, podrá hacer valer únicamente la calificación correspondiente a la vigencia 2023, siempre y cuando ésta se encuentre en firme.

PARÁGRAFO 3. Es obligación de cada aspirante, acreditar dentro del término establecido, los requisitos antes señalados, excepto los consignados en los literales a) y b) del Parágrafo 1 de este artículo, los cuales serán consultados y verificados directamente con la Fiscalía General de la Nación.

PARÁGRAFO 4. En atención a la Ley 47 de 1993, el Decreto 2762 de 1991 y el Decreto 2171 de 2001, quien esté interesado en participar por una de las vacantes ofertadas en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, deberá cargar al momento de la inscripción en la aplicación web SIDCA 3, la respectiva tarjeta de residencia expedida por la Oficina de Control de Circulación y Residencia, OCCRE, así como también deberá cumplir con los demás requisitos exigidos por la normatividad vigente para ejercer un cargo público en dicho Departamento.

ARTÍCULO 10. CAUSALES DE EXCLUSIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS. Son causales de exclusión del concurso de méritos, independiente de la modalidad en la que se participe, las siguientes:

1. Aportar documentos falsos o adulterados para su inscripción.
2. Ser suplantado por otra persona en la presentación de las pruebas previstas en este concurso de méritos.
3. Realizar acciones para cometer fraude u otras irregularidades en este concurso de méritos.
4. Transgredir las disposiciones contenidas, tanto en el presente Acuerdo, como en los demás documentos que reglamenten las diferentes etapas de este concurso de méritos.
5. Para los interesados en participar en la modalidad de ascenso, no acreditar derechos de carrera en la Fiscalía General de la Nación en el empleo inmediatamente anterior al de su interés o no mantener esta condición durante todo el concurso y no contar con calificación sobresaliente en la evaluación del desempeño, en atención a lo señalado en el artículo 9 del presente Acuerdo.

PARÁGRAFO 1. Las anteriores causales de exclusión serán aplicadas al aspirante en cualquier momento de este concurso de méritos, cuando se compruebe su ocurrencia, sin perjuicio de las acciones judiciales, disciplinarias, penales o administrativas a que haya lugar.



El trámite de exclusión es responsabilidad de la UT Convocatoria FGN 2024, el cual se realizará garantizando el debido proceso, de acuerdo con la causal que sea aplicable, salvo las ocasionadas por el resultado negativo del Estudio de Seguridad que se surtan al momento del nombramiento en período de prueba.

PARÁGRAFO 2. Los servidores que ostenten derechos de carrera que se presenten a un empleo vacante en la modalidad de ascenso, que se retiren del servicio y pierdan los derechos de carrera especial, **serán excluidos de manera automática del proceso de selección en la etapa en que se encuentren**, sin que se requiera adelantar actuación administrativa de exclusión, salvo que hagan parte de una Lista de Elegibles, caso en el cual se adelantará el trámite señalado en el Parágrafo 1.

PARÁGRAFO 3. En todo caso, en virtud del principio de la buena fe de que trata el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, el aspirante se compromete a suministrar en todo momento información veraz y actuar en el marco de la ley.

CAPÍTULO III

DIVULGACIÓN DE LA CONVOCATORIA E INSCRIPCIONES

ARTÍCULO 11. DIVULGACIÓN DE LA CONVOCATORIA. De conformidad con el artículo 30 del Decreto Ley 020 de 2014, con una antelación no inferior a diez (10) días hábiles previos al inicio de las inscripciones, se publicará el presente Acuerdo de Convocatoria, en la página web de la Fiscalía General de la Nación, www.fiscalia.gov.co, la red informática interna de la Entidad denominada FISCALNET, y en el enlace de la aplicación web SIDCA 3. Así mismo, la UT Convocatoria FGN 2024, publicará un anuncio en cualquier medio de comunicación de amplia circulación nacional, de conformidad con lo previsto en el artículo previamente citado.

ARTÍCULO 12. MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. De conformidad con el artículo 29 del Decreto Ley 020 de 2014, antes de iniciarse la etapa de inscripciones, la convocatoria podrá ser modificada o complementada en cualquier aspecto, hecho que será comunicado por los mismos medios utilizados para su divulgación.

Iniciadas las inscripciones, la convocatoria sólo podrá modificarse en cuanto al sitio y fecha de recepción de inscripciones, aplicación y acceso de las pruebas, fecha de respuesta a reclamaciones y publicación de las listas de elegibles.



La modificación de la fecha de las inscripciones se divulgará por los mismos medios utilizados para la divulgación de la convocatoria, por lo menos con dos (2) días de anticipación a la fecha de iniciación del periodo adicional.

Las modificaciones relacionadas con fechas o lugares de aplicación de las pruebas serán publicadas a través de la página web de la Fiscalía General de la Nación con enlace a la aplicación web SIDCA 3, con mínimo dos (2) días de anticipación a la **fecha inicialmente prevista para la aplicación** de las pruebas.

PARÁGRAFO. Sin perjuicio de lo establecido en este artículo, los errores formales se podrán corregir en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA.

ARTÍCULO 13. CONDICIONES PREVIAS A LA INSCRIPCIÓN. Para participar en este concurso de méritos, en la modalidad de ascenso o de ingreso, antes de iniciar el trámite de inscripción, los aspirantes deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las inscripciones se realizarán únicamente a través de la aplicación web SIDCA 3, enlace <https://sidca3.unilibre.edu.co>.
- b. Es responsabilidad exclusiva de los aspirantes consultar la Oferta Pública de Empleos de Carrera Especial - OPECE, en la aplicación web SIDCA 3.
- c. Con la inscripción, el aspirante acepta todas las condiciones y reglas establecidas en el presente Acuerdo, aprobadas por la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación.
- d. Con la inscripción, el aspirante acepta que el medio de información y divulgación oficial para el presente proceso de selección será la aplicación web <https://sidca3.unilibre.edu.co>, por lo tanto, deberá consultarlo permanentemente. De igual forma, la UT Convocatoria FGN 2024 **podrá** comunicar a los aspirantes, información relacionada con el concurso de méritos, a través del correo electrónico personal que registre el aspirante en la aplicación web SIDCA 3.
- e. Con la inscripción, el aspirante acepta que la comunicación y notificación de las actuaciones que se generen con ocasión del concurso de méritos, tales como los resultados de la verificación del cumplimiento de requisitos mínimos y condiciones de participación y de las pruebas, las respuestas a las reclamaciones, los recursos y actuaciones administrativas, se realizarán a través de la aplicación web SIDCA 3.
- f. Inscribirse en el concurso no significa que el aspirante hubiera superado el mismo. Los resultados consolidados de las diferentes etapas serán la única forma para determinar el mérito y sus consecuentes efectos.



ARTÍCULO 14. TÉRMINOS PARA LA ETAPA DE INSCRIPCIONES. La etapa de inscripciones se realizará de manera simultánea para las dos modalidades, ascenso e ingreso, y **tendrá un término de duración de veinte (20) días hábiles**, en los cuales los aspirantes podrán registrar e inscribir el empleo y vacante de su interés, en la modalidad ascenso o ingreso.

PARÁGRAFO 1. Finalizado el término de inscripciones establecido, y de no contar con inscritos en cualquiera de las 4.000 vacantes ofertadas, de conformidad con el artículo 31 del Decreto Ley 020 de 2014, se abrirá una segunda fase, por el mismo término de la inicial, solamente para dichas vacantes. Si culminada esta fase, subsiste el hecho que no se cuente con inscritos, se declararán desiertas dichas vacantes y deberán ser convocadas en un nuevo concurso de méritos.

PARÁGRAFO 2. Teniendo en cuenta lo establecido en el párrafo del artículo 24 del Decreto Ley 020 de 2014, una vez finalizado el término de inscripciones, si se evidencia que en la modalidad de ascenso no se inscribe como mínimo el doble de servidores con derechos de carrera por vacante a proveer, el concurso para estos empleos se declarará desierto, sin necesidad de un acto administrativo que así lo determine y continuarán en la modalidad de ingreso sin requerir una nueva inscripción, caso en el cual, se sumarán las vacantes y el número de inscritos a los correspondientes empleos y vacantes en la modalidad ingreso, de lo cual se informará oportunamente a los aspirantes inscritos.

ARTÍCULO 15. PROCEDIMIENTO PARA LAS INSCRIPCIONES. De conformidad con el artículo 31 del Decreto Ley 020 de 2014, con al menos diez (10) días hábiles de antelación, la UT Convocatoria FGN 2024, a través de la aplicación web SIDCA 3 y en la página web de la Fiscalía General de la Nación www.fiscalia.gov.co, indicará las fechas de inicio y finalización de la etapa de Inscripciones para este Concurso, en las modalidades de ascenso e ingreso.

El procedimiento que deben seguir los aspirantes se encuentra detallado en la "**Guía de Orientación al Aspirante para el Registro, Inscripción y Cargue de documentos**", la cual será publicada en la página oficial de la Fiscalía General de la Nación www.fiscalia.gov.co y en el enlace <https://sidca3.unilibre.edu.co>, y corresponde a:

- 1. REGISTRO EN LA APLICACIÓN WEB SIDCA 3.** Permitirá que el ciudadano ingrese sus datos personales y de contacto, entre los que se cuentan: nombres y apellidos, tipo y número de documento de identificación, fecha y lugar de nacimiento, sexo, sujeto de especial protección, número telefónico, dirección de correo electrónico, dirección y ciudad de domicilio, si presenta o no condición de discapacidad.



La formalización del registro, esto es, la creación de la cuenta del aspirante en la aplicación web SIDCA 3, se hace por medio de un enlace único que será enviado a la dirección de correo electrónico registrado que permitirá al ciudadano crear una contraseña, que cumpla con las características de seguridad.

Después de cerrada la etapa de inscripciones, solo se podrán corregir errores relacionados con los datos personales del aspirante, a través del medio dispuesto para la atención de peticiones.

2. **CONSULTA DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA ESPECIAL –OPECE.** El acceso y consulta a la OPECE, podrá hacerse en la aplicación web SIDCA 3 en la que encontrará de forma detallada la información relacionada en el Parágrafo 2 del artículo 6º de este Acuerdo, entre otros, identificación del empleo -codificación-, modalidad, ubicación en el grupo o planta o proceso o subproceso, ubicación geográfica, número de vacantes, salario, condiciones de participación tratándose de modalidad ascenso, requisitos mínimos exigidos para el desempeño del empleo, propósito y funciones del empleo.
3. **SELECCIÓN DE EMPLEO.** Una vez realizado el registro en la aplicación web SIDCA 3 y revisada la OPECE, el ciudadano deberá escoger un único (1) empleo (código OPECE) por el que va a participar.
4. **SELECCIÓN DE LA CIUDAD DE APLICACIÓN DE PRUEBAS.** Una vez seleccionado el empleo y vacante de interés, el aspirante deberá seleccionar la ciudad de presentación de pruebas escritas. Las pruebas escritas serán aplicadas en las 32 ciudades capital de departamento, de conformidad con el listado indicado en el artículo 25 del presente Acuerdo, señalando que esta ciudad puede ser diferente a la de la ubicación geográfica de la vacante. No habrá lugar a cambio de ciudad de aplicación de las pruebas escritas.
5. **CARGUE DE DOCUMENTOS.** Los aspirantes deberán cargar en la aplicación web SIDCA 3, los documentos necesarios para la etapa de Verificación del Cumplimiento de Requisitos Mínimos y Condiciones de Participación, entre otros, los de identificación, nacionalidad (si aplica), tarjeta profesional (cuando aplique), licencia de conducción para el caso de los empleos de conductor, documentos de soporte para los factores educación y experiencia, que serán tenidos en cuenta, y los pertinentes a condiciones de participación para la modalidad ascenso; así como aquellos adicionales para la asignación de puntaje en la prueba de Valoración de Antecedentes.



Es plena responsabilidad del aspirante cargar adecuadamente y en el formato y peso que se solicite, los documentos correspondientes en la aplicación web SIDCA 3. Estos documentos podrán ser cargados en la aplicación web **hasta la fecha prevista de cierre de inscripciones**; posteriormente, no será posible el acceso para adicionar más documentos.

6. **PAGO DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.** Realizado el registro, selección del empleo, selección de la ciudad de presentación de pruebas escritas y cargue de documentos en la aplicación web SIDCA 3, el aspirante deberá realizar el pago de los derechos de inscripción para el empleo seleccionado, de acuerdo con el nivel jerárquico al que corresponda. El pago debe realizarse **únicamente vía electrónica-botón PSE-**, el cual estará ubicado en el micrositio destinado para el proceso de pagos <https://sidca3.unilibre.edu.co>, en el módulo de la etapa de inscripciones.
7. **VERIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO.** Una vez finalizada la etapa de inscripciones, el aspirante podrá ingresar a la aplicación web SIDCA 3 con el usuario y contraseña creado en el registro, con el fin de descargar su certificado de inscripción en el empleo seleccionado para participar en el Concurso de Méritos FGN 2024. De igual manera, podrá conocer el número de aspirantes inscritos para esa OPECE.

CAPÍTULO IV

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

ARTÍCULO 16. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS. De conformidad con el artículo 32 del Decreto Ley 020 de 2014, la Verificación del Cumplimiento de Requisitos Mínimos no es una prueba, ni un instrumento de selección, sino una condición obligatoria de orden constitucional y legal, que de no cumplirse genera el retiro del aspirante en cualquier etapa del Concurso.

La verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos, exigidos en el Manual Específico de Funciones y Requisitos de los empleos que conforman la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación (Versión 5 de mayo de 2024) y las Leyes 270 de 1996 y 2430 de 2024, desarrollados en la Oferta Pública de Empleos de Carrera Especial – OPECE, para cada uno de los empleos ofertados en este concurso de méritos, en las modalidades de ascenso y de ingreso, se realizará a todos los aspirantes inscritos, con **base únicamente** en la documentación que cargaron y registraron en la aplicación web SIDCA 3 hasta la fecha del cierre de la etapa de inscripciones.

Este proceso de revisión documental tiene por objeto determinar si los aspirantes



CUMPLEN o NO CUMPLEN con los requisitos mínimos y condiciones de participación exigidos para el desempeño del empleo que hayan seleccionado, con el fin de establecer si son ADMITIDOS o NO para continuar en el concurso de méritos.

PARÁGRAFO 1. Las equivalencias para el cumplimiento de los requisitos mínimos, a aplicar en el presente concurso de méritos, corresponderán únicamente a las previstas en el artículo 27 del Decreto Ley 017 de 2014 y el artículo 5 de la Resolución 0470 de 2014 de la Fiscalía General de la Nación.

En virtud de la Ley 270 de 1996 y las normas que la modifiquen o sustituyan, no se aplicarán equivalencias a los empleos de FISCAL en sus distintas denominaciones.

PARÁGRAFO 2. La revisión de los documentos se realizará al inicio del proceso, sin perjuicio de realizar en cualquier momento nuevas revisiones para verificar el cumplimiento de los requisitos. La comprobación del incumplimiento de los requisitos para el ejercicio del empleo será causal de no admisión o de retiro del aspirante en cualquier etapa del concurso de méritos, previo el debido proceso, en concordancia con el inciso segundo del parágrafo primero del artículo décimo del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 17. FACTORES PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS. Los factores que se tendrán en cuenta para determinar el cumplimiento de los requisitos mínimos serán los de Educación y el de Experiencia, verificación que se realizará con base en la documentación aportada por los aspirantes en su inscripción.

Para este efecto, en el presente concurso de méritos, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones contenidas en las normas que regulan la materia:

FACTOR DE EDUCACIÓN

- **Estudios:** se entiende por estudios los conocimientos académicos adquiridos en instituciones públicas o privadas debidamente reconocidas por el Gobierno Nacional, correspondientes a la educación básica primaria, básica secundaria, media vocacional, bachillerato; superior, en los programas de pregrado, en las modalidades de formación técnica profesional, tecnológica y profesional; y, en programas de postgrado, en las modalidades de especialización, maestría y doctorado.



- **Educación Formal:** es aquella que se imparte en establecimientos educativos reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas conducentes a grados y títulos.
- **Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES):** es un sistema de información que ha sido creado para responder a las necesidades de información de la educación superior en Colombia. Este sistema, consolida y suministra datos, estadísticas e indicadores de las Instituciones y programas académicos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional.
- **Educación Informal:** de conformidad con la Ley 115 de 1994 o aquella que la modifique o adicione, se considera educación informal todo conocimiento libre y espontáneo adquirido, proveniente de personas, entidades, medios de comunicación masiva, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados. Aquella que tiene como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas; y conduce a la obtención de certificados de participación.
- **Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – ETDH:** es aquella que se imparte en instituciones públicas o privadas acreditadas en los términos del Decreto 1075 de 2015 o aquel que lo modifique o adicione, con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales, sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en la educación formal, y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional.
- **Sistema de Información de las Instituciones y Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – SIET:** es el conjunto de fuentes, procesos, herramientas y usuarios que, articulados entre sí, posibilitan y facilitan la recopilación, divulgación y organización de la información sobre esta modalidad de educación.

FACTOR DE EXPERIENCIA

De conformidad con el artículo 16 del Decreto Ley 017 de 2014, para el presente concurso de méritos se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- **Experiencia:** se entiende por experiencia, los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión, arte u oficio.



- **Experiencia Profesional:** es la adquirida después de obtener el título profesional en el ejercicio de actividades propias de la profesión o disciplina exigida para el desempeño del empleo.
- **Experiencia Profesional Relacionada:** es la adquirida después de la obtención del título profesional en el ejercicio de actividades propias de la profesión y en desarrollo de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del empleo a proveer, en relación con el grupo o planta o del proceso en el que se encuentre ofertada la vacante.
- **Experiencia Relacionada:** es la adquirida en el ejercicio de funciones similares a las del cargo a proveer o en el desarrollo de actividades propias de la naturaleza del empleo a proveer, en relación con el grupo o planta o del proceso en el que se encuentre ofertada la vacante.
- **Experiencia Laboral:** es la adquirida con el ejercicio de cualquier empleo, ocupación, arte u oficio.

ARTÍCULO 18. CRITERIOS PARA LA REVISIÓN DOCUMENTAL. En virtud del principio de igualdad, los aspirantes inscritos en el concurso, tanto para la modalidad de ingreso, como para la modalidad de ascenso, deberán cargar en la aplicación web SIDCA 3 durante el término establecido para la etapa de inscripciones, toda la documentación con la que pretendan acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos y las condiciones de participación, y la que pueda ser puntuada en la prueba de Valoración de Antecedentes y para su validez, deberán contener las siguientes formalidades:

Educación Formal: se acredita mediante la presentación de certificados, diplomas, grados o títulos otorgados por las instituciones que gozan de la autorización del Estado para expedir títulos de idoneidad. Para su validez, requerirán de los registros y autenticaciones que determinen las normas vigentes sobre la materia.

La tarjeta profesional o matrícula correspondiente, según el caso, excluye la presentación de los documentos enunciados anteriormente.

En los casos en que se requiera acreditar la tarjeta o matrícula profesional, podrá sustituirse por la certificación expedida por el organismo competente de otorgarla, en la cual conste que dicho documento se encuentra en trámite, siempre y cuando se acredite el respectivo título o acta de grado.

Para ser válidos, estos deberán contener, como mínimo, la siguiente información:



- Nombre o razón social de la institución educativa;
- Nombre y número de cédula de la persona a quien se le otorga el título o la certificación respectiva;
- Modalidad de los estudios aprobados (bachiller, técnico profesional, tecnólogo, universitario, especialización, maestría, doctorado);
- Denominación del título obtenido;
- Fecha de grado;
- Ciudad y fecha de expedición;
- Firma de quien expide o mecanismo electrónico de verificación.

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano: los programas específicos de ETDH se acreditan mediante certificados de aprobación expedidos por las entidades debidamente autorizadas para ello. Dichos certificados deberán contener, como mínimo, los siguientes datos:

- Nombre o razón social de la institución;
- Denominación del programa cursado;
- Fechas de realización;
- Firma de quien expide o mecanismo electrónico de verificación.

En este nivel de educación, los Certificados pueden ser de:

- Técnico Laboral por Competencias.
- Conocimientos Académicos.
- Aptitud Profesional – CAP.
- Aptitud Ocupacional – CAO.

Es importante señalar, que solo se tendrán en cuenta en esta modalidad los certificados expedidos por instituciones registradas en el **SIET**.

Los certificados de los programas de ETDH que puntuarán en la prueba de valoración de antecedentes serán sólo aquellos relacionados con los saberes transversales o



competencias generales y a las funciones del empleo a proveer, en relación con el grupo o planta o del proceso donde se encuentre ofertada la vacante.

Educación Informal: se acredita mediante constancia de asistencia y a través de certificaciones de participación en eventos de formación como diplomados, cursos, seminarios, congresos, simposios, entre otros. Las formalidades que deben contener estos certificados son:

- Nombre o razón social de la institución;
- Nombre y contenido del programa o evento;
- Intensidad horaria;
- Fecha de realización;
- Firma de quien expide o mecanismo electrónico de verificación.

La intensidad horaria de los cursos se debe indicar en horas. Cuando se exprese en días, debe indicarse el número total de horas por día.

De no reunir los criterios anteriormente descritos en los soportes de educación, estos no serán tenidos en cuenta en el proceso.

Para la prueba de Valoración de Antecedentes se tendrán en cuenta los certificados de educación para el trabajo y el desarrollo humano y de educación informal realizados con fecha no superior a 20 años, contados a partir de la fecha de cierre de inscripciones, siempre y cuando se encuentren relacionados con las funciones del grupo o planta o del proceso donde se encuentre ofertada la vacante.

Estudios en el Exterior: los estudios realizados y los títulos obtenidos en el exterior que se pretendan hacer valer en el presente concurso deberán encontrarse apostillados, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 7943 de 2022 o la que la modifique o adicione, expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Si se encuentra en idioma diferente al español, la traducción debe estar realizada por un traductor certificado en los términos previstos en la Resolución 1959 de 2020, modificada por la Resolución No. 7943 de 2022 o aquella que la modifique o adicione, expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En atención a lo previsto en el artículo 13 del Decreto Ley 017 de 2014, al momento de tomar posesión de un empleo público que exija para su desempeño estas modalidades de formación, podrán acreditar el cumplimiento de estos requisitos con la presentación de los



certificados expedidos por las instituciones de educación superior correspondientes. Dentro del año siguiente a la fecha de posesión, el servidor deberá presentar los títulos debidamente homologados o convalidados por parte del Ministerio de Educación Nacional o de la autoridad competente.

Si no lo hiciera, se aplicará lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 190 de 1995 y las normas que la modifiquen o sustituyan.

Experiencia: La experiencia se acredita mediante la presentación de constancias escritas expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones públicas o privadas. Las certificaciones o declaraciones de experiencia deberán contener como mínimo, los siguientes datos:

- Nombre o razón social de la entidad o empresa;
- Nombres, apellidos e identificación del aspirante;
- Empleo o empleos desempeñados dentro de la empresa, precisando fecha inicial (día, mes y año) y fecha final (día, mes y año) de cada uno de los cargos ejercidos;
- Tiempo de servicio con fecha inicial y fecha final (día, mes y año);
- Relación de funciones desempeñadas;
- Firma de quien expide o mecanismo electrónico de verificación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Decreto Ley 017 de 2014, cuando el aspirante haya ejercido su profesión o actividad en forma independiente o en una empresa o entidad actualmente liquidada, la experiencia se acreditará mediante declaración juramentada del aspirante, que se entenderá rendida bajo la gravedad del juramento, siempre y cuando se especifiquen las fechas de inicio y de terminación (día, mes y año), el tiempo de dedicación y las funciones o actividades desarrolladas. La declaración rendida debe indicar de manera clara que la empresa se encuentra liquidada, cuando este sea el caso. Si la empresa o entidad no se encuentra liquidada, la sola declaración del aspirante no será validada para contabilizar experiencia en este concurso de méritos.

Cuando las certificaciones indiquen una jornada laboral inferior a ocho (8) horas diarias, el tiempo de experiencia se establece sumando las horas trabajadas y dividiendo el resultado entre ocho (8).

Con respecto a las certificaciones laborales que no precisen el día de inicio de labores, pero sí el mes y año, se toma el último día del mes inicial y el primer día del mes final. Si la



certificación señala el año, pero no indica el día y mes, se valida el último día del año inicial y el primer día del año final.

Las resoluciones de nombramiento, actas de posesión, carnés y documentos diferentes a las certificaciones, en ningún caso serán válidos para acreditar experiencia.

Los contratos de prestación de servicios para su validez deben estar acompañados de la respectiva acta de liquidación o certificación de ejecución y cumplimiento, indicando la fecha de inicio y fecha final de ejecución, y precisando las actividades ejecutadas.

Cuando se presente experiencia adquirida de manera simultánea en una o varias instituciones (tiempos traslapados), el tiempo de experiencia se contabilizará por una sola vez.

Las constancias de experiencia obtenidas en el exterior deben presentarse debidamente traducidas, apostilladas o legalizadas, según sea el caso. Si se encuentra en otro idioma diferente al español, la traducción debe estar realizada por un traductor certificado en los términos previstos en la Resolución 1959 de 2020, modificada por la Resolución No. 7943 de 2022 o aquella que la modifique o adicione, expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

PARÁGRAFO. Los documentos de educación y de experiencia aportados por los aspirantes que no reúnan los criterios señalados en este artículo, no serán tenidos en cuenta como válidos, por lo cual no serán objeto de evaluación dentro del proceso, tanto en la etapa de verificación de requisitos mínimos, como en la prueba de valoración de antecedentes.

Asimismo, se precisa que, con posterioridad a la fecha de cierre de inscripciones, no se podrán, en ningún caso y bajo ninguna circunstancia, corregir o complementar los documentos aportados.

ARTÍCULO 19. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS. Los resultados de la Verificación del Cumplimiento de Requisitos Mínimos y Condiciones de Participación serán publicados en la aplicación web SIDCA 3, en donde se registrará el listado de aspirantes Admitidos y No admitidos. En el caso de los aspirantes no admitidos, se detallarán las razones de su no admisión.

Para conocer el resultado de la Verificación del Cumplimiento de Requisitos Mínimos y Condiciones de Participación, cada aspirante deberá ingresar a la aplicación web SIDCA 3, con su usuario y contraseña, en donde podrán conocer su resultado.



ARTÍCULO 20. RECLAMACIONES. De conformidad con el artículo 48 del Decreto Ley 020 de 2014, dentro de los dos (2) días siguientes a la publicación de los resultados preliminares de Verificación del Cumplimiento de Requisitos Mínimos y Condiciones de Participación, los aspirantes podrán presentar reclamación exclusivamente a través de la aplicación web SIDCA 3 enlace <https://sidca3.unilibre.edu.co>; estas serán atendidas antes de la aplicación de las pruebas escritas, por parte de la UT Convocatoria FGN 2024, en virtud de la delegación efectuada a través del contrato suscrito con la Fiscalía General de la Nación.

Los documentos adicionales presentados por los aspirantes en la etapa de reclamaciones se consideran extemporáneos, por lo que en ningún caso serán tenidos en cuenta en este proceso de selección.

Contra la decisión que resuelve la reclamación no procede recurso alguno, de conformidad con lo previsto en el artículo 48 del Decreto Ley 020 de 2014.

ARTÍCULO 21. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS. Las respuestas a las reclamaciones y los resultados definitivos de Admitidos y No Admitidos en la etapa de Verificación del Cumplimiento de Requisitos Mínimos y Condiciones de Participación, serán publicados a través de la aplicación web SIDCA 3, en la fecha que será comunicada con antelación, mediante aviso publicado en este mismo medio.

Para consultar las respuestas y los resultados definitivos, los aspirantes deben ingresar a la aplicación web SIDCA 3 con su usuario y contraseña.

CAPÍTULO V

PRUEBAS A APLICAR EN EL CONCURSO, CARÁCTER Y PONDERACIÓN

ARTÍCULO 22. PRUEBAS Y PONDERACIÓN. En el Concurso de Méritos FGN 2024 se aplicará una Prueba Escrita que evaluará Competencias Generales, Funcionales y Comportamentales, y una prueba de Valoración de Antecedentes, estructuradas de la siguiente manera:

TIPO DE PRUEBA / COMPETENCIAS	CARÁCTER	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO
Generales y Funcionales	Eliminatorio	60%	65.00



Comportamentales	Clasificatorio	10%	N / A
Valoración de Antecedentes	Clasificatorio	30%	N / A
TOTAL		100%	

ARTÍCULO 23. PRUEBAS ESCRITAS. Las pruebas o instrumentos de selección tienen como finalidad apreciar los conocimientos, capacidad, idoneidad y potencialidad de los aspirantes para desempeñar con eficiencia las funciones y las responsabilidades de un cargo y establecer una clasificación de estos, respecto de las calidades requeridas para el desempeño del empleo.

La prueba escrita estará conformada por tres (3) componentes, a saber:

- a. Componente Competencias Generales:** esta prueba evalúa y mide los niveles de dominio sobre los saberes básicos y sobre lo que todo aspirante a trabajar en la FGN, debe conocer de su quehacer institucional, en especial sobre la comprensión de la misión, la visión y los objetivos que como Entidad debe alcanzar.
- b. Componente Competencias Funcionales:** esta prueba está destinada a evaluar y calificar lo que debe estar en capacidad de hacer el aspirante, es decir, la capacidad real para desempeñar las funciones individuales de un empleo. Tienen relación con el desempeño o resultados concretos y predefinidos que el servidor público debe demostrar para ejercer un empleo y se define con base en el contenido funcional del mismo y su relación con el Grupo o Proceso o Subproceso donde se encuentre ubicada la vacante. Permite establecer, además del conocimiento, la relación entre el saber y la capacidad de aplicación de dichos conocimientos. Esta prueba, acompañada de la de competencias generales, tiene como propósito garantizar que los aspirantes que la superen, cuentan con los conocimientos, habilidades y competencias adecuados para desempeñar el cargo para el cual concursan.
- c. Componente Competencias Comportamentales:** prueba destinada a obtener una medida puntual y comparable de las variables psicológicas personales de los aspirantes, así como a evaluar las competencias requeridas para el desempeño de los empleos establecidos por la FGN, a la luz de su cultura organizacional, sus principios y valores institucionales y en especial en relación con el Grupo o Planta o Proceso según sea el caso, en el cual se encuentra vinculado el empleo y vacante a proveer. Estas competencias se encuentran identificadas en el Manual Específico de Funciones y Requisitos Mínimos y comprenden las competencias comunes a todos los servidores de la entidad, las comunes por nivel jerárquico y las específicas para el grupo de Fiscalía.



PARÁGRAFO. De conformidad con el artículo 34 del Decreto Ley 020 de 2014, las pruebas en los concursos o procesos de selección tienen carácter reservado. Solo son de conocimiento de los responsables de su elaboración y de las personas que indique la Comisión de la Carrera Especial, para efectos de atender las reclamaciones sobre las mismas.

ARTÍCULO 24. CITACIÓN Y APLICACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS. La citación para la presentación de las pruebas escritas, la hará la UT Convocatoria FGN 2024, por medio de la aplicación web SIDCA 3 enlace <https://sidca3.unilibre.edu.co>, a cada uno de los aspirantes admitidos en la etapa de verificación del cumplimiento de requisitos mínimos y condiciones de participación.

Con la suficiente antelación se publicará la fecha, hora y lugar de presentación de las pruebas escritas.

Las pruebas escritas serán aplicadas en las 32 ciudades capital de departamento en **una única fecha** de forma presencial en la ciudad seleccionada por los aspirantes en la etapa de inscripciones.

Previo a la aplicación de las pruebas escritas, la UT Convocatoria FGN 2024, publicará en la aplicación web, la "**Guía de Orientación al Aspirante para la presentación de las Pruebas Escritas**", la cual debe ser consultada por los aspirantes, previo a su presentación.

PARÁGRAFO. En el evento en que las medidas adoptadas por las autoridades nacionales o territoriales, para prevenir y mitigar el contagio por enfermedades infecciosas se encuentren vigentes a la fecha de presentación de las Pruebas Escritas previstas para este Concurso, los aspirantes citados a las mismas deberán acudir al lugar de su aplicación con los elementos de bioseguridad establecidos en tales medidas y cumplir estrictamente los protocolos que se definan para esta etapa.

ARTÍCULO 25. CIUDADES DE APLICACIÓN. Las ciudades en donde se aplicarán las pruebas escritas son: Arauca, Armenia, Barranquilla, Bogotá D.C, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Leticia, Manizales, Medellín, Mitú, Mocoa, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Puerto Carreño, Puerto Inírida, Quibdó, Riohacha, San Andrés, San José de Guaviare, Santa Marta, Sincelejo, Tunja, Yopal, Valledupar y Villavicencio. En el momento de la inscripción, cada aspirante seleccionará de este listado, aquella ciudad en la cual desea presentar las pruebas escritas. No habrá lugar a cambio de ciudad de aplicación de las pruebas escritas.



ARTÍCULO 26. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS ESCRITAS. El resultado preliminar de las pruebas de carácter eliminatorio (componente General y Funcional) se publicará a través de la aplicación web SIDCA 3 a todos los aspirantes que las presenten, y solo para aquellos aspirantes que hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio (**65.00 puntos**) en esta prueba, les serán publicados los resultados preliminares de la prueba de carácter clasificatorio de competencias comportamentales.

Para consultar los resultados, cada aspirante debe ingresar a la aplicación web SIDCA 3, con su usuario y contraseña, creados en el registro previo a su inscripción.

PARÁGRAFO. El componente eliminatorio de la prueba escrita, esto es, de competencias Generales y Funcionales, así como el componente clasificatorio, de competencias Comportamentales, se calificará por grupo de referencia; es decir, por cada agrupación definida en la estructura de prueba dependiendo del nivel jerárquico y la ubicación en el grupo o proceso o subproceso. Se calificará numéricamente en escala de cero (0) a cien (100) puntos, con una parte entera y dos (2) decimales truncados.

ARTÍCULO 27. RECLAMACIONES. De conformidad con el artículo 49 del Decreto Ley 020 de 2014, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de los resultados preliminares de las pruebas escritas, los aspirantes podrán presentar reclamaciones, únicamente a través de la aplicación web SIDCA 3, enlace <https://sidca3.unilibre.edu.co>.

Las reclamaciones serán atendidas por la UT Convocatoria FGN 2024, por delegación y en virtud del contrato suscrito con la Fiscalía General de la Nación y las decisiones que tome son de su exclusiva responsabilidad. Para atender las reclamaciones, la UT Convocatoria FGN 2024 podrá utilizar una respuesta conjunta, única y masiva, de conformidad con la Sentencia T- 466 de 2004, proferida por la Corte Constitucional.

De conformidad con lo previsto en el artículo 48 del Decreto Ley 020 de 2014, contra la decisión que resuelve la reclamación no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 28. ACCESO A LAS PRUEBAS. Durante el término de reclamaciones, frente a los resultados preliminares de las pruebas escritas, el aspirante podrá solicitar, de manera expresa, el acceso al material de las pruebas a fin de complementar o fundamentar su reclamación.

Para ello, la UT Convocatoria FGN 2024, citará a una jornada de acceso al material de pruebas, únicamente a los aspirantes que durante el periodo de reclamación lo hubiesen solicitado de manera expresa.



Esta jornada se adelantará en la misma ciudad en que el aspirante presentó las pruebas escritas. El aspirante sólo podrá acceder al material de pruebas por él presentadas, atendiendo el protocolo que para el efecto se establecerá, advirtiendo que en ningún caso está autorizada la reproducción física o digital (fotocopia, fotografía, documento escaneado u otro similar) del material entregado para revisión. Lo anterior, con el fin de garantizar la reserva de la que goza el mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Decreto Ley 020 de 2014.

PARÁGRAFO. Adelantada la jornada de acceso al material de las pruebas escritas, la UT Convocatoria FGN 2024 habilitará la aplicación web SIDCA 3 enlace <https://sidca3.unilibre.edu.co>, durante los **dos (2) días siguientes**, solo para los participantes que hayan solicitado el acceso y hubieran asistido a la citación, con el fin de que procedan a complementar su respectiva reclamación. Tal complemento sólo podrá ser interpuesto en el término aquí señalado y mediante la aplicación web mencionada.

ARTÍCULO 29. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS PRUEBAS ESCRITAS. Las respuestas a las reclamaciones y los resultados definitivos de las pruebas escritas serán publicados a través de la aplicación web SIDCA 3, en la fecha que será comunicada con antelación, mediante aviso publicado en este mismo medio.

Para consultar las respuestas y los resultados definitivos, los aspirantes deben ingresar a la aplicación con su usuario y contraseña, creados en el registro de inscripción.

CAPÍTULO VI

PRUEBA DE VALORACIÓN DE ANTECEDENTES

ARTÍCULO 30. VALORACIÓN DE ANTECEDENTES. Instrumento de selección que evalúa el mérito, mediante el análisis de la historia académica y laboral y que tiene por objeto valorar la formación y la experiencia acreditada por el aspirante, **adicional a lo previsto como requisitos mínimos** exigidos para el empleo a proveer.

Esta prueba tiene carácter clasificatorio y se aplica únicamente a los participantes que hayan aprobado las pruebas de carácter eliminatorio.

La prueba de Valoración de Antecedentes es realizada por la UT Convocatoria FGN 2024, con base, **exclusivamente**, en los documentos aportados por los aspirantes en la aplicación web SIDCA 3 destinada para tal fin, en el momento de la inscripción y se calificarán numéricamente en escala de números enteros de cero (0) a cien (100) puntos, y su resultado será ponderado por el treinta por ciento (30%) asignado a esta prueba, según



lo establecido en el artículo 22 del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 31. FACTORES DE MÉRITO PARA LA VALORACIÓN DE ANTECEDENTES Y SU PONDERACIÓN. Los factores de mérito para la prueba de Valoración de Antecedentes serán los de educación y experiencia; la puntuación de estos factores se realizará sobre las condiciones de los aspirantes que excedan los Requisitos Mínimos previstos para el respectivo empleo.

En el presente Concurso, en la evaluación del factor Educación, se tendrán en consideración la Educación Formal, la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y la Educación Informal, de conformidad con los términos establecidos en los artículos 17 y 18 del presente Acuerdo.

En el factor Experiencia se considerará la profesional, profesional relacionada, relacionada y laboral, de conformidad con los términos establecidos en los artículos 17 y 18 del presente Acuerdo.

Nivel / Factores	Experiencia (65%)				Educación (35%)			Total
	Profesional Relacionada	Profesional	Relacionada	Laboral	Formal	Para el Trabajo y el Desarrollo Humano	Informal	
Profesional	45	20	N/A	NA	25	N/A	10	100
Técnico	N/A	N/A	45	20	20	5	10	100
Asistencial	NA	NA	45	20	20	5	10	100

ARTÍCULO 32. CRITERIOS VALORATIVOS PARA PUNTUAR EL FACTOR EDUCACIÓN EN LA PRUEBA DE VALORACIÓN DE ANTECEDENTES. Para la evaluación del factor educación, se tendrán en cuenta los criterios y puntajes relacionados a continuación, respecto de los títulos y estudios **adicionales** a los requisitos mínimos exigidos para el desempeño del empleo y detallado en la OPECE, los cuales son acumulables hasta el máximo definido en el artículo 31 del presente Acuerdo, para cada factor, siempre y cuando se encuentren **relacionados con las funciones del empleo, de acuerdo con la ubicación de la vacante, bien sea por grupo o planta o proceso.**

Educación Formal: en la siguiente tabla se establece la puntuación para los títulos de educación formal relacionados con las funciones del empleo, de acuerdo con la ubicación, bien sea por grupo o planta (Fiscalía) o con el proceso (Gestión y Apoyo Administrativo).



Continuación Acuerdo No.001 de 2025 "Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer algunas vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera".
Página 34 de 43

Empleos del nivel profesional: la sumatoria de los puntajes parciales no podrá exceder de 25 puntos.

Nivel	Doctorado	Maestría	Especialización	Título Universitario Adicional
Profesional	25	25	15	10

Empleos del nivel técnico: la sumatoria de los puntajes parciales no podrá exceder de 20 puntos.

Nivel	Posgrado Universitario	Título Universitario	Especialización Tecnológica	Tecnología	Especialización Técnica	Técnica Profesional - adicional
Técnico	10	20	5	15	5	5

Empleos del nivel asistencial: la sumatoria de los puntajes parciales no podrá exceder de 20 puntos.

Nivel	Posgrado Universitario	Título Universitario	Especialización Tecnológica	Tecnología	Especialización técnica	Técnica Profesional - adicional
Asistencial	10	20	5	10	5	5

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano: la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano se calificará de acuerdo con el número total de certificados relacionados con las funciones del empleo según su ubicación, por Grupo o Proceso o Subproceso según sea el caso, con fecha de expedición no mayor a 20 años, a partir de la fecha de cierre de la etapa de inscripciones, de la siguiente manera:

Empleos del nivel Técnico y Asistencial:

Número de Certificados	Puntaje
2 o más	5
1	3

Educación Informal: la Educación Informal se calificará teniendo en cuenta el número total de horas certificadas de cursos relacionados con las funciones del empleo según su ubicación, Grupo o Proceso o Subproceso, con fecha de expedición no mayor a 20 años, contados a partir de la fecha de cierre de la etapa de inscripciones, de la siguiente manera:



Empleos del nivel profesional, técnico y asistencial:

INTENSIDAD HORARIA	PUNTAJE MÁXIMO
160 o más horas	10
Entre 120 y 159 horas	4
Entre 80 y 119 horas	3
Entre 40 y 79 horas	2
Hasta 39 horas	1

Los certificados de educación informal en los que no se establezca intensidad horaria, en ningún caso serán puntuados.

ARTÍCULO 33. CRITERIOS VALORATIVOS PARA PUNTUAR EL FACTOR EXPERIENCIA EN LA PRUEBA DE VALORACIÓN DE ANTECEDENTES.

NIVEL PROFESIONAL

EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA		EXPERIENCIA PROFESIONAL	
NÚMERO DE AÑOS	PUNTAJE MÁXIMO	NÚMERO DE MESES / AÑOS	PUNTAJE MÁXIMO
[15 años o más	45	[12 años o más	20
[10 a 15 años)	35	[10 a 12 años)	18
[8 a 10 años)	30	[8 a 10 años)	15
[6 a 8 años)	25	[6 a 8 años)	12
[4 a 6 años)	20	[4 a 6 años)	9
[2 a 4 años)	15	[1 a 4 años)	6
[1 a 2 años)	10	De 1 mes a un (1) año	3
De 1 mes a un (1) año	5		

[: Notación matemática que hace alusión a que el valor está incluido en el intervalo.

) : Notación matemática que hace alusión a que el valor **NO** está incluido en el intervalo.



NIVEL TÉCNICO Y ASISTENCIAL

EXPERIENCIA RELACIONADA		EXPERIENCIA LABORAL	
NÚMERO DE MESES / AÑOS	PUNTAJE MÁXIMO	NÚMERO DE MESES / AÑOS	PUNTAJE MÁXIMO
[15 años o más	45	[8 años o más	20
[10 a 15 años)	35	[5 y 8 años)	15
[8 a 10 años)	30	[3 y 5 años)	10
[6 a 8 años)	25	[1 y 3 años)	5
[4 a 6 años)	20	De 1 mes a un (1) año	3
[2 a 4 años)	15		
[1 a 2 años)	10		
De 1 mes a un (1) año	5		

[: Notación matemática que hace alusión a que el valor está incluido en el intervalo,

) : Notación matemática que hace alusión a que el valor **NO** está incluido en el intervalo.

ARTÍCULO 34. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE VALORACIÓN DE ANTECEDENTES. La UT Convocatoria FGN 2024, publicará los resultados preliminares de esta prueba a través de la aplicación web SIDCA 3 enlace <https://sidca3.unilibre.edu.co>, en la fecha que será informada con antelación, por este mismo medio.

En la publicación de resultados de la prueba de Valoración de Antecedentes se informará al aspirante de manera detallada el puntaje dado en cada factor (educación y experiencia), especificando sobre los documentos cargados por el aspirante, la respectiva valoración y observación.



Para consultar el resultado, el aspirante debe ingresar a la aplicación web SIDCA 3, con su usuario y contraseña, creados en la fase de registro e inscripción, en el cual pueden observar la calificación obtenida en cada uno de los factores que componen la prueba y la puntuación final ponderada, conforme al porcentaje establecido en el artículo 22 del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 35. RECLAMACIONES FRENTE A LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA DE VALORACIÓN DE ANTECEDENTES. De conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Decreto Ley 020 de 2014, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de los resultados preliminares de la prueba de Valoración de Antecedentes, los aspirantes podrán acceder a la valoración realizada a cada factor y presentar reclamaciones sobre sus resultados, cuando lo consideren necesario.

Las reclamaciones se deben presentar únicamente a través de la aplicación web SIDCA 3, las cuales serán atendidas y respondidas por la UT Convocatoria FGN 2024, por el mismo medio.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 del Decreto Ley 020 de 2014, contra la decisión que resuelven las reclamaciones no procede ningún recurso.

ARTÍCULO 36. RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE VALORACIÓN DE ANTECEDENTES. Una vez atendidas las reclamaciones, se publicarán los resultados definitivos de la prueba de Valoración de Antecedentes con los puntajes obtenidos, a través de la aplicación web SIDCA 3, enlace <https://sidca3.unilibre.edu.co>.

ARTÍCULO 37. IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN. En caso de presentarse alguna de las situaciones previstas en el artículo 44 del Decreto Ley 020 de 2014, la Comisión de la Carrera Especial adelantará las actuaciones necesarias para dejar sin efectos, en forma total o parcial, el concurso o proceso de selección, con ocasión a la ocurrencia de situaciones irregulares allí previstas.

CAPÍTULO VII

LISTAS DE ELEGIBLES

ARTÍCULO 38. RESULTADOS CONSOLIDADOS. Con base en los resultados definitivos en cada una de las pruebas aplicadas en el Concurso de Méritos FGN 2024, la UT



Convocatoria FGN 2024, consolidará los resultados definitivos ponderados de cada una de las pruebas aplicadas para cada aspirante según corresponda, los cuales servirán de insumo para la conformación de las listas de elegibles. El resultado consolidado y obtenido en cada una de las pruebas, se presentará en todos los casos en una escala numérica de 0.00 a 100, con una parte entera y dos decimales truncados, y será ponderado de acuerdo con el porcentaje asignado a cada prueba, según el artículo 22 del presente Acuerdo.

Estos resultados serán publicados en la aplicación web SIDCA 3, en fecha debidamente informada y para acceder a ellos cada aspirante ingresará con su usuario y contraseña creado en el momento del registro. Contra estos resultados consolidados no procede reclamación o recurso alguno.

ARTÍCULO 39. CONFORMACIÓN Y ADOPCIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES. De acuerdo con lo establecido en el artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014, la UT Convocatoria FGN 2024, conformará las listas de elegibles en estricto orden de mérito con base en los resultados consolidados obtenidos por los aspirantes en las pruebas, para su adopción por parte de la Comisión de la Carrera Especial, considerando la codificación efectuada de los empleos por grupo o proceso, según sea el caso, de acuerdo con la Oferta Pública de Empleos de Carrera Especial -OPECE, para cada modalidad -ingreso y ascenso.

ARTÍCULO 40. PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES. Las Listas de Elegibles conformadas para cada codificación de empleo de acuerdo con la OPECE, resultado del presente concurso de méritos, se publicarán a través de la página oficial de la Fiscalía General de la Nación www.fiscalia.gov.co, y en el enlace <https://sidca3.unilibre.edu.co>.

ARTÍCULO 41. FIRMEZA DE LAS LISTAS DE ELEGIBLES. De conformidad con lo previsto en los artículos 35 y 38 del Decreto Ley 020 de 2014, las listas de elegibles adquieren firmeza luego de su expedición y publicación, y tendrán una vigencia de dos (2) años contados a partir de la respectiva publicación. La Fiscalía General de la Nación o los aspirantes podrán solicitar a la respectiva Comisión de la Carrera Especial, excluir de la lista de elegibles en firme a cualquiera de sus integrantes, cuando haya comprobado alguna de las causales contenidas en la norma en cita, caso en el cual se deberá adelantar el trámite previsto en el artículo 43 del presente Acuerdo, circunstancia que no alterará la firmeza de la lista publicada.

ARTÍCULO 42. VIGENCIA DE LAS LISTAS DE ELEGIBLES. De conformidad con el inciso cuarto del artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014, las Listas de Elegibles tendrán una vigencia de dos (2) años a partir de su publicación, y solo podrán ser utilizadas para proveer de manera específica las vacancias definitivas que se generen en los mismos empleos objeto de provisión en el presente concurso de méritos.



ARTÍCULO 43. REMISIÓN DE LAS LISTAS DE ELEGIBLES AL NOMINADOR. Una vez se cuente con las listas de elegibles en firme, la Comisión de la Carrera Especial las remitirá al Nominador o a quien corresponda según el acto de delegación interno, para dar inicio a los trámites correspondientes a Estudio de Seguridad y Nombramiento en Período de Prueba.

ARTÍCULO 44. EXCLUSIONES DE LISTAS DE ELEGIBLES. De conformidad con el artículo 38 del Decreto Ley 020 de 2014, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la lista de elegibles en firme, la Fiscalía General de la Nación o los aspirantes podrán solicitar a la UT Convocatoria FGN 2024, la exclusión de cualquiera de sus integrantes siempre que se hubiera comprobado que:

1. No cumple requisitos para el ejercicio del empleo.
2. Aportó documentos falsos o adulterados para participar en el concurso o proceso de selección.
3. No superó las pruebas del concurso.
4. Fue suplantado por otra persona para la presentación de alguna de las pruebas previstas en el concurso.
5. Conoció con anticipación las pruebas aplicadas.
6. Realizó acciones o cometió fraude en el concurso.
7. Fue incluido en la lista de elegibles como consecuencia de un error aritmético en la sumatoria de los puntajes obtenidos en las distintas pruebas.
8. Como resultado del estudio de seguridad.
9. No cumple con los requisitos de participación en el concurso modalidad ascenso.

Recibida la solicitud de exclusión, la UT Convocatoria FGN 2024, iniciará la actuación administrativa de que trata el inciso final del artículo 38 del Decreto Ley 020 de 2014, la que se comunicará por escrito al interesado, para que intervenga en la misma dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. Dentro del término de diez (10) días hábiles, contados a partir del recibo de la intervención se adoptará la decisión de exclusión o no de la lista de elegibles. La decisión se notificará a través de la página oficial de la Fiscalía, y en la aplicación web SIDCA 3, contra la cual procede el recurso de reposición, en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PARÁGRAFO. El trámite de exclusión es responsabilidad de la UT Convocatoria FGN 2024, el cual se realizará garantizando el debido proceso, de acuerdo con la causal que sea aplicable, **salvo las ocasionadas por el resultado negativo del Estudio de Seguridad que se surtan al momento del nombramiento en período de prueba**, cuyo trámite corresponde a la Comisión de la Carrera Especial.



ARTÍCULO 45. ESTUDIO DE SEGURIDAD. De conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Decreto Ley 020 de 2014, antes de la expedición de la resolución de nombramiento en periodo de prueba, se realizará el estudio de seguridad de carácter reservado. Del resultado del estudio se determinará la conveniencia o no del ingreso de la persona a la Fiscalía General de la Nación. El resultado negativo genera la exclusión inmediata del aspirante de la lista de elegibles.

En virtud de lo anterior, una vez en firme las listas de elegibles o ejecutoriada la actuación administrativa que resuelve la solicitud de exclusión, según corresponda, la Fiscalía General de la Nación procederá de manera inmediata a realizar el estudio de seguridad a los elegibles que tienen la posibilidad de ser nombrados según la posición que ocupan en la lista de elegibles, en relación con el número de vacantes ofertadas.

PARÁGRAFO. Con la inscripción, el aspirante acepta que, en el evento de formar parte de la lista de elegibles, en posición de mérito, la Fiscalía General de la Nación podrá acceder a la información que se requiera a efectos de realizar el Estudio de Seguridad, en las condiciones y bajo los parámetros que tenga establecidos.

ARTÍCULO 46. AUDIENCIA PÚBLICA DE ESCOGENCIA. Una vez realizado el estudio de seguridad a los elegibles con opción de nombramiento en relación con el número de vacantes ofertadas, la Subdirección de Talento Humano, previo al nombramiento en período de prueba, los citará a la audiencia pública de escogencia, para que, **en estricto orden descendente**, cada elegible seleccione la ubicación geográfica de la vacante de su preferencia en la Dirección Seccional correspondiente para el grupo de Fiscalías o la Subdirección Regional de Apoyo para el grupo de Gestión y Apoyo Administrativo, según lo informado en el Anexo No. 1 OPECE que hace parte integral del presente Acuerdo.

En la citación a la audiencia de escogencia, la Subdirección de Talento Humano, deberá comunicar de manera detallada la ubicación específica de las vacantes a proveer, en relación con el empleo y número de vacantes objeto del concurso de méritos.

En el caso de recaer el nombramiento y escogencia de vacante, en elegibles cuya posición se encuentre en empate, durante la audiencia se dirimirá según los criterios señalados en el artículo 47 del presente Acuerdo.

PARÁGRAFO: Las audiencias públicas de que trata el presente artículo, se desarrollarán de acuerdo con la reglamentación establecida y debidamente comunicada al finalizar la etapa de pruebas.



ARTÍCULO 47. DESEMPATE EN LAS LISTAS DE ELEGIBLES. Los aspirantes que obtengan puntajes totales iguales dentro del concurso o proceso de selección ocuparán el mismo puesto en la lista de elegibles. Si esta situación se presenta en el primer lugar, el nombramiento recaerá en la persona que acredite la condición de víctima, en los términos del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011 y artículo 3 de la Ley 2421 de 2024.

De persistir el empate, este se dirimirá teniéndose en cuenta el siguiente orden:

- 1.- Con el elegible, que certifique o reconozca, según corresponda, hacer parte de un grupo diferencial reconocido como sujetos de especial protección constitucional (Población étnica (indígenas, afrodescendientes, ROM y negros palenqueros); personas con orientación sexual e identidad de género diversas; o madre cabeza de familia).
- 2.- Con el elegible que ostente derechos de carrera, bien sea en el sistema especial de la FGN o en otros sistemas de carrera administrativa.
- 3.- Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2º numeral 3º de la Ley 403 de 1997 o aquellos que la modifiquen, sustituyan o adicionen.
- 4.- Según el puntaje obtenido por los elegibles empatados en cada una de las pruebas aplicadas, teniéndose en cuenta el siguiente orden:
 - Quien haya obtenido el mayor puntaje en la prueba de carácter eliminatorio.
 - Quien haya obtenido el mayor puntaje en la prueba de valoración de antecedentes.
 - Quien haya obtenido el mayor puntaje en la prueba de competencias comportamentales.
- 5.- Finalmente, de mantenerse el empate, este se dirimirá a través de sorteo con la citación de los interesados, de lo cual se deberá dejar la evidencia.

PARÁGRAFO. Las anteriores reglas de desempate se aplicarán en todos los demás casos en donde se presente empate y de acuerdo con el número de vacantes a proveer, deba decidirse sobre quien recae el nombramiento.

ARTÍCULO 48. NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA. Concluida las audiencias de escogencia del empleo, la Subdirección de Talento Humano, en virtud de la delegación



de la facultad nominadora, procederá en estricto orden de mérito, a efectuar el nombramiento del aspirante en período de prueba en el empleo objeto del concurso.

PARÁGRAFO 1. De conformidad con el parágrafo del artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014, cuando la lista de elegibles elaborada como resultado del concurso esté conformada por un número menor de aspirantes al de los empleos ofertados a proveer, la administración, antes de efectuar los respectivos nombramientos en periodo de prueba y retirar del servicio a los provisionales, tendrá en cuenta la condición de padre o madre cabeza de familia, de discapacidad y de prepensionados, en los términos de las normas de seguridad social vigentes.

PARÁGRAFO 2. El aspirante que, ocupando un lugar de elegibilidad, y en el eventual caso que deba ser nombrado en período de prueba en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, deberá acreditar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 47 de 1993, así como todos los demás requisitos legales para efectos del respectivo nombramiento.

ARTÍCULO 49. TÉRMINO Y APROBACIÓN DEL PERÍODO DE PRUEBA. De conformidad con el artículo 41 del Decreto Ley 020 de 2014, el período de prueba tendrá una duración de seis (6) meses. Vencido este término, dentro de los diez (10) días siguientes, el servidor será evaluado en su desempeño laboral con base en los instrumentos y condiciones establecidos para tal efecto en la Fiscalía General de la Nación.

Superado el período de prueba, el servidor adquiere los derechos de carrera, los cuales deberán ser declarados mediante la inscripción en el Registro Público de Inscripción de Carrera Especial. Si la evaluación del período de prueba es insatisfactoria, el nombramiento del servidor deberá ser declarado insubsistente.

El servidor público con derechos de carrera especial que supere un concurso en la modalidad ascenso, será nombrado en período de prueba, al final del cual y de obtener calificación satisfactoria en la evaluación del desempeño laboral, se le actualizará su inscripción en el Registro Público de Inscripción de Carrera Especial. En caso contrario, regresará al empleo del cual es titular y conservará su inscripción en el Registro.

Durante el periodo de prueba de los servidores con derechos de carrera, el empleo del cual es titular quedará vacante de forma temporal y podrá ser provisto por encargo o mediante nombramiento provisional.

ARTÍCULO 50. ANEXOS. Hace parte integral del presente Acuerdo, el Anexo No. 1 Oferta Pública de Empleos de la Carrera Especial – OPECE, el cual se encuentra adjunto a esta



Continuación Acuerdo No.001 de 2025 "Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer algunas vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera".
Página 43 de 43

publicación, en la página oficial de la Fiscalía General de la Nación www.fiscalia.gov.co, a través del enlace al sitio web <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/la-entidad/ofertas-de-empleo/concurso-de-meritos-ascenso-e-ingreso-4-000-vacantes-fgn-2024/>

ARTÍCULO 51. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en numeral 3 del artículo 3° del Decreto Ley 020 de 2014.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)

COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL

ANDREA DEL PILAR VERDUGO PARRA
Presidenta
Delegada de la Fiscal General de la Nación

ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ
Director Ejecutivo

JOSÉ IGNACIO ANGULO MURILLO
Subdirector Nacional de Talento Humano (E)



**ACUERDO No. 001 DE 2025
(03 de marzo de 2025)**

“Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer algunas vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera”

ANEXO No. 1

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA ESPECIAL- OPECE

1. Estructura de la identificación de los empleos y vacantes

I-101-M-01-(44)				
I	101	M	01	44
Modalidad	Denominación del Empleo	Ubicación por Grupos	Proceso	Vacantes

2. Codificación

2.1. Modalidad

MODALIDAD	CÓDIGO
ASCENSO	A
INGRESO	I

2.2. Denominación de los empleos

NIVEL	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO
PROFESIONAL	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	101
	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS	102
	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	103
	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	104
	PROFESIONAL EXPERTO	105
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	106
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	107



Continuación Anexo No. 1 OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA ESPECIAL –OPECE, Acuerdo No. 001 de 2025 "Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer algunas vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera"

NIVEL	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO
	PROFESIONAL DE GESTIÓN III	108
	PROFESIONAL DE GESTIÓN II	109
	PROFESIONAL DE GESTIÓN I	110
TÉCNICO	ASISTENTE DE FISCAL IV	201
	ASISTENTE DE FISCAL III	202
	ASISTENTE DE FISCAL II	203
	ASISTENTE DE FISCAL I	204
	TÉCNICO III	205
	TÉCNICO II	206
	TÉCNICO I	207
	SECRETARIO EJECUTIVO	208
ASISTENCIAL	SECRETARIO ADMINISTRATIVO III	301
	SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	302
	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	303
	ASISTENTE II	304
	ASISTENTE I	305
	CONDUCTOR III	306
	CONDUCTOR II	307
	CONDUCTOR I	308
	AUXILIAR II	309
	AUXILIAR I	310

2.3. Ubicación por Grupo o Área

UBICACIÓN DE EMPLEO	CÓDIGO
MISIONAL	M
GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO	AP
MISIONAL - UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	M-SAI

2.4. Procesos del Sistema de Gestión Integral- SGI



Continuación Anexo No. 1 OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA ESPECIAL –OPECE, Acuerdo No. 001 de 2025 “Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer algunas vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera”

PROCESO	CÓDIGO
INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	01
COMUNICACIÓN Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL	02
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	03
GESTIÓN CONTRACTUAL	04
GESTIÓN DE BIENES	05
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	06
GESTIÓN DOCUMENTAL	07
GESTIÓN FINANCIERA	08
GESTIÓN JURÍDICA	09
GESTIÓN TIC	10
AUDITORÍA	11

3. Estructura de la Oferta Pública de Empleos de Carrera Especial – OPECE –

3.1. Grupo Fiscalía

GRUPO: FISCALÍA					
UBICACIÓN POR GRUPO O ÁREA	PROCESO SGI	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO OPECE	NÚMERO DE VACANTES	
				ASCENSO	INGRESO
MISIONAL	INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	A-101-M-01-(35)	35	
		FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	I-101-M-01-(44)		44
		FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	A-102-M-01-(150)	150	
		FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	I-102-M-01-(269)		269
		FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	A-103-M-01-(144)	144	
		FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	I-103-M-01-(453)		453
		FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	A-104-M-01-(31)	31	
		FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	I-104-M-01-(417)		417
		ASISTENTE DE FISCAL IV	A-201-M-01-(78)	78	
		ASISTENTE DE FISCAL IV	I-201-M-01-(172)		172



Continuación Anexo No. 1 OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA ESPECIAL –OPECE, Acuerdo No. 001 de 2025 “Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer algunas vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera”

GRUPO: FISCALÍA					
UBICACIÓN POR GRUPO O ÁREA	PROCESO SGI	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO OPECE	NÚMERO DE VACANTES	
				ASCENSO	INGRESO
		ASISTENTE DE FISCAL III	A-202-M-01-(90)	90	
		ASISTENTE DE FISCAL III	I-202-M-01-(160)		160
		ASISTENTE DE FISCAL II	A-203-M-01-(150)	150	
		ASISTENTE DE FISCAL II	I-203-M-01-(529)		529
		ASISTENTE DE FISCAL I	I-204-M-01-(347)		347
TOTAL				678	2391

3.2. Grupo de Gestión y Apoyo Administrativo

EMPLEOS DE GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO UBICADOS EN GRUPO O PLANTA Y PROCESOS MISIONALES					
UBICACIÓN POR GRUPO O ÁREA	PROCESO SGI	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO OPECE	NÚMERO DE VACANTES	
				ASCENSO	INGRESO
MISIONAL	INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN /	PROFESIONAL EXPERTO	I-105-M-02-(1)		1
	COMUNICACIÓN Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL	PROFESIONAL DE GESTIÓN III	A-108-M-02-(1)	1	
	INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN / GESTIÓN DE BIENES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	I-106-M-05-(2)		2
		PROFESIONAL DE GESTIÓN III	A-108-M-05-(6)	6	
		PROFESIONAL DE GESTIÓN III	I-108-M-05-(3)		3
		PROFESIONAL DE GESTIÓN II	I-109-M-05-(13)		13
		PROFESIONAL DE GESTIÓN I	I-110-M-05-(2)		2
		TÉCNICO II	I-206-M-05-(2)		2
		TÉCNICO I	I-207-M-05-(1)		1
		SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	I-302-M-05-(1)		1
		ASISTENTE II	I-304-M-05-(2)		2
		ASISTENTE I	I-305-M-05-(1)		1
		AUXILIAR II	I-309-M-05-(2)		2
		AUXILIAR I	I-310-M-05-(2)		2
CONDUCTOR II	I-307-M-05-(25)		25		



Continuación Anexo No. 1 OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA ESPECIAL –OPECE, Acuerdo No. 001 de 2025 “Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer algunas vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera”

EMPLEOS DE GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO					
UBICADOS EN GRUPO O PLANTA Y PROCESOS MISIONALES					
UBICACIÓN POR GRUPO O ÁREA	PROCESO SGI	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO OPECE	NÚMERO DE VACANTES	
				ASCENSO	INGRESO
		CONDUCTOR I	I-308-M-05-(5)		5
MISIONAL	INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN / GESTIÓN DOCUMENTAL	PROFESIONAL EXPERTO	I-105-M-07-(1)		1
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	I-106-M-07-(1)		1
		TÉCNICO II	I-206-M-07-(2)		2
		TÉCNICO I	I-207-M-07-(5)		5
		SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	I-302-M-07-(2)		2
		ASISTENTE II	I-304-M-07-(2)		2
		ASISTENTE I	I-305-M-07-(2)		2
		AUXILIAR I	I-310-M-07-(4)		4
MISIONAL	INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN / GESTIÓN JURÍDICA	PROFESIONAL EXPERTO	A-105-M-09-(1)	1	
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	I-106-M-09-(2)		2
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	I-107-M-09-(1)		1
		PROFESIONAL DE GESTIÓN III	A-108-M-09-(5)	5	
		PROFESIONAL DE GESTIÓN III	I-108-M-09-(2)		2
		PROFESIONAL DE GESTIÓN II	I-109-M-09-(10)		10
MISIONAL	MISIONAL INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN / GESTIÓN TIC	PROFESIONAL EXPERTO	A-105-M-10-(1)	1	
		PROFESIONAL EXPERTO	I-105-M-10-(1)		1
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	I-106-M-10-(2)		2
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	A-107-M-10-(1)	1	
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	I-107-M-10-(1)		1
		PROFESIONAL DE GESTIÓN III	A-108-M-10-(1)	1	
		PROFESIONAL DE GESTIÓN II	I-109-M-10-(1)		1
MISIONAL	INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN / GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PROFESIONAL EXPERTO	A-105-M-06-(3)	3	
		PROFESIONAL EXPERTO	I-105-M-06-(1)		1
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	I-106-M-06-(16)		16
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	A-107-M-06-(2)	2	
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	I-107-M-06-(2)		2
		PROFESIONAL DE GESTIÓN III	A-108-M-06-(11)	11	
		PROFESIONAL DE GESTIÓN III	I-108-M-06-(4)		4



Continuación Anexo No. 1 OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA ESPECIAL –OPECE, Acuerdo No. 001 de 2025 "Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer algunas vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera"

EMPLEOS DE GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO UBICADOS EN GRUPO O PLANTA Y PROCESOS MISIONALES					
UBICACIÓN POR GRUPO O ÁREA	PROCESO SGI	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO OPECE	NÚMERO DE VACANTES	
				ASCENSO	INGRESO
		PROFESIONAL DE GESTIÓN II	I-109-M-06-(32)		32
		PROFESIONAL DE GESTIÓN I	I-110-M-06-(6)		6
MISIONAL	INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN / AUDITORÍA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	I-106-M-11-(1)		1
		PROFESIONAL DE GESTIÓN II	I-109-M-11-(1)		1
MISIONAL	INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	TÉCNICO III	A-205-M-01-(2)	2	
		TÉCNICO III	I-205-M-01-(1)		1
		TÉCNICO II	A-206-M-01-(44)	44	
		TÉCNICO II	I-206-M-01-(86)		86
		TÉCNICO I	I-207-M-01-(14)		14
		SECRETARIO EJECUTIVO	A-208-M-01-(2)	2	
		SECRETARIO EJECUTIVO	I-208-M-01-(9)		9
		SECRETARIO ADMINISTRATIVO III	I-301-M-01-(3)		3
		SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	I-302-M-01-(10)		10
		SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	I-303-M-01-(67)		67
		ASISTENTE II	I-304-M-01-(5)		5
		ASISTENTE I	I-305-M-01-(6)		6
		CONDUCTOR III	I-306-M-01-(1)		1
		CONDUCTOR II	I-307-M-01-(17)		17
		CONDUCTOR I	I-308-M-01-(3)		3
		AUXILIAR II	I-309-M-01-(12)		12
		AUXILIAR I	I-310-M-01-(27)		27
TOTAL				80	425

3.3. Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Proceso y Grupo Misional

EMPLEOS UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA GRUPO Y PROCESO MISIONAL					
UBICACIÓN POR GRUPO O ÁREA / PROCESO	DENOMINACION DEL EMPLEO	CÓDIGO OPECE	NÚMERO DE VACANTES		
			ASCENSO	INGRESO	
MISIONAL – INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN / UBICADOS EN	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	I-101-M-SAI-(1)		1	



Continuación Anexo No. 1 OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA ESPECIAL –OPECE, Acuerdo No. 001 de 2025 “Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer algunas vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera”

EMPLEOS UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA				
GRUPO Y PROCESO MISIONAL				
UBICACIÓN POR GRUPO O ÁREA / PROCESO	DENOMINACION DEL EMPLEO	CÓDIGO OPECE	NÚMERO DE VACANTES	
			ASCENSO	INGRESO
EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	I-102-M-SAI-(1)		1
	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	A-103-M-SAI-(1)	1	
	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	I-103-M-SAI-(2)		2
	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	A-104-M-SAI-(1)	1	
	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	I-104-M-SAI-(1)		1
	ASISTENTE DE FISCAL II	I-203-M-SAI-(1)		1
	ASISTENTE DE FISCAL I	I-204-M-SAI-(3)		3
	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	I-303-M-SAI-(1)		1
	AUXILIAR I	I-310-M-SAI-(1)		1
TOTAL			2	11

3.4. Grupo de Gestión y Apoyo Administrativo

GRUPO DE GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO					
UBICACIÓN POR GRUPO O ÁREA	PROCESO SGI	DENOMINACION DEL EMPLEO	CÓDIGO OPECE	NÚMERO DE VACANTES	
				ASCENSO	INGRESO
GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO	COMUNICACIÓN Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL	PROFESIONAL EXPERTO	A-105-AP-02-(2)	2	
		PROFESIONAL EXPERTO	I-105-AP-02-(1)		1
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	I-106-AP-02-(4)		4
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	I-107-AP-02-(1)		1
		PROFESIONAL DE GESTIÓN III	A-108-AP-02-(3)	3	
		PROFESIONAL DE GESTIÓN III	I-108-AP-02-(1)		1
		PROFESIONAL DE GESTIÓN II	I-109-AP-02-(5)		5
		PROFESIONAL DE GESTIÓN I	I-110-AP-02-(4)		4
		TÉCNICO III	A-205-AP-02-(2)	2	
		TÉCNICO III	I-205-AP-02-(1)		1



Continuación Anexo No. 1 OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA ESPECIAL –OPECE, Acuerdo No. 001 de 2025 "Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer algunas vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera"

GRUPO DE GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO					
UBICACIÓN POR GRUPO O ÁREA	PROCESO SGI	DENOMINACION DEL EMPLEO	CÓDIGO OPECE	NÚMERO DE VACANTES	
				ASCENSO	INGRESO
		TÉCNICO II	I-206-AP-02-(1)		1
		ASISTENTE I	I-305-AP-02-(2)		2
		AUXILIAR I	I-310-AP-02-(2)		2
GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PROFESIONAL EXPERTO	I-105-AP-03-(1)		1
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	I-106-AP-03-(4)		4
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	A-107-AP-03-(1)	1	
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	I-107-AP-03-(1)		1
		PROFESIONAL DE GESTIÓN III	A-108-AP-03-(6)	6	
		PROFESIONAL DE GESTIÓN III	I-108-AP-03-(3)		3
		PROFESIONAL DE GESTIÓN II	I-109-AP-03-(4)		4
		TÉCNICO III	A-205-AP-03-(1)	1	
		TÉCNICO III	I-205-AP-03-(1)		1
		TÉCNICO II	I-206-AP-03-(1)		1
AUXILIAR I	I-310-AP-03-(1)		1		
GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO	GESTIÓN CONTRACTUAL	PROFESIONAL EXPERTO	A-105-AP-04-(1)	1	
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	I-106-AP-04-(1)		1
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	A-107-AP-04-(1)	1	
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	I-107-AP-04-(2)		2
		PROFESIONAL DE GESTIÓN III	A-108-AP-04-(1)	1	
		PROFESIONAL DE GESTIÓN III	I-108-AP-04-(1)		1
		PROFESIONAL DE GESTIÓN II	I-109-AP-04-(6)		6
		PROFESIONAL DE GESTIÓN I	I-110-AP-04-(2)		2
		ASISTENTE II	I-304-AP-04-(2)		2
AUXILIAR I	I-310-AP-04-(1)		1		
GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO	GESTIÓN DE BIENES	PROFESIONAL EXPERTO	A-105-AP-05-(1)	1	
		PROFESIONAL EXPERTO	I-105-AP-05-(1)		1
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	I-106-AP-05-(7)		7
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	A-107-AP-05-(1)	1	
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	I-107-AP-05-(1)		1
		PROFESIONAL DE GESTIÓN III	A-108-AP-05-(3)	3	



Continuación Anexo No. 1 OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA ESPECIAL –OPECE, Acuerdo No. 001 de 2025 "Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer algunas vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera"

GRUPO DE GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO					
UBICACIÓN POR GRUPO O ÁREA	PROCESO SGI	DENOMINACION DEL EMPLEO	CÓDIGO OPECE	NÚMERO DE VACANTES	
				ASCENSO	INGRESO
APOYO ADMINISTRATIVO	GESTIÓN DE BIENES	PROFESIONAL DE GESTIÓN III	I-108-AP-05-(2)		2
		PROFESIONAL DE GESTIÓN II	I-109-AP-05-(9)		9
		PROFESIONAL DE GESTIÓN I	I-110-AP-05-(1)		1
		TÉCNICO III	A-205-AP-05-(1)	1	
		TÉCNICO III	I-205-AP-05-(1)		1
		TÉCNICO II	A-206-AP-05-(2)	2	
		TÉCNICO II	I-206-AP-05-(5)		5
		TÉCNICO I	I-207-AP-05-(6)		6
		SECRETARIO EJECUTIVO	I-208-AP-05-(1)		1
		SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	I-302-AP-05-(1)		1
		SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	I-303-AP-05-(1)		1
		ASISTENTE I	I-305-AP-05-(1)		1
		CONDUCTOR III	I-306-AP-05-(1)		1
		CONDUCTOR II	I-307-AP-05-(18)		18
		CONDUCTOR I	I-308-AP-05-(2)		2
		AUXILIAR II	I-309-AP-05-(2)		2
		AUXILIAR I	I-310-AP-05-(22)		22
GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PROFESIONAL EXPERTO	A-105-AP-06-(1)	1	
		PROFESIONAL EXPERTO	I-105-AP-06-(1)		1
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	I-106-AP-06-(8)		8
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	A-107-AP-06-(2)	2	
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	I-107-AP-06-(1)		1
		PROFESIONAL DE GESTIÓN III	A-108-AP-06-(17)	17	
		PROFESIONAL DE GESTIÓN III	I-108-AP-06-(6)		6
		PROFESIONAL DE GESTIÓN II	A-109-AP-06-(1)	1	
		PROFESIONAL DE GESTIÓN II	I-109-AP-06-(18)		18



Continuación Anexo No. 1 OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA ESPECIAL –OPECE, Acuerdo No. 001 de 2025 "Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer algunas vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera"

GRUPO DE GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO					
UBICACIÓN POR GRUPO O ÁREA	PROCESO SGI	DENOMINACION DEL EMPLEO	CÓDIGO OPECE	NÚMERO DE VACANTES	
				ASCENSO	INGRESO
		PROFESIONAL DE GESTIÓN I	I-110-AP-06-(5)		5
		TÉCNICO III	A-205-AP-06-(1)	1	
GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	TÉCNICO II	A-206-AP-06-(2)	2	
		TÉCNICO II	I-206-AP-06-(7)		7
		TÉCNICO I	I-207-AP-06-(9)		9
		SECRETARIO EJECUTIVO	I-208-AP-06-(1)		1
		SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	I-302-AP-06-(3)		3
		SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	I-303-AP-06-(14)		14
		ASISTENTE II	I-304-AP-06-(2)		2
		ASISTENTE I	I-305-AP-06-(1)		1
		AUXILIAR II	I-309-AP-06-(3)		3
		AUXILIAR I	I-310-AP-06-(13)		13
GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO	GESTIÓN DOCUMENTAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	I-106-AP-07-(1)		1
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	A-107-AP-07-(1)	1	
		PROFESIONAL DE GESTIÓN III	A-108-AP-07-(2)	2	
		PROFESIONAL DE GESTIÓN III	I-108-AP-07-(1)		1
		PROFESIONAL DE GESTIÓN I	I-110-AP-07-(1)		1
		TÉCNICO II	I-206-AP-07-(1)		1
		TÉCNICO I	I-207-AP-07-(2)		2
		ASISTENTE II	I-304-AP-07-(1)		1
		ASISTENTE I	I-305-AP-07-(2)		2
		AUXILIAR II	I-309-AP-07-(5)		5
AUXILIAR I	I-310-AP-07-(12)		12		
GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO	GESTIÓN FINANCIERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	I-106-AP-08-(3)		3
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	A-107-AP-08-(1)	1	
		PROFESIONAL DE GESTIÓN III	A-108-AP-08-(3)	3	



Continuación Anexo No. 1 OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA ESPECIAL –OPECE, Acuerdo No. 001 de 2025 "Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer algunas vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera"

GRUPO DE GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO					
UBICACIÓN POR GRUPO O ÁREA	PROCESO SGI	DENOMINACION DEL EMPLEO	CÓDIGO OPECE	NÚMERO DE VACANTES	
				ASCENSO	INGRESO
		PROFESIONAL DE GESTIÓN III	I-108-AP-08-(2)		2
		PROFESIONAL DE GESTIÓN II	I-109-AP-08-(5)		5
		PROFESIONAL DE GESTIÓN I	I-110-AP-08-(2)		2
		TÉCNICO II	A-206-AP-08-(2)	2	
		TÉCNICO II	I-206-AP-08-(2)		2
GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO	GESTIÓN FINANCIERA	TÉCNICO I	I-207-AP-08-(1)		1
		SECRETARIO EJECUTIVO	I-208-AP-08-(1)		1
		ASISTENTE II	I-304-AP-08-(1)		1
		AUXILIAR I	I-310-AP-08-(3)		3
GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO	GESTIÓN JURÍDICA	PROFESIONAL EXPERTO	A-105-AP-09-(4)	4	
		PROFESIONAL EXPERTO	I-105-AP-09-(1)		1
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	I-106-AP-09-(8)		8
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	A-107-AP-09-(3)	3	
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	I-107-AP-09-(3)		3
		PROFESIONAL DE GESTIÓN III	A-108-AP-09-(9)	9	
		PROFESIONAL DE GESTIÓN III	I-108-AP-09-(4)		4
		PROFESIONAL DE GESTIÓN II	I-109-AP-09-(10)		10
		PROFESIONAL DE GESTIÓN I	I-110-AP-09-(2)		2
		TÉCNICO II	I-206-AP-09-(1)		1
		TÉCNICO I	I-207-AP-09-(1)		1
		SECRETARIO EJECUTIVO	I-208-AP-09-(1)		1
		SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	I-302-AP-09-(1)		1
		AUXILIAR II	I-309-AP-09-(1)		1
AUXILIAR I	I-310-AP-09-(1)		1		
GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO	GESTIÓN TIC	PROFESIONAL EXPERTO	I-105-AP-10-(1)		1
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	I-106-AP-10-(3)		3
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	A-107-AP-10-(1)	1	



Continuación Anexo No. 1 OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA ESPECIAL –OPECE, Acuerdo No. 001 de 2025 "Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer algunas vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera"

GRUPO DE GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO					
UBICACIÓN POR GRUPO O ÁREA	PROCESO SGI	DENOMINACION DEL EMPLEO	CÓDIGO OPECE	NÚMERO DE VACANTES	
				ASCENSO	INGRESO
		PROFESIONAL DE GESTIÓN III	A-108-AP-10-(3)	3	
		PROFESIONAL DE GESTIÓN III	I-108-AP-10-(3)		3
		PROFESIONAL DE GESTIÓN II	I-109-AP-10-(2)		2
		TÉCNICO II	I-206-AP-10-(2)		2
GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO	AUDITORÍA	PROFESIONAL EXPERTO	A-105-AP-11-(2)	2	
		PROFESIONAL EXPERTO	I-105-AP-11-(1)		1
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	I-106-AP-11-(2)		2
		PROFESIONAL DE GESTIÓN III	A-108-AP-11-(2)	2	
		PROFESIONAL DE GESTIÓN III	I-108-AP-11-(1)		1
		PROFESIONAL DE GESTIÓN II	I-109-AP-11-(3)		3
		TÉCNICO III	A-205-AP-11-(1)	1	
		TÉCNICO I	I-207-AP-11-(1)		1
		SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	I-303-AP-11-(2)		2
		AUXILIAR I	I-310-AP-11-(1)		1
TOTAL				84	329
TOTAL OPECE				844	3156